

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PAMPAROMÁS



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN  
DEL RIESGO DE DESASTRES DEL  
DISTRITO DE PAMPAROMAS

2024 - 2030



**INUNDACIÓN FLUVIAL Y MOVIMIENTOS  
EN MASA**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMAS**

**GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMAS**

(Resolución de Alcaldía N° 025-2023-MDP/A)

ÁREA FUNCIONAL/OFCINA	NOMBRE	CARGO
Alcalde de la Municipalidad	Sr. Vidal Toribio Milla Llanto	Presidente
Sub Gerente de Gestión de Riesgos de Desastres	Augusto Claudio Rojo Ángeles	Secretario
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural.	Washington Morales Camilo.	Miembro
Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Yulisa Anali Ulloa Mendoza	Miembro
Gerente de Desarrollo Económico y Social	Erick Rubén Murphy Vergara	Miembro
Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	Delia Flores Marino Vega	Miembro
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Saraí Adrián Ariza	Miembro
Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial	Rulan Robinson Carrera Márquez	Miembro
Jefe de la Oficina de Tesorería	Nataly Susan Trejo Rondo	Miembro

**EQUIPO TÉCNICO - PPRRD – DISTRITO DE PAMPAROMAS**

(Resolución de Alcaldía N° 112-2023-MDP/A)

ÁREA FUNCIONAL/OFCINA	NOMBRE
Gerencia Municipal	Jhon Mishell Barrionuevo
Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Augusto Claudio Rojo Ángeles
Gerencia de Desarrollo Económico Social y Ambiental	Erick Rubén Murphy Vergara
Oficina de Planificación y Presupuesto	Saraí Adrián Ariza
Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Washington Márquez Morales Camilo
Especialista Gestión de Riesgos	Ing. Reyes Rosas Héctor Cesar

**ASISTENCIA TÉCNICA DEL CENEPRED**

**COORDINADORA DE ENLACE  
REGIONAL – ANCASH**

**Ing. Rosa Deifilia Rodríguez Anaya**

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



## INDICE

PRESENTACIÓN .....	9
INTRODUCCIÓN .....	10
CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES .....	11
1.1. Marco Legal y Normativo .....	11
1.2. Metodología .....	14
1.3. Características del ámbito de estudio.....	18
1.3.1. Ubicación Geográfica.....	18
1.3.2. Vías de Acceso .....	20
1.3.3. Aspecto social.....	23
1.3.4. Aspectos Económicos .....	48
1.3.5. Aspectos Físicos .....	52
1.3.6. Aspectos Ambientales.....	72
CAPÍTULO II. DIÁGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES .....	74
2.1. Análisis institucional de la gestión de riesgo de desastres .....	74
2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres según componentes .....	74
2.1.1.1. Roles y funciones institucionales .....	75
2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial .....	77
2.1.1.3. Estrategias en Gestión del Riesgo de Desastres.....	77
2.1.2. Capacidad operativa institucional de la gestión de riesgos de desastres .....	77
2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos .....	77
2.1.2.2. Análisis de los Recursos Logísticos .....	79
2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros.....	80
2.2. Análisis del riesgo de desastres .....	85
2.2.1. Identificación de peligros del ámbito .....	85
2.2.2. Zonas críticas por peligro .....	90
2.2.3. Escenarios de riesgo por peligro.....	97
2.2.3.1. Caracterización del peligro .....	97
2.2.3.2. Elementos expuestos .....	105
2.2.3.3. Niveles de riesgo.....	110
CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES .....	126
3.1 Objetivos .....	126
3.1.1 Objetivo general.....	126
3.1.2 Objetivos específicos .....	126
3.2 Articulación del plan.....	126
3.3 Estrategias .....	129
3.3.1 Roles institucionales .....	129
3.3.2 Ejes y prioridades.....	131
3.3.3 Implementación de medidas estructurales.....	134
3.3.4 Implementación de medidas no estructurales .....	135
3.4 Programación.....	137
3.4.1 Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables.....	137
3.4.2 Programación de inversiones.....	141



CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN .....	146
4.1 Financiamiento .....	146
4.2 Seguimiento y monitoreo .....	147
4.3 Evaluación.....	148
4.4 Conclusiones y recomendaciones .....	148
ANEXOS .....	150
Anexo N° 1: Fuentes de información.....	150
Anexo N° 2: Registro fotográfico.....	151
Anexo N° 3: Resolución del Equipo Técnico.....	158
Anexo N° 4: Fichas de identificación de zonas críticas.....	163
Anexo N° 5: Fichas técnicas de proyectos/actividades.....	180
Anexo N° 6: Cronograma de inversiones.....	197
Anexo N° 7: Mapas temáticos.....	203
Actas de reuniones y hojas de asistencia.....	210

## RELACIÓN DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Metodología para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Pamparomas .....	17
Gráfico 2: Población censo 2017 y REUNIS 2024 según genero .....	28
Gráfico 3: Población según grupo etario .....	29
Gráfico 4: Nivel modular del distrito.....	37
Gráfico 5: Población según nivel educativo alcanzado .....	40
Gráfico 6: Tipo de material en paredes.....	42
Gráfico 7: Tipo de material en techos.....	43
Gráfico 8: Tipo de material en pisos .....	44
Gráfico 9: Abastecimiento de agua en las viviendas .....	45
Gráfico 10: Viviendas por tipo de conexión de servicios higiénicos.....	46
Gráfico 11: Viviendas con alumbrado eléctrico.....	47
Gráfico 12: Programas sociales .....	48
Gráfico 13: Manejo de residuos sólidos en el distrito.....	73
Gráfico 14: Organigrama de la Municipalidad distrital de Pamparomas .....	76
Gráfico 15: Cantidad de peligros reportados .....	90
Gráfico 16: Causas de las inundaciones .....	98
Gráfico 17: Principales tipos de movimientos en masa .....	101
Gráfico 18: Factores que propician los movimientos en masa .....	102

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



## RELACIÓN DE TABLAS

Tabla 1: Distritos de la provincia de Huaylas .....	18
Tabla 2: Redes viales del distrito .....	20
Tabla 3: Población total del distrito .....	23
Tabla 4: Población por centros poblados .....	24
Tabla 5: Población total del distrito .....	28
Tabla 6: Población según grupo etario .....	29
Tabla 7: Establecimientos de salud del distrito de Pamparomas .....	30
Tabla 8: Población afiliada a algún tipo de seguro de salud .....	30
Tabla 9: Causas de morbilidad .....	33
Tabla 10: Instituciones educativas en el distrito .....	34
Tabla 11: Población según nivel educativo alcanzado .....	39
Tabla 12: Tasa de analfabetismo en el distrito .....	40
Tabla 13: Tipo de vivienda .....	41
Tabla 14: Material de construcción predominante en las paredes .....	41
Tabla 15: Material de construcción predominante en los techos .....	42
Tabla 16: Material de construcción de las viviendas en los pisos .....	43
Tabla 17: Abastecimiento de agua en las viviendas .....	44
Tabla 18: Viviendas por tipo de conexión de servicios higiénicos .....	45
Tabla 19: Viviendas con alumbrado eléctrico .....	46
Tabla 20: Población Económicamente Activa .....	49
Tabla 21: Población económicamente activa (PEA) de 14 y más años de edad, ocupada por rubro de actividad económica .....	49
Tabla 22: Unidades geológicas .....	52
Tabla 23: Unidades geomorfológicas .....	55
Tabla 24: Clasificación climática .....	57
Tabla 25: Ecosistema del distrito .....	62



Tabla 26: Cobertura vegetal del distrito .....	65
Tabla 27: Redes hidrográficas .....	67
Tabla 28: Clasificación de pendientes .....	70
Tabla 29: Personal de la Municipalidad de Pamparomas .....	77
Tabla 30: Inventario de bienes patrimoniales de la Municipalidad .....	79
Tabla 31: Ejecución presupuestal del distrito según fuentes de financiamiento - 2024 .	80
Tabla 32: Ejecución presupuestal del distrito según rubros – 2024.....	82
Tabla 33: Ejecución presupuestal del distrito según categoría presupuestal – 2024 .....	84
Tabla 34: Movimientos en masa reportados en el distrito .....	86
Tabla 35: Inundaciones reportados en el distrito .....	87
Tabla 36: Incendios forestales reportados en el distrito .....	88
Tabla 37: Epidemia Covid-19 en el distrito.....	89
Tabla 38: Zonas críticas identificadas.....	90
Tabla 39: Niveles de susceptibilidad a inundación fluvial y extensión territorial .....	99
Tabla 40: Niveles de susceptibilidad a movimientos en masa y extensión territorial ..	103
Tabla 41: Elementos expuestos identificados.....	105
Tabla 42: Nivel de riesgo ante inundación fluvial .....	110
Tabla 43: Nivel de riesgo de centros poblados a inundación fluvial .....	110
Tabla 44: Nivel de riesgo de instituciones educativas a inundación fluvial .....	112
Tabla 45: Nivel de riesgo en establecimientos de salud a inundación fluvial .....	114
Tabla 46: Nivel de riesgo en redes viales a inundación fluvial .....	115
Tabla 47: Nivel de riesgo de centros poblados a movimientos en masa .....	118
Tabla 48: Nivel de riesgo de instituciones educativas a movimientos en masa .....	120
Tabla 49: Nivel de riesgo en establecimientos de salud a movimientos en masa .....	122
Tabla 50: Nivel de riesgo en redes viales a movimientos en masa .....	122
Tabla 51: Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	127
Tabla 52: Responsables de implementar las estrategias del PPRRD del distrito de Pamparomas.....	130
Tabla 53: Ejes y prioridades del PPRRD del distrito de Pamparomas .....	131
Tabla 54: Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables del PPRRD .....	137

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



Tabla 55: Programa de inversiones .....	141
---	-----

## RELACIÓN DE MAPAS

MAPA 1: Ubicación del distrito de Pamparomas .....	19
MAPA 2: Redes viales del distrito de Pamparomas .....	22
MAPA 3: Centros poblados del distrito de Pamparomas .....	27
MAPA 4: Establecimientos de salud en el distrito de Pamparomas .....	32
MAPA 5: Instituciones educativas del distrito .....	38
MAPA 6: Geología .....	54
MAPA 7: Geomorfología .....	56
MAPA 8: Clasificación climática .....	58
MAPA 9: Zonas de vida del distrito de Pamparomas .....	60
MAPA 10: Ecosistemas .....	63
MAPA 11: Cobertura vegetal del distrito de Pamparomas .....	66
MAPA 12: Hidrografía del distrito .....	69
MAPA 13: Pendientes del distrito de Pamparomas .....	71
MAPA 14: Zonas críticas del distrito .....	96
MAPA 15: Susceptibilidad a inundación fluvial.....	100
MAPA 16: Susceptibilidad a movimientos en masa.....	104
MAPA 17: Elementos expuestos a inundaciones fluviales .....	108
MAPA 18: Elementos expuestos a movimientos en masa .....	109
MAPA 19: Escenario de riesgo por inundación fluvial .....	117
MAPA 20: Escenario de riesgos por movimientos en masa .....	125

## LISTA DE ACRÓNIMOS

AGRORURAL	: Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural
ANA	: Autoridad Nacional del Agua
CENEPRED	: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres



GRD	: Gestión del Riesgo de Desastres
GTGRD	: Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres
INDECI	: Instituto Nacional de Defensa Civil
INGEMMET	: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
MEF	: Ministerio de Economía y Finanzas
MINAGRI	: Ministerio de Agricultura y Riego
MINAM	: Ministerio del Ambiente
MINEDU	: Ministerio de Educación
MTC	: Ministerio de Transportes y Comunicaciones
PCM	: Presidencia del Consejo de Ministros
PLANAGERD	: Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
PGR	: Plan de Gestión de Riesgos
SENAMHI	: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú
SERFOR	: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
SIGRID	: Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres
SINAGERD	: Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres
SINPAD	: Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



## PRESENTACIÓN

Teniendo como marco normativo general la Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento (D.S. N° 048-2011-PCM) así como, en la política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional, referida a la Gestión del Riesgo de Desastres, se presenta el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Pamparomas. El presente plan considera los diversos instrumentos técnico-normativos y disposición de la ejecución de la gestión del riesgo basados en procesos y sub procesos técnicos organizados de tal forma que impliquen la prevención, reducción y el control permanente del riesgo de desastres en la sociedad; en definitiva el Planeamiento Estratégico es uno de los aspectos más importantes que establece no solo la Ley del SINAGERD sino que también están plasmados en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Se ha priorizado la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Pamparomas (PPRRD), en coordinación entre la Municipalidad Distrital de Pamparomas y la población en general, el cual permitirá determinar los diferentes escenarios de riesgo en el distrito de Pamparomas.

Desde el nivel de gobierno local y como responsables de la ejecución de los procesos de gestión de riesgos de desastres en el ámbito jurisdiccional del distrito de Pamparomas se formula el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Pamparomas, que contiene el diagnóstico social, económico, físico y ambiental del distrito, la situación actual en Gestión del Riesgo de Desastres, la descripción de los peligros más recurrentes, las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, los escenarios de riesgos, así como la formulación de acciones y/o medidas para la prevención y reducción riesgos.

De acuerdo con el análisis de la información referida a los peligros, los cuales son generados por instituciones técnico-científicas, aunado a ello los trabajos de campo en el ámbito del distrito de Pamparomas, los peligros priorizados en el presente Plan son: inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa, debido a que son los más recurrentes y registraron la mayor magnitud de daños.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Pamparomas, pretende identificar los diferentes escenarios de riesgo en el distrito de Pamparomas y reducir los riesgos identificados y, a la vez fortalecer la cultura de prevención en la población.



## INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha observado la tendencia de la expansión urbana y el crecimiento desordenado de los asentamientos humanos en zonas de alto riesgo, poniendo en peligro a la población y sus medios de vida. Por otro lado, teniendo en cuenta el factor de la extrema pobreza acentuada más en las zonas rurales, donde no hay presencia del estado hace que la población sea más vulnerable. En este contexto, el Distrito de Pamparomas no es ajeno a esta problemática nacional y mundial.

La Municipalidad Distrital de Pamparomas, en cumplimiento de una de sus funciones, como es la generación e implementación de instrumentos de gestión territorial, ha priorizado la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Pamparomas, teniendo en cuenta las diferentes normatividades emitidas por CENEPRED, con la finalidad de identificar participativamente la situación de la gestión de riesgos de desastres, la capacidad operativa institucional de la gestión de riesgo de desastres, la identificación de peligros en el ámbito de estudio, en este caso el peligro de inundación por lluvias intensas y el peligro de movimientos en masa, identificación de sectores críticos, identificación de elementos expuestos y la generación de mapa de escenario de riesgo ante inundaciones por lluvias intensas y el mapa de escenario de riesgo a movimientos en masa.

El diagnóstico permitió establecer una línea base para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Pamparomas, donde se enuncian los objetivos, la articulación del plan, las estrategias, los roles institucionales, los ejes y prioridades, la implementación de las medidas estructurales y no estructurales frente al evento de la inundación y movimientos en masa, la programación de inversiones, la implementación del plan, el financiamiento, seguimiento y monitoreo.

Es prioridad del gobierno local de Pamparomas el de formular instrumentos de gestión relacionados a la gestión del riesgo, a fin de contribuir en la gestión prospectiva que implica la prevención y la reducción del riesgo de desastres. El conocimiento de los factores institucionales limitantes y las potencialidades de nuestra institución permitirá consolidar las medidas estructurales y no estructurales, a fin de afrontar las eventualidades en cualquier momento y velar por el desarrollo sostenido de nuestra población.

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



## CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES

### 1.1. Marco Legal y Normativo

#### 1.1.1. Marco Internacional

- ✦ Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, ONU - El Marco de Sendai sucede al marco de Hyogo para la acción (2005 – 2015), y establece cuatro prioridades de acción: 1) Comprender el riesgo de desastres, 2) Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo, 3) Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia, y 4) Aumentar la preparación para casos de desastres a fin de dar una respuesta eficaz y para “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, rehabilitación y la reconstrucción.
- ✦ Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible - Los ODS de la Agenda 2030 en su totalidad están relacionados con el Marco de Sendai, pero tres de ellos mantienen una relación directa, siendo los siguientes: ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, y ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

#### 1.1.2. Marco Nacional

- ✦ **La Constitución Política del Perú**, señala, en sus **artículos 1 y 2**, que la defensa de la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado. Toda persona tiene derecho a la vida, a su integridad moral, psíquica y física, y a su libre desarrollo y bienestar. Asimismo, el **artículo 44** dispone que son deberes primordiales del Estado, defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos, proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- ✦ **Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades** (27 de mayo de 2003), en su Art. 1, define a los gobiernos locales como entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Así mismo, son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. En su **artículo 25**, menciona que **el cargo de Alcalde se suspende** por acuerdo de concejo entre otras causas **por no**



**cumplir con las funciones en materia de defensa civil contenidas en el artículo 11 de la Ley 29664.**

- ✦ **Ley N° 29664** (08 de febrero de 2011), que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo; el cual, es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general. En su **artículo 14**, señala las competencias de los Gobiernos regionales y locales, para la implementación de los procesos de la GRD en sus ámbitos político-administrativos.
- ✦ **D.S. N° 048-2011-PCM** (25 de mayo de 2011), que aprueba el reglamento de la Ley N° 29664, para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.
- ✦ **Ley N° 29869** (29 de mayo de 2012), “**Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable**”, que contiene lineamientos de reducción del riesgo en cuanto a la declaratoria de zona de muy alto riesgo, la reubicación de poblados y la prohibición de ocupación por ese motivo.
- ✦ **D.S. N° 115-2013-PCM** (24 de octubre de 2013), que aprueba el **reglamento de la Ley N° 29869**, que tiene por objeto establecer los procedimientos técnicos, administrativos y operativos, así como las actividades de las instituciones responsables de adoptar las medidas para la implementación del reasentamiento poblacional de las personas ubicadas en zonas de muy alto riesgo no mitigable dentro del territorio nacional.
- ✦ **Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM** (26 de diciembre de 2012), que aprueba los “**Lineamientos para la Implementación del Proceso de estimación del Riesgo de Desastres**”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y subprocesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su reglamento.
- ✦ **Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM** (21 de agosto de 2013), que aprueba los “**Lineamientos para la Implementación del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres**”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y subprocesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su reglamento.
- ✦ **Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM** (21 de agosto de 2013), que aprueba los “**Lineamientos para la Implementación del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres**”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y subprocesos en los tres niveles de gobierno en

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su reglamento.

- ✦ **Ley N° 30779** (04 de junio de 2018), que dispone medidas para el **fortalecimiento del sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD)** y, donde se considera como disposiciones complementarias transitorias: la homologación de las competencias en materia de Defensa Civil descritas en la ley orgánica de la entidad ejecutora por las competencias previstas en la ley del SINAGERD, así como, la sanción para gobernadores o alcaldes y consejeros o regidores que incumplan sus funciones en materia de GRD, con la suspensión del cargo.
- ✦ **Ley N° 30831** (05 de mayo de 2018), que **modifica el artículo 19 de la ley 29664**, ley que crea el Sistema Nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo con el artículo 39 del reglamento del SINAGERD).
- ✦ **D.S. N° 038-2021-PCM** (01 de marzo de 2021), que promulga la nueva **Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050**, la cual propone abordar como problema público la “alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio” y, establece 6 objetivos prioritarios que contribuyen a alcanzar que al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio se vea reducida.
- ✦ **D.S. N° 115-2022-PCM** (13 de setiembre de 2022), que aprueba el **Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030**, donde se definen los objetivos estratégicos, estrategias, acciones e indicadores para lograr: reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.
- ✦ **D.L. N° 1587** (24 de noviembre de 2023), **que modifica los artículos 1, 4, 5, 7, 11, 14, 19, 20 y 21 de la Ley N° 29664**, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), donde se establece que la finalidad es **identificar los riesgos asociados a peligros, priorizar la prevención para evitar la generación de nuevos riesgos, reducir o minimizar sus efectos, [...]**. Del mismo modo, establece los procedimientos sancionadores para funcionarios públicos, evaluadores, técnicos, especialistas u otros profesionales implicados en las actividades de la GRD.



- ✦ **Ley N° 31953 – Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2024**, en su **Artículo 65: Recursos para contribuir a la reducción del riesgo de desastres**, menciona el uso del 20% de los recursos provenientes del canon, sobre canon y regalía minera, y hasta el veinte por ciento (20%) de los recursos efectivamente transferidos por concepto del Fondo de Compensación Regional (FONCOR), así como para incorporar los saldos de balance generados por dicho Fondo, para ser destinado al financiamiento de las siguientes actividades: i) la limpieza y/o descolmatación del cauce de ríos y quebradas, canales y drenes; ii) la protección de márgenes de ríos y quebradas con rocas al volteo; iii) la monumentación y control de la faja marginal; iv) revegetación y mantenimiento de especies nativas; v) tratamiento de cabeceras de cuencas en Gestión de Riesgo de Desastres; vi) diques para el control de cárcavas; y, vii) las actividades comprendidas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres aprobado por la instancia correspondiente.
- ✦ **Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J**, que aprueba la “Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”.
- ✦ **Resolución Jefatural N° 112-2014 CENEPRED/J**, que aprueba el "Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales", 2da Versión.

### 1.1.3. Marco Local

- ✦ Resolución de Alcaldía N° 101-2023-MDP/A. Conformación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pamparomas.
- ✦ Resolución de Alcaldía N° 102-2023-MDP/A. Conformación del Equipo Técnico a cargo de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Distrital de Pamparomas.

## 1.2. Metodología

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Pamparomas, se elaboró de acuerdo con lo dispuesto por la “Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno”, aprobada mediante R.J. N° 082-2016- CENEPRED/J, y obtenida de <https://cenepred.gob.pe/web/guias/>.

### 1.2.1 Etapas de Formulación del Plan

#### a) Preparación

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



- ✦ La Municipalidad distrital de Pamparomas. Con el apoyo de la ONG World Visión Perú toma la decisión de elaborar el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Pamparomas
- ✦ Se realiza las coordinaciones preliminares para la conformación del Equipo Técnico para la formulación del PPRRD.
- ✦ El ET elaboró el cronograma de trabajo del PPRRD.

## ***b) Diagnóstico***

- ✦ Se recopiló información documentaria de la Municipalidad Distrital de Pamparomas y se entrevistó a los responsables de cada unidad orgánica.
- ✦ Se recopiló información geoespacial de diferentes plataformas web de: INGEMMET, ANA, MINAM, MINEDU, MINSA, MTC y SIGRID.
- ✦ Se tomaron como referencia la información de puntos críticos y el mapa de susceptibilidad por movimientos en masa del INGEMMET, para la identificación de zonas críticas en la plataforma de Google Earth.
- ✦ Se realizaron visitas de campo para la verificación de la información del INGEMMET y el levantamiento de información en las fichas de identificación de zonas críticas.
- ✦ Se ajustó el mapa de susceptibilidad con los puntos críticos identificados en campo.
- ✦ Se determinaron los elementos expuestos en cada zona crítica identificada.
- ✦ Se determinaron los escenarios de riesgo ante inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa.
- ✦ Se sistematizó y organizó los resultados finales para la redacción del diagnóstico.
- ✦ Se desarrollaron reuniones con el GTGRD y miembros de la Plataforma de Defensa Civil, para presentar los avances del diagnóstico y recibir aportes y sugerencias.

## ***c) Formulación***

- ✦ Se plantearon objetivos y estrategias de acuerdo con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD (2014 - 2021).



- ✦ En reunión con los integrantes del ET-PPRRD y Gerentes de la Municipalidad distrital de Pamparomas, se formularon actividades y proyectos para minimizar los riesgos ante inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa.
- ✦ Se elaboraron fichas técnicas de proyectos y actividades, priorizando las zonas más críticas identificadas (riesgo alto y muy alto).

***d) Fase de validación y aprobación***

- ✦ En esta fase se realiza la presentación del PPRRD, a través del Equipo Técnico, quien hará entrega al Alcalde el documento final, solicitando su aprobación, el Alcalde dispondrá que la Oficina de Planificación y Presupuesto, revise el documento y elabore un informe técnico, y con la opinión favorable procede a solicitar su aprobación por el Consejo Municipal.
- ✦ Posteriormente se solicitará la publicación del Plan en el SIGRID y luego se procederá a difundir entre las gerencias de la Municipalidad.

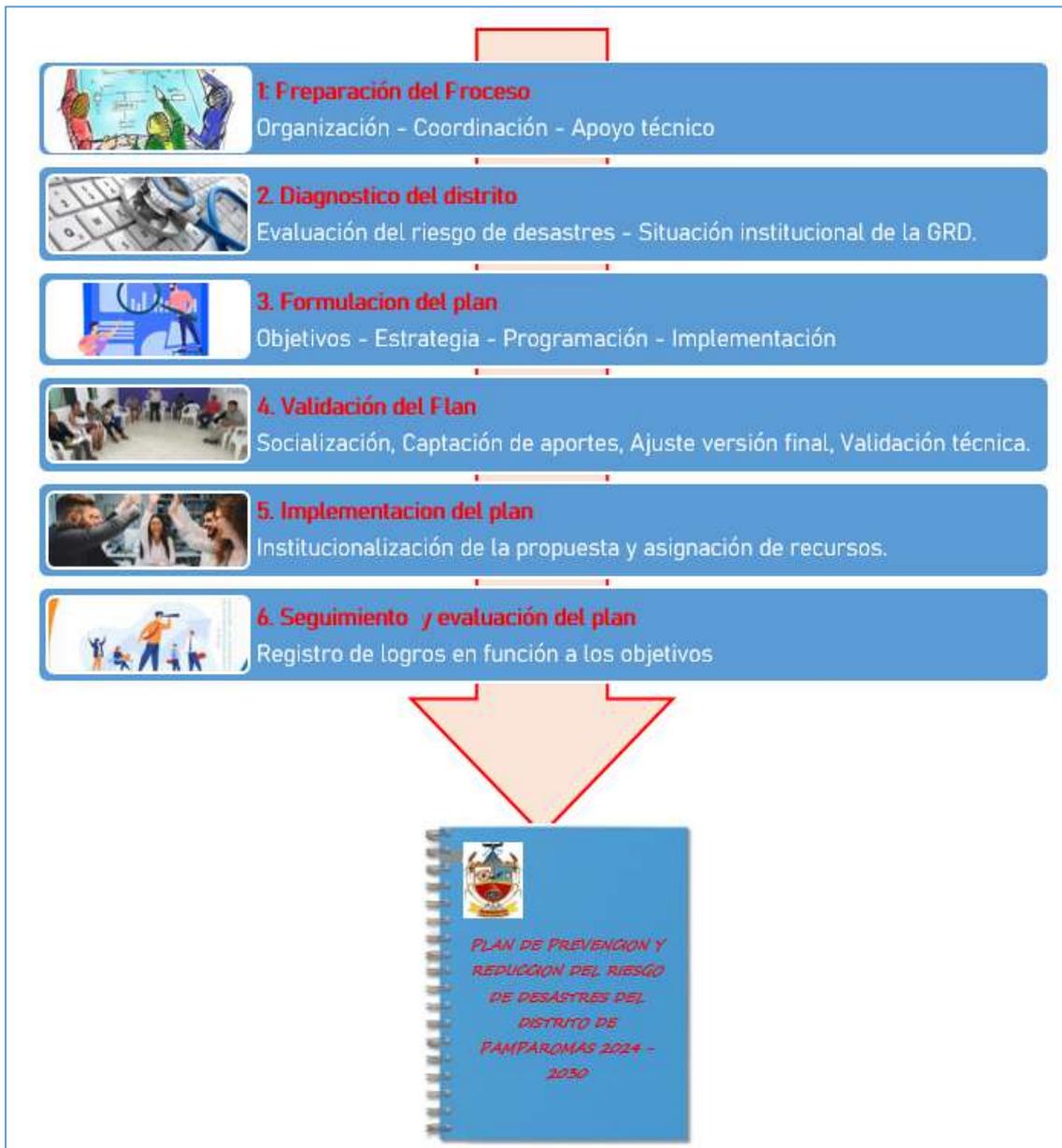
***e) Fase de monitoreo y evaluación***

- ✦ En sesión del GT-GRD se aprobará la implementación de las acciones, medidas, programas y/o proyectos establecidos en la matriz de inversiones.
- ✦ El GT-GRD se responsabilizará del monitoreo, seguimiento y evaluación.

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



**GRÁFICO 1: Metodología para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Pamparomás**



*Fuente: Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno (CENEPRED, 2016)*



### 1.3. Características del ámbito de estudio

#### 1.3.1. Ubicación Geográfica

El distrito de Pamparomas es uno de los 10 distritos de la provincia de Huaylas y fue creado el 02 de enero de 1857 por Ley S/N durante el Gobierno del presidente Ramón Castilla. Los límites políticos – administrativos son: por el Norte con el distrito de Mato y Huata de la provincia de Huaylas y el distrito de Cáceres del Perú de la provincia de Santa, por el Este con los distritos de Huata, Caraz y Pueblo Libre de la provincia de Huaylas, por el Oeste con los distritos Cáceres del Perú y Moro de la provincia de Santa y por el Sur con el distrito de Moro de la provincia de Santa y el distrito de Pueblo Libre de la provincia de Huaylas (Ver Mapa 1).

Geográficamente, se ubica entre las coordenadas (UTM): (9006165.714 m - 8974757.55 m) Norte 821557.482 m – y este 847556.462 m.

Según el IGN (2014), la superficie del Distrito de Pamparomas, según sus límites referenciales, abarca una extensión de 501.087 Km<sup>2</sup>, que representa el 21.87% del área total de la provincia de Huaylas, siendo el segundo distrito con mayor extensión territorial de la provincia de Huaylas, después de Yuracmarca.

Los límites del Distrito de Pamparomas son:

- ✦ Por el norte: Distrito de Mato y Huata de la provincia de Huaylas y el distrito de Cáceres del Perú de la provincia de Santa
- ✦ Por el este: Distritos de Huata, Caraz y Pueblo Libre de la provincia de Huaylas.
- ✦ Por el sur: Distrito de Moro de la provincia de Santa y el distrito de Pueblo Libre de la provincia de Huaylas
- ✦ Por el oeste: Distrito de Cáceres del Perú y Moro de la provincia de Santa.

**TABLA 1: Distritos de la provincia de Huaylas**

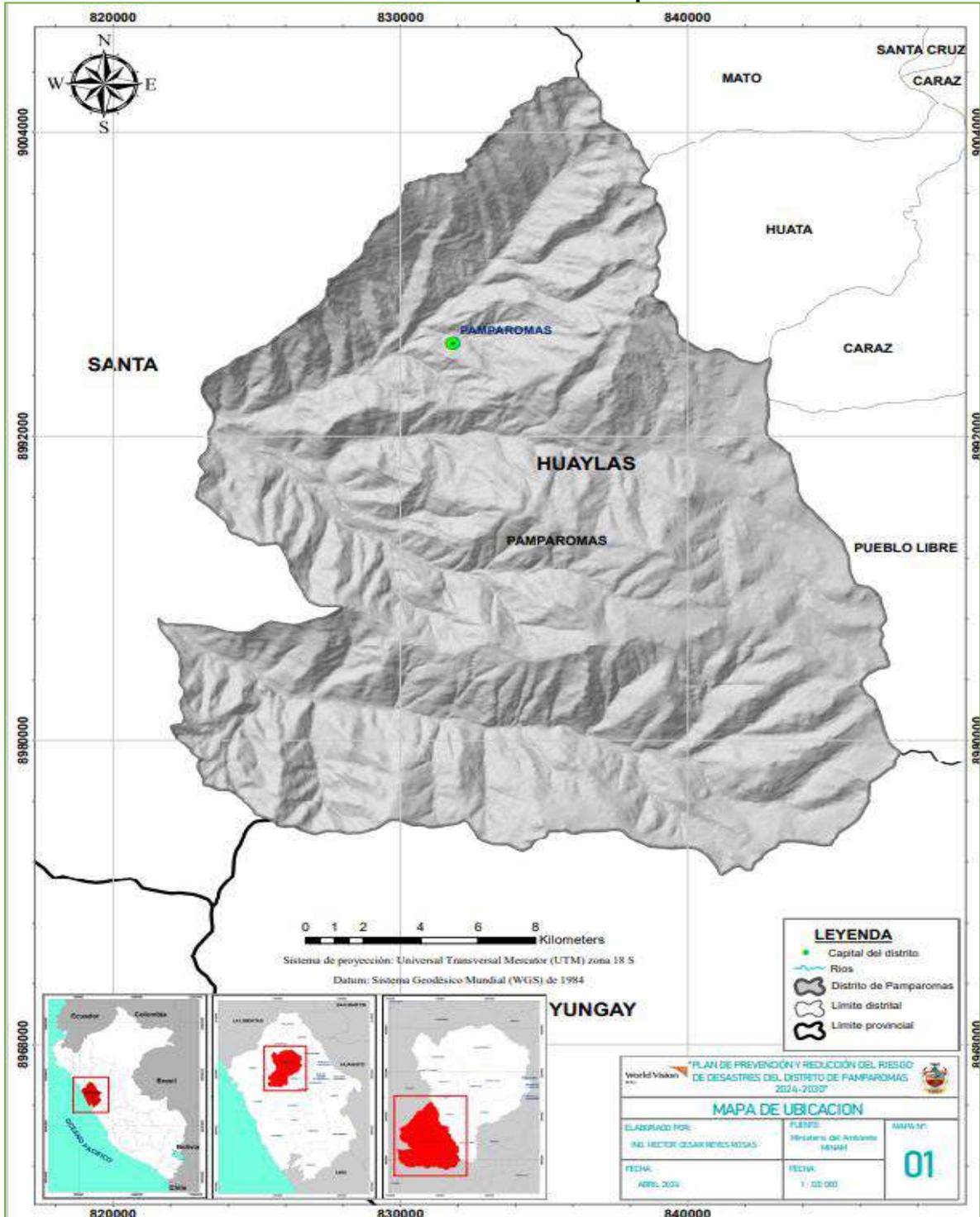
DISTRITOS	SUPERFICIE (Km <sup>2</sup> )	Porcentaje (%)
Yuracmarca	548.6947	23.94
Pamparomas	501.0867	21.87
Santa Cruz	360.2803	15.72
Caraz	244.3690	10.66
Huallanca	195.4455	8.52
Pueblo Libre	127.5035	5.56
Mato	106.0511	4.62
Santo Toribio	84.5584	3.69
Huata	69.5880	3.04
Huaylas	54.1154	2.36

Fuente: IGN Perú

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



MAPA 1: Ubicación del distrito de Pamparomas





### 1.3.2. Vías de Acceso

La ruta de acceso al distrito de Pamparomas, desde la Provincia de Huaylas, es la por la carretera asfaltada Pueblo Libre – Pamparomas (en estado regular), con una distancia aproximada de 52.969 Km.

Así mismo, se tiene la otra vía alterna (trocha carrozable) que parte desde el distrito de Caraz, pasando por el distrito de Mato hasta el distrito de Pamparomas, con una distancia aproximada de 60.23 Km.

La otra vía que comunica al distrito de Pamparomas con la zona Costa, es la carretera asfaltada que parte del distrito de Moro hacia el distrito de Pamparomas, con una distancia a aproximada de 61.56 Km.

Por otro lado, se pueden observar dentro del ámbito del distrito de Pamparomas las vías departamentales en la tabla 2 con un aproximado de 135.723061 km dentro del distrito, las vías vecinales tienen un total de 51.319066 km en todo el distrito de Pamparomas y diferentes trochas carrozables con un total de 150.220322 km a nivel distrital.

Las principales vías de acceso al Distrito son las siguientes rutas:

- Caraz – Pueblo Libre - Pamparomas
- Caraz – Mato - Pamparomas
- Moro - Pamparomas

En la tabla 2 y el Mapa 2 se pueden observar las diferentes vías de acceso al distrito de Pamparomas.

**TABLA 2: Redes viales del distrito**

N°	CÓDIGO	TRAYECTO	LONG. Km
<b>RED VIAL DEPARTAMENTAL</b>			
1	R53	Emp. AN-104 (Alt. Km 73+614) - Caracap	9.795604
2	AN-560	Emp. PE-3N (Choquechaca) - Huata - Pamparomas.	3.205141
3	R57	Emp. AN-104 (Alt. Km 91+581) - Punta de Carretera a Marcó	2.674687
4	R51	Emp. AN-104 (Alt. Km 64+655) - Chaclancayo -Chunya	16.205971
5	R63	Emp. R08 (Alt. Km 4+615) - Punta de Carretera (Hualcayán)	12.1943
6	R42	Emp. R53 (Alt. Km 5+690) - Llacta	5.129962
7	R55	Emp. AN-104 (Alt. Km 84+652) - Carash	1.363397
8	R46	Emp. AN-104 (Alt. Km 89+428) a Emp. R44 (Ullpán)	5.011092
9	R28	Emp. AN-104-Pocos-Tambar-Winton-Breña-Cajay	53.795762
10	R40	Emp. AN-104 (Alt. Km 70+714) - Puquio	1.225328
11	R44	Emp. R51 (Alt. Km 11+191) - Puente Tinco	25.121817

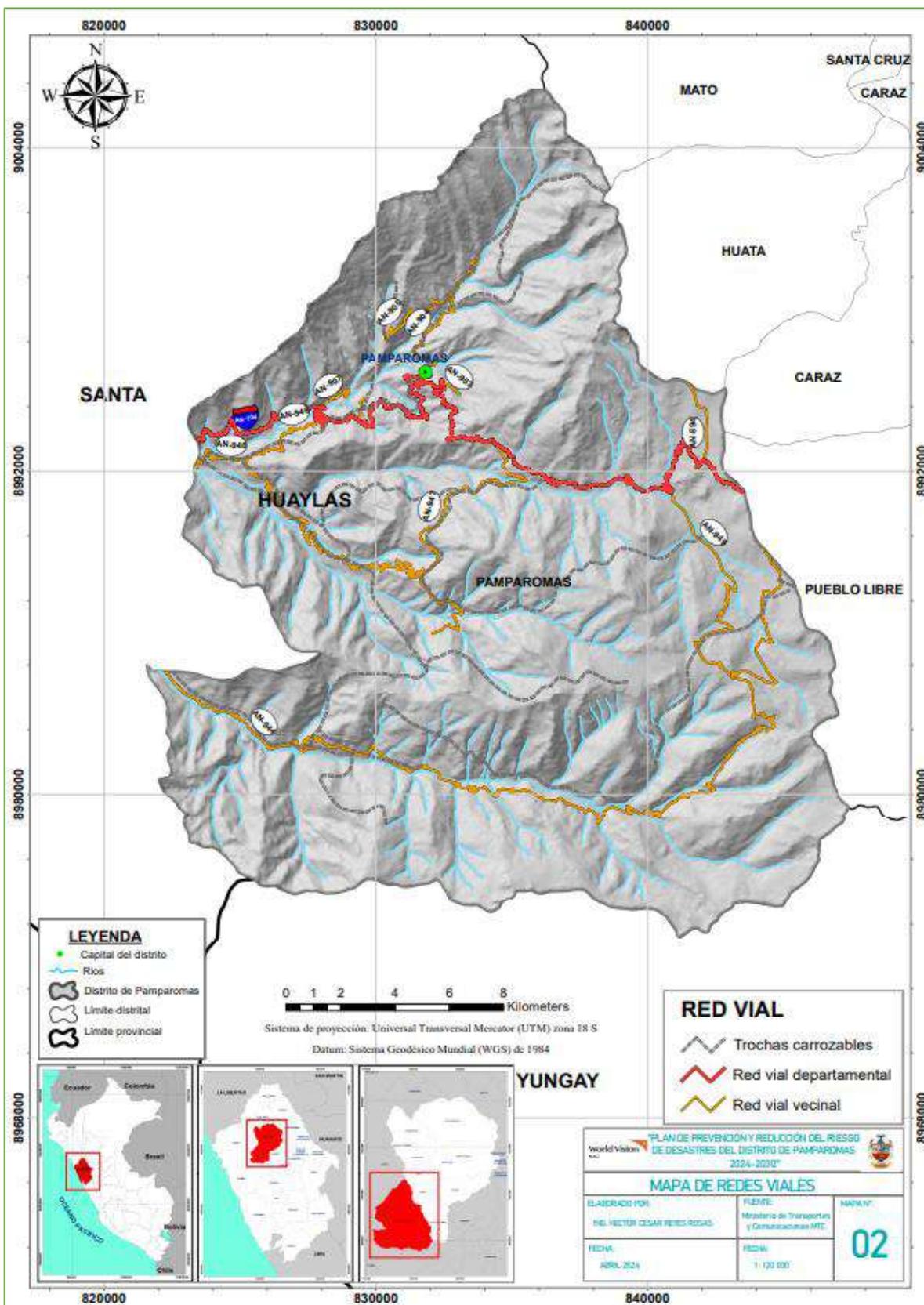
# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



<b>RED VIAL VECINAL</b>			
<b>12</b>	AN-104	Emp. PE-1N (Dv. Moro) - Dv. Nepeña - San Jacinto - Moro - Hornillo - Pamparomas - Dv. Huata - Pueblo Libre - Emp. PE-3N (Caraz)	6.037087
<b>13</b>	AN-104	Emp. PE-1N (Dv. Moro) - Dv. Nepeña - San Jacinto - Moro - Hornillo - Pamparomas - Dv. Huata - Pueblo Libre - Emp. PE-3N (Caraz)	18.173246
<b>14</b>	AN-104	Emp. PE-1N (Dv. Moro) - Dv. Nepeña - San Jacinto - Moro - Hornillo - Pamparomas - Dv. Huata - Pueblo Libre - Emp. PE-3N (Caraz)	1.005325
<b>15</b>	AN-104	Emp. PE-1N (Dv. Moro) - Dv. Nepeña - San Jacinto - Moro - Hornillo - Pamparomas - Dv. Huata - Pueblo Libre - Emp. PE-3N (Caraz)	0.94677
<b>16</b>	AN-104	Emp. PE-1N (Dv. Moro) - Dv. Nepeña - San Jacinto - Moro - Hornillo - Pamparomas - Dv. Huata - Pueblo Libre - Emp. PE-3N (Caraz)	2.670866
<b>17</b>	AN-104	Emp. PE-1N (Dv. Moro) - Dv. Nepeña - San Jacinto - Moro - Hornillo - Pamparomas - Dv. Huata - Pueblo Libre - Emp. PE-3N (Caraz)	12.221733
<b>18</b>	AN-104	Emp. PE-1N (Dv. Moro) - Dv. Nepeña - San Jacinto - Moro - Hornillo - Pamparomas - Dv. Huata - Pueblo Libre - Emp. PE-3N (Caraz)	1.042759
<b>19</b>	AN-104	Emp. PE-1N (Dv. Moro) - Dv. Nepeña - San Jacinto - Moro - Hornillo - Pamparomas - Dv. Huata - Pueblo Libre - Emp. PE-3N (Caraz)	8.256386
<b>20</b>	AN-104	Emp. PE-1N (Dv. Moro) - Dv. Nepeña - San Jacinto - Moro - Hornillo - Pamparomas - Dv. Huata - Pueblo Libre - Emp. PE-3N (Caraz)	0.964894
<b>TROCHAS CARROZABLES</b>			
<b>21</b>	-----	Camino - Sendero	150.220322



MAPA 2: Redes viales del distrito de Pamparomas



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



## 1.3.3. Aspecto social

### A. POBLACIÓN

#### a. Población total

El distrito de Pamparomas, según el censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, tiene una población de 7,804 habitantes, de los cuales 3,925 son hombres y 3,879 son mujeres, evidenciando que la población de hombres es mayor que a la población femenina en el distrito.

Según la consulta realizada a la página oficial Repositorio Único Nacional de Información en Salud, 2024 la población total del distrito de Pamparomas es de 8,642 hasta la actualidad, comparado con la población del año 2017 según censo del INEI ha aumentado en 838 habitantes, haciendo un total de 4,349 hombres y 4,293 mujeres. Ver tabla 3.

**TABLA 3: Población total del distrito**

POBLACIÓN	POB. 2017 INEI	%	POB. 2024 REUNIS	%
TOTAL	7,804	100	8,642	100
HOMBRES	3,925	50.29	4,349	50.32
MUJERES	3,879	49.71	4,293	49.68

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)- Censos Nacionales de Población y Vivienda: 2017/ Repositorio Único Nacional de Información en Salud, [https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion\\_estimada.asp](https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp)

#### b. Población según centros poblados

En el distrito de Pamparomas encontramos en total 89 Centros poblados con diferentes categorías como Pueblo, Caserío, Anexo, Unidad Agropecuaria, Otros y algunos sin categorizar.

Hay 01 Pueblo que viene a ser Pamparomas que es el capital del distrito; categoría Caserío hay 39, de los cuales Pisha y Cajay son los que tienen mayor cantidad de población; en categoría Anexos encontramos a 17 localidades de los cuales Chuzpata, Ulta y Parayoc cuentan con mayor población, en categoría Otros hay 14 localidades donde Pías es la que cuenta con mayor cantidad de población, en categoría Unidades Agropecuarias tenemos a 14 localidades Casha Punro es la que cuenta con mayor población, y hay 04 Localidades que no tienen ninguna categoría, como se puede apreciar en la tabla 4.



En el mapa 3 se observa los globos más grandes donde hay presencia de mayor cantidad de habitantes y en los globos más pequeños hay menor cantidad de habitantes.

**TABLA 4: Población por centros poblados**

Nº	CATEGORÍA	ALTITUD	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN
1		3442	HUALLI	40
2		3232	COTOMARCA	41
3		3172	PUTUCHUCU	23
4		3071	PUKA RUMI	29
5	ANEXO	3245	UCHPACANCHA	57
6	ANEXO	2976	MARCOPAMPA	4
7	ANEXO	2858	CATORCE INCAS	57
8	ANEXO	3013	PERCO	51
9	ANEXO	2397	ULTA	84
10	ANEXO	2460	CARASH ALTO	20
11	ANEXO	2613	CANCHAPAMPA	26
12	ANEXO	1896	UCHUP	25
13	ANEXO	2662	PUYAPAMPA	17
14	ANEXO	2702	PINQUEY	7
15	ANEXO	4159	SHARCO	25
16	ANEXO	2519	PARAYOC	84
17	ANEXO	3243	CRUZPATA	90
18	ANEXO	3330	PINCULLO	27
19	ANEXO	3163	SHOCOCANCHA	14
20	ANEXO	3154	CONCHIPAMPA	13
21	ANEXO	3608	HUANCA	37
22	CASERIO	3261	KARKA	52
23	CASERIO	3316	RACRATUMANCA	110
24	CASERIO	2835	PAMPAP	120
25	CASERIO	2722	LLACTA	71
26	CASERIO	3104	PUQUIO	48
27	CASERIO	2326	CARASH	61
28	CASERIO	2865	QUEROPUQUIO	92
29	CASERIO	3091	SAN JUANITO	53
30	CASERIO	3202	CHORRILLOS	142
31	CASERIO	3681	PUTACA	115
32	CASERIO	1727	ULLPAN	100
33	CASERIO	3753	CAJABAMBA ALTA	102
34	CASERIO	2935	MARMAY	220
35	CASERIO	2746	PUNIN	91
36	CASERIO	3695	CAJABAMBA BAJA	325

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



37	CASERIO	3068	CHACLANCAYO	232
38	CASERIO	1760	ACHAHUAS	207
39	CASERIO	2364	CULLASHCUNCA	166
40	CASERIO	2107	HUARACPAMPA	216
41	CASERIO	3027	CHUNYA	207
42	CASERIO	3299	SANTA ROSA DE COTO	96
43	CASERIO	3299	SANTA ROSA DE CATEDRAL	112
44	CASERIO	2911	CARACHUCO	52
45	CASERIO	1607	CAJAY	340
46	CASERIO	2385	CAPAN	93
47	CASERIO	3460	HUASCAR	87
48	CASERIO	1846	HUANCHUY	271
49	CASERIO	2799	CARAP	252
50	CASERIO	3608	ANTARACA	272
51	CASERIO	2967	PICHIU	222
52	CASERIO	3215	CARAMPA	126
53	CASERIO	3604	PAMPACANCHA	80
54	CASERIO	3458	QUICACAYAN	50
55	CASERIO	3498	PISHA	360
56	CASERIO	3678	OCSHAPAMPA	168
57	CASERIO	3628	PUCARA	103
58	CASERIO	3784	NUNUNGA	153
59	CASERIO	3660	HUARAC HURAN	154
60	CASERIO	3069	CHUNYA RURI	166
61	OTROS	3057	CANTU	12
62	OTROS	3384	LLAMAHUILLCA	14
63	OTROS	2230	MARCO	33
64	OTROS	3157	LUCMASH	21
65	OTROS	2325	QUITA CHINCHE	1
66	OTROS	3619	SANTA TERESA	18
67	OTROS	3061	PIAS	60
68	OTROS	3944	BREQUE	23
69	OTROS	4069	HUINCHUS	22
70	OTROS	3132	CHACA CATAK	36
71	OTROS	2978	HUANCUSH	27
72	OTROS	2089	CATORCE CURVAS	16
73	OTROS	1921	TUTEYCON	8
74	OTROS	1966	QUINUAPAMPA	72
75	PUEBLO	2772	PAMPAROMAS	457

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DISTRITO DE PAMPAROMAS DEL 2024 - 2030**



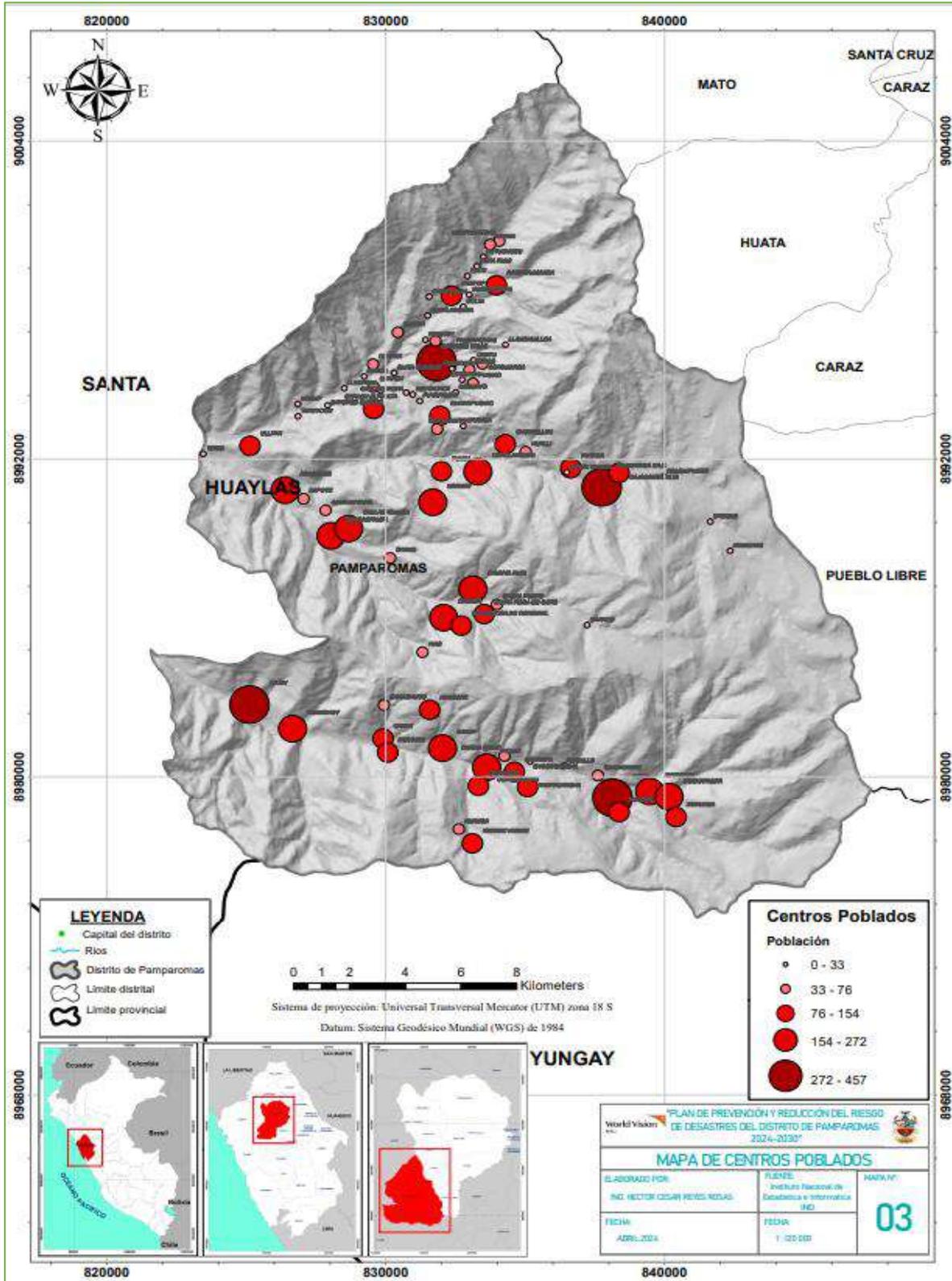
76	UNIDAD AGROPECUARIA	3000	PECU	22
77	UNIDAD AGROPECUARIA	2972	CHUCLLASH	1
78	UNIDAD AGROPECUARIA	2952	COLTA	32
79	UNIDAD AGROPECUARIA	2660	HUAYLASQUITA	2
80	UNIDAD AGROPECUARIA	2401	CHAPAN	57
81	UNIDAD AGROPECUARIA	2612	SECTACACA	20
82	UNIDAD AGROPECUARIA	3112	COCHAYO	5
83	UNIDAD AGROPECUARIA	2051	LLUCHQUI	0
84	UNIDAD AGROPECUARIA	3298	UPIANCA	26
85	UNIDAD AGROPECUARIA	1402	TINCO	0
86	UNIDAD AGROPECUARIA	3861	COLQUIPUCRO	11
87	UNIDAD AGROPECUARIA	1915	SAPOTE	39
88	UNIDAD AGROPECUARIA	3323	CASHA PUNRO	76
89	UNIDAD AGROPECUARIA	2598	SHANO	35
<b>TOTAL</b>				<b>7804</b>

Fuente: INEI-Censos Nacionales 2017, ET-PPRRD-MDP, 2024.

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



MAPA 3: Centros poblados del distrito de Pamparomas





### c. Población según género

Según el censo del 2017 el distrito de Pamparomas contaba con 7804 habitantes, donde había 3925 hombres y 3879 mujeres en donde había 46 de diferencia como se puede observar en la tabla 5, por ende, se puede concluir que el porcentaje de habitantes del género masculino y femenino no se diferencian considerablemente según el Grafico 2.

Según el Repositorio Único Nacional de Información en Salud, 2024 la población total del distrito de Pamparomas es de 8,642 hasta la actualidad donde el número de hombres (4,349) es mayor al número de mujeres (4293) haciendo una diferencia de 56 mostrándose un aumento de diferencia respecto al censo del 2017.

**TABLA 5: Población total del distrito**

POBLACIÓN	POB. 2017 INEI	%	POB. 2024 REUNIS	%
TOTAL	7,804	100	8,642	100
HOMBRES	3,925	50.29	4,349	50.32
MUJERES	3,879	49.71	4,293	49.68

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)- Censos Nacionales de Población y Vivienda: 2017/ Repositorio Único Nacional de Información en Salud, 2024

**GRÁFICO 2: Población censo 2017 y REUNIS 2024 según género**



Fuente: Censos Nacionales 2017-INEI y REUNIS, 2024.

### d. Población según grupo etario

En el caso según Censo 2017 INEI de los 7,804 habitantes en el distrito de Pamparomas el mayor porcentaje de habitantes es de 20 a 59 años con el 38.95% y



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS

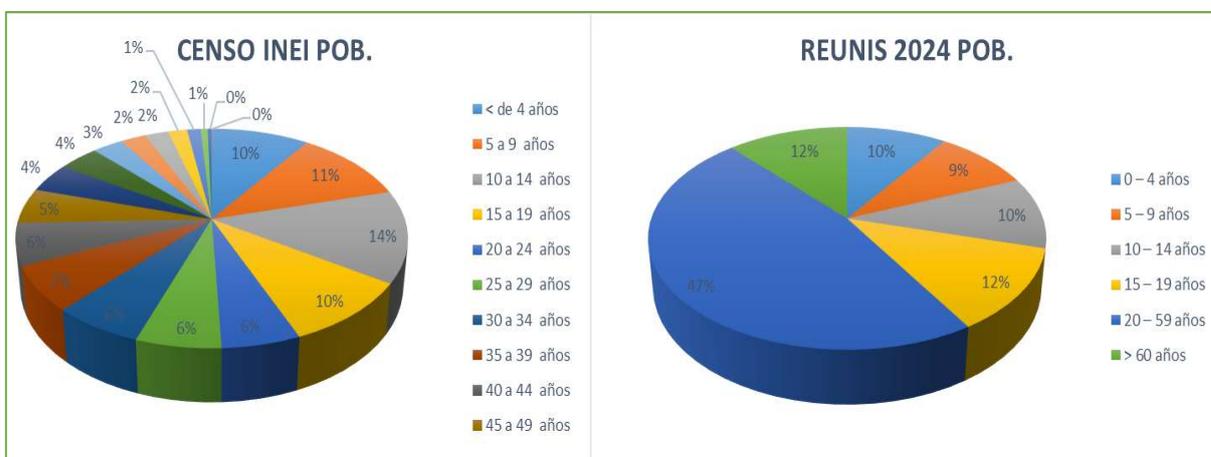
según el REUNIS la población estimada del 2024 el grupo de etario 20 a 59 años es la mayoría con el 47.08%(Ver Tabla 6).

**TABLA 6: Población según grupo etario**

CENSO INEI 2017			REUNIS 2024		
GRUPO ETARIO	POB.	(%)	GRUPO ETARIO	POB.	(%)
< de 4 años	746	9.56	0 – 4 años	832	9.63
5 a 9 años	869	11.14	5 – 9 años	796	9.21
10 a 14 años	1059	13.57	10 – 14 años	902	10.44
15 a 19 años	744	9.53	15 – 19 años	1,033	11.95
20 a 59 años	3,040	38.95	20 – 59 años	4,069	47.08
> 60 años	938	12.02	> 60 años	1,010	11.69
<b>TOTAL</b>	<b>7,804</b>	<b>100</b>	<b>TOTAL</b>	<b>8,642</b>	<b>100</b>

Fuente: Censos Nacionales 2017-INEI y REUNIS, 2024.

**GRÁFICO 3: Población según grupo etario**



Fuente: Censos Nacionales 2017-INEI y REUNIS, 2024.

## e. Densidad poblacional

La densidad poblacional comprende el número de habitantes por kilómetro cuadrado (Hab/Km<sup>2</sup>), que se encuentran en una determinada extensión territorial.

El distrito de Pamparomas, cuenta con una extensión de superficie global de 501.087 km<sup>2</sup>, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), presentando una densidad poblacional para el año 2017 de 17.25 habitantes por kilómetro cuadrado (Hab/Km<sup>2</sup>).

## B. SALUD



El distrito de Pamparomas cuenta con 8 establecimientos de salud, los cuales pertenecen a la micro Red Pamparomas y Pichiu, así mismo pertenecen a la red Huaylas Norte. Dichos establecimientos cuentan, generalmente con un horario de atención de 8:00 – 14:00 horas. Ver mapa 4.

**TABLA 7: Establecimientos de salud del distrito de Pamparomas**

Establecimiento de Salud	Categoría	Micro Red	Red de Salud	Coordenadas	
				X	Y
Puesto de salud Cajabamba Baja	I-1	Pamparomas	Huaylas Norte	837722.40	8990958.12
Puesto de salud Ullpan	I-1	Pamparomas	Huaylas Norte	825234.29	8992506.84
Puesto de salud Pampap	I-1	Pamparomas	Huaylas Norte	832813.38	8998667.80
Puesto de salud Pisha	I-1	Pichiu	Huaylas Norte	838060.09	8979393.19
Puesto de salud Chaclancayo	I-1	Pamparomas	Huaylas Norte	833272.90	8991560.40
Puesto de salud Pichiu	I-2	Pichiu	Huaylas Norte	833502.92	8980372.65
Puesto de salud Chunya	I-1	Pichiu	Huaylas Norte	832551.07	8986245.53
Centro de salud Pamparomas	I-3	Pamparomas	Huaylas Norte	831781.79	8995737.14

Fuente: GEOMINSA – MINSA, 2021

Según datos estadísticos en el tema de acceso al seguro de salud, en el distrito de Pamparomas, el 92.26% de la población cuenta con Seguro Integral de Salud (SIS), el 4.57% de la población no accede a ningún seguro de salud, un 2.59% de la población accede a EsSalud, y demás seguros algunos pocos en otro tipo de seguro como se muestra en la tabla 8.

**TABLA 8: Población afiliada a algún tipo de seguro de salud**

AFILIADA A ALGUN TIPO DE SEGURO DE SALUD	TOTAL	%
Seguro Integral de Salud (SIS)	7,200	92.26
Essalud	202	2.59
Seguro de fuerzas armadas o policiales	21	0.27
Seguro privado de salud	06	0.08
Otro seguro	07	0.09
Seguro integral de salud (SIS) y seguro privado de salud	02	0.03
EsSalud y Seguro privado de salud	09	0.12

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS

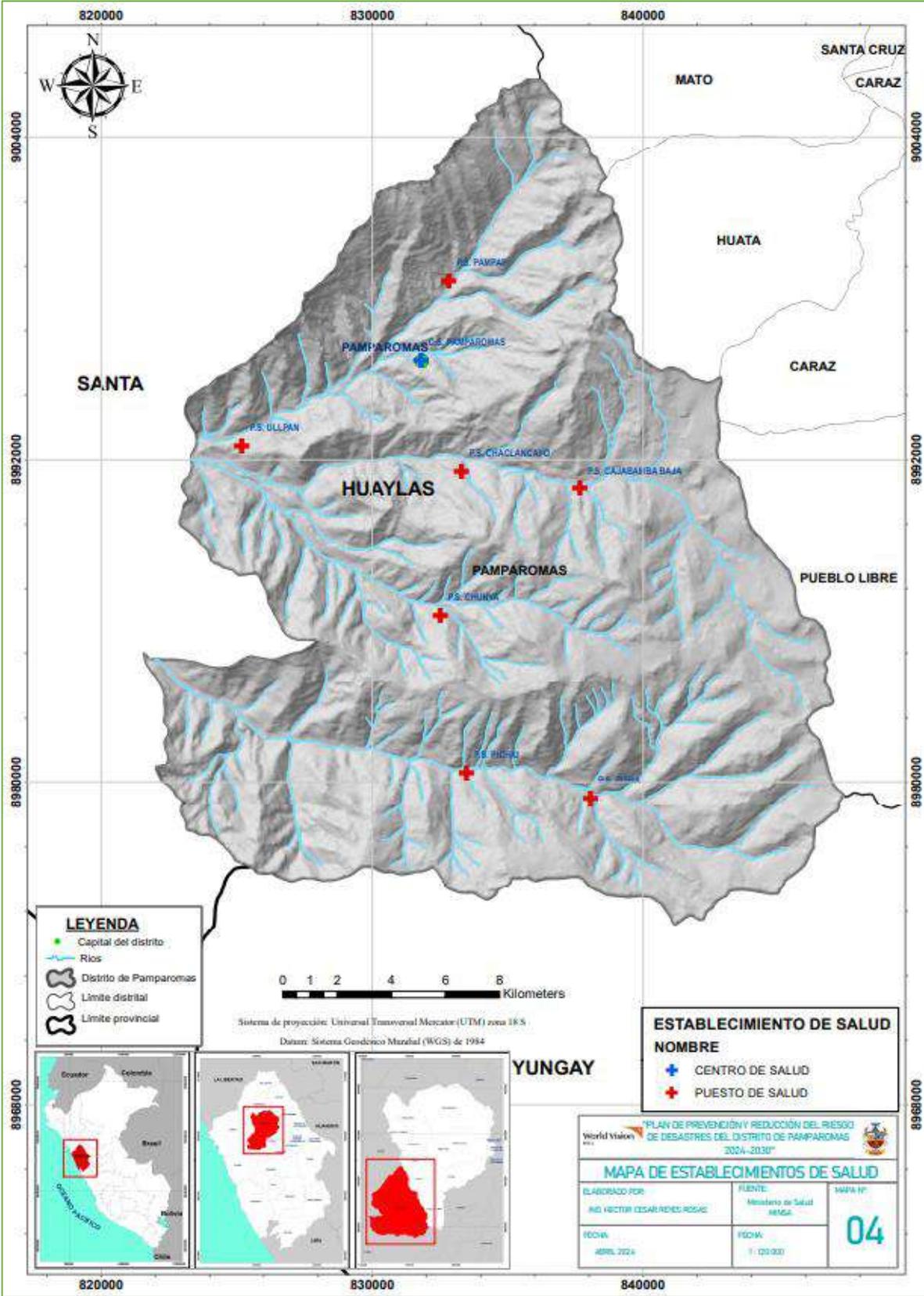


No tiene ningun seguro	357	4.57
<b>TOTAL</b>	<b>7,804</b>	<b>100.00</b>

Fuente: INEI Censo Nacional 2017/Elaboración: ET-PPRRD-MDP, 2024



MAPA 4: Establecimientos de salud en el distrito de Pamparomas



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



## a. Causas de morbilidad

De acuerdo con el Repositorio Único Nacional de Información en Salud las causas de morbilidad en el distrito de Pamparomas, se detallan en la siguiente tabla 9, en las cuales se observa que el grupo de Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de las maxilares son los que ocurren más en el distrito, pero Caries dental es la categoría morbilidad con un total de 542 casos de los cuales 262 casos pertenecen a los grupos de edad de 0 a 11 años, 102 casos en edades de 30 a 59 años, 94 casos de 18 a 29 años, 76 casos de 12 a 17 años y 8 casos en grupos de edad de 60 años a mas, el otro grupo morbilidad son Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores con Rinofaringitis aguda (resfriado común) con un total de 293 casos en su mayoría pertenecen al grupo de edad de 0 a 11 años (126 casos) y 30 a 29 años (92 casos).

**Tabla 9: Causas de morbilidad**

GRUPO MORBILIDAD	CATEGORIA MORBILIDAD	ETAPAS DE VIDA				
		0 - 11	12 - 17	18 - 29	30 - 59	60 <
Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de las maxilares	Caries dental	268	79	97	110	9
	Enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales	69	20	17	52	14
	Otros trastornos de los dientes y de sus estructuras de sostén	43	6	9	40	6
Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	145	28	38	102	20
	Faringitis aguda	120	25	38	83	52
	Amigdalitis aguda	64	22	32	73	33
	Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	29	2	1	10	2
Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno	Gastritis y duodenitis	4	7	23	85	41
	Dispepsia	2	1	2	8	7
Obesidad y otros de hiperalimentación	Obesidad	3	4	38	143	15
Enfermedades infecciosas intestinales	Infecciones intestinales debidas a virus y otros organismos específicos	13	1	2	10	2
	Otras gastroenteritis y colitis de origen infeccioso y no especificado	36	1	5	29	23
Dorsopatias	Dorsalgia	1	4	22	122	66

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DISTRITO DE PAMPAROMAS DEL 2024 - 2030**



<b>Otras enfermedades del sistema urinario</b>	Otros trastornos del sistema urinario	10	5	21	54	23
--	---------------------------------------	----	---	----	----	----

Fuente: Repositorio Único Nacional de Información en Salud, 2024.

[https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/morbilidad\\_HIS.asp](https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/morbilidad_HIS.asp)

### C. EDUCACIÓN

En cuanto a la educación en el distrito de Pamparomas, según el Censo Educativo 2023 del MINEDU, tiene un total de 86 instituciones educativas, los cuales brindan educación en diferentes modalidades (Secundaria (11), Primaria (40), Inicial – Jardín (23) e Inicial No Escolarizado (12) como se aprecia en la gráfica 5) y cuenta con un total de 2,644 alumnos y 226 docentes. En la Tabla 10 y mapa 4 se muestran a detalle las Instituciones Educativas.

**TABLA 10: Instituciones educativas en el distrito**

N°	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Alumnos	Docentes	Coordenadas	
1	GOTITAS DE AMOR	Inicial No Escolarizado	7	0	834182	8992629
2	NIÑOS EMPRENDEDORES	Inicial No Escolarizado	7	0	840393	8978508
3	PUCARA	Inicial No Escolarizado	11	0	838350	8978626
4	HUARAC HUARAN	Inicial No Escolarizado	10	0	833318	8977763
5	PUTACA	Inicial No Escolarizado	6	0	836622	8991649
6	KARKA	Inicial No Escolarizado	6	0	833722	9000157
7	CHUNYA RURI	Inicial No Escolarizado	10	0	833128	8987075
8	QUICACAYAN	Inicial No Escolarizado	12	0	837612	8980048
9	RACRATUMANCA	Inicial No Escolarizado	13	0	839472	8979487
10	LAS ESTRELLITAS	Inicial No Escolarizado	9	0	829931	8982704
11	SAPOTE	Inicial No Escolarizado	16	0	831238	8994211
12	NIÑO JESUS DE LLACTA	Inicial No Escolarizado	8	0	830445	8996801
13	1607	Inicial – Jardín	33	2	831953	8995606
14	86504 ANDRES PASCUAL	Inicial – Jardín	22	2	833253	8991307
15	86733	Inicial – Jardín	11	1	840186	8979240
16	86548 JOSE MARIA VELAZ	Inicial – Jardín	31	3	833578	8980343
17	86547 DAVID ELWIN JOHNSON MILLER	Inicial – Jardín	10	1	832504	8986160
18	88247 SAN ENRIQUE	Inicial – Jardín	5	1	829863	8981490
19	88374	Inicial – Jardín	11	1	826360	8990827
20	86503 SANTA ROSA	Inicial – Jardín	15	1	828023	8989116
21	86732	Inicial – Jardín	20	1	837802	8990921
22	86005	Inicial – Jardín	11	1	828665	8989392

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



23	87009-01	Inicial – Jardín	40	3	826677	8981770
24	88366 SANTA ROSA CATEDRAL	Inicial – Jardín	4	1	832739	8985690
25	86769 ABRAHAM VALDELOMAR	Inicial – Jardín	18	2	831605	8982569
26	86825	Inicial – Jardín	15	2	833531	8986160
27	482	Inicial – Jardín	6	1	838020	8991514
28	486	Inicial – Jardín	15	1	838094	8979218
29	88337	Inicial – Jardín	17	1	831714	8990340
30	692	Inicial – Jardín	11	2	825097	8982740
31	693	Inicial – Jardín	15	1	832077	8981086
32	2620	Inicial – Jardín	6	1	833461	8995606
33	2621	Inicial – Jardín	17	1	832385	8998165
34	86736 VICTOR CALERO PAJUELO	Inicial – Jardín	15	1	829222	8995093
35	87009-05	Inicial – Jardín	7	1	839472	8979487
36	86502 SAN SANTIAGO	Primaria	108	8	831545	8995511
37	86503 SANTA ROSA	Primaria	48	4	828023	8989116
38	86504 ANDRES PASCUAL	Primaria	47	3	833253	8991307
39	86544 VIRGEN DE LAS MERCEDES	Primaria	8	1	830445	8996801
40	86545 TEODOCIO GALLOZO ARMIJO	Primaria	10	1	836630	8991650
41	86546 SAN PEDRO	Primaria	34	3	832385	8998165
42	86547 DAVID ELWIN JHONSON MILLER	Primaria	47	4	832504	8986160
43	86548 JOSE MARIA VELAZ	Primaria	61	6	833578	8980343
44	86549 DORA MARIA RIVERA PACHECO	Primaria	6	1	825108	8992464
45	86550	Primaria	9	1	829222	8995093
46	86551	Primaria	7	1	833461	8995606
47	86731	Primaria	4	1	829931	8982704
48	86732	Primaria	43	3	837797	8990898
49	86733	Primaria	32	3	840186	8979240
50	86736 VICTOR CALERO PAJUELO	Primaria	29	2	829222	8995093
51	86768 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	Primaria	25	2	834214	8992604
52	86769 ABRAHAM VALDELOMAR	Primaria	33	4	831605	8982569
53	86783	Primaria	59	4	825089	8982737
54	86809	Primaria	17	2	833113	8977477
55	86825	Primaria	46	3	833531	8986160
56	88247 SAN ENRIQUE	Primaria	33	2	829863	8981490
57	86812 SANTA MARIA VIRGEN	Primaria	17	1	837612	8980048

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DISTRITO DE PAMPAROMAS DEL 2024 - 2030**



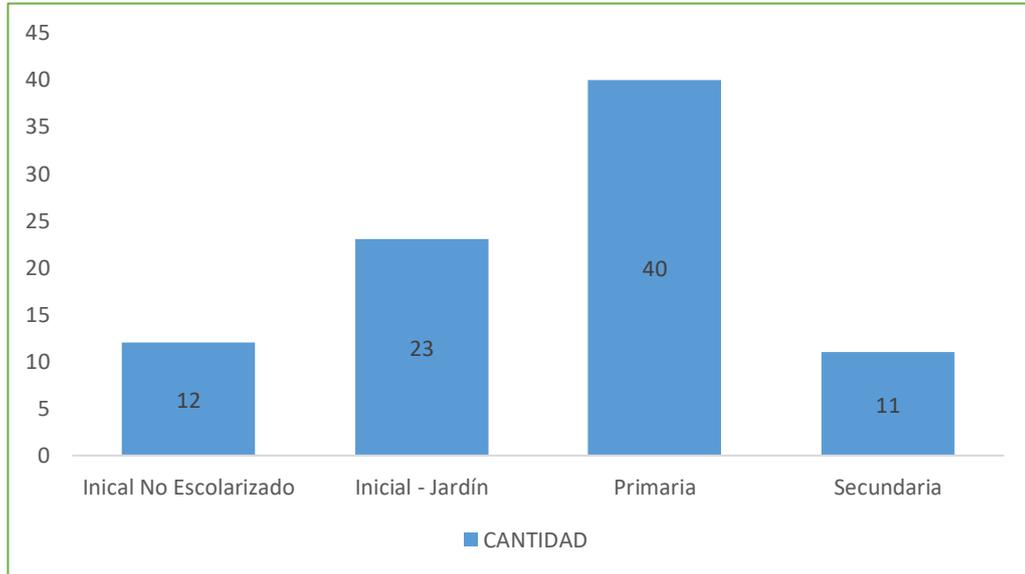
58	88261	Primaria	5	1	834567	8980193
59	88265	Primaria	4	1	831238	8994211
60	88268 PEDRO DE LA CRUZ CORAJE	Primaria	19	2	834054	9000252
61	88295 ANTONIO HUERTA TOLEDO	Primaria	19	1	833949	8998554
62	88301	Primaria	69	7	838159	8979260
63	88327	Primaria	27	2	832077	8981086
64	88337	Primaria	25	4	831714	8990340
65	88348	Primaria	4	1	831990	8991563
66	86005	Primaria	23	2	828665	8989392
67	88366 SANTA ROSA CATEDRAL	Primaria	11	1	832739	8985690
68	88371	Primaria	5	1	835100	8979592
69	88373	Primaria	5	1	831316	8984712
70	87009-01	Primaria	65	3	826662	8981794
71	87009-02	Primaria	27	2	838552	8991466
72	87009-04	Primaria	14	1	840393	8978508
73	87009-05	Primaria	8	2	839472	8979487
74	88374	Primaria	32	3	826366	8990804
75	88376	Primaria	14	2	833135	8987100
76	86502 SAN SANTIAGO	Secundaria	189	15	831545	8995511
77	88301	Secundaria	144	8	838159	8979260
78	86504 ANDRES PASCUAL	Secundaria	100	11	833253	8991307
79	86548 JOSE MARIA VELAZ	Secundaria	148	13	833578	8980343
80	86503 SANTA ROSA	Secundaria	92	8	828023	8989116
81	86732	Secundaria	61	8	837797	8990898
82	86783	Secundaria	106	8	825089	8982737
83	86547 DAVID ELWIN JHONSON MILLER	Secundaria	114	8	832504	8986160
84	86733	Secundaria	45	8	840186	8979240
85	86769 ABRAHAM VALDELOMAR	Secundaria	45	8	831605	8982569
86	86546 SAN PEDRO	Secundaria	31	2	832385	8998165
<b>TOTAL</b>			<b>2,644</b>	<b>226</b>		

Fuente: Censo educativo – MINEDU, 2023 (<http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iiie> ). Elaborado por el ET-PPRRD-MDP, 2024.

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



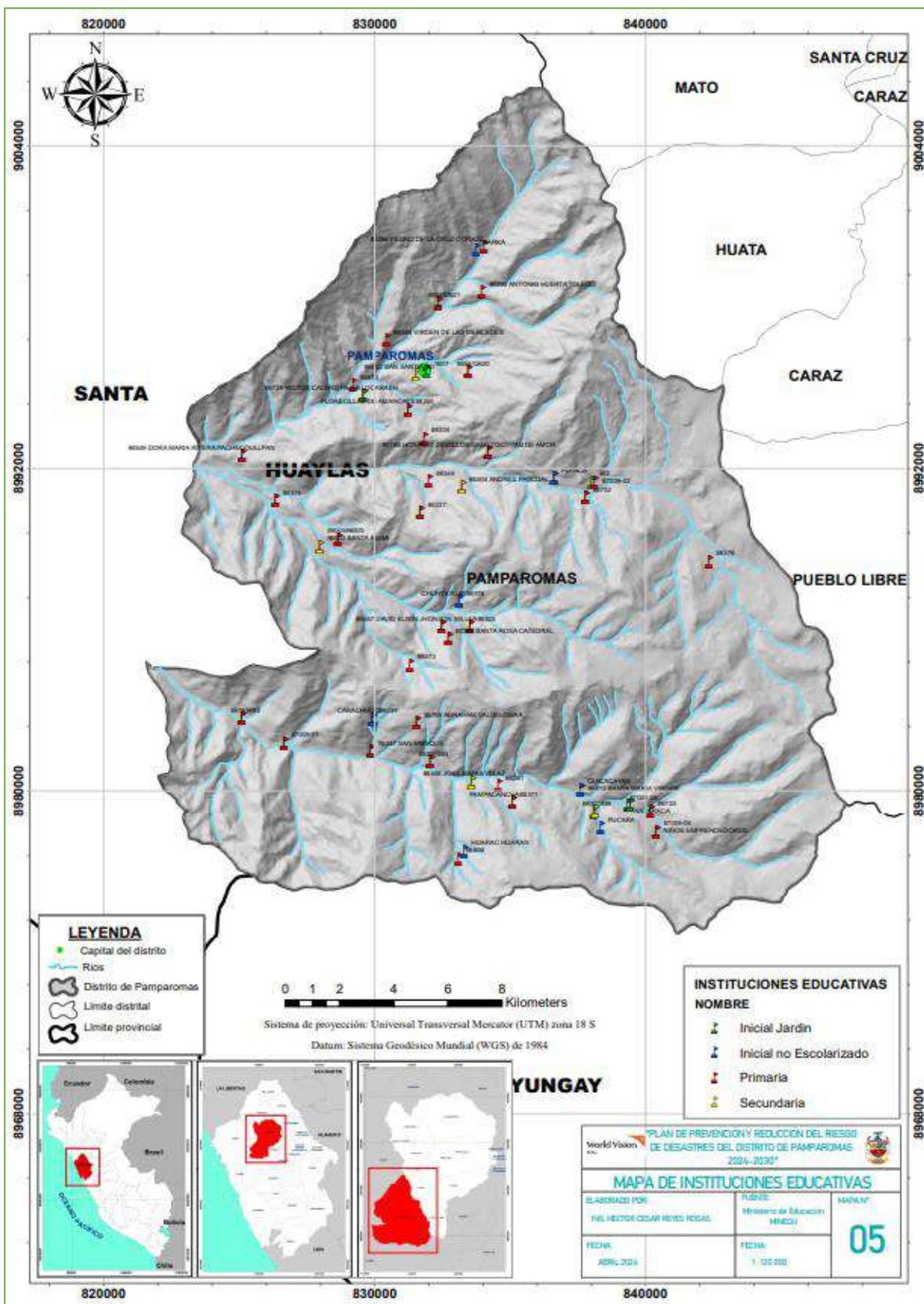
**GRÁFICO 4: Nivel modular del distrito**



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017/Elaboración ET-PPRRD-MDP, 2024



MAPA 5: Instituciones educativas del distrito



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



## Población según nivel educativo Alcanzado

Según el Censo Nacional del año 2017, el 47.71% sólo cuenta con primaria completa, así mismo el 23.25% de la población cuenta con secundaria completa, por otro lado, el 18.61% no cuenta con ningún tipo de estudio y solo el 1.11% logró culminar con estudios superiores.

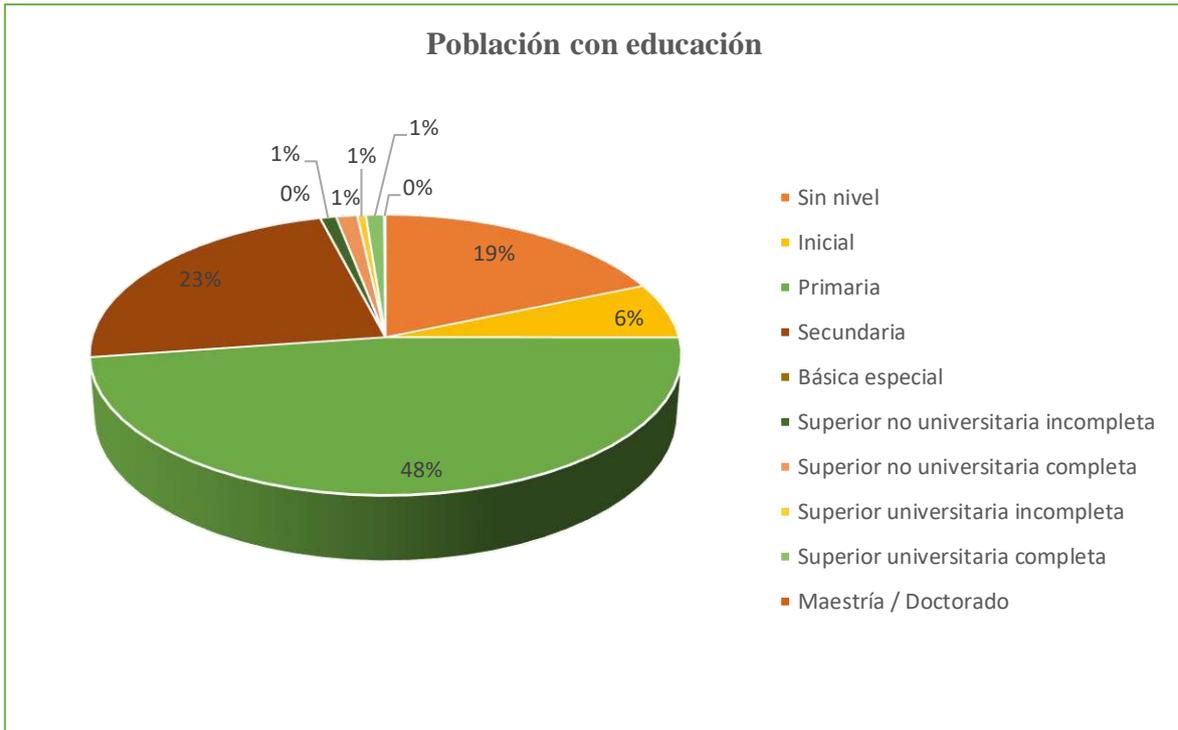
**TABLA 11: Población según nivel educativo alcanzado**

Nivel educativo alcanzado	Población	Porcentaje (%)
Sin nivel	1374	18.61
Inicial	473	6.41
Primaria	3522	47.71
Secundaria	1716	23.25
Básica especial	1	0.01
Superior no universitaria incompleta	72	0.98
Superior no universitaria completa	96	1.30
Superior universitaria incompleta	39	0.53
Superior universitaria completa	82	1.11
Maestría / Doctorado	7	0.09

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.



**GRÁFICO 5: Población según nivel educativo alcanzado**



Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI

### Tasa de Analfabetismo

De acuerdo al Censo de población y viviendas 2017 (INEI), en el distrito de Pamparomas 5,458 de la población total sabe leer y escribir, siendo la mayor parte del distrito. En la siguiente tabla 12, se observa a detalle donde el porcentaje de analfabetismo en el distrito es de 26.06%, de los cuales existe la mayor parte de las mujeres que no saben leer ni escribir con el total de 1,250 personas que representa el 64.97% y 674 son hombres que representa el 35.03% de la población total es este aspecto.

**TABLA 12: Tasa de analfabetismo en el distrito**

Distrito	Sexo	Total	%	Si sabe leer y escribir		No sabe leer y escribir	
					%		%
Pamparomas	Hombre	3,732	<b>50.55</b>	3,058	<b>56.03</b>	674	<b>35.03</b>
	Mujer	3,650	<b>49.45</b>	2,400	<b>43.97</b>	1,250	<b>64.97</b>
<b>TOTAL</b>		<b>7,382</b>	<b>100</b>	<b>5,458</b>	<b>100</b>	<b>1,924</b>	<b>100</b>

Fuente: INEI Censo Nacional 2017/Elaboración: ET-PPRRD-MDP, 2024

### D. VIVIENDA

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



En el distrito de Pamparomas, según el Censo Nacional de Población y Vivienda, del 2017 (INEI), encontramos un total de 2,915 viviendas de los cuales el 98.56% pertenece a casa independiente que son un total de 2,873, el 1.06% son las viviendas colectivas que son 31 y demás en pequeñas proporciones, tal como muestra en la tabla 13.

**TABLA 13: Tipo de vivienda**

TIPO DE VIVIENDA	CASOS	%
Casa independiente	2,873	98.56
Vivienda en quinta	3	0.10
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	3	0.10
Choza o cabaña	4	0.14
Local no destinada para habitación humana	1	0.03
Viviendas colectivas	31	1.06
<b>TOTAL</b>	<b>2,915</b>	<b>100.00</b>

Fuente: INEI Censo Nacional 2017/Elaboración: ET-PPRRD-MDP, 2024

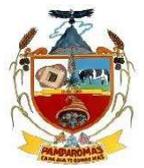
## a. Material de Construcción predominante en las paredes

En el distrito de Pamparomas, el 98.34% de las viviendas son de material de adobe en las paredes, el 1.07% son de Ladrillo o bloque de cemento y demás en pequeñas proporciones como se puede observar en la tabla 14 y gráfico 6.

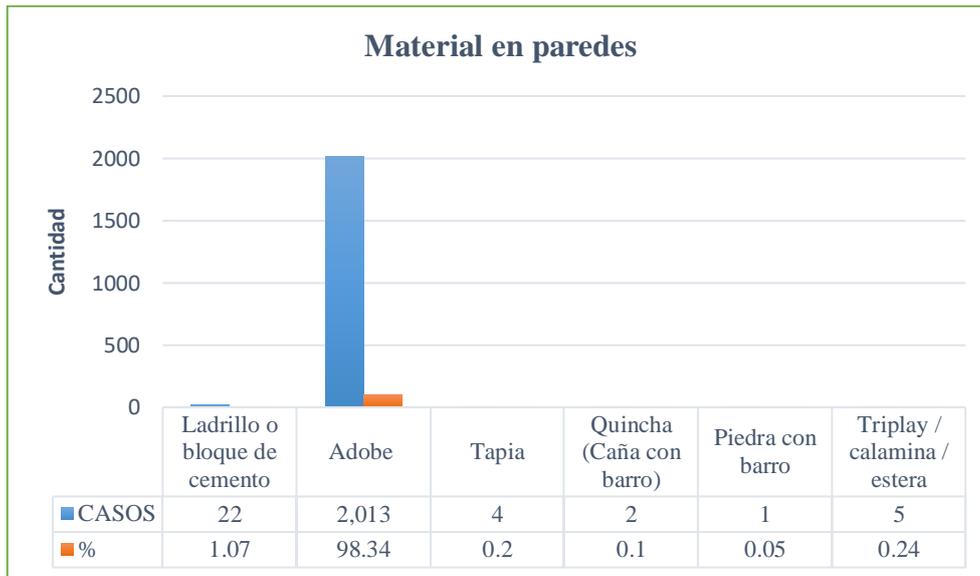
**TABLA 14: Material de construcción predominante en las paredes**

TIPO DE MATERIAL	CASOS	%
Ladrillo o bloque de cemento	22	1.07
Adobe	2,013	98.34
Tapia	4	0.20
Quincha (Caña con barro)	2	0.10
Piedra con barro	1	0.05
Triplay / calamina / estera	5	0.24
<b>TOTAL</b>	<b>2,047</b>	<b>100</b>
<b>No aplica</b>	<b>868</b>	

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017/Elaboración ET-PPRRD-MDP, 2024



**GRÁFICO 6: Tipo de material en paredes**



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017/Elaboración ET-PPRRD-MDP, 2024

**b. Material de Construcción predominante en los techos**

El material de construcción predominante en los techos, en el distrito de Pamparomas, es el techo con planchas de calamina, fibra de cemento o similares con 1,982 viviendas que representa el 96.82%, que es la más representativa, 29 viviendas con material de paja, hoja de palmera y similares que es el 1.42% y otros en pequeñas proporciones como se indica a continuación en la tabla 15 y gráfica 7.

**TABLA 15: Material de construcción predominante en los techos**

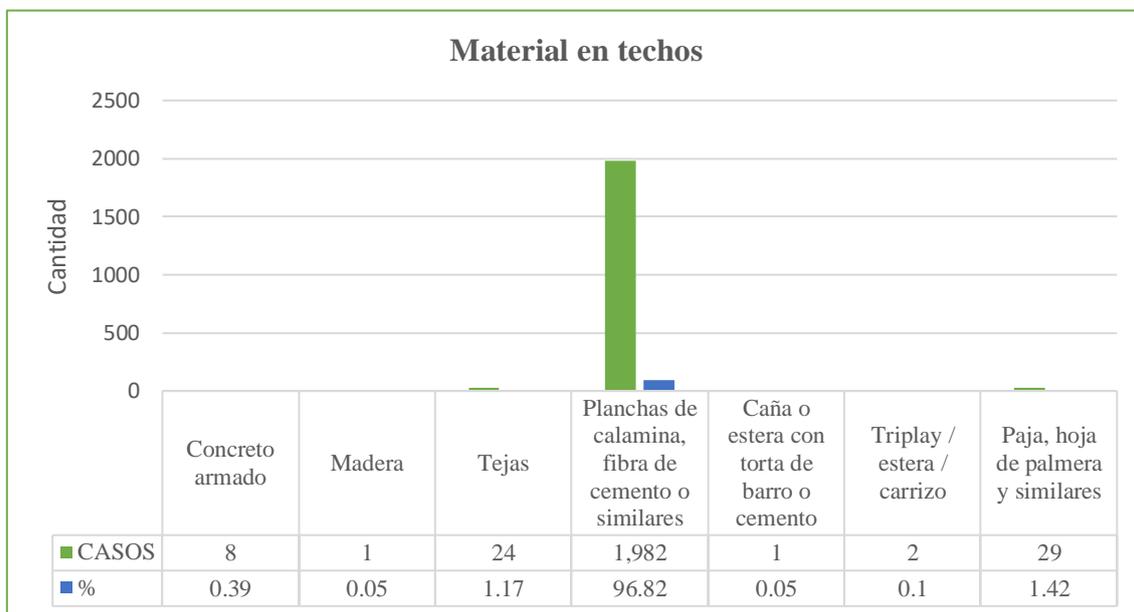
TIPO DE MATERIAL	CASOS	%
Concreto armado	8	0.39
Madera	1	0.05
Tejas	24	1.17
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	1,982	96.82
Caña o estera con torta de barro o cemento	1	0.05
Triplay / estera / carrizo	2	0.10
Paja, hoja de palmera y similares	29	1.42
<b>TOTAL</b>	<b>2,047</b>	<b>100.00</b>
<b>No aplica</b>	<b>868</b>	

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017/Elaboración ET-PPRRD-MDP, 2024

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



**GRÁFICO 7: Tipo de material en techos**



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017/Elaboración ET-PPRRD-MDP, 2024

### c. Material de Construcción predominante en los pisos

En cuanto al material de construcción predominante en los pisos, en el distrito de Pamparomas, 1,900 viviendas son de material de tierra en el piso que representa el 92.40%, que es una mayoría y solo 138 viviendas que es el 6.74% de las viviendas tiene el piso de cemento y un 0.44% tiene piso de Losetas, terrazos, cerámicos o similares. Ver tabla 16 y gráfico 8.

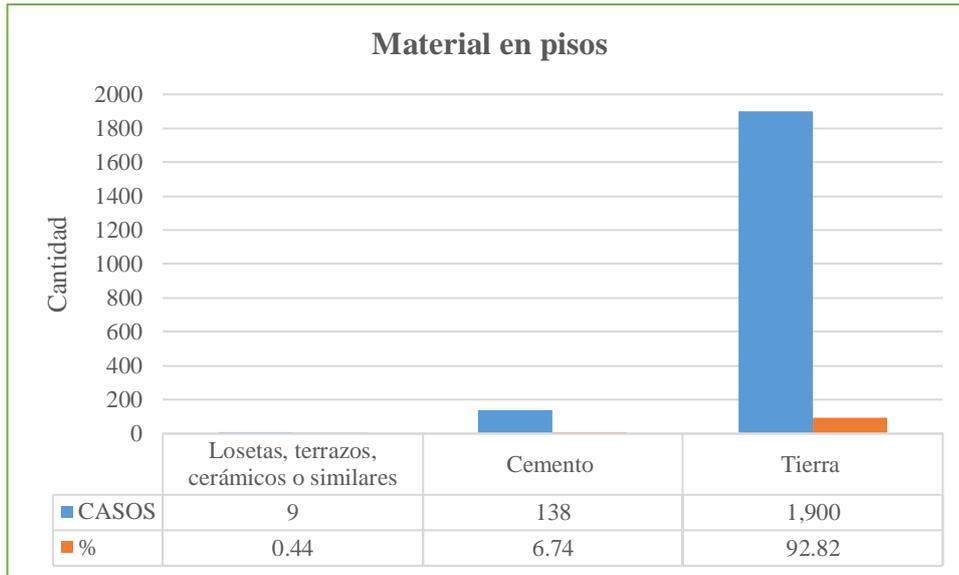
**TABLA 16: Material de construcción de las viviendas en los pisos**

TIPO DE MATERIAL	CASOS	%
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	9	0.44
Cemento	138	6.74
Tierra	1,900	92.82
<b>TOTAL</b>	<b>2,047</b>	<b>100</b>
<b>No aplica</b>	<b>868</b>	

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017/Elaboración ET-PPRRD-MDP, 2024



**GRÁFICO 8: Tipo de material en pisos**



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017/Elaboración ET-PPRRD-MDP, 2024

## E. SERVICIOS

### a. Abastecimiento de agua en las viviendas

El abastecimiento de agua en las viviendas, según el censo del INEI 2017, en el distrito de Pamparomas, el 35.08% de las viviendas (718), se abastece por medio del pozo (agua subterránea) que es la mayoría, el 30.14% de la red pública dentro de la vivienda (617 viviendas), el 13.04% del manantial o puquio, que son 267 viviendas, el 10.41% se abastece de la red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación que son 213 viviendas, el 9.87% del Rio, acequia, lago o laguna que representa 202 viviendas y otros en pocas proporciones, como se muestra en la tabla 17 y el gráfico 9.

**TABLA 17: Abastecimiento de agua en las viviendas**

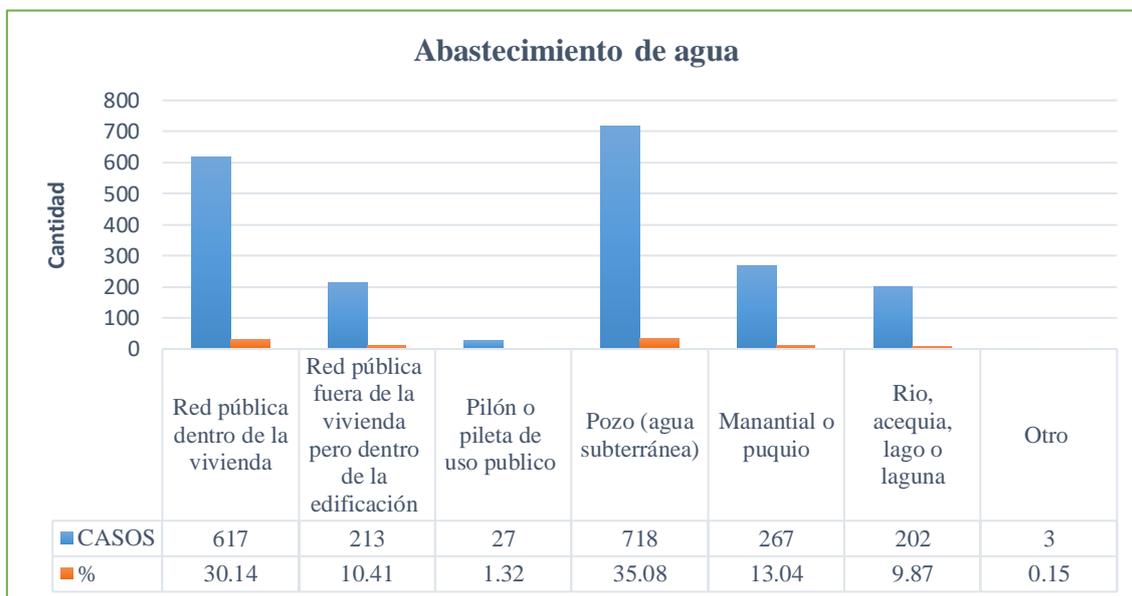
ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA VIVIENDA	CASOS	%
Red pública dentro de la vivienda	617	30.14
Red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación	213	10.41
Pilón o pileta de uso publico	27	1.32
Pozo (agua subterránea)	718	35.08
Manantial o puquio	267	13.04
Rio, acequia, lago o laguna	202	9.87
Otro	3	0.15
<b>TOTAL</b>	<b>2,047</b>	<b>100.00</b>
<b>No aplica</b>	<b>868</b>	

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017/Elaboración ET-PPRRD-MDP, 2024

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



**GRÁFICO 9: Abastecimiento de agua en las viviendas**



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017/Elaboración ET-PPRRD-MDP, 2024

## b. Servicio de desagüe

Según información del INEI en el distrito de Pamparomas, el 42.06% cuenta con servicio higiénico de Pozo ciego o negro que son 861 viviendas, el 32.68%, utiliza la Letrina (con tratamiento) que son 669 viviendas, el 11.38%, utiliza la Red pública de desagüe dentro de la vivienda con 233 viviendas y otros en menor proporción como se detalla en la siguiente tabla 18 y el gráfico 10.

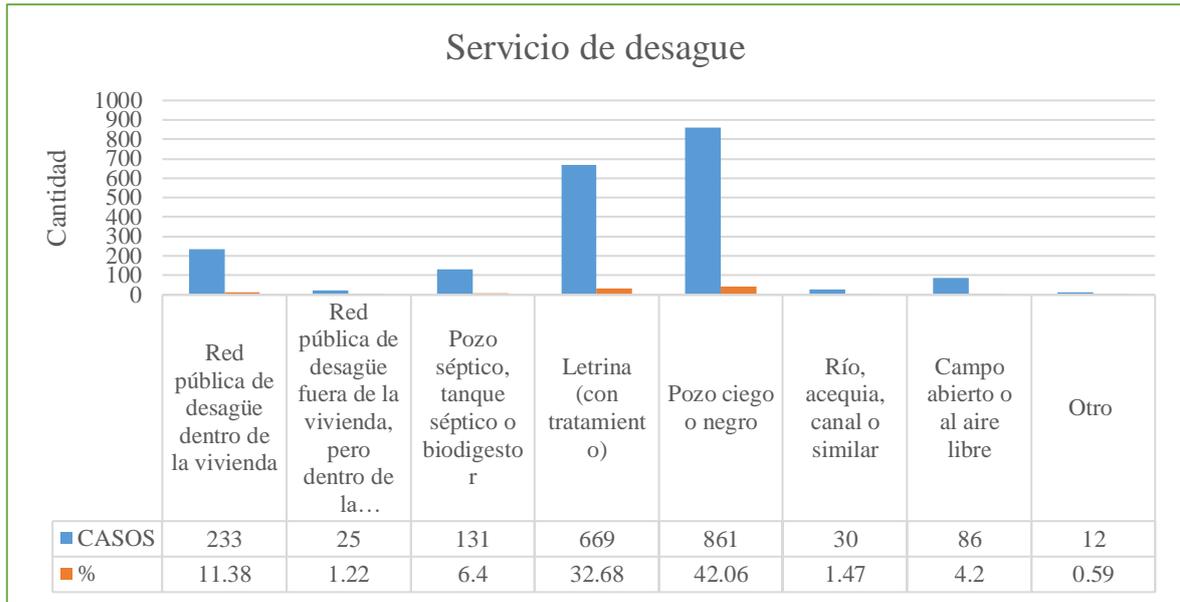
**TABLA 18: Viviendas por tipo de conexión de servicios higiénicos**

SERVICIO HIGIÉNICO QUE TIENE LA VIVIENDA	CASOS	%
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	233	11.38
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	25	1.22
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	131	6.40
Letrina (con tratamiento)	669	32.68
Pozo ciego o negro	861	42.06
Río, acequia, canal o similar	30	1.47
Campo abierto o al aire libre	86	4.20
Otro	12	0.59
<b>TOTAL</b>	<b>2,047</b>	<b>100.00</b>
<b>No aplica</b>	<b>868</b>	

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017/Elaboración ET-PPRRD-MDP, 2024



**GRÁFICO 10: Viviendas por tipo de conexión de servicios higiénicos**



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017/Elaboración ET-PPRRD-MDP, 2024

### c. Energía

En cuanto al alumbrado eléctrico por red pública, en el distrito el 80.65% de las viviendas si cuentan con alumbrado eléctrico y el 19.35% no cuenta con alumbrado eléctrico en sus viviendas, como se muestra en la tabla 19 y gráfico 11.

**TABLA 19: Viviendas con alumbrado eléctrico**

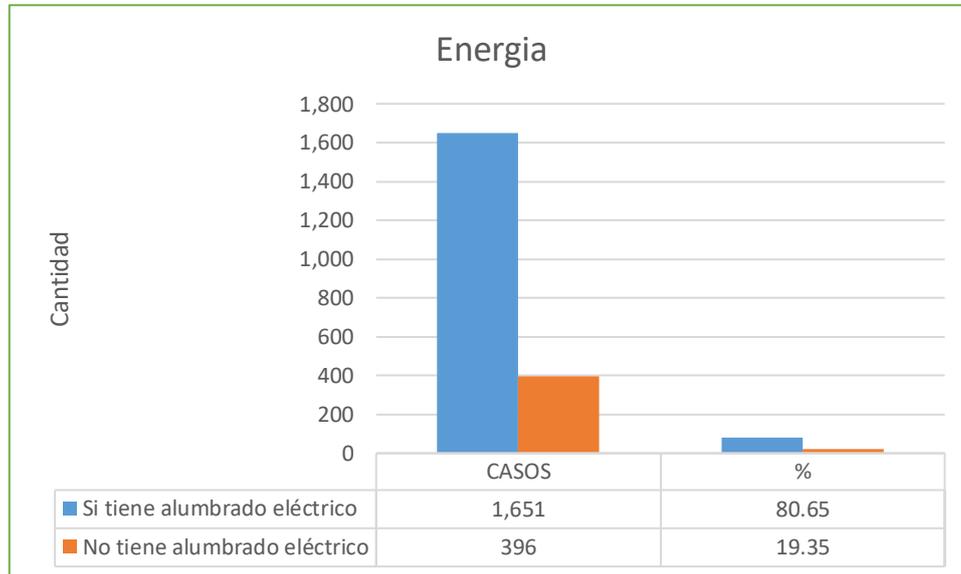
VIVIENDA TIENE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PUBLICA	CASOS	%
Si tiene alumbrado eléctrico	1,651	80.65
No tiene alumbrado eléctrico	396	19.35
<b>TOTAL</b>	<b>2,047</b>	<b>100.00</b>
<b>No aplica</b>	<b>868</b>	

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017/Elaboración ET-PPRRD-MDP, 2024

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



**GRÁFICO 11: Viviendas con alumbrado eléctrico**



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017/Elaboración ET-PPRRD-MDP, 2024

## F. ACTORES SOCIALES

Los actores sociales involucrados en la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito del distrito de Pamparomas, son:

- ✦ Autoridades Locales
- ✦ Comisión de regidores de Desarrollo Urbano y Rural
- ✦ Instituciones Educativas
- ✦ Centro de Salud y Puestos de Salud
- ✦ Fuerzas Policiales
- ✦ Juntas Administrativas de Servicios de Saneamiento
- ✦ Junta de usuarios de del Sub distrito de riego Pamparomas
- ✦ Empresa de Transportes Locales
- ✦ Empresas privadas
- ✦ Dirigentes Vecinales, Rondas Campesinas y Brigadistas voluntarios
- ✦ Club de madres, comités de vaso de leche
- ✦ World Vision Perú



- ⇨ Equipo Técnico para la elaboración del PPRRD: Encargado de elaborar el PPRRD, acorde a la metodología presentada por CENEPRED y bajo su asistencia técnica.
- ⇨ CENEPRED: El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

## G. PROGRAMAS SOCIALES

Los Programas Sociales presentes en el distrito de Pamparomas se muestran en el gráfico 12:

**GRÁFICO 12: Programas sociales**

INTERVENCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES			
	Intervención	Variable	Nº
	SI	Nº de usuarios.	21
	NO	Nº de niños atend. en el Serv. Cuidado Diurno	-
	SI	Nº de Fam. Atend en el Serv. Acompañamien	296
	SI	Hogares Haku Wiñay Proy. Culm.	835
		Hogares Haku Wiñay Proy. Ejec.	0
	SI	Nº de Hogares abonados.	968
		Nº de Hogares afiliados.	998
	SI	Atenc. a través de los Tambos.	334
		Atendidos en los Tambos.	317
		Nº de tambos prestando servicios.	1
	SI	Nº de Beneficiados.	644
	SI	Nº de IIEE atendidas.	76
		Nº de niños y niñas atendidos.	1804

**Fuente: INFOMIDIS Actualizado a Enero 2024**  
 Información de QaliWarma/Juntos/Foncodes/Pensión 65/Contigo/PAIS  
 Cuna Más: Información de acuerdo a la ubicación distrital de los Comités de Gestión

Fuente: <https://sdv.midis.gob.pe/RedInfoma/Reporte/Reporte/18>

### 1.3.4. Aspectos Económicos

#### a. Población Económicamente Activa (PEA)

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



El distrito de Pamparomas, tiene una PEA de 5,323 habitantes, de los cuales solo 2,477 se encuentran laborando en diferentes actividades, lo cual representa el 46.53% de la población de 14 años a más.

En relación a la población por sexo, el 78.24% de la PEA ocupado son hombres y el 21.76% son mujeres. En la tabla 20, se muestra a detalle la información de la PEA a nivel distrital.

**TABLA 20: Población Económicamente Activa**

CATEGORIA	TOTAL	GRUPOS DE EDAD			
		14 A 29	30 A 44	45 A 64	65 <
<b>PEA ocupada</b>	<b>2,477</b>	<b>613</b>	<b>871</b>	<b>721</b>	<b>272</b>
Hombres	1,938	459	693	570	216
Mujeres	539	154	178	151	56
<b>PEA desocupada</b>	<b>95</b>	<b>34</b>	<b>28</b>	<b>27</b>	<b>6</b>
Hombres	37	14	11	8	4
Mujeres	58	20	17	19	2
<b>No PEA</b>	<b>2,751</b>	<b>1,188</b>	<b>595</b>	<b>541</b>	<b>427</b>
Hombres	690	445	53	68	124
Mujeres	2,061	743	542	473	303
<b>TOTAL</b>	<b>5,323</b>	<b>1,835</b>	<b>1,494</b>	<b>1,289</b>	<b>705</b>

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017/Elaboración ET-PPRRD-MDP, 2024

El distrito de Pamparomas, considera según Censo INEI, 2017 a la población de 14 a más años (2,572), el cual corresponde solo el 38.96% de la población total del distrito, para el análisis de la condición de la actividad económica.

La población económicamente activa se dedica en su mayoría a la agricultura, y ganadería (1,965) y a las actividades de Comercio, reparación de vehículos, automotriz y motocicleta corresponden a 132 casos, Comercio al por menor con 127 casos y otras distribuidas en diversas actividades económicas como se muestra en la tabla 21.

**Tabla 21: Población económicamente activa (PEA) de 14 y más años de edad, ocupada por rubro de actividad económica**

DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	GRUPOS DE EDAD (AÑOS)			
		14 - 29	30 - 44	45 - 64	65 Y MÁS
<b>DISTRITO PAMPAROMAS</b>	2,572	647	899	748	278

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DISTRITO DE PAMPAROMAS DEL 2024 - 2030



Agricultura y ganadería	1,965	410	681	623	251
Explotación de minas y canteras	61	23	29	8	1
Industrias manufactureras	31	4	14	9	4
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.	1	-	-	1	-
Construcción	83	30	37	15	1
Comercio, reparación de vehículos, automotriz y motocicleta	132	85	30	12	5
Venta, mantenimiento y reparación de vehículo automotriz y motocicleta.	4	2	2	-	-
Comercio al por mayor	1	-	1	-	-
Comercio al por menor	127	83	27	12	5
Transporte y almacenamiento	15	5	7	3	-
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	28	7	13	7	1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	20	6	9	5	-
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	14	3	5	5	1
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	42	19	15	7	1
Enseñanza	45	6	18	21	-
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	23	10	8	4	1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	4	2	1	-	1
Otras actividades de servicios	10	3	4	1	2
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	3	-	-	-	3

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017/Elaboración ET-PPRRD-MDP, 2024

### b. Agricultura Familiar en Pamparomas

La agricultura familiar es pieza clave del desarrollo sostenible. Es el modo de vida de familias en el Distrito de Pamparomás, quienes la realizan en pequeñas extensiones de tierra con prácticas que conllevan elementos socioculturales y ambientales. De hecho, la agricultura familiar es la mayor y más predominante generadora de trabajo según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que declaró al 2014 el “Año Internacional de la Agricultura Familiar” (FAO, 2014) y, posteriormente, lanzó el Decenio Internacional de Agricultura Familiar 2019-2028, buscando que los estados desarrollen políticas públicas y promuevan inversiones a nivel mundial que, además de favorecer las actividades de las y los agricultores familiares, contribuyan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La agricultura familiar en el Perú es considerada la piedra angular de la seguridad alimentaria de la población peruana y aporta alimentos altamente diversos, nutritivos y de calidad.

El 90 % de los pobladores del Distrito de Pamparomás, ubicado en la Provincia de Huaylas, Región Áncash, se dedican a la actividad agropecuaria.

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



El Distrito de Pamparomás contempla desde 1 300 msnm., hasta los 4000 msnm. (cultivables) y desde los 4 000 m.s.n.m hasta los 4 900 m.s.n.m deben de ser zonas de protección para mantener la humedad en el suelo.

Los productores/as de Pamparomás se organizan, la mayoría, en comunidades campesinas. Además, en comités de usuarios de riego de acuerdo a sus usos y costumbres.

## **Dificultades:**

- ✦ Fuentes de agua con poca capacidad para abastecer el consumo humano y la actividad agropecuaria.
- ✦ Baja capacidad técnica de los productores/as para conducir los cultivos.
- ✦ Carencia de instrumentos de gestión y planificación para desarrollar actividades que tenga sentido común.
- ✦ Baja inclusión de jóvenes y mujeres en las organizaciones de agricultura.
- ✦ Débil organización y asociatividad de los agricultores.
- ✦ Los agricultores cuentan con presupuesto insuficiente para invertir en la agricultura

## **Oportunidades:**

- ✦ En los tres últimos años en el marco de la Ejecución del Proyecto “Interactuando con territorios vivos” se ha introducido unos 15,000 plántones de palto en la microcuenca de Pamparomás.
- ✦ Los pobladores cuentan con conocimiento en injerto de frutales y yemas de frutales.
- ✦ Seis sectores de la Comunidad Campesina de Pamparomás cuentan con instalaciones de riego tecnificado a goteo en los cultivos de frutales y aspersión en los pastos y otros.
- ✦ El Distrito de Pamparomás cuenta con fuentes de agua: el Río Pamparomás, 5 quebradas (Mea, Shishuran, Buyshuran, Shunak y Allmay) y 7 lagunas (Negra Huacanan, Yanacocha, Huancacocha, Isquicocha, Huetaocha, Sacracocha y Carhuacocha).



### 1.3.5. Aspectos Físicos

#### a. Geología

Según el INGEMMET, existen 15 unidades geológicas en el distrito de Pamparomas en la tabla 22 se detallan la expansión en el territorio, presentándose como los más representativos al Grupo Goyllarisquizga - Fm. Carhuaz - Areniscas gris verdosas intercaladas con lutitas negras y limolitas marrones con 150.245529 km<sup>2</sup> de área en el distrito y el Volcanico Calipuy con 208.748634 km<sup>2</sup>. (Ver y Mapa 11).

#### Formación Carhuaz (Ki-ca)

La Formación Carhuaz sobreyace concordantemente a la Formación Santa e infrayace de la misma forma a la Formación Farrat. Consiste en bancos delgados a medianos de areniscas cuarzosas de grano medio a fino, que se intercalan con limoarcillitas grises, negras, verdes y rojas. Hacia la parte superior resalta una secuencia de areniscas blancas con laminaciones oblicuas curvas y horizontales, similares a la Formación Farrat. Presenta un grosor que puede alcanzar los 500 m. BENAVIDES, (1956) encontró Valanginites broggii, indicativo del Valanginiano superior, en la parte inferior de la Formación Carhuaz en el Callejón de Huaylas. Como esta formación está generalmente cubierta por la Formación Farrat, que a su vez infrayace a la Formación Pariahunca del Albiano inferior, se supone que el tope de la unidad queda en el Aptiano.

#### Grupo Calipuy (PN-ca)

Consiste de flujos de lava y flujos piroclásticos, de composiciones andesíticas a riolíticas, con textura microlítica fluidal, vitroclástica y porfirítica; y una paragénesis mineral constituida por olivino, óxidos de FeTi, clinopiroxeno, plagioclasa y en ocasiones ortopiroxeno y anfíbol (lavas); ± clinopi roxeno, plagioclasa, anfíbol, biotita y cuarzo (piroclastos). En el distrito tenemos un total de 208.748634 km<sup>2</sup> del territorio.

**TABLA 22: Unidades geológicas**

Nº	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AREA
1	Ki-ca	Grupo Goyllarisquizga - Fm. Carhuaz - Areniscas gris verdosas intercaladas con lutitas negras y limolitas marrones.	150.245529
2	Ki-chi	Formación Chimú	2.7347
3	Ki-f	Fm. Farrat	0.86288
4	Ki-sa	Grupo Goyllarisquizga - Fm. Santa - Calizas gris oscuras con venillas de calcita con lentes de lutitas grises	3.21398
5	Ki-saca	Fm. Santa-Carhuaz	11.3709
6	Kis-Pchp	Fms. Pariahuanca, chulec, Pariatambo	29.518346
7	Kp-to/gd	S.U. Santa Rosa - Unidad Corralillo 2, tonalita, granodiorita	36.117347
8	Ksp-ap-pu	Aplita	1.72012

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS

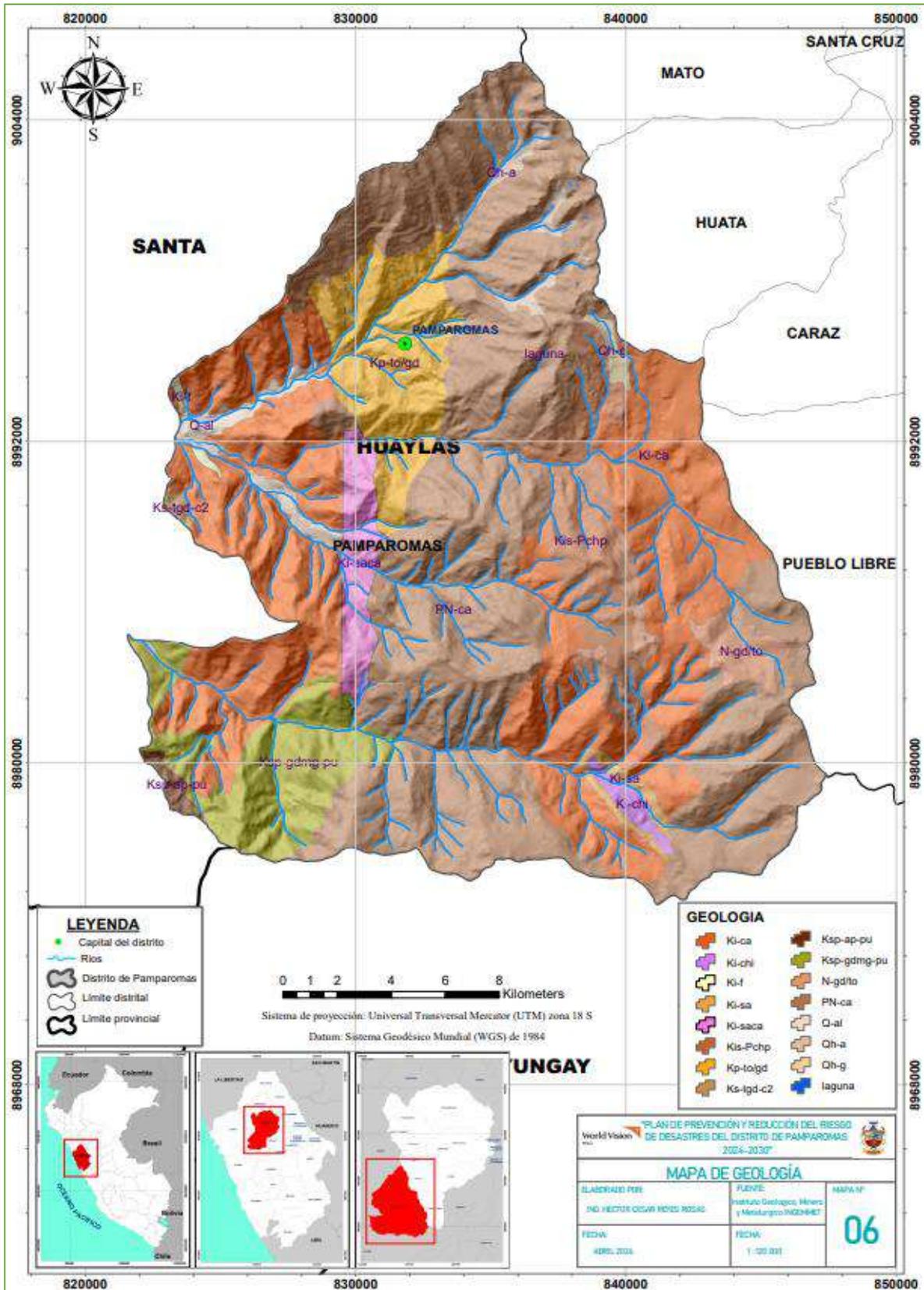


9	Ksp-gdmg-pu	S.U. Puscao, granodiorita, monzogranito	34.91316
10	laguna	Poligono de Laguna	0.276567
11	N-gd/to		2.77098
12	PN-ca	Volcánico Calipuy	208.748634
13	Q-al	Dep. Aluviales	12.19114
14	Qh-a	Gpo. Andahua	0.314161
15	Qh-g	Depositos glaciares	1.70834
<b>TOTAL</b>			<b>501.087</b>

Fuente: INGEMMET, 2016



MAPA 6: Geología



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



## b. Geomorfología

El distrito de Pamparomas, de acuerdo al mapa geomorfológico del Perú, presenta 07 unidades geomorfológicas, de los cuales se presentan en mayor área la Montaña de pendiente Alta (Mf) con 246.77 km<sup>2</sup>, la Montaña con Ladera Moderada con un área de 216.50 km<sup>2</sup>, en la tabla 23 se detallan cada una de las unidades representadas en el mapa 7.

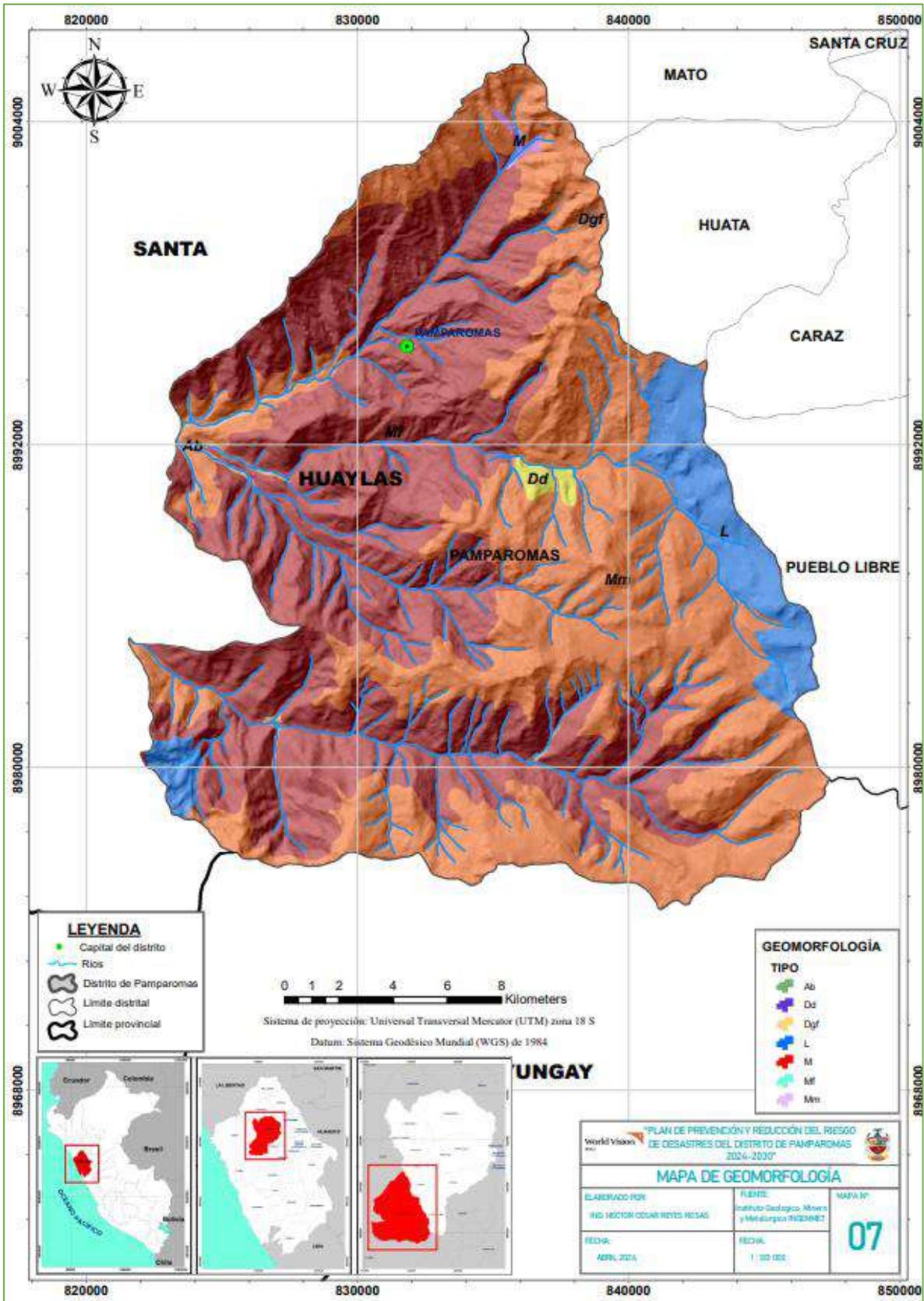
**TABLA 23: Unidades geomorfológicas**

Simb.	Unidad Geomorfológica	Características	Área
Mm	Montaña con Ladera Moderada	Laderas con pendientes entre 20 y 30°, de morfología ondulada a moderada	216.50
Mf	Montaña de pendiente Alta	Laderas con pendientes pronunciadas mayores a 30°.	246.77
L	Lomadas	Altura natural de un terreno no muy elevada.	29.12
Ab	Abanico de piedemonte	Conos y abanicos con ligera pendiente hacia el valle (desde suave 2° hasta 1015°), acumulados en la desembocadura de quebradas o ríos tributarios.	3.39
Dgf	Detrito glaciofluvial	Son productos de removilización de material. Son depósitos de flujos (pequeños huaycos o flujos de detritos).	1.74
M	Morrenas	Lomas o colina alargada o manto de till (material glaciario no estratificado) que se deposita cerca de un glaciar.	1.21
Dd	Depósito de Deslizamiento	Laderas con morfología cóncavo-convexa o escalonada, con acumulación de depósitos asociados a movimientos en masa antiguos y recientes.	2.34
<b>TOTAL</b>			<b>501.09</b>

Fuente: INGEMMET, 2016



MAPA 7: Geomorfología



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



## c. Clima

De acuerdo al mapa de clasificación climática del Perú presentado por el SENAMHI, 2020, basado en la clasificación de Thornthwaite, el distrito de Pamparomas posee 5 tipos de climas dentro de su territorio, a continuación, en la tabla 24 se describen cada uno de ellos, presentándose en mayor área el clima Lluvioso con otoño e invierno seco. Frio con el 44.74% del territorio y el segundo representativo es el Semiseco con invierno seco. Templado con 27.91% del distrito.

**TABLA 24: Clasificación climática**

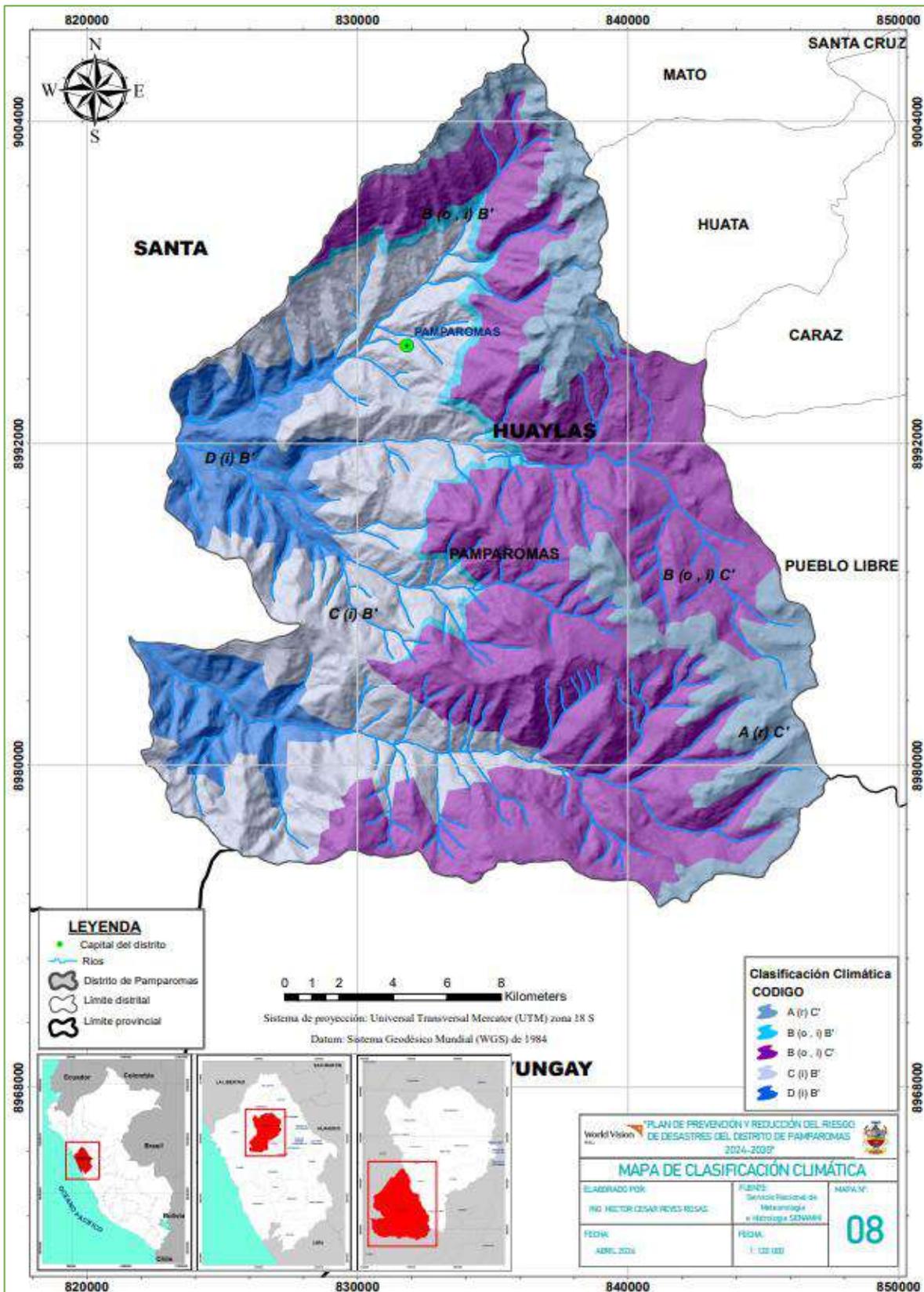
Nº	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AREA (km <sup>2</sup> )	% AREA
1	D (i) B'	Semiárido con invierno seco. Templado	59.32	11.84
2	C (i) B'	Semiseco con invierno seco. Templado	139.85	27.91
3	B (o,i) B'	Lluvioso con otoño e invierno seco. Templado	10.97	2.19
4	B (o,i) C'	Lluvioso con otoño e invierno seco. Frio	224.19	44.74
5	A (r) C'	Muy lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Fría	66.75	13.32
<b>TOTAL</b>			<b>501.09</b>	<b>100</b>

Fuente: Climas del Perú: Mapa de clasificación climática del Perú – SENAMHI, 2021. Elaborado por el ET-PPRRD-MDP, 2024

La información climática de esta clasificación está sustentada en información meteorológica de aproximadamente veinte años (1965 - 1984), con la cual el SENAMHI procedió a formular los "Índices Climáticos" y el trazado de las zonas de acuerdo con la clasificación de climas de Werren Thornthwaite en noviembre del 2020.



**MAPA 8: Clasificación climática**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



## d. Zonas de Vida

Según la clasificación de Zonas de Vida de Holdridge, existen 06 zonas en el distrito de Pamparomas (Mapa 9).

A continuación, se describen los tipos de zonas de vida:

### ⇨ *Desierto Perárido Premontano Tropical (dp-PMT)*

Existen 4 estaciones climatológicas y 2 pluviométricas, la temperatura media anual máxima es de 23.4° C y la media anual mínima, de 20.8° C. El promedio máximo de precipitación total por año es de 104.2 milímetros y el promedio mínimo, es de 73.5 milímetros.

### ⇨ *Estepa montano tropical (em-T)*

Existen 6 estaciones climatológicas y 4 estaciones pluviométricas, la temperatura media anual máxima es de 18.2° C y la media anual mínima es de 12.1° C. El promedio máximo de precipitación total por año es de 522.4 mm. y el promedio mínimo es de 231.3 mm.

### ⇨ *Matorral Desértico Montano Bajo Tropical (md-MBT)*

Existe sólo una estación climatológica, la temperatura media anual es de 17° C y el promedio de precipitación total por año de 179.6 milímetros.

### ⇨ *Matorral Desértico Premontano Tropical (md-PMT)*

Existen 13 estaciones climatológicas y 5 pluviométricas, la biotemperatura media anual máxima es de 25.5° C y la media mínima de 22.3° C. El promedio máximo de precipitación total por año es de 242.1 milímetros y el promedio mínimo de 100.9 milímetros.

### ⇨ *Matorral Desértico Montano Tropical (md-MT)*

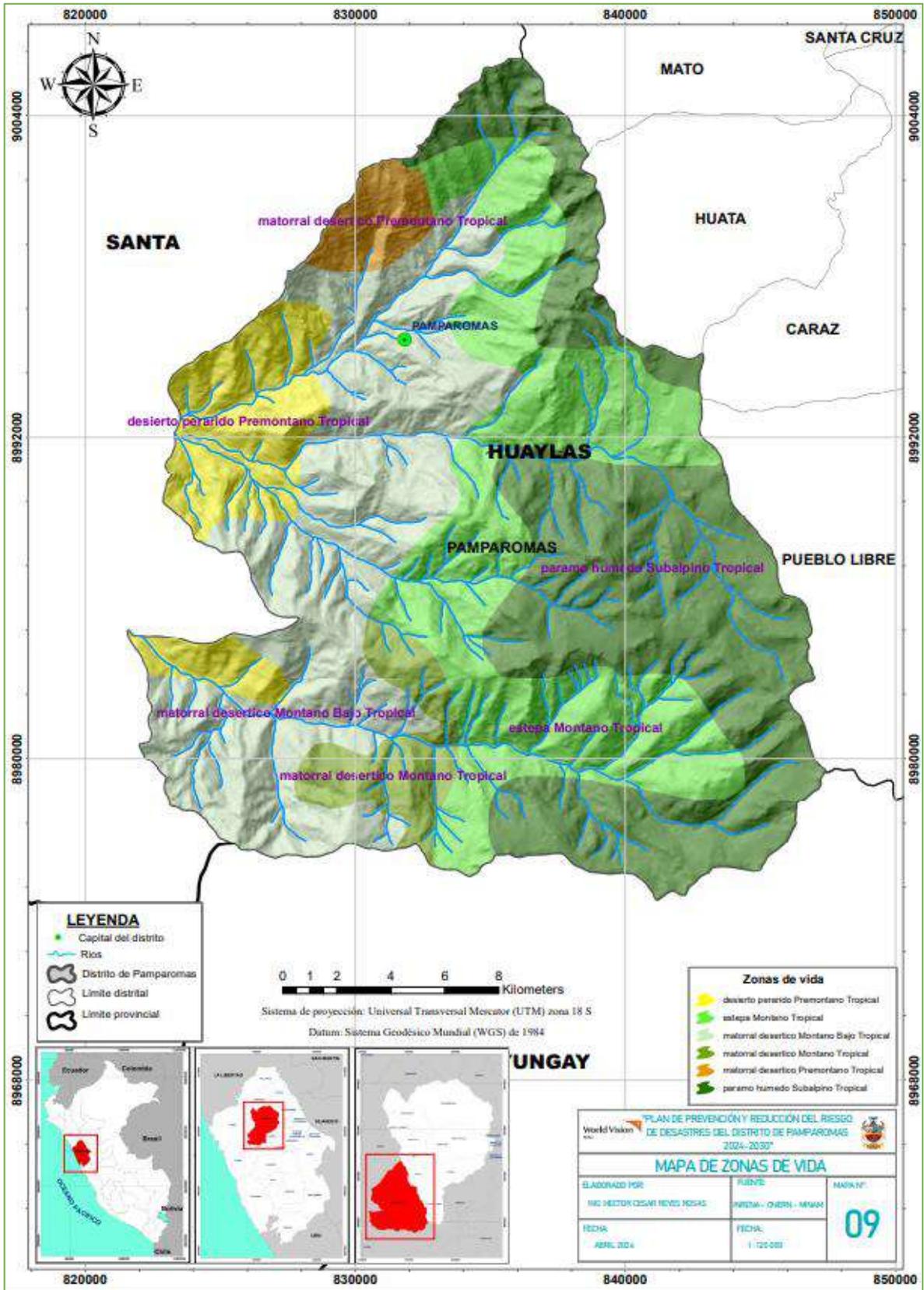
No existen estaciones meteorológicas, las características bioclimáticas han sido determinadas en base al diagrama de Holdrige; así, la biotemperatura media anual varía entre 6° C y 12° C y el promedio de precipitación total por año fluctúa entre 125 y 250 milímetros.

### ⇨ *Paramo húmedo Subalpino Tropical (ph-ST)*

Existen 15 estaciones climatológicas y 23 estaciones pluviométricas, la temperatura media anual máxima es de 6° C y la media anual es de 3.8° C. El promedio máximo de precipitación total por año es de 1254.8 mm y el promedio mínimo es de 584.2 mm.



MAPA 9: Zonas de vida del distrito de Pamparomas



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



## e. Ecosistemas

De acuerdo con el Mapa Nacional de Ecosistemas (MINAM, 2018), existen 05 tipos de ecosistemas en el distrito de Pamparomas de los cuales el más representativo en el distrito es el Pajonal de puna húmeda. (Ver mapa 10 y tabla 25).

### ☞ *Pajonal de puna húmeda (Pjph)*

Ecosistema altoandino con vegetación herbácea constituida principalmente por céspedes dominados por gramíneas de porte bajo y pajonales dominados por gramíneas que crecen amacolladas, dispersas y son de tallo y hojas duras, y algunas asociaciones arbustivas dispersas; intercalándose vegetación saxícola en los afloramientos rocosos. Puede ocupar terrenos planos u ondulados o colinas de pendiente suave a moderada. Presenta una cobertura de 35-50 % y altura generalmente no supera 1,5 metros.

Se encuentra en un área de 237.247844 km<sup>2</sup> del distrito que es el 50.14% el más representativo.

### ☞ *Lago y laguna (Pjph)*

Son extensiones de agua de gran tamaño y profundidad, separadas del mar, pudiendo contener agua dulce, salobre o salada. Las lagunas son depósitos naturales de agua de menor profundidad que los lagos de régimen permanente o temporal y de distintas capacidades de almacenamiento. Desde el punto de vista de los recursos hídricos, los lagos y lagunas, comprenden todas las aguas que no presentan corriente continua y que corresponden a aguas en estado léntico.

Encontramos en un área de 0.110093 km<sup>2</sup>, que es el 0.02% del total distrital.

### ☞ *Matorral andino (Ma)*

Este tipo de cobertura vegetal se encuentra distribuido ampliamente en la región andina, desde aproximadamente 1500 hasta 3800 m. s. n. m. en la zona sur y centro del país, y desde 1000 hasta los 3000 m. s. n. m. en la zona norte del país, en ambos casos, hasta el límite de los pajonales naturales.

Encontramos en un área de 193.371434 km<sup>2</sup>, que es el 38.60% del total distrital y es el segundo más representativo.

### ☞ *Periglacial (Dc)*



Ecosistema altoandino, por encima de los 4500 m. Suelos crioturbados y descubiertos con abundantes quebradillas (producto de deshielo), con presencia en determinadas áreas de vegetación crioturbada y dinámica, representada por escasas gramíneas, asteráceas, líquenes, plantas almohadilladas, entre otras.

Se encuentra en un área de 7.779975 km<sup>2</sup> del distrito y representa el 1.64% del territorio de Pamparomas.

#### ➤ *Zona agrícola (Agri)*

Las zonas agrícolas son extensiones de tierra aptas para la agricultura, siendo esa zona geográfica de gran importancia para quienes residen allí, dado que es la principal actividad geográfica de la zona, además es sencillo identificarlas, ya que cuentan con excelentes condiciones climatológicas. Las relaciones de quienes viven en estas localidades ya sean internas o externas vienen dadas en base a dicha actividad.

Se encuentra en un área de 62.500039 km<sup>2</sup> del distrito y representa el 13.21% del territorio de Pamparomas.

**TABLA 25: Ecosistema del distrito**

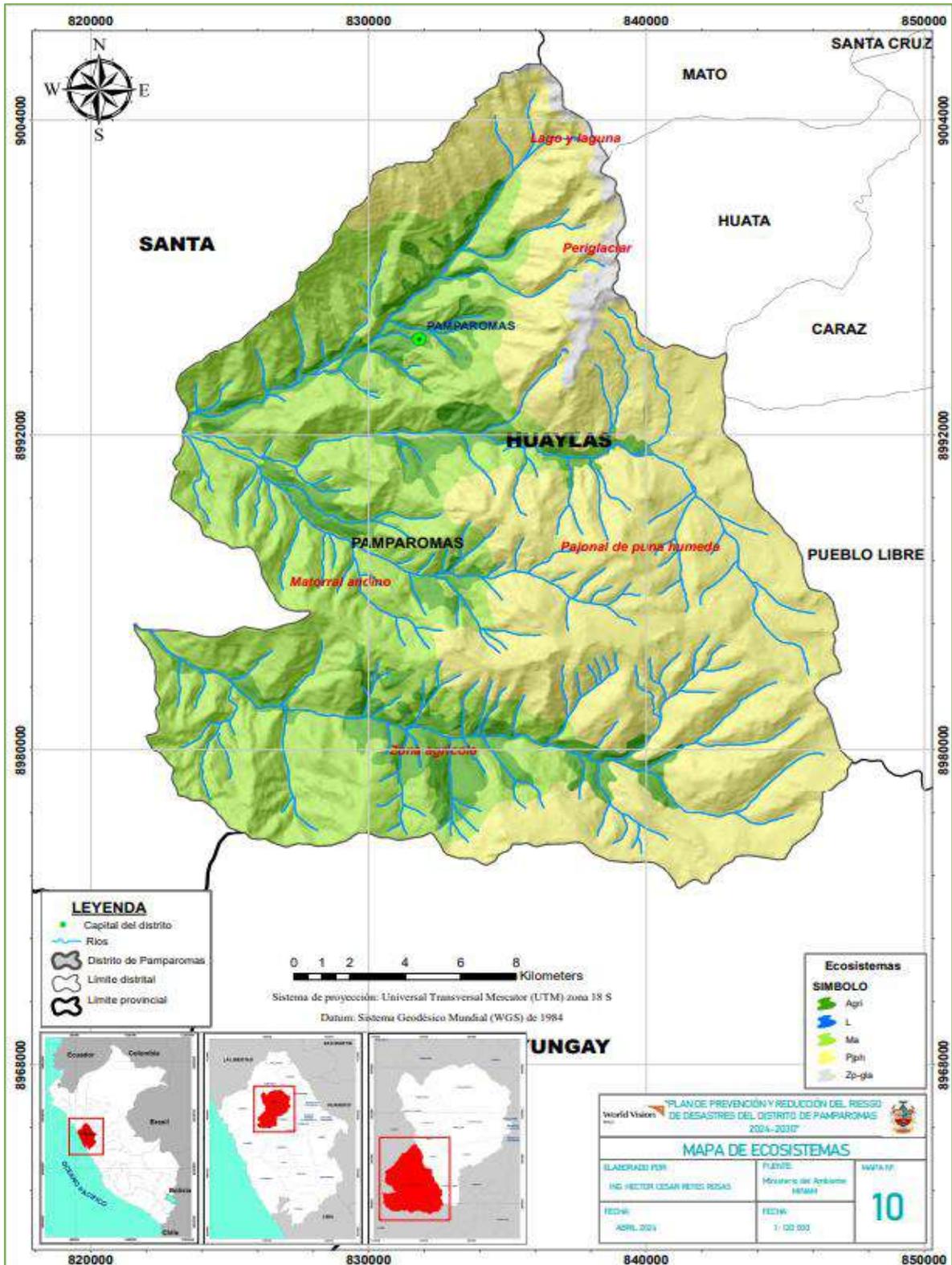
N°	DESCRIPCION	SÍMBOLO	AREA	%
1	Lago y laguna	L	0.110093	0.02
3	Matorral andino	Ma	193.371434	38.6
5	Pajonal de puna húmeda	Pjph	237.247844	50.14
6	Periglaciario	Zp-gla	7.779975	1.64
7	Zona agrícola	Agri	62.500039	13.21
<b>TOTAL</b>			501.09	100

Fuente: MINAM, 2018 – Equipo Técnico PPRRD – MDP, 2024

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



MAPA 10: Ecosistemas





## f. Cobertura Vegetal

Según el Mapa Nacional de Cobertura Vegetal, MINAM (2015), los tipos de cobertura vegetal identificados en el distrito de Pamparomas, son 06 de los cuales el más representativo en el territorio viene a ser el pajonal andino con 69.88%, como se muestra en la tabla 26 y el mapa 11.

A continuación, se describen cada tipo de cobertura vegetal encontrados en el distrito:

### ⇨ *Agricultura costera y andina (AGRI)*

Esta cobertura corresponde a todas las áreas donde se realiza actividad agropecuaria, actualmente activas y en descanso, ubicadas en todos los valles que atraviesan al extenso desierto costero y los que ascienden a la vertiente occidental andina hasta el límite con el pajonal altoandino. Asimismo, los fondos y laderas de los valles interandinos hasta el límite del pajonal altoandino.

Viene a ser el 59.735569 km<sup>2</sup> del distrito que representa el 11.92% del total distrital.

### ⇨ *Área altoandina con escasa y sin vegetación*

Esta cobertura corresponde al área altoandina con presencia de vegetación y sin vegetación que corresponde a áreas de protección, donde no prospera la vegetación.

Esta área ocupa un total de 7.779926 km<sup>2</sup> que es el 1.55% del territorio del distrito de Pamparomas.

### ⇨ *Cardonal (Car)*

Este tipo de cobertura vegetal se extiende en una larga y angosta franja que recorre la porción inferior de la vertiente occidental andina, desde La Libertad hasta Tacna, en el norte del Perú desde los 1800 hasta los 2700 m. s. n. m. y al sur del país se encuentra desde 1500 hasta 2500 m. s. n. m., limitado en su distribución en su parte inferior con el desierto costero y en su parte superior con el matorral arbustivo.

Tiene un área total de 1.937839 km<sup>2</sup> del distrito que es el 0.39% del distrito de Pamparomas.

### ⇨ *Lagunas, lagos y cochas (Car)*

Corresponde a las áreas que están ocupadas por las lagunas, lagos y cochas, que son pequeñas áreas donde se almacenan el agua proveniente de las lluvias o por el incremento del nivel freático.

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



En cuanto a las lagunas, lagos y cochas tiene un total de 0.245029 km<sup>2</sup>, que viene a ser el 0.05% del territorio del distrito.

## ✦ *Matorral arbustivo (Ma)*

Este tipo de cobertura vegetal se encuentra distribuido ampliamente en la región andina, desde aproximadamente 1500 hasta 3800 m. s. n. m. en la zona sur y centro del país, y desde 1000 hasta los 3000 m. s. n. m. en la zona norte del país, es decir, en ambos casos, hasta el límite de los pajonales naturales.

Viene a ser el segundo con mayor área en el distrito con 193.784765 km<sup>2</sup>, que representa el 38.68%.

## ✦ *Pajonal andino (Pj)*

Este tipo de cobertura vegetal está conformado mayormente por herbazales ubicado en la porción superior de la cordillera de los andes, aproximadamente entre 3800 y 4800 m. s. n. m. Se desarrolla sobre terrenos que van desde casi planos como en las altiplanicies hasta empinados o escarpado, en las depresiones y fondo de valles glaciares.

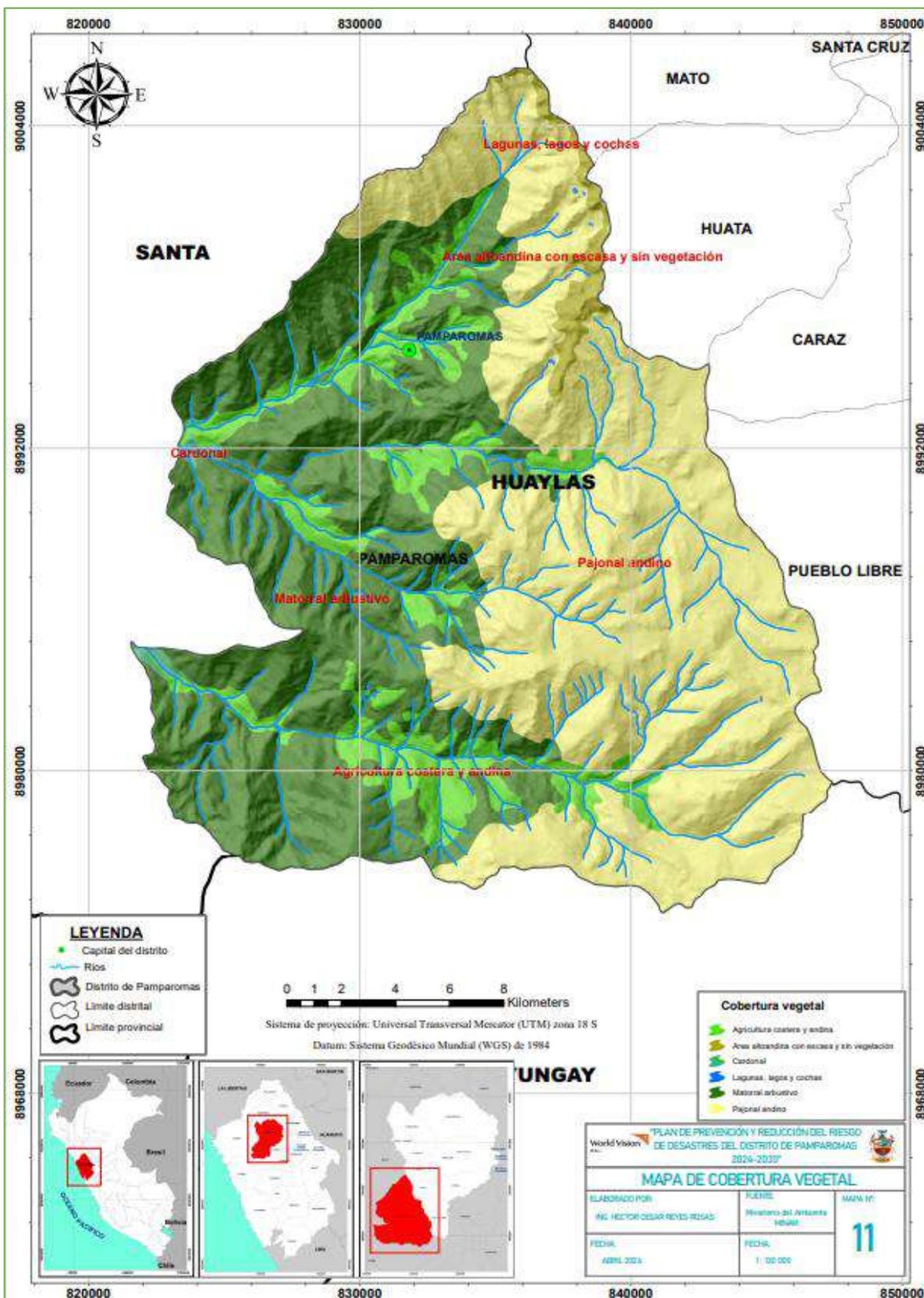
Se expande en 237.526258 km<sup>2</sup> del distrito de Pamparomas y es la cobertura vegetal con mayor área teniendo un total de 47.41%.

**TABLA 26: Cobertura vegetal del distrito**

N°	COBERTURA VEGETAL	SÍMBOLO	AREA	%
1	Pajonal andino	Pj	237.526258	47.41
2	Matorral arbustivo	Ma	193.784765	38.68
3	Lagunas, lagos y cochas	L/Co	0.245029	0.05
4	Cardonal	Car	1.937839	0.39
5	Area altoandina con escasa y sin vegetación	Esv	7.779926	1.55
6	Agricultura costera y andina	Agri	59.735569	11.92
<b>TOTAL</b>			501.09	100



MAPA 11: Cobertura vegetal del distrito de Pamparomas



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



## g. Hidrografía

A continuación, se describen las principales unidades hidrográficas en el distrito de Pamparomas, y en la tabla 27 se detallan algunos que tienen mayor recorrido dentro del distrito:

### ⇨ *Subcuenca del río Pamparomas*

Hidrográficamente dentro de esta área se distinguen tres componentes, que corresponden a las lagunas y bofedales, los cursos de agua como ríos quebradas y canales de regadío. Las quebradas de las partes altas son: Uchupacancha, Meza, Sisuran, Tomanca, Collapampa. Estas quebradas se unen aguas abajo para formar otras en la parte baja como: Allnay, Patiuran, Asiacyacu y finalmente Uchupacancha.

### ⇨ *Subcuenca del río Chaclancayo*

Conformada por áreas que corresponden a las lagunas y bofedales, los cursos de agua como ríos quebradas y canales de regadío. Aguas arriba de la subcuenca las quebradas aportantes son: Tingouran, Chacuacunca, Yanasilla, Tallaruri, Putacayoc, Saguanchancha, Yanacocha, Coronilla, que discurren hacia el cauce principal de la quebrada Huaracpampa. Por otro lado, se tienen varias quebradas que discurren hacia la quebrada Chunya, tales como Huancacancha, Palmadera, Anyauran, Tuturan, entre otros.

### ⇨ *Subcuenca del río Loco*

Esta subcuenca nace en las partes altas del escurrimiento de varias quebradas tales como: Piedraiman, Pacarinan, Angostranca, Tinco, Pisha, Ananpunta; Minas, Pichiu, entre otros. Aguas abajo del río principal tenemos otros tributarios, tales como: Hualco, Uchcurume, Cajau, Tiucururi, Hulco, etc, que en conjunto forman el río Loco, que en épocas de altas avenidas es muy destructivo en las partes bajas de las quebradas.

**TABLA 27: Redes hidrográficas**

N°	R. Principales	Longitud	Nombre
1	Río	11.861632	
2	Río	11.861632	
3	Río	11.464145	
4	Río	11.464145	
5	Río	10.417386	
6	Río	10.417386	
7	Río	9.172408	RÍO LOCO

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DISTRITO DE PAMPAROMAS DEL 2024 - 2030



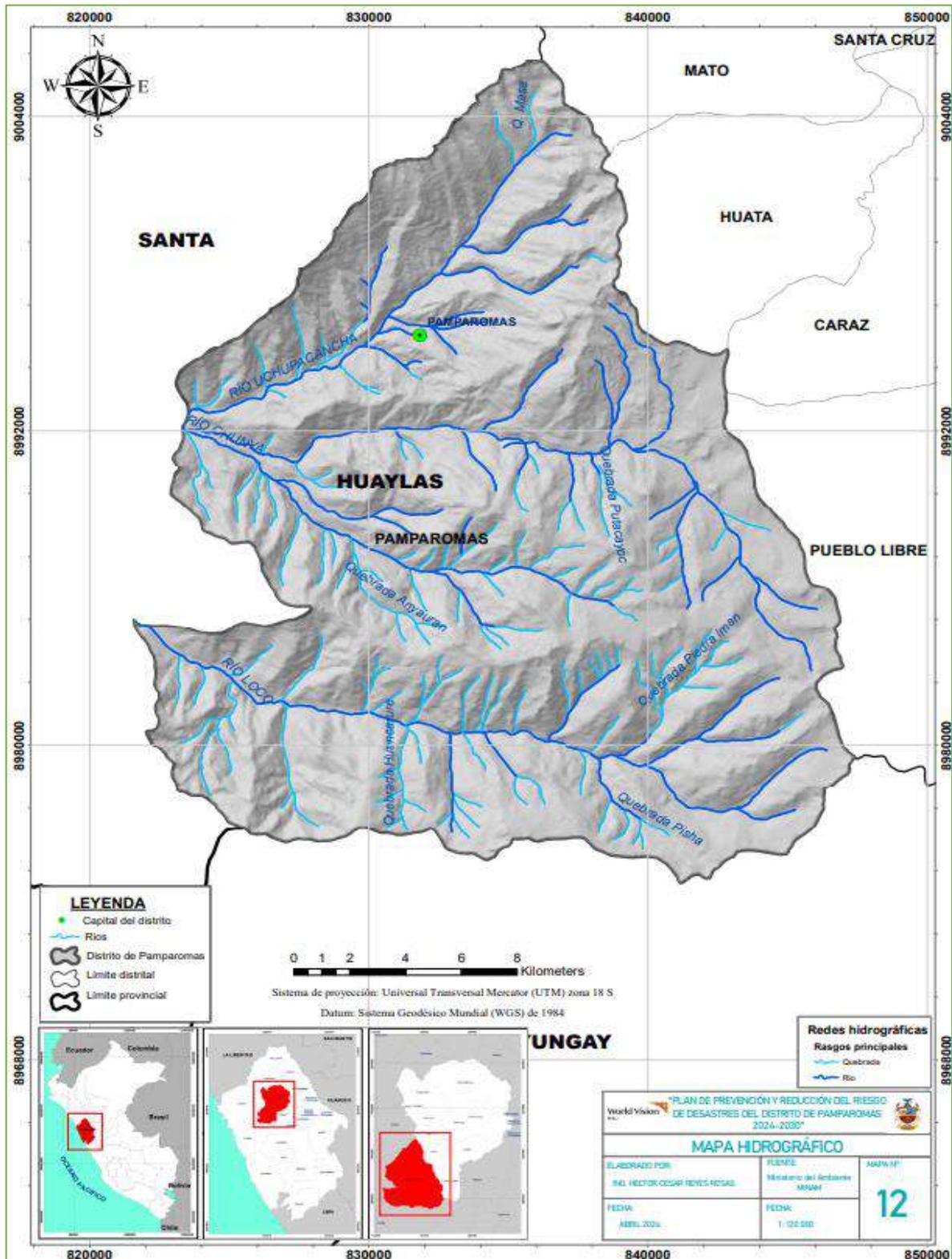
8	Rio	9.172408	RÍO LOCO
9	Rio	9.139718	
10	Rio	9.139718	
11	Rio	7.994749	RÍO CHUNYA
12	Rio	7.994749	RÍO CHUNYA
13	Rio	7.609997	RÍO UCHUPACANCHA
14	Rio	7.609997	RÍO UCHUPACANCHA
15	Rio	7.356569	
16	Rio	7.356569	
17	Rio	5.983029	
18	Rio	5.983029	
19	Rio	5.899217	
20	Rio	5.899217	
21	Rio	5.707635	
22	Rio	5.707635	
23	Quebrada	5.368963	QUEBRADA UCHCURUME
24	Quebrada	5.368963	QUEBRADA UCHCURUME
25	Quebrada	5.078869	QUEBRADA TRACURURI
26	Quebrada	5.078869	QUEBRADA TRACURURI
27	Rio	4.743667	
28	Rio	4.743667	
29	Rio	4.581481	
30	Rio	4.581481	
31	Rio	4.436621	
32	Rio	4.436621	
33	Rio	4.226668	RÍO HUARACPAMPA
34	Rio	4.226668	RÍO HUARACPAMPA
35	Rio	4.207303	
36	Rio	4.207303	
37	Rio	4.151936	
38	Rio	4.151936	
39	Rio	4.009102	
40	Rio	4.009102	

Fuente: Delimitación y codificación de unidades hidrográficas del Perú, Autoridad Nacional del Agua – ANA, elaborado por el ET-PPRRD, MDP, 2024

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



MAPA 12: Hidrografía del distrito





## h. Pendiente

El relieve accidentado de la superficie del distrito de Pamparomas, condiciona la ocurrencia de diferentes fenómenos como los movimientos en masa, que comprende los deslizamientos, flujos de detritos, derrumbes, entre otros. Predominan las pendientes mayores entre 20° y 30° (Moderadamente empinada).

Para la clasificación de pendientes se ha utilizado un modelo de elevación digital de 10 m, los cuales fueron reclasificados teniendo en cuenta algunos criterios establecidos por INGEMMET, La clasificación de pendientes se muestra en la tabla 28, y la distribución espacial en el Mapa 10:

### ⇨ *Pendiente de 0° - 10°*

Esta clasificación corresponde a las pendientes relativamente planas, se observan en las partes bajas de los cauces de las quebradas, en el distrito se emplaza en 44.36 km<sup>2</sup>.

### ⇨ *Pendiente de 10° - 20°*

Esta clasificación corresponde a las pendientes moderada a fuertemente inclinada, ocupa un área de 97.22 km<sup>2</sup>.

### ⇨ *Pendiente de 20° - 30°*

Esta clasificación corresponde a las pendientes moderadamente empinada y son las más que predominan en el área de estudio, es el que ocupa la mayor área con 165.04 km<sup>2</sup> que viene a ser el 32.94% del territorio.

### ⇨ *Pendiente de 30° - 35°*

Esta clasificación corresponde a las pendientes empinadas, corresponden a áreas con una pendiente muy elevada. En el distrito ocupa unos 82.08 km<sup>2</sup> del distrito.

### ⇨ *Pendiente mayor a 35°*

Esta clasificación corresponde a las pendientes muy empinadas a extremadamente empinada, es el segundo en el distrito con 112.29 km<sup>2</sup> y 22.41% del distrito.

**TABLA 28: Clasificación de pendientes**

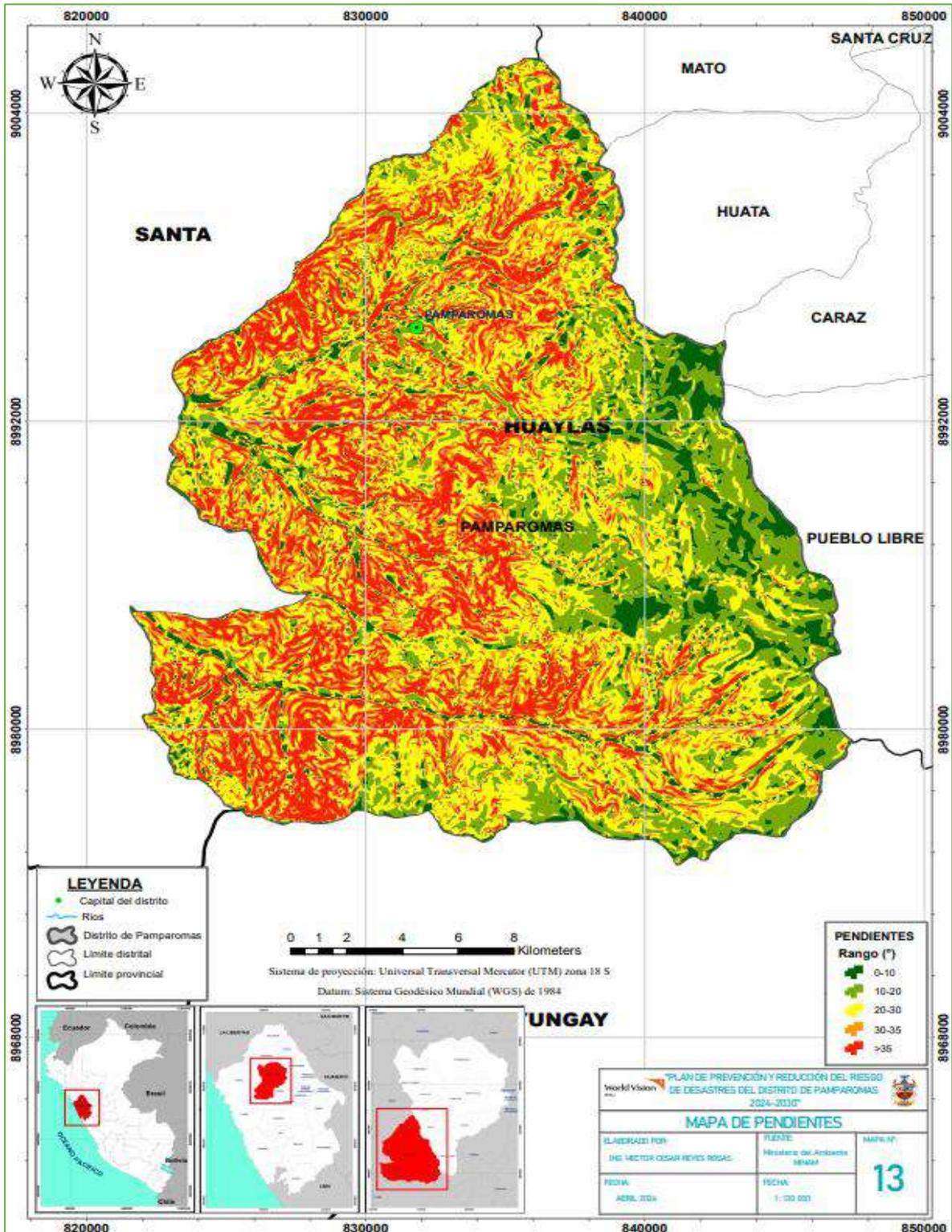
Pendiente (°)	Descripción	Área	%
0° - 10°	Plana a ligeramente inclinada	44.367074	8.85
10° - 20°	Moderada a fuertemente inclinada	97.227018	19.41
20° - 30°	Moderadamente empinada	165.044547	32.94
30° 35°	Empinada	82.075656	16.38
> 35°	Muy Empinada a extremadamente empinada	112.29509	22.41
<b>TOTAL</b>		<b>501.09</b>	<b>100</b>

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



Fuente: Adaptado de INGEMMET

MAPA 13: Pendientes del distrito de Pamparomas





### 1.3.6. Aspectos Ambientales

En el distrito de Pamparomas destacan los problemas de contaminación ambiental (tanto de la atmósfera como de los recursos hídricos y del suelo), deforestación, materiales peligrosos, incendios, etc. El distrito presenta un nivel bajo a medio de contaminación ambiental por varios motivos:

#### a. Calidad del agua

Los principales centros poblados con mayor población no cuentan con sistema de tratamiento de aguas residuales domiciliarias, desembocando tanto en quebradas como a los ríos, las mismas que por el tipo de uso se encuentran contaminadas con sustancias fecales y orina, procedentes de desechos orgánicos humanos o animales, así como desechos de tipo agrícola, químico, etc., Su tratamiento nulo o indebido genera graves problemas de contaminación, pone en peligro la salud de la población.

#### b. Gestión de residuos sólidos

Pese a que la municipalidad brinda el servicio de limpieza y recolección de residuos sólidos de manera temporal, esta no tiene un adecuado manejo y disposición final de la misma. Los residuos sólidos son acopiados y dispuestos en quebradas próximas a áreas de cultivo y canales de regadío por no contar con un botadero municipal apropiado.

El contacto directo o indirecto de la población con estos residuos mediante las aguas de regadío, los macro vectores como animales callejeros, ratas, cucarachas, moscas y micro vectores como los gusanos, bacterias, hongos, actinomicetos y virus, representa un grave problema sanitario por causar enfermedades respiratorias, epidérmicas, intestinales que pueden ser hasta letales para la población del distrito de Pamparomas.

Según la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos del MINAN; el distrito produce 98.88 toneladas al año y 0.27 toneladas por día, de los cuales lo que más genera son los residuos orgánicos con un total de 54.59 toneladas por año, esta información se detalla a nivel distrital en el gráfico 13 siguiente.

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



GRÁFICO 13: Manejo de residuos sólidos en el distrito



Fuente: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiODI2NjU0MzgtNTQyOS00ZjM0LW13YjAtN2YwNzcuMWY1M2IzIiwidCI6IjBIMmFiZjRILWExZjUtNDNFZi1iOWE0LW13YWE2ZGQ1NTE4MCI9&pageName=ReportSection>



## CAPÍTULO II. DIÁGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

### 2.1. Análisis institucional de la gestión de riesgo de desastres

#### 2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres según componentes

Dentro del distrito de Pamparomas, la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, es el órgano de línea responsable de conducir y supervisar los procesos vinculados con la seguridad ciudadana y de Gestión de Riesgos y Defensa Civil, así como preparar a la población para afrontar las situaciones de emergencia y brindar los servicios de Defensa Civil en la jurisdicción del distrito de Pamparomas, cuando éstos se requieran.

El Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del distrito, fue constituido y conformado mediante Resolución de alcaldía N° 025 -2023-MDP/A, con fecha 20 de enero del 2023.

#### *Componente Prospectivo*

Son acciones que se planifican y realizan para evitar y prevenir la conformación del riesgo en el mediano y largo plazo. En la Municipalidad Distrital de Pamparomas a la fecha no existe información asociada al control normativo de ocupación del territorio, incorporación de la variable de riesgo en los instrumentos de planificación territorial, así como en proyectos de inversión; no existe declaratoria de áreas intangibles.

Sin embargo, se cuenta con los siguientes espacios de articulación y trabajo técnico:

- ✦ Conformación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pamparomas, reconocido mediante Resolución de Alcaldía N° 025-2023-MDP/A con fecha 20 de enero del 2023, para el cumplimiento de funciones de los componentes prospectivo y correctivo de la GRD.
- ✦ Conformación del Equipo Técnico aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 112-2023-MDP/A de fecha 02 de agosto del 2023, a cargo de la elaboración de instrumentos técnicos en el marco de la gestión prospectiva y correctiva (Plan de Prevención y Reducción del riesgo de Desastres).

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



## *Componente Correctivo*

Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente. En ese contexto la municipalidad distrital de Pamparomas, mediante sus diferentes unidades orgánicas desarrolla proyectos y actividades para reducir los riesgos existentes hasta la actualidad solo se han realizado:

- Limpieza de caminos de herradura Pichiu, Pisha.

### **2.1.1.1. Roles y funciones institucionales**

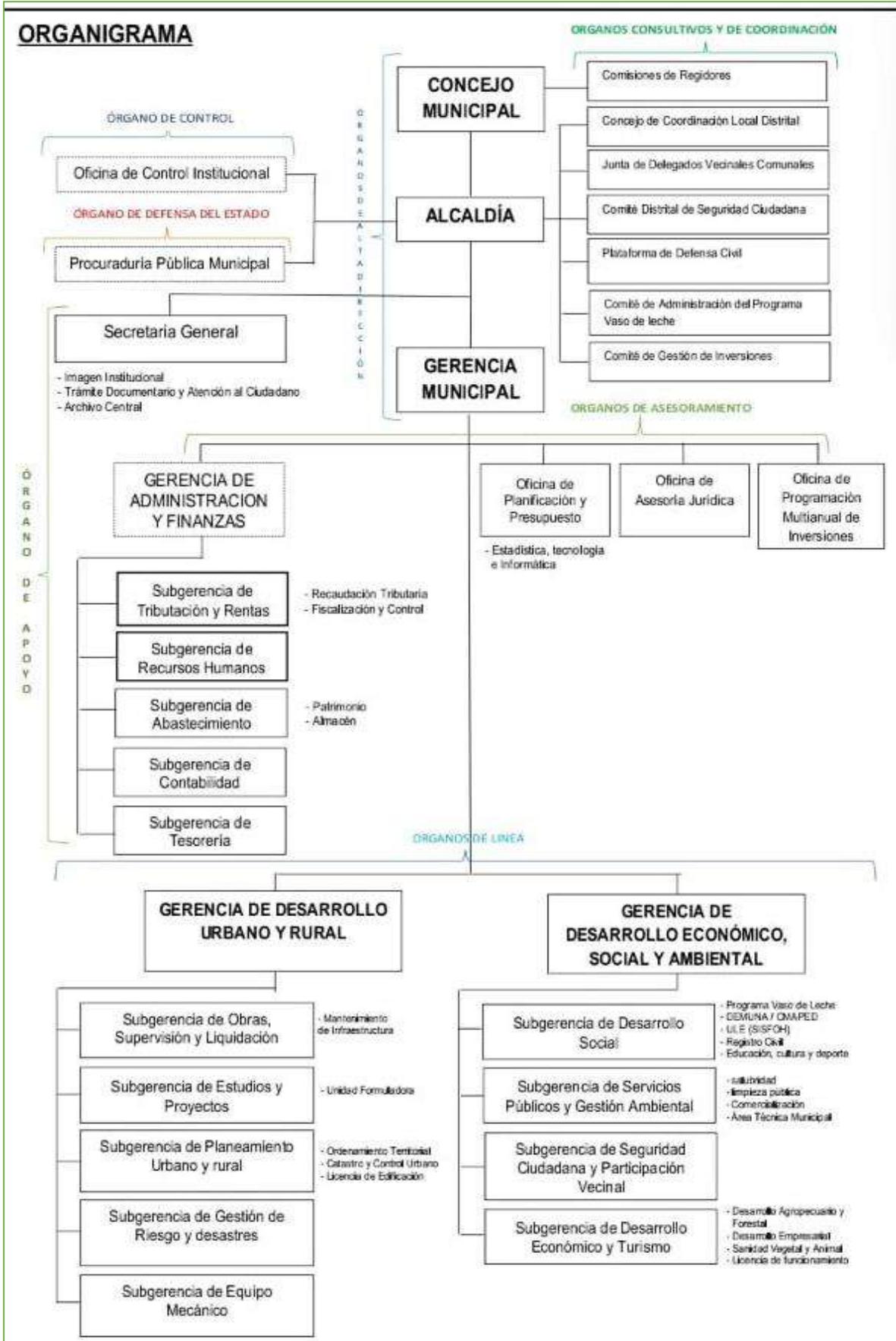
La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, es la unidad orgánica responsable de planificar, dirigir y ejecutar las actividades y acciones en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y del Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (CONAGERD) teniendo como finalidad prevenir, reducir y controlar permanentemente los factores de riesgo y desastre en el distrito, así como preparar y dar respuesta ante situaciones de peligro, considerando las políticas nacionales con énfasis en aquellas relacionadas a materia económica, ambiental, protección, defensa nacional y territorial de manera sostenible. Depende funcional y jerárquicamente de la Alcaldía.

Según el ROF de la Municipalidad Distrital de Pamparomas, las funciones de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres son las siguientes:

- Coordinar las tareas de Defensa Civil en el distrito con sujeción a las normas establecidas.
- Apoyar y coordinar las acciones de prevención, reducción, atención y rehabilitación de daños ocasionados en el distrito por acción e desastres naturales o provocados por personas en perjuicio de la comunidad.
- Convocar a los organismos de campañas de prevención y dación de proyectos de normas o dispositivos de apoyo al sistema de defensa civil en el distrito de Pamparomas.
- Mantener informado a todos los miembros del Comité y a la comunidad en general sobre los aportes, sugerencias y acciones originadas por estas a través de los sistemas de comunicación que se dispone.
- Otras funciones que le asigne las normas generales del Sistema Nacional de Defensa Civil.



**GRÁFICO 14: Organigrama de la Municipalidad distrital de Pamparomas**



Fuente: Municipalidad Distrital de Pamparomas, 2023.

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



## 2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial

La Municipalidad distrital de Pamparomas cuenta en la actualidad con el siguiente instrumento de gestión institucional y territorial:

- Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Pamparomas.

## 2.1.1.3. Estrategias en Gestión del Riesgos de Desastres

Actualmente, la Municipalidad distrital de Pamparomas cuenta con algunas estrategias en GRD que se articulan al presente Plan, ya que el plan de desarrollo concertado contiene el enfoque en GRD, sin embargo, con el presente plan se fortalecerán y añadirán nuevas estrategias.

## 2.1.2. Capacidad operativa institucional de la gestión de riesgos de desastres

En cuanto al diagnóstico de la capacidad operativa en la Gestión de Riesgo de Desastres es importante precisar que la información de la situación actual de la Municipalidad Distrital de Pamparomas, se obtuvo del levantamiento de información de las diversas oficinas de la Municipalidad, con el objetivo de identificar sus necesidades, deficiencias y oportunidades de mejora para la Prevención de Riesgos a nivel local.

### 2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos

En la tabla 29, muestra las capacidades del personal de la municipalidad, que se desempeñan según su especialidad y competencias en sus respectivas unidades orgánicas y sus conocimientos en temas de Gestión de Riesgo de Desastres.

**TABLA 29: Personal de la Municipalidad de Pamparomas**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONOCIMIENTO GRD
1	Palmadera Chachaz Guillermo Prospero	Alcalde	Si
2	Rivera Milla Fortunato Félix	Regidor	No
3	Alegre Herrera Guillermo Marcelo	Regidor	No
4	Tolentino Rivera Tabita Eliana	Regidor	No
5	Palmadera Palma Hugo Amadeo	Regidor	No
6	Neponuceno Palmadera Benito Filemón	Regidor	No
7	Dick Castillo Carrillo	Jefe de Abastecimiento	No
8	Miguel Trinidad Alvarado	GDUR	Si
9	Guisela Edelina Sosa Pérez	GDESA	No

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DISTRITO DE PAMPAROMAS DEL 2024 - 2030**



10	García Obregón Meliza Armida	Secretaria General	No
11	Rodríguez Bautista Amelia Ruth	Gerente Municipal	Si
12	Rodríguez Milla Tiberio Leibano	Registro Civil	No
13	Liz Yeny séptimo Cerna	Jefa de Tesorería	No
14	Rosas Eli Percy	Subgerente de obras, supervisión y liquidación	Si
15	Fredy Rolando Rivera Gonzales	Subgerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental.	Si
16	Yuliza Milla Fernández	Asistente de Gerencia municipal	No
17	Ever David Lázaro Luciano	Jefe de UF/OPMI	No
18	Marlon Jaime Revelo Sánchez	Responsable de planificación/contabilidad	No
19	Vicente Elmer Rodríguez Rodríguez	Asesor administrativo	No
20	Lourdes Isabel Villafranca Mosquera	Asesor legal	No
21	Indhira Rebeca Milla Florentino	Subgerente de Recursos Humanos	No
22	Aguilar Jimenes Eduardo Nicomedes	Responsable de Imagen Institucional	No
23	Fuentes Hueza Alejandro Marciano	Responsable de almacén Central	No
24	Chantal Clara Ramos Ramírez	Apoyo en abastecimiento	No
25	Gloria Estelística Milla Milla	Asistente de Tesorería.	No
26	Villar Ibáñez Walter Kevin Arnolf	Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo	No
27	Willian Waldo Dextre Rosales	Asistente de la Unidad Local de Empadronamiento	No
28	Eduardo Emiliano Huallpahuque Alegre	Asistente de ALMACEN	No
29	Mariela Juana Alba Milla	SIAFISTA	No
30	Mariluz Milla	Personal de limpieza de palacio municipal	No
31	Romualdo Terry Zósimo Isidro	Personal de limpieza y mantenimiento de jardinería	No
32	Roque Encarnación José Alejandro	Personal de Limpieza publica	No
33	Caballero Bravo Luz Divina	Personal de limpieza de palacio municipal	No
34	Flores Milla Irma Rosa	Mesa de Partes	No
35	Lariza Bravo	Archivo Central	No
36	Sheyla Saavedra Milla	Demuna, Omaped/CODISEC	No
37	Benjamín Coraje Pasión	Apoyo en electricidad	No
38	Riqueroz Sandonaz Alberto Horacio	Apoyo en electricidad	No
39	Norma Jaramillo	Personal de Limpieza publica	No
40	Flor ángeles Rumualdo	Personal de Limpieza publica	No
41	Lucio Cristóbal Jaramillo Calixto	Personal de Limpieza publica	No
42	Teresa Lidia Oropeza Ramos	Gestión Ambiental	Si
43	Jaramillo Menacho Liberio Remerio	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y participación Vecinal	No
44	Herrera Ramos Edgar Edmundo	Agente de serenazgo (Campo)	No
45	Rolando Prospero Servan Milla	Agente de serenazgo (Campo)	No

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



46	Pablo Fernando Saturno Capra	Agente de serenazgo (Campo)	No
47	Cano Herrera Walter Marín	Agente de serenazgo (Campo)	No
48	Rosas Chachas Marino	Agente de serenazgo (Campo)	No
49	Bravo Caballero Hernán	Agente de serenazgo (Campo)	No
50	David Santos Coral Cruz	Asistente de Obras	No
51	David Lucho Neponoceno Jara	Asistente de Obras	No
52	Fernando Robert Soto Neponoceno	Subgerente de Equipo mecánico	No
53	Gerson Huamán Pasión	CHOFER DE LA MDP	No
54	Lizbeth Danitza Chávez Rosas	Meta 4	No
55	Cochachin Acuña Roger Jhon	Responsable de ATM	No
56	Esthefanny Carrasco Alegre	Responsable de PVL	No
57	Lidia Huamán	Responsable de Caja	No
58	Jiménez Senozain Andrea Yanina	Asistente de DEMUNA	No
59	Anai Pajuelo Dextre	Asistente de Registro Civil	No
60	Yesenia Noelia Chávez Jaramillo	Responsable de SISFOH	No
61	Carlos Dagoberto Martínez Beas	Asesor en políticas comunicacionales e imagen corporativo	No

Fuente: Municipalidad Distrital de Pamparomas – Jefe UF/OPMI

## 2.1.2.2. Análisis de los Recursos Logísticos

Se ha podido identificar que, en la Municipalidad Distrital de Pamparomas, lo único que tiene es un Cargador Frontal, Motoniveladora, Camioneta 4x4 y 05 motos lineales bajo la responsabilidad administrativa de la Municipalidad que se encuentran en condición operativo.

Este tipo de maquinaria es importante sin embargo no es lo suficiente para la implementación de medidas estructurales de reducción de riesgo de desastres, por tanto, es una limitante no contar con diversos tipos de maquinarias pesadas y que se encuentren en situación óptima.

**TABLA 30: Inventario de bienes patrimoniales de la Municipalidad**

MAQUINARIA Y MOVILIDADES PARA ATENDER EMERGENCIAS			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESTADO
1	CARGADOR FRONTAL	1	OPERATIVO
2	MOTO NIVELADORA	1	OPERATIVO
3	CAMIONETA 4X4	1	OPERATIVO
4	MOTOS LINEALES	5	OPERATIVO
ALMACEN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	ESTADO

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DISTRITO DE PAMPAROMAS DEL 2024 - 2030**



<b>1</b>	COLCHONES DE ESPONJA	40	NUEVO
<b>2</b>	CAMA DESPLEGABLE	40	NUEVO
<b>3</b>	FRAZADAS.....	40	NUEVO
<b>4</b>	CARRETILLAS	5	NUEVO
<b>5</b>	BARRETAS GRANDE3S	5	NUEVO
<b>6</b>	LAMPA CUCHARA	5	NUEVO
<b>7</b>	LAMPA RECTA	3	NUEVO
<b>8</b>	CARPAS UNIPERSONALES	5	NUEVO
<b>10</b>	BALDES DE 5LITROS	3	NUEVO
<b>11</b>	OLLAS DE ALUMINIO	3	NUEVO
<b>12</b>	PLATOS PLASTICOS	15	NUEVO
<b>13</b>	TAZAS DE PLASTICO	15	NUEVO
<b>14</b>	PICOS GRANDES	3	NUEVO
<b>15</b>	BOTASDE JEBE	10 PARES	NUEVO
<b>16</b>	PONCHOS DE JEBE	10	NUEVO
<b>17</b>	CHALECOS DE VOLUN.	20	NUEVO
<b>18</b>	BOTIQUIN DE P.AUXILIOS	15	NUEVO
<b>19</b>	LINTERNAS GRANDES	10	NUEVO

Fuente: Municipalidad Distrital de Pamparomas/Área de Logística/ET-PPRRD-MDP, 2024.

### 2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros

La Municipalidad, cuenta con limitados recursos financieros para implementar la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres, por lo que se recomienda establecer acuerdos con el Gobierno Regional, ONGs, Cooperación Internacional y el sector privado, para obtener apoyo económico. Asimismo, requieren de asesoría técnica para gestionar los recursos del FONDES y el PPR 0068.

En la tabla 31, se muestra las ejecuciones presupuestales según las fuentes de financiamiento del distrito.

**TABLA 31: Ejecución presupuestal del distrito según fuentes de financiamiento - 2024**

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1: RECURSOS ORDINARIOS	5,070,931	5,070,931	339,281	17,338	17,338	17,338	17,338	0.3
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	550,425	550,425	163,352	163,352	163,352	163,352	163,352	29.7
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	207,964	207,964	0	0	0	0	0	0.0
5: RECURSOS DETERMINADOS	9,568,582	10,083,635	4,912,278	1,339,780	1,339,780	1,291,900	1,097,377	12.8

Fuente: Consulta amigable MEF, 12 de abril del 2024

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

### Fuentes de financiamiento:

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



## ✦ *Recursos Ordinarios*

Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación. Así mismo, comprende los fondos por la monetización de productos, entre los cuales se considera los alimentos en el marco del convenio con el Gobierno de los Estados Unidos, a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) - Ley Pública N° 480.

## ✦ *Recursos directamente recaudados*

Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo con la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

## ✦ *Recursos por operaciones oficiales de crédito*

Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales. Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. Sólo en el caso de los Gobiernos Locales se incluirá el rendimiento financiero.

## ✦ *Donaciones y transferencias*

Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno provenientes de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

## ✦ *Recursos determinados*



Comprende los Rubros: Contribuciones a Fondos, Fondo de Compensación Municipal, Impuestos Municipales, Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

En la tabla 32, muestra las ejecuciones presupuestales del distrito según rubros.

**TABLA 32: Ejecución presupuestal del distrito según rubros – 2024**

Rubro	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
00: RECURSOS ORDINARIOS	5,070,931	5,070,931	339,281	17,338	17,338	17,338	17,338	0.3
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	3,244,363	3,244,363	1,948,024	599,064	599,064	599,064	580,264	18.5
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	4,200	4,200	0	0	0	0	0	0.0
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	550,425	550,425	163,352	163,352	163,352	163,352	163,352	29.7
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	207,964	207,964	0	0	0	0	0	0.0
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6,320,019	6,835,072	3,156,954	740,716	740,716	710,397	517,113	10.4

Fuente: Consulta amigable MEF, 13 de abril del 2024

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

## Rubros:

### 🔗 Recursos Ordinarios

Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación. Asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos, entre los cuales se considera los alimentos en el marco del convenio con el Gobierno de los Estados Unidos, a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) - Ley Pública N° 480. Se incluye la recuperación de los recursos obtenidos ilícitamente en perjuicio del Estado – FEDADOI.

### 🔗 Fondo de compensación municipal

Comprende los ingresos provenientes del rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto al Rodaje e Impuesto a las Embarcaciones de Recreo. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

### 🔗 Impuestos municipales

Son los tributos a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente. Dichos tributos son los siguientes: a) Impuesto Predial b) Impuesto de Alcabala c) Impuesto al Patrimonio Vehicular d) Impuesto a las Apuestas e) Impuestos a los

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



Juegos f) Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos g) Impuestos a los Juegos de Casino h) Impuestos a los Juegos de Máquinas Tragamonedas Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

## ✦ *Recursos directamente recaudados*

Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

## ✦ *Donaciones y transferencias*

Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno provenientes de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

## ✦ *Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones*

Corresponde a los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio. Asimismo, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por Participación en Rentas de Aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustre y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente, y los depósitos que efectúa la Dirección Nacional del Tesoro Público - DNTP, a nombre del Gobierno Regional de San Martín, en la cuenta recaudadora del fideicomiso administrado por la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE como fiduciario, incluida su actualización sobre la base del Índice Acumulado de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

## ✦ *Recursos por operaciones oficiales de crédito*

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DISTRITO DE PAMPAROMAS DEL 2024 - 2030**



Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales. Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. Sólo en el caso de los Gobiernos Locales se incluirá el rendimiento financiero.

En la tabla 33, muestra las ejecuciones presupuestales del distrito según categoría presupuestal.

**TABLA 33: Ejecución presupuestal del distrito según categoría presupuestal – 2024**

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	27,720	27,720	0	0	0	0	0	0.0
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	48,866	282,184	268,567	129,778	129,778	129,778	125,014	46.0
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	40,000	72,430	51,705	51,705	51,705	51,705	51,705	71.4
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	2,366,583	189,907	0	0	0	0	0	0.0
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	4,400,373	4,400,373	0	0	0	0	0	0.0
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	1,977,431	2,716,272	792,221	239,418	239,418	209,099	79,870	7.7
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	359,843	602,871	272,527	171,540	171,540	171,540	170,540	28.5
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	0	954,861	954,861	28,500	28,500	28,500	28,500	3.0
0146: ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	0	8,000	0	0	0	0	0	0.0
1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	116,901	216,743	171,244	20,070	20,070	20,070	20,070	9.3
9001: ACCIONES CENTRALES	3,093,284	2,954,922	1,654,950	654,421	654,421	654,421	639,802	22.1
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS	2,966,901	3,486,672	1,441,537	225,039	225,039	225,039	162,567	6.5

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



QUE NO RESULTAN  
EN PRODUCTOS

Fuente: Consulta amigable MEF, 13 de abril del 2024

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

Asimismo, el presupuesto del 0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES, este año 2024 tiene como Presupuesto Institucional de Apertura de 4,400,373.00 las mismas que hasta la actualidad se tiene un avance del 0%.

## 2.2. Análisis del riesgo de desastres

En esta sección se identificaron los peligros presentes en el distrito, priorizando los más recurrentes, posteriormente se caracterizaron los peligros priorizados, se identificaron zonas críticas, asimismo se identificaron los elementos expuestos para finalmente determinar los escenarios de riesgo para su intervención con medidas prospectivas y/o correctivas.

### 2.2.1. Identificación de peligros del ámbito

Para este proceso de identificación de los peligros en la jurisdicción del distrito de Pamparomas, los cuales se han tomado en cuenta y consideración la información histórica de la ocurrencia de los peligros en el ámbito del distrito y la información proporcionada por las instituciones como el INGEMMET, SENAMHI, MINAM, ANA, PROVIAS, entre otros, además se recopiló información del SIGRID, INDECI, a través del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD).

A partir de toda esa información recolectada se elaboró una tabla resumen de los peligros identificados ya que este proceso será de mucha importancia para la Gestión de los Riesgos. Este documento nos va a orientar a identificar los peligros que pueden causar daños y tomar medidas para reducir el riesgo.

Por lo tanto, evaluaremos la cronología de los principales desastres para determinar la recurrencia de los peligros en el distrito de Pamparomas. Uno de los factores que hacen vulnerables a los pobladores ante fenómenos naturales, desastres y siniestros es la exposición.

A continuación, se presentan los estudios relacionados a peligros por las entidades técnicas científicas y otras entidades.

#### a. Identificación de peligros generados por fenómenos de geodinámica externa

Los peligros generados por fenómenos de geodinámica externa se tratan de aquellos peligros originados a raíz de los procesos de interacción ente los agentes atmosféricos externos como el viento, aguas continentales mares, océanos, hielos,



glaciares y gravedad, sobre la capa superficial de la tierra, originando así, ciertos peligros tales como los movimientos en masa, entre los que encontramos caídas, volcamientos deslizamientos de roca o suelo, propagación lateral, flujo, reptación, deformaciones gravitacionales profundas, entre otras.

### MOVIMIENTOS EN MASA

A continuación, en la tabla 34 se observa todos los eventos suscitados y están registrados por entidades técnico científicas, que han realizado estudios dentro de la jurisdicción del distrito de Pamparomas. Los cuales se encuentran en diferentes versiones como informes, estudios, etc.

**TABLA 34: Movimientos en masa reportados en el distrito**

N°	ENTIDAD	DOCUMENTO	PELIGRO	UBICACIÓN
1	INGEMMET	Estudio de Riesgos Geológicos, en las Regiones de Ancash, Huánuco y Ucayali.	Deslizamiento	Caserío de Cajabamba Alta - Paraje Llama
2		Estudio de Riesgos Geológicos, en las Regiones de Ancash, Huánuco y Ucayali.	Deslizamiento	Caserío de Cajabamba Alta
3		Estudio de Riesgos Geológicos, en las Regiones de Ancash, Huánuco y Ucayali.	Caída de roca	Localidad de Santa Rosa - Paraje Yauri
4		Estudio de Riesgos Geológicos, en las Regiones de Ancash, Huánuco y Ucayali.	Flujo	Caserío de Chaclancayo - Paraje Ingenio
5		Estudio de Riesgos Geológicos, en las Regiones de Ancash, Huánuco y Ucayali.	Deslizamiento	Caserío de Carash
6		Informe Técnico N° A6812: Evaluación Geológica y Geodinámica del Deslizamiento de Chaclancayo.	Deslizamiento	Caserío de Chaclancayo
7	SINPAD	Reporte SINPAD 1172715	Derrumbe de Cerro	Caserío de Chorrillos
8		Reporte SINPAD 166528	Deslizamiento	Caserío de Pichiu
9	PCM	Decreto Supremo N° 035-2019-PCM, Declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Tumbes, Piura, Ancash, Lambayeque y Lima, por peligro inminente ante movimientos en masa durante el periodo de lluvias.	Movimientos en masa	Todo el distrito

Fuente: Equipo Técnico, 2024

### b. Identificación de peligros por fenómenos hidrometeorológicos y oceanográficos

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



## INUNDACIÓN

Entre los peligros que se han identificado por fenómenos hidrometeorológicos y oceanográficos, encontramos a los originados por las lluvias intensas que constituyen el principal factor desencadenante, los movimientos en masa y las inundaciones, en este sentido se han encontrado registros de las diversas instituciones técnico-científicas la ocurrencia de las lluvias intensas que afectaron al distrito de Pamparomas.

**TABLA 35: Inundaciones reportados en el distrito**

Nº	ENTIDAD	DOCUMENTO	PELIGRO	UBICACIÓN
1	INGEMMET	Estudio de Riesgos Geológicos, en las Regiones de Ancash, Huánuco y Ucayali.	Erosión de ladera	Caserío de Carash
2		Estudio de Riesgos Geológicos, en las Regiones de Ancash, Huánuco y Ucayali.	Erosión de ladera	Localidad de Sectacaca
3		Estudio de Riesgos Geológicos, en las Regiones de Ancash, Huánuco y Ucayali.	Erosión de ladera	Caserío de Ullpan - Quebrada Yanaque
4	CENEPRED (SIGRID)	Informe de evaluación de riesgo por lluvias intensas en el sector 1 del distrito de Pamparomás, provincia de Huaylas, departamento de Áncash	Lluvias intensas	Caseríos de Punin y Marmay
5		Informe de evaluación de riesgo por lluvias intensas en el sector 2 del distrito de Pamparomás, provincia de Huaylas, departamento de Áncash	Lluvias intensas	Caserío de San Juanito y Anexo Ulla
6		Informe de evaluación de riesgo por lluvias intensas en el Sector 3 del distrito de Pamparomás, provincia de Huaylas, departamento de Áncash	Lluvias intensas	Caserío de Cajabamba Alta
7	INDECI (SINPAD)	Reporte SINPAD N° 171093	Lluvias intensas	Caserío de Cajay
8		Reporte SINPAD N° 167149	Lluvias intensas	Poblado de Pamparomas
9		Reporte SINPAD N° 151928	Lluvias intensas	Caserío de Capan
10		Reporte SINPAD N° 144583	Vientos Fuertes	Caserío de Chaclancayo
11	PCM	Decreto Supremo N° 035-2019-PCM, Declara el Estado de Emergencia en varios	Inundaciones	Todo el distrito



		distritos de algunas provincias de los departamentos de Tumbes, Piura, Ancash, Lambayeque y Lima, por peligro inminente ante inundaciones durante el periodo de lluvias.		
12		DECRETO SUPREMO N° 035-2023-PCM, Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Moquegua, Puno y Tacna; y, de la Provincia Constitucional del Callao, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales	Lluvias intensas	Todo el distrito
12		Decreto de Urgencia N° 037-2023-PCM, Decreto de urgencia que establece medidas extraordinarias y urgentes para garantizar la continuidad de las intervenciones del plan integral para la reconstrucción con cambios, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales y posible fenómeno el niño	Lluvias intensas	Todo el distrito
13	INDECI	INFORME DE EMERGENCIA N° 884 - 3/6/2022 / COEN - INDECI / 21:20 HORAS (Informe N° 1)	Lluvias intensas	Caserío Capan
14		INFORME DE EMERGENCIA N° 993 - 9/4/2023 / COEN - INDECI / 06:45 HORAS (Informe N° 54)	Lluvias intensas	Pueblo de Pamparomas
15	SENAMHI	Escenarios de riesgo por bajas temperaturas del departamento de Ancash	Bajas Temperaturas	Todo el distrito

Fuente: Equipo Técnico, 2024

### c. Identificación de peligros inducidos por la acción humana

#### INCENDIO FORESTAL

Entre los peligros por fenómenos hidrometeorológicos encontramos a los originados por las lluvias intensas que constituyen el principal factor desencadenante, los movimientos en masa y las inundaciones, en este sentido se han registrado en las diversas instituciones técnico-científicas la ocurrencia de las lluvias intensas que afectaron al distrito de Pamparomas.

**TABLA 36: Incendios forestales reportados en el distrito**

N°	ENTIDAD	DOCUMENTO	PELIGRO	UBICACIÓN
----	---------	-----------	---------	-----------

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



1	INDECI COEN	REPORTE COMPLEMENTARIO N.º 9991 - 22/10/2023 / COEN - INDECI / 17:20 HORAS (Reporte N.º 2)	Incendio Forestal	Caserío de Paccha
---	----------------	--	----------------------	----------------------

Fuente: Equipo Técnico, 2024

## EPIDEMIA COVID-19

Se han encontrado registro en el SINPAD de la ocurrencia de peligros de origen biológico en el distrito de Pamparomas, cuyo detalle se observa en la tabla 37.

**TABLA 37: Epidemia Covid-19 en el distrito**

Nº	ENTIDAD	DOCUMENTO	PELIGRO	UBICACIÓN
1	INDECI SINPAD	REPORTE SINPAD N° 122280	Biológico Covid-19	Todo el distrito

Fuente: Equipo Técnico, 2024

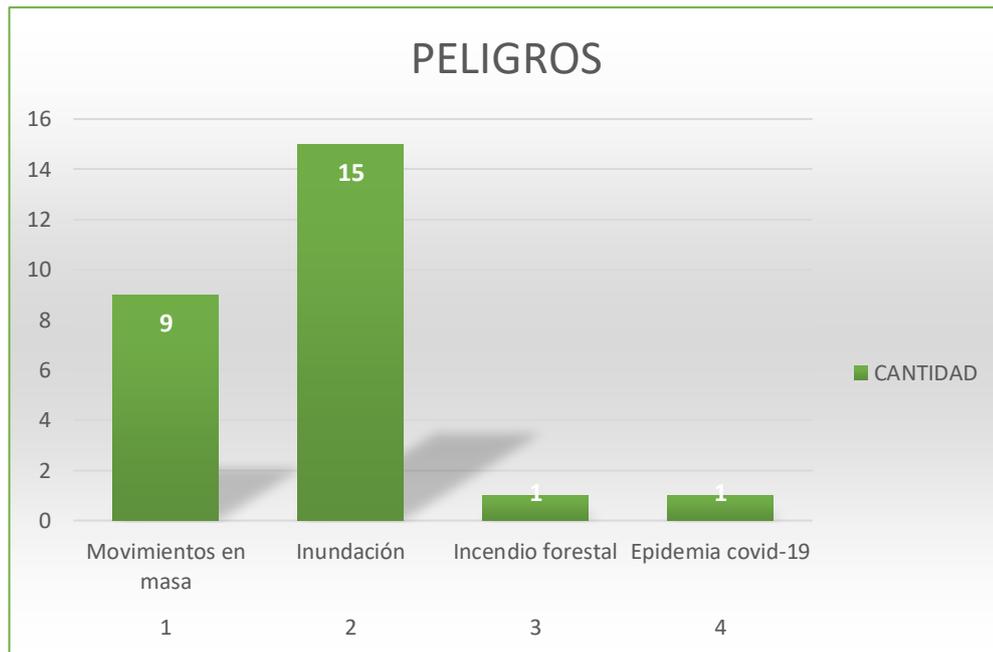
### d. Determinación de los peligros de mayor recurrencia

De la información recopilada, analizada y sistematizada, en los ítems anteriores de los peligros identificados en el ámbito del distrito de Pamparomas fueron los movimientos en masa (Deslizamientos, Caída de roca, Flujo, Derrumbe de cerro, Huaycos), inundación (Erosión de ladera, lluvias intensas, vientos fuertes, bajas temperaturas), incendios forestales y epidemia de Covid-19, los cuales se observan en el grafico 15.

Se concluye que los peligros más recurrentes en el distrito de Pamparomas, según información de las entidades técnico científicas, geo servidores, entre otras, vienen a ser las **inundaciones fluviales** y los **movimientos en masa**, cuyo principal desencadenante en ambos casos son las lluvias intensas.



**GRÁFICO 15: Cantidad de peligros reportados**



Fuente: Equipo Técnico, 2024

### 2.2.2. Zonas críticas por peligro

Para la identificación de las zonas críticas, primero se realizó la revisión de la información de las entidades técnicas científicas, luego se realizó el análisis y sistematización en gabinete, posteriormente a ello se contrastó con las visitas de campo la información sobre peligros, vulnerabilidad y riesgos.

Después de la visita a campo se determinaron un total de 16 zonas críticas, cabe mencionar que hay zonas que no cuentan con registro en el SINPAD u otras entidades, pero en campo, según información recopilada, se evidencia la ocurrencia de deslizamientos, huaycos e inundaciones, los cuales se presentan a continuación en la tabla 38 y el mapa 14:

**TABLA 38: Zonas críticas identificadas**

N°	TIPO	LUGAR	ESTE	NORTE	DESCRIPCIÓN
01	Erosión de ladera	Carash	829494	8994064	Debido a las precipitaciones se

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



		<p>presenta erosión de ladera y hay caída de rocas interrumpiendo la vía principal Carash cuyo trayecto es Emp. AN-104 – Carash.</p>				
<p><b>02</b> Erosión de ladera</p>	<p>Tinco sector Yanaque</p>	<p>823441</p>	<p>8992168</p>	<p>Las lluvias intensas generan el aumento de caudal del río Chunya el cual erosiona ambos márgenes representando peligro latente para la vía con trayecto Emp. AN-947 Puente Tinco.</p>		
		<p><b>03</b> Erosión de ladera</p>	<p>Ulta cerca de Sectacaca</p>	<p>830462</p>	<p>8994342</p>	<p>La erosión se produce a causa de las lluvias intensas con afectación principalmente a la vía con trayecto Emp. AN-104 – Carash.</p>
		<p><b>04</b> Caída de roca</p>	<p>Santa Teresa</p>	<p>835982</p>	<p>8992020</p>	

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DISTRITO DE PAMPAROMAS DEL 2024 - 2030**



En esta zona se presenta caída de roca tanto de la parte alta y hacia la parte baja de la carretera (trocha) con trayecto Emp. PE-1N (Dv. Moro) - Dv. Nepeña - San Jacinto - Moro – Hornillo.

<b>05</b>	Deslizamiento	Cajabamba	837330	8990448
-----------	---------------	-----------	--------	---------

Las lluvias intensas generan derrumbes y deslizamiento poniendo en riesgo a algunos pobladores, terrenos de cultivo y la carretera (Trocha).

<b>06</b>	Deslizamiento	Cajabamba Alta	838717	8991882
-----------	---------------	----------------	--------	---------

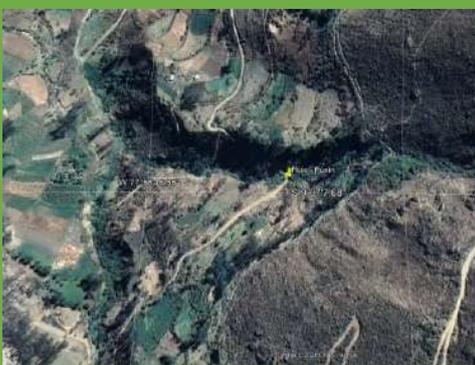
Debido a las lluvias intensas se generan deslizamiento poniendo en peligro a la población, terrenos agrícolas y la vía Emp. PE-1N (Dv. Moro) - Dv. Nepeña - San Jacinto - Moro - Hornillo - Pamparomas - Dv. Huata - Pueblo Libre - (Caraz).

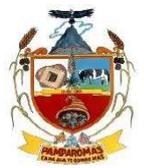
<b>07</b>	Deslizamiento	Chaclancayo	834177	8991715
-----------	---------------	-------------	--------	---------

Las lluvias intensas generan deslizamientos afectando principalmente la vía de conexión Chorrillos – Chaclancayo.

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



08	Flujo	Punin	832261	8990695	Es una zona donde hay acumulación de agua y el sitio de desliza de a pocos por falta de encausamiento del agua de lluvia generando desnivel en la vía.
					
09	Deslizamiento	Carash	829506	8994071	El caserío de Carash es susceptible a la ocurrencia de deslizamientos y en esta zona debido a las lluvias todos los años sufren movimiento de tierra afectando la vía de acceso y los terrenos agrícolas.
					
10	Deslizamiento	Pamparomas	831168	8995353	Se observa deslizamientos que afectan al tramo de la carretera Pamparomas – Moro, en una distancia aproximada de 50 metros. Se activa en épocas de lluvia.
					
11	Huayco	Ocshapampa	840126	8979383	



		<p>Peligro de huaycos, provenientes de las partes altas, impidiendo el pase de vehículos de transporte y otros.</p>			
12	Huayco	Uchup	826221	8994171	
		<p>Se produce huayco con el aumento de caudal del río, sobre todo en tiempos de precipitación, interrumpiendo el tránsito vehicular.</p>			
13	Huayco	Pisha	838175	8978941	
		<p>El terreno es altamente accidentado y con pendiente alto en tiempos de precipitación se produce huaycos al aumento de caudal del río.</p>			
14	Huayco	Pichiu	833610	8980036	
		<p>El huayco se produce con el aumento de caudal del río, sobretodo en tiempos de precipitación, interrumpiendo el tránsito vehicular y sobre la población asentada en la parte baja.</p>			
15	Huayco	Cajay	825164	8982754	

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



Se produce huayco con el aumento de caudal del río, sobretodo en tiempos de precipitación, interrumpiendo el tránsito vehicular y viviendas cercanas.

16	Huayco	Huanchuy	827068	8982010
----	--------	----------	--------	---------

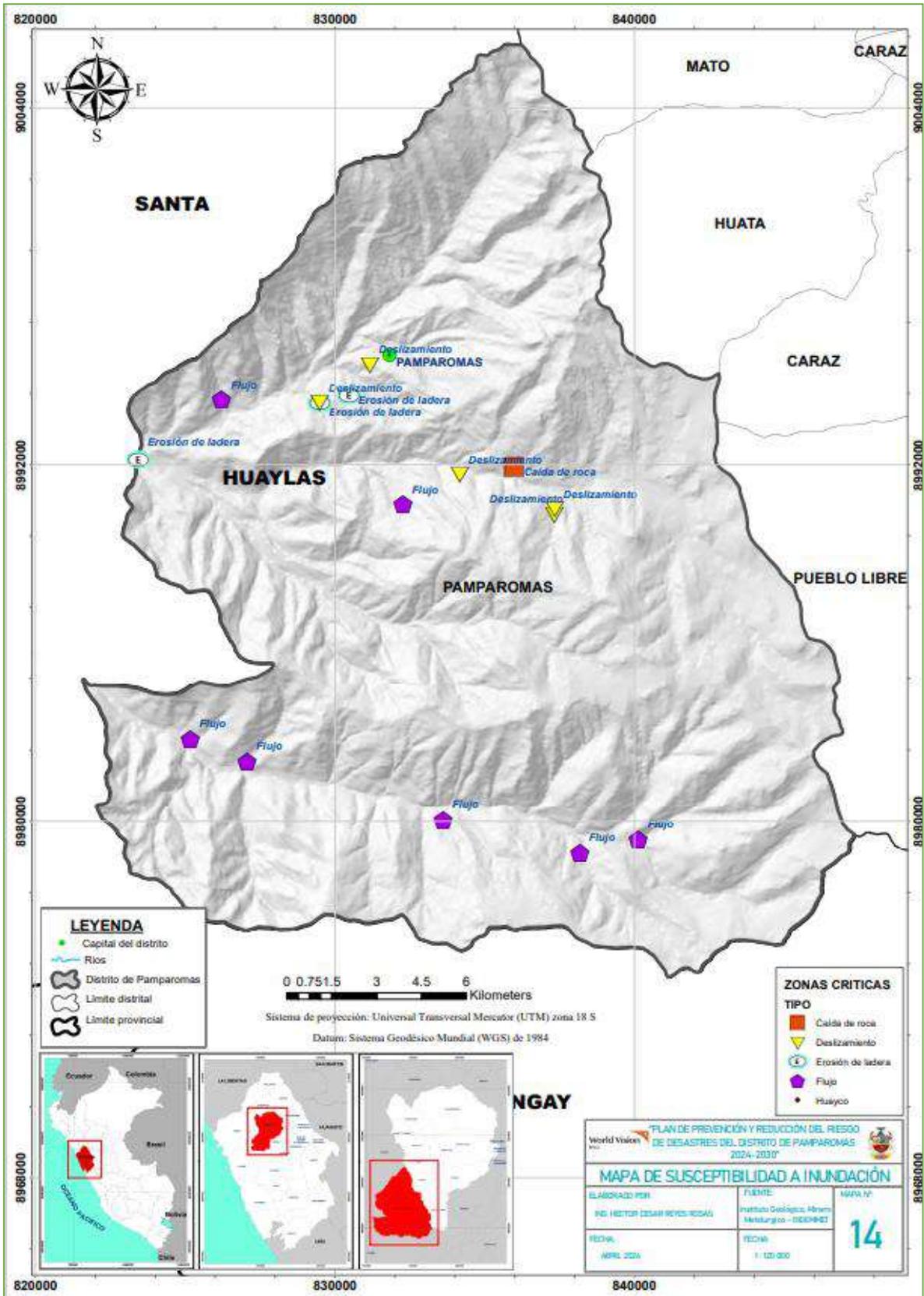


El huayco se produce con el aumento de caudal del río, sobretodo en tiempos de precipitación, interrumpiendo el tránsito vehicular a falta de un puente.

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDP, 2024



MAPA 14: Zonas críticas del distrito



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



## 2.2.3. Escenarios de riesgo por peligro

Para el determinar el escenario de riesgo, primero se identificó los peligros presentes en el distrito de Pamparomas, priorizando algunos de ellos tras un análisis de recurrencia de estos, posteriormente se caracterizaron los peligros priorizados y se identificó las zonas críticas para su intervención con medidas prospectivas y/o correctivas. Luego se identificaron los elementos expuestos para finalmente determinar los escenarios de riesgo.

Los peligros para su evaluación han sido seleccionados, por su recurrencia y antecedentes en el distrito. El peligro identificado está relacionado a los deslizamientos, derrumbes, caída de rocas, entre otros (movimientos en masa e inundación fluvial), serán considerados para una evaluación específica. En las secciones siguientes del presente plan, también se consideran medidas estructurales y no estructurales para reducir la vulnerabilidad.

### 2.2.3.1. Caracterización del peligro

En el proceso de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riego de Desastres, se ha identificado los peligros de mayor recurrencia y de mayor impacto dentro del territorio del distrito de Pamparomas, siendo los más recurrentes las *inundaciones fluviales* y *los Movimientos en masa*.

#### a. INUNDACION FLUVIAL

Una inundación es el evento que debido a la precipitación (lluvia, nieve o granizo extremo), oleaje, marea de tormenta, o falla de alguna estructura hidráulica, provoca un incremento en el nivel de la superficie libre del agua de los ríos o el mar mismo, generando invasión o penetración de agua en sitios donde usualmente no la hay y generalmente, daños en la población, agricultura, ganadería e infraestructura.

#### **Tipos de inundación**

##### **Inundaciones pluviales**

Son consecuencias de la precipitación, se presentan cuando el terreno se ha saturado y el agua de lluvia excedente comienza a acumularse, pudiendo permanecer horas o días, hasta que se evapore y el terreno recupere su capacidad de infiltración.

##### **Inundaciones fluviales**

Se generan cuando el agua que se desborda de los ríos queda sobre la superficie del terreno cercano a ellos.

GRÁFICO 16: Causas de las inundaciones



- **Deforestación en las cabeceras de cuenca:** Aumenta la escorrentía y la erosión. Disminuye la infiltración.

### SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIÓN FLUVIAL

El Mapa de susceptibilidad por inundación fluvial del Perú, es producto adicional a las investigaciones geocientíficas sobre Riesgo Geológico y Geomorfología que INGEMMET desarrolló desde el 2005 al 2015. Tiene como objetivo estimar o visualizar áreas susceptibles a ser afectada por la crecida del nivel de agua de los ríos en formato raster.

En el análisis de susceptibilidad a la inundación, en función a la escala de trabajo 1:1000000; donde se consideró dos variables: rangos de pendiente y subunidades geomorfológicas. La pendiente del terreno, fue elaborado a partir de la información topográfica a escala 1:100000, del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

Es así que se determinan los niveles de Susceptibilidad a Inundación fluvial, representado a través de 04 niveles:

**Susceptibilidad Alto** no encontramos ningún área del distrito.

El área total de **Susceptibilidad Medio** a Inundación fluvial es 3.78 km<sup>2</sup> del territorio donde se encuentran 02 centros poblados, 271 habitantes, 60 viviendas y 02 instituciones educativas.

En **Susceptibilidad Bajo** que tiene un área total de 42.16 km<sup>2</sup> encontramos a 12 centros poblados, 760 habitantes, 318 viviendas y 15 instituciones educativas.

Y en el nivel de **Susceptibilidad Muy Bajo o Nulo** tiene la mayor área con 455.07 km<sup>2</sup>, donde encontramos 75 centros poblados con 6,773 habitantes, 2,506 viviendas, 08 establecimientos de salud y 72 instituciones educativas.

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



En la tabla 39 y el mapa 15, se detalla la extensión territorial y características de los niveles de susceptibilidad a inundación fluvial.

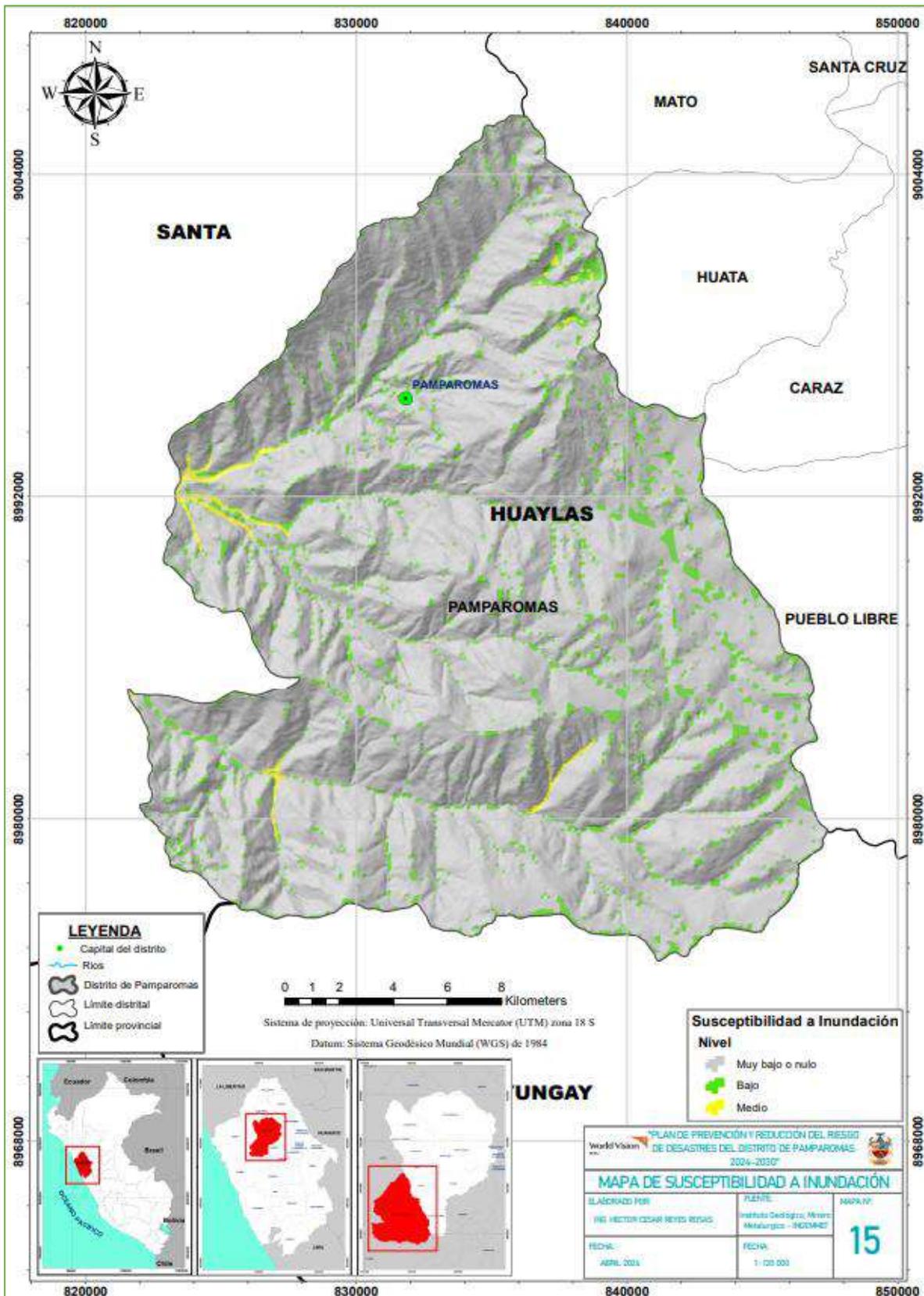
**TABLA 39: Niveles de susceptibilidad a inundación fluvial y extensión territorial**

NIVEL	AREA (km <sup>2</sup> )	Centros Poblados	Población	Vivienda	Establecimiento de Salud	Instituciones Educativas
ALTO	0.00	-	-	-	-	-
MEDIO	3.78	02	271	60	-	02
BAJO	42.16	12	760	318	-	15
MUY BAJO O NULO	455.07	75	6,773	2,506	08	72

Fuente: Análisis propio con información de INGEMMET, ET-PPRRD-MDP, 2024



**MAPA 15: Susceptibilidad a inundación fluvial**



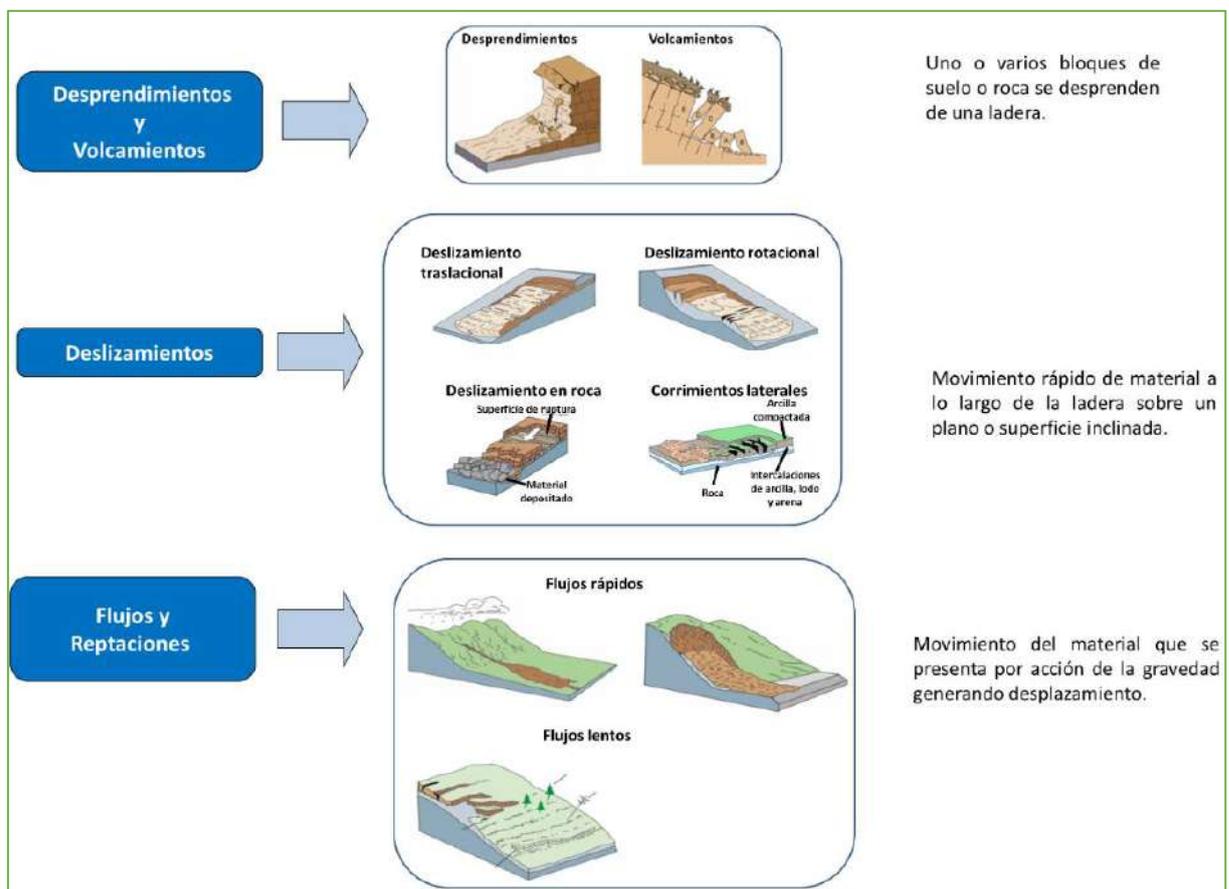
# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



## b. MOVIMIENTOS EN MASA

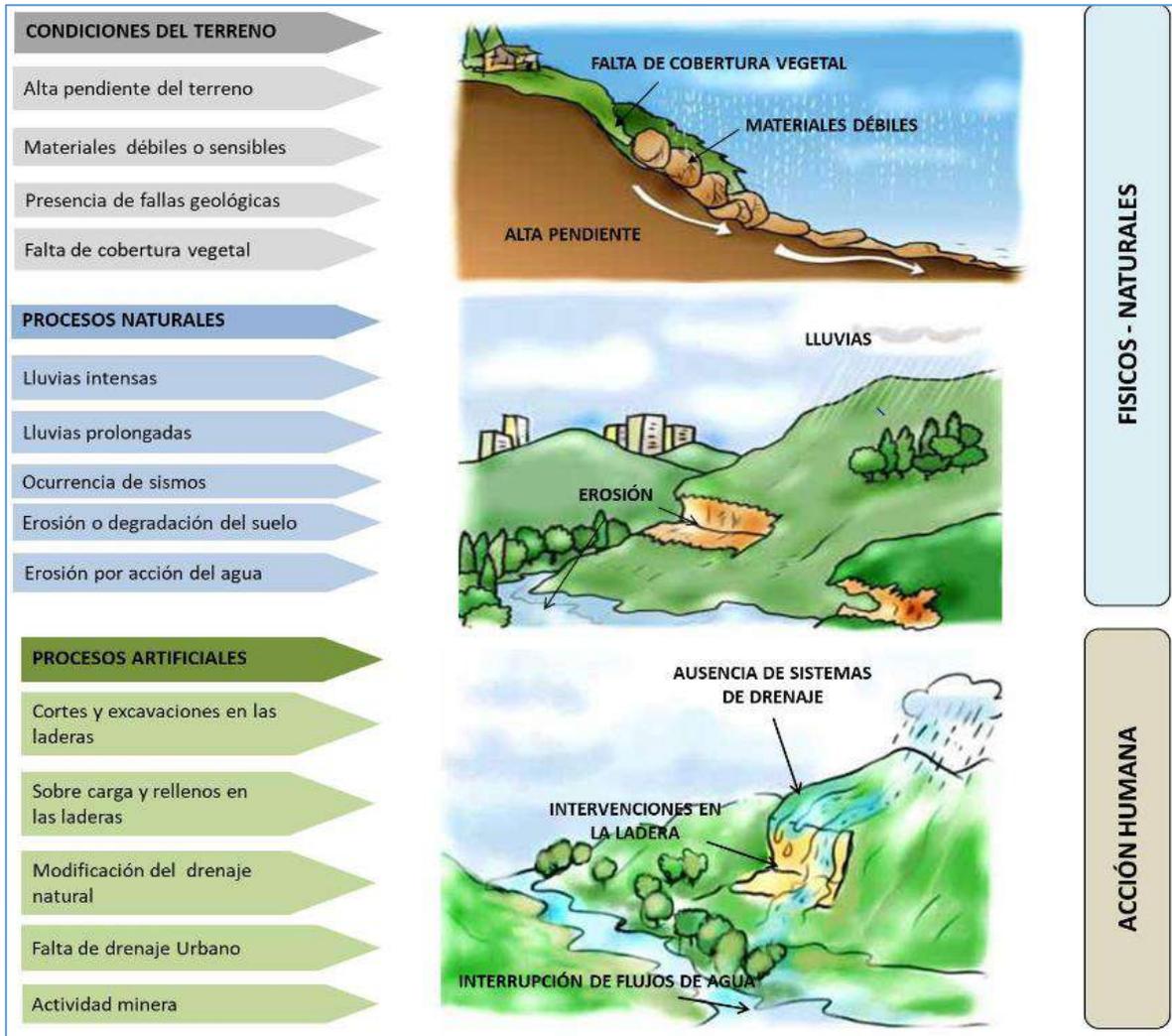
Un movimiento en masa es el proceso por el cual un volumen de material constituido por roca, suelo, tierras, detritos o escombros, se desplaza ladera abajo por acción de la gravedad. Son conocidos popularmente como deslizamientos, derrumbes, procesos de remoción en masa, fenómenos de remoción en masa, fallas de taludes y laderas.

**GRÁFICO 17: Principales tipos de movimientos en masa**



Fuente: Tipos de movimientos en masa – Adaptado USGS (2008), GEMMA: PMA - GCA (2007)

**GRÁFICO 18: Factores que propician los movimientos en masa**



### SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA

La susceptibilidad está definida como la propensión o tendencia de una zona a ser afectada o hallarse bajo la influencia de un proceso de movimientos en masa determinado. La estimación de la susceptibilidad se basa en la correlación de los principales factores (intrínsecos) que contribuyen en la formación de movimientos en masa. Los mapas de susceptibilidad, se realizan a partir de datos cartográficos de tipo topográfico, geomorfológico, litológico estructural, vegetación, usos de suelos y otros. Parten del análisis de los factores presentes en los movimientos existentes, para, extrapolando los resultados de este análisis, confeccionar el mapa de susceptibilidad (Ayala-Carcedo, F. & Coraminas, Y., 2003)

Según la tabla 40, que se muestra a continuación, para el nivel de **Susceptibilidad Muy Alta** (156.40 km<sup>2</sup>), la cantidad de centros poblados emplazados son 40 y la población total expuesta a movimientos en masa son 2,833 habitantes, 966 viviendas, 03 establecimientos de salud y 26 Instituciones Educativas.

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



Para el nivel de **Susceptibilidad Alta** (165.11 km<sup>2</sup>) tenemos 30 centros poblados con una cantidad total de 3,144 habitantes expuestas, 1,270 viviendas, 04 establecimientos de salud del distrito y 44 instituciones educativas.

En el nivel de **Susceptibilidad Media** (154.84 km<sup>2</sup>) encontramos 14 centros poblados que tienen una población de 1,591 habitantes, 518 viviendas, 01 establecimiento de salud y 16 Instituciones Educativas.

En el nivel de **Susceptibilidad Baja** (23.26 km<sup>2</sup>) encontramos 04 centros poblados que tienen una población de 236 habitantes, 126 viviendas y 03 Instituciones Educativas.

Cabe mencionar que a pesar que en el distrito también se tiene partes del territorio que tienen una **Susceptibilidad Muy Baja** (1.40 km<sup>2</sup>) donde encontramos 01 centro poblado con 04 viviendas abandonadas, sin ninguna institución en este nivel.

**TABLA 40: Niveles de susceptibilidad a movimientos en masa y extensión territorial**

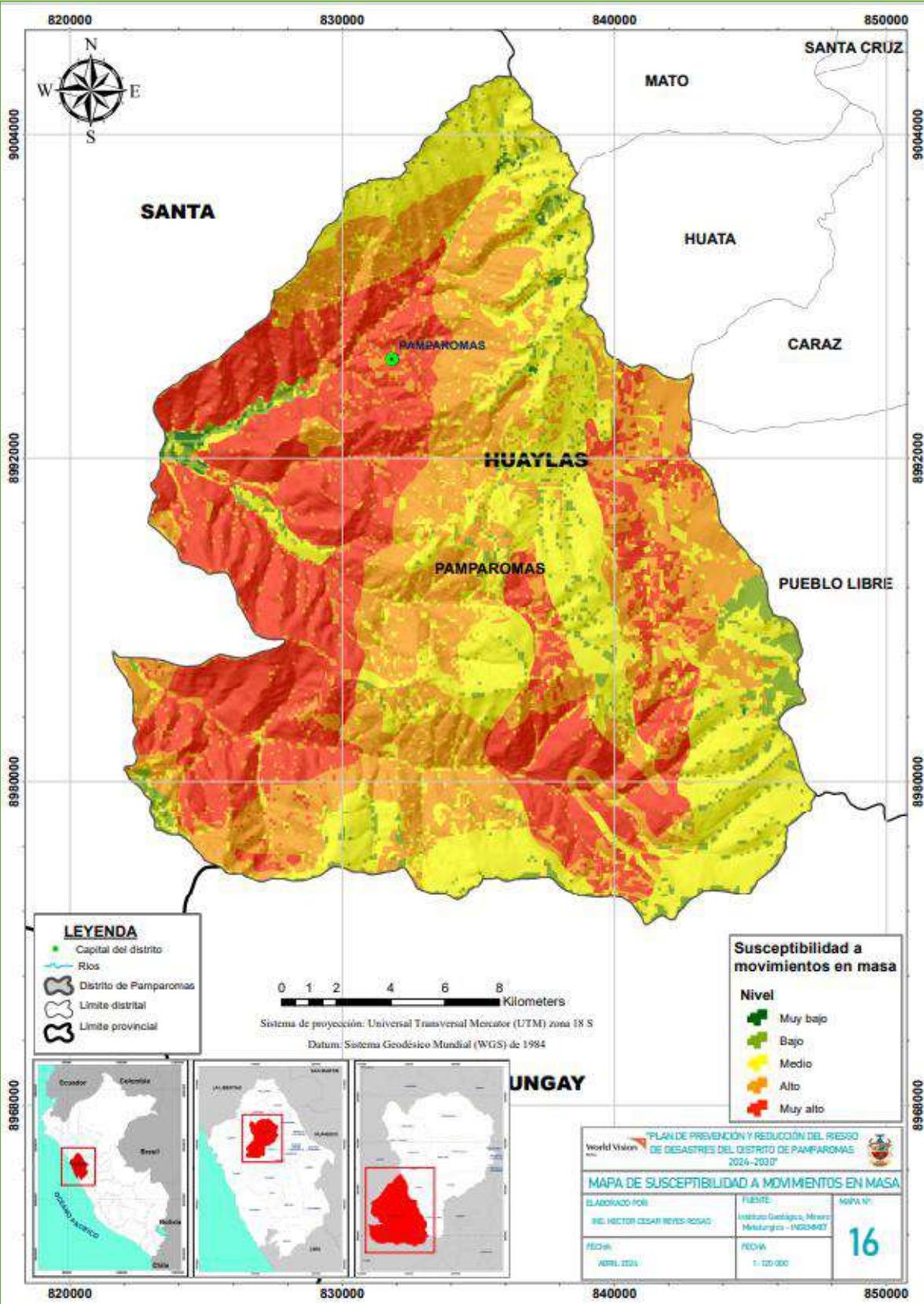
NIVEL	AREA (km <sup>2</sup> )	Centros Poblados	Población	Vivienda	Establecimiento de Salud	Instituciones Educativas
MUY ALTA	156.40	40	2,833	966	03	26
ALTA	165.11	30	3,144	1,270	04	44
MEDIA	154.84	14	1,591	518	01	16
BAJA	23.26	04	236	126	-	03
MUY BAJA	1.40	01	0	04	-	-

Fuente: Elaboración Propia ET-PPRRD-MDP, 2024, en base a información INGEMMET.

En el mapa16, de Susceptibilidad a Movimientos en masa, elaborada por el INGEMMET, para movimientos en masa, se puede observar que la mayor parte del distrito se encuentra expuesta a nivel de Susceptibilidad Alta con un área total de 165.11 km<sup>2</sup>, seguido por nivel de Susceptibilidad Muy alta con una extensión de 156.40 km<sup>2</sup> y otro nivel de consideración es el nivel de Susceptibilidad Media con 154.84 km<sup>2</sup>, luego teniendo el nivel de Susceptibilidad baja con 23.26 km<sup>2</sup> del distrito de Pamparomas y por último se tiene el nivel de Susceptibilidad Muy Baja con una pequeña extensión de 1.40 km<sup>2</sup>.



MAPA 16: Susceptibilidad a movimientos en masa



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



## 2.2.3.2. Elementos expuestos

Los elementos expuestos que se han identificado a través de la información recopilada en el diagnóstico socioeconómico del distrito de Pamparomas y fue complementada con los datos registrados en las visitas técnicas los cuales han sido adjuntadas en las fichas de identificación de zonas críticas.

Los tipos de elementos expuestas analizados básicamente son los centros poblados considerando principalmente las viviendas y el número de habitantes, establecimientos de salud, instituciones educativas con el número de estudiantes y docentes, agricultura, ganadería, canales de riego y vías de conexión.

A continuación, se detallan los elementos expuestos por zonas críticas por tipo de peligro:

**TABLA 41: Elementos expuestos identificados**

N°	TIPO	LUGAR	ELEMENTOS EXPUESTOS
ZC-01	Erosión de ladera	Carash	<ul style="list-style-type: none"> <li>↗ Población: 145 habitantes</li> <li>↗ Viviendas: 59</li> <li>↗ Institución educativa: 01 (I.E. N° 86736 Víctor Calero Pajuelo)</li> <li>↗ Vía vecinal: 270 metros aprox.</li> <li>↗ 324 hectáreas de terreno de cultivo</li> </ul>
ZC-02	Erosión de ladera	Tinco - Sector Yanaque	<ul style="list-style-type: none"> <li>↗ Población: 100 habitantes</li> <li>↗ Viviendas: 64</li> <li>↗ Institución educativa: 01 (I.E. N° 86549 Dora María Rivera Pacheco)</li> <li>↗ Puesto de Salud Ullpan</li> <li>↗ Vía vecinal: 300 metros aprox.</li> </ul>
ZC-03	Erosión de ladera	Ulta cerca de Sectacaca	<ul style="list-style-type: none"> <li>↗ Población: 46 habitantes</li> <li>↗ Viviendas: 25</li> <li>↗ Vía vecinal: 115 metros aprox.</li> <li>↗ 0.3 hectáreas de terreno de cultivo</li> </ul>
ZC-04	Caída de roca	Santa Teresa	<ul style="list-style-type: none"> <li>↗ Población: 173 habitantes</li> <li>↗ Viviendas: 84</li> <li>↗ Institución educativa: 01 (I.E. N° 86545 Teodosio Gallozo Armijo)</li> <li>↗ Vía departamental: 230 metros aprox.</li> </ul>
ZC-05	Deslizamiento	Cajabamba Baja	<ul style="list-style-type: none"> <li>↗ Población: 325 habitantes</li> <li>↗ Viviendas: 65</li> <li>↗ Institución educativa: 01 (I.E. N° 86732)</li> <li>↗ Puesto de Salud de Cajabamba Baja</li> </ul>

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DISTRITO DE PAMPAROMAS DEL 2024 - 2030



			<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Trocha carrozable: 250 metros aprox.</li> <li>☞ 0.7 hectáreas de terreno de cultivo</li> </ul>
ZC-06	Deslizamiento	Cajabamba Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Población: 113 habitantes</li> <li>☞ Viviendas: 33</li> <li>☞ Institución educativa: 02 (I.E. N° 87009- 2 y la I.E. N° 482)</li> <li>☞ Vía departamental: 200 metros aprox.</li> <li>☞ 100 hectáreas de terreno de cultivo</li> </ul>
ZC-07	Deslizamiento	Chaclancayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Población: 232 habitantes</li> <li>☞ Viviendas: 141</li> <li>☞ Institución educativa: 01 (I.E. N° 86504 Andrés Pascual)</li> <li>☞ Puesto de Salud Chaclancayo</li> <li>☞ Vía vecinal: 110 metros aprox.</li> </ul>
ZC-08	Flujo	Punin	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Población: 311 habitantes</li> <li>☞ Viviendas: 115</li> <li>☞ Institución educativa: 02 (I.E. N° 88337 y la I.E. N° 88348)</li> <li>☞ Trocha carrozable: 90 metros aprox.</li> </ul>
ZC-09	Deslizamiento	Carash	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Población: 161 habitantes</li> <li>☞ Viviendas: 65</li> <li>☞ Institución educativa: 01 (I.E. N° 86736 Víctor Calero Pajuelo)</li> <li>☞ Vía vecinal: 70 metros aprox.</li> </ul>
ZC-10	Deslizamiento	Pamparomas	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Población: 457 habitantes</li> <li>☞ Viviendas: 316</li> <li>☞ Institución educativa: 02 (I.E. N° 86502 San Santiago y la I.E. N° 1607)</li> <li>☞ Centro de Salud de Pamparomas.</li> <li>☞ Centro de Policía Nacional del Perú Pamparomas.</li> <li>☞ Vía departamental: 200 metros aprox.</li> <li>☞ 1.5 hectáreas de terreno de cultivo y plantaciones de eucalipto.</li> </ul>
ZC-11	Flujo	Ocshapampa	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Población: 168 habitantes</li> <li>☞ Viviendas: 57</li> <li>☞ Institución educativa: 01 (I.E. N° 86733)</li> <li>☞ Vía vecinal: 70 metros aprox.</li> <li>☞ 0.35 hectáreas de terreno de cultivo y plantación de rosas.</li> </ul>
ZC-12	Flujo	Uchup	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Población: 25 habitantes</li> <li>☞ Viviendas: 27</li> <li>☞ Vía vecinal: 70 metros aprox.</li> </ul>
ZC-13	Flujo	Pisha	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Población: 463 habitantes</li> <li>☞ Viviendas: 153</li> </ul>

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS

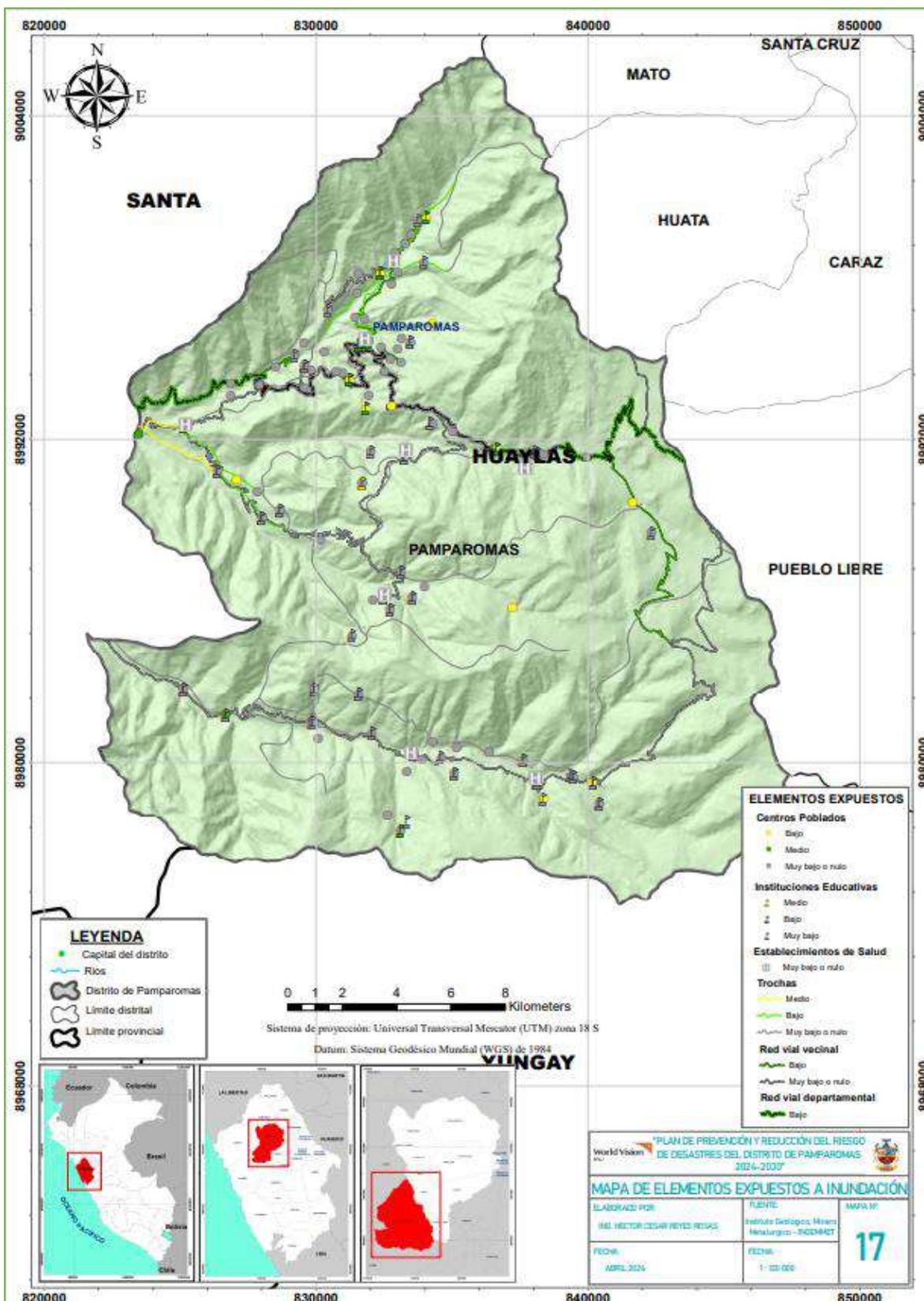


			<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Institución educativa: 02 (I.E. N° 88301 y la I.E. N° 486)</li> <li>✦ Puesto de Salud de Pisha.</li> <li>✦ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)</li> <li>✦ Vía vecinal: 80 metros aprox.</li> </ul>
ZC-14	Flujo	Pichiu	<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Población: 235 habitantes</li> <li>✦ Viviendas: 94</li> <li>✦ Institución educativa: 01 (I.E. N° 86548 José María Velaz)</li> <li>✦ Puesto de Salud de Pichiu.</li> <li>✦ Vía vecinal: 90 metros aprox.</li> <li>✦ 1 hectárea de terreno de cultivo.</li> </ul>
ZC-15	Flujo	Cajay	<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Población: 340 habitantes</li> <li>✦ Viviendas: 87</li> <li>✦ Institución educativa: 01 (I.E. N° 86783)</li> <li>✦ Vía vecinal: 65 metros aprox.</li> <li>✦ 01 Campo deportivo.</li> </ul>
ZC-16	Flujo	Huanchuy	<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Población: 271 habitantes</li> <li>✦ Viviendas: 56</li> <li>✦ Institución educativa: 01 (I.E. N° 87009-01)</li> <li>✦ Vía vecinal: 60 metros aprox.</li> <li>✦ 0.5 hectáreas de terreno de cultivo.</li> </ul>

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDP, 2024



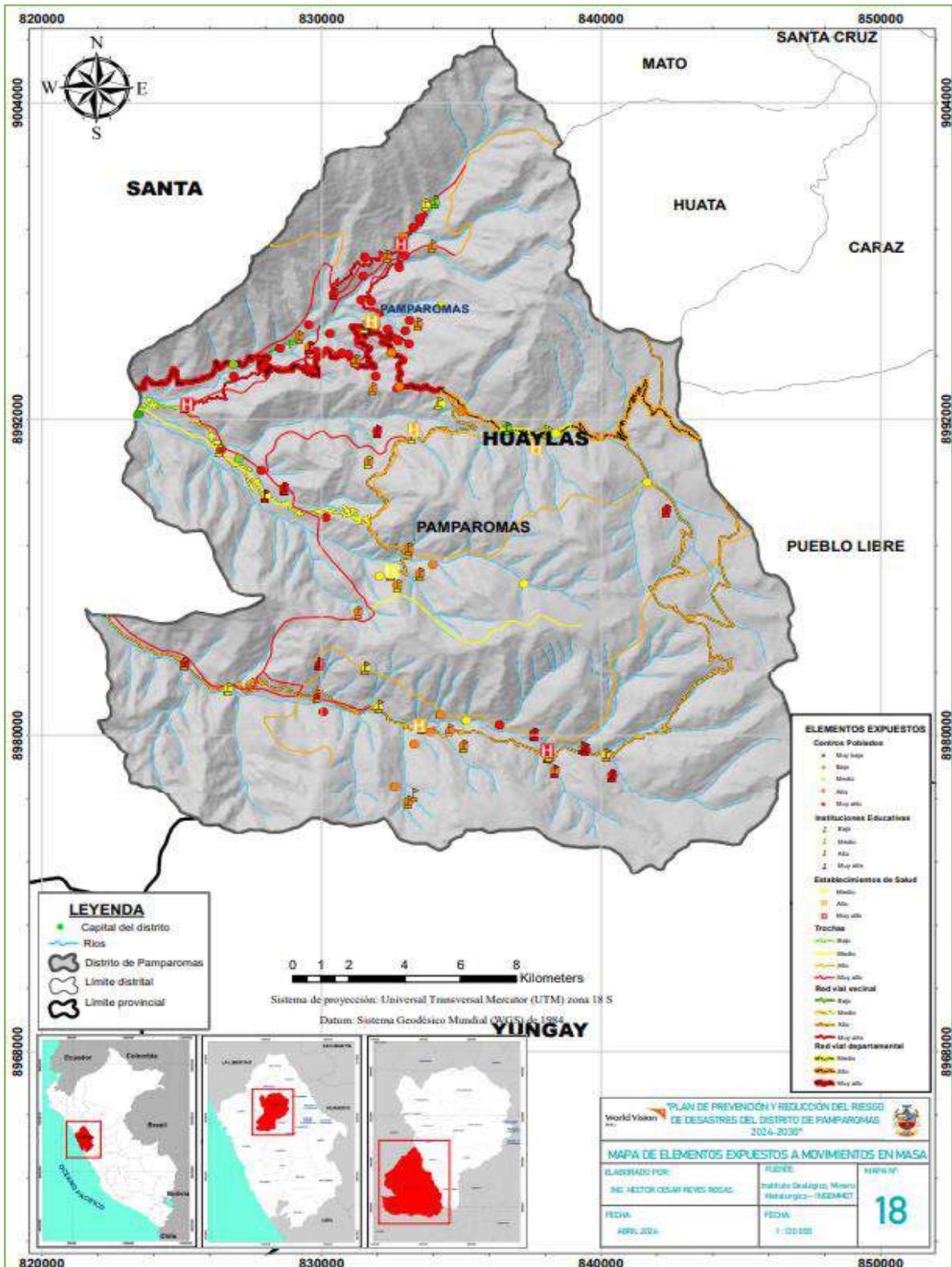
**MAPA 17: Elementos expuestos a inundaciones fluviales**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



MAPA 18: Elementos expuestos a movimientos en masa





### 2.2.3.3. Niveles de riesgo

Del análisis de niveles de susceptibilidad y elementos expuestos ante los diferentes peligros, se obtuvo los siguientes niveles de riesgo para inundaciones fluviales y movimientos en masa.

#### a. Inundaciones fluviales

a partir del análisis territorial, podemos decir que los niveles de riesgo a los que se ve expuesto el distrito de Pamparomas son como se describe a continuación:

**TABLA 42: Nivel de riesgo ante inundación fluvial**

NIVEL	AREA (km <sup>2</sup> )	Centros Poblados
ALTO	0.00	0.00
MEDIO	3.78	0.75
BAJO	42.16	8.41
MUY BAJO O NULO	455.07	90.83

Fuente: Análisis propio con información de INGEMMET, ET-PPRRD-MDP, 2024

El escenario de riesgo por inundación fluvial se elaboró en base al análisis de susceptibilidad, elementos expuestos. En ese contexto, se determinó que 02 localidades, 271 habitantes, 60 viviendas, 02 instituciones educativas y 5.173789 km de carretera se encuentran expuestos a nivel de **riesgo medio**; mientras que, 12 localidades, 760 habitantes, 318 viviendas, 13 instituciones educativas y 68.605158 km de carreteras se encuentran expuestos a nivel de **riesgo bajo**, lo demás localidades, instituciones se encuentran en nivel de riesgo **Muy bajo o nulo**, que se muestran a continuación en las tablas 43, 44, 45 y 46.

**TABLA 43: Nivel de riesgo de centros poblados a inundación fluvial**

N°	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN	VIVIENDA	NIVEL
1	ACHAHUAS	207	55	Bajo
2	ANTARACA	272	50	Bajo
3	CAJABAMBA ALTA	102	31	Bajo
4	CAJABAMBA BAJA	325	65	Bajo
5	CAJAY	340	87	Bajo
6	CANCHAPAMPA	26	18	Bajo
7	CANTU	12	3	Bajo
8	CAPAN	93	23	Bajo
9	CARACHUCO	52	30	Bajo
10	CARAMPA	126	37	Bajo
11	CARAP	252	73	Bajo
12	CARASH	61	26	Bajo
13	CARASH ALTO	20	8	Bajo
14	CASHA PUNRO	76	25	Bajo
15	CATORCE CURVAS	16	6	Bajo
16	CATORCE INCAS	57	19	Bajo

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



17	CHACA CATAK	36	10	Bajo
18	CHACLANCAYO	232	141	Bajo
19	CHAPAN	57	23	Bajo
20	CHORRILLOS	142	63	Bajo
21	CHUCLLASH	1	4	Bajo
22	CHUNYA	207	67	Bajo
23	CHUNYA RURI	166	39	Bajo
24	COCHAYO	5	3	Bajo
25	COLQUIPUCRO	11	2	Bajo
26	COLTA	32	16	Bajo
27	CONCHIPAMPA	13	5	Bajo
28	COTOMARCA	41	12	Bajo
29	CRUZPATA	90	28	Bajo
30	CULLASHCUNCA	166	46	Bajo
31	HUALLI	40	17	Bajo
32	HUANCA	37	10	Bajo
33	HUANCUSH	27	10	Bajo
34	HUARAC HURAN	154	49	Bajo
35	HUARACPAMPA	216	54	Bajo
36	HUASCAR	87	56	Bajo
37	HUAYLASQUITA	2	3	Bajo
38	HUINCHUS	22	19	Bajo
39	KARKA	52	20	Bajo
40	LLACTA	71	34	Bajo
41	LLUCHQUI	0	1	Bajo
42	LUCMASH	21	10	Bajo
43	MARCO	33	17	Bajo
44	MARCOPAMPA	4	5	Bajo
45	MARMAY	220	73	Bajo
46	NUNUNGA	153	38	Bajo
47	PAMPACANCHA	80	31	Bajo
48	PAMPAROMAS	457	316	Bajo
49	PARAYOC	84	22	Bajo
50	PECU	22	16	Bajo
51	PERCO	51	16	Bajo
52	PIAS	60	20	Bajo
53	PICHIU	222	89	Bajo
54	PINCULLO	27	9	Bajo
55	PINQUEY	7	5	Bajo
56	PISHA	360	118	Bajo
57	PUKA RUMI	29	9	Bajo
58	PUNIN	91	42	Bajo

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DISTRITO DE PAMPAROMAS DEL 2024 - 2030**



59	PUQUIO	48	23	Bajo
60	PUTUCHUCU	23	10	Bajo
61	QUEROPUQUIO	92	34	Bajo
62	QUICACAYAN	50	20	Bajo
63	QUINUAPAMPA	72	22	Bajo
64	QUITA CHINCHE	1	5	Bajo
65	RACRATUMANCA	110	40	Bajo
66	SANTA ROSA DE CATEDRAL	112	33	Bajo
67	SANTA ROSA DE COTO	96	32	Bajo
68	SANTA TERESA	18	8	Bajo
69	SECTACACA	20	7	Bajo
70	SHANO	35	16	Bajo
71	SHOCOCANCHA	14	5	Bajo
72	TUTEYCON	8	3	Bajo
73	UCHUP	25	27	Bajo
74	ULLPAN	100	64	Bajo
75	ULTA	84	33	Bajo
76	BREQUE	23	8	Bajo
77	LLAMAHUILLCA	14	12	Bajo
78	OCSHAPAMPA	168	57	Bajo
79	PAMPAP	120	63	Bajo
80	PUCARA	103	35	Bajo
81	PUTACA	115	59	Bajo
82	PUYAPAMPA	17	6	Bajo
83	SAN JUANITO	53	20	Bajo
84	SAPOTE	39	18	Bajo
85	SHARCO	25	8	Bajo
86	UCHPACANCHA	57	22	Bajo
87	UPIANCA	26	10	Bajo
88	HUANCHUY	271	56	Medio
89	TINCO	0	4	Medio

**TABLA 44: Nivel de riesgo de instituciones educativas a inundación fluvial**

N°	NOMBRE DE IE	NIVEL / MODALIDAD	ALUMNOS	DOCENTES	NIVEL
1	GOTITAS DE AMOR	Inicial No Escolarizado	7	0	Bajo
2	NIÑOS EMPRENDEDORES	Inicial No Escolarizado	7	0	Bajo
3	PUCARA	Inicial No Escolarizado	11	0	Bajo
4	HUARAC HUARAN	Inicial No Escolarizado	10	0	Bajo
5	KARKA	Inicial No Escolarizado	6	0	Bajo
6	CHUNYA RURI	Inicial No Escolarizado	10	0	Bajo
7	QUICACAYAN	Inicial No Escolarizado	12	0	Bajo
8	LAS ESTRELLITAS	Inicial No Escolarizado	9	0	Bajo
9	NIÑO JESUS DE LLACTA	Inicial No Escolarizado	8	0	Bajo
10	86504 ANDRES PASCUAL	Inicial – Jardín	22	2	Bajo
11	86548 JOSE MARIA VELAZ	Inicial – Jardín	31	3	Bajo
12	86547 DAVID ELWIN JOHNSON MILLER	Inicial – Jardín	10	1	Bajo

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



13	88247 SAN ENRIQUE	Inicial – Jardín	5	1	Bajo
14	88374	Inicial – Jardín	11	1	Bajo
15	86503 SANTA ROSA	Inicial – Jardín	15	1	Bajo
16	86732	Inicial – Jardín	20	1	Bajo
17	86005	Inicial – Jardín	11	1	Bajo
18	88366 SANTA ROSA CATEDRAL	Inicial – Jardín	4	1	Bajo
19	86769 ABRAHAM VALDELOMAR	Inicial – Jardín	18	2	Bajo
20	86825	Inicial – Jardín	15	2	Bajo
21	482	Inicial – Jardín	6	1	Bajo
22	486	Inicial – Jardín	15	1	Bajo
23	88337	Inicial – Jardín	17	1	Bajo
24	692	Inicial – Jardín	11	2	Bajo
25	693	Inicial – Jardín	15	1	Bajo
26	2620	Inicial – Jardín	6	1	Bajo
27	86736 VICTOR CALERO PAJUELO	Inicial – Jardín	15	1	Bajo
28	87009-05	Inicial – Jardín	7	1	Bajo
29	86502 SAN SANTIAGO	Primaria	108	8	Bajo
30	86503 SANTA ROSA	Primaria	48	4	Bajo
31	86504 ANDRES PASCUAL	Primaria	47	3	Bajo
32	86544 VIRGEN DE LAS MERCEDES	Primaria	8	1	Bajo
33	86547 DAVID ELWIN JHONSON MILLER	Primaria	47	4	Bajo
34	86548 JOSE MARIA VELAZ	Primaria	61	6	Bajo
35	86550	Primaria	9	1	Bajo
36	86551	Primaria	7	1	Bajo
37	86731	Primaria	4	1	Bajo
38	86732	Primaria	43	3	Bajo
39	86733	Primaria	32	3	Bajo
40	86736 VICTOR CALERO PAJUELO	Primaria	29	2	Bajo
41	86768 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	Primaria	25	2	Bajo
42	86769 ABRAHAM VALDELOMAR	Primaria	33	4	Bajo
43	86783	Primaria	59	4	Bajo
44	86825	Primaria	46	3	Bajo
45	88247 SAN ENRIQUE	Primaria	33	2	Bajo
46	86812 SANTA MARIA VIRGEN	Primaria	17	1	Bajo
47	88261	Primaria	5	1	Bajo
48	88295 ANTONIO HUERTA TOLEDO	Primaria	19	1	Bajo
49	88301	Primaria	69	7	Bajo
50	88327	Primaria	27	2	Bajo
51	88337	Primaria	25	4	Bajo
52	88348	Primaria	4	1	Bajo
53	86005	Primaria	23	2	Bajo
54	88366 SANTA ROSA CATEDRAL	Primaria	11	1	Bajo

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DISTRITO DE PAMPAROMAS DEL 2024 - 2030**



55	88371	Primaria	5	1	Bajo
56	88373	Primaria	5	1	Bajo
57	87009-01	Primaria	65	3	Bajo
58	87009-02	Primaria	27	2	Bajo
59	87009-04	Primaria	14	1	Bajo
60	87009-05	Primaria	8	2	Bajo
61	88374	Primaria	32	3	Bajo
62	88376	Primaria	14	2	Bajo
63	86502 SAN SANTIAGO	Secundaria	189	15	Bajo
64	88301	Secundaria	144	8	Bajo
65	86504 ANDRES PASCUAL	Secundaria	100	11	Bajo
66	86548 JOSE MARIA VELAZ	Secundaria	148	13	Bajo
67	86503 SANTA ROSA	Secundaria	92	8	Bajo
68	86732	Secundaria	61	8	Bajo
69	86783	Secundaria	106	8	Bajo
70	86547 DAVID ELWIN JHONSON MILLER	Secundaria	114	8	Bajo
71	86769 ABRAHAM VALDELOMAR	Secundaria	45	8	Bajo
72	RACRATUMANCA	Inicial No Escolarizado	13	0	Bajo
73	86545 TEODOCIO GALLOZO ARMIJO	Primaria	10	1	Bajo
74	86549 DORA MARIA RIVERA PACHECO	Primaria	6	1	Bajo
75	86546 SAN PEDRO	Primaria	34	3	Bajo
76	PUTACA	Inicial No Escolarizado	6	0	Bajo
77	86733	Secundaria	45	8	Bajo
78	2621	Inicial – Jardín	17	1	Bajo
79	1607	Inicial – Jardín	33	2	Bajo
80	88265	Primaria	4	1	Bajo
81	88268 PEDRO DE LA CRUZ CORAJE	Primaria	19	2	Bajo
82	86809	Primaria	17	2	Bajo
83	86733	Inicial – Jardín	11	1	Bajo
84	86546 SAN PEDRO	Secundaria	31	2	Bajo
85	SAPOTE	Inicial No Escolarizado	16	0	Medio
86	87009-01	Inicial – Jardín	40	3	Medio

**TABLA 45: Nivel de riesgo en establecimientos de salud a inundación fluvial**

Establecimiento de Salud	Categoría	Micro Red	Red de Salud	Nivel
Puesto de salud Cajabamba Baja	I-1	Pamparomas	Huaylas Norte	Bajo
Puesto de salud Ullpan	I-1	Pamparomas	Huaylas Norte	Bajo
Puesto de salud Pampap	I-1	Pamparomas	Huaylas Norte	Bajo
Puesto de salud Pisha	I-1	Pichiu	Huaylas Norte	Bajo
Puesto de salud Chaclancayo	I-1	Pamparomas	Huaylas Norte	Bajo
Puesto de salud Pichiu	I-2	Pichiu	Huaylas Norte	Bajo
Puesto de salud Chunya	I-1	Pichiu	Huaylas Norte	Bajo
Centro de salud Pamparomas	I-3	Pamparomas	Huaylas Norte	Bajo

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



**TABLA 46: Nivel de riesgo en redes viales a inundación fluvial**

N°	DESCRIPCIÓN	LONGITUD	NIVEL
<b>TROCHAS</b>			
1	CAMINO - SENDERO	0.003599	Bajo
2	CAMINO - SENDERO	0.000147	Bajo
3	TROCHA CARROZABLE	9.147402	Bajo
4	CAMINO - SENDERO	5.573812	Bajo
5	CAMINO - SENDERO	0.46437	Bajo
6	CAMINO - SENDERO	1.590333	Bajo
7	CAMINO - SENDERO	2.112358	Bajo
8	CAMINO - SENDERO	4.067595	Bajo
9	CAMINO - SENDERO	3.55369	Bajo
10	CAMINO - SENDERO	0.000424	Bajo
11	CAMINO - SENDERO	4.959979	Bajo
12	CAMINO - SENDERO	1.382412	Bajo
13	CAMINO - SENDERO	4.44833	Bajo
14	CAMINO - SENDERO	0.573354	Bajo
15	CAMINO - SENDERO	0.000012	Bajo
16	CAMINO - SENDERO	1.768501	Bajo
17	CAMINO - SENDERO	0.000237	Bajo
18	CAMINO - SENDERO	5.033844	Bajo
19	CAMINO - SENDERO	3.398694	Bajo
20	CAMINO - SENDERO	0.00978	Bajo
21	CAMINO - SENDERO	7.216559	Bajo
22	CAMINO - SENDERO	0.068301	Bajo
23	CAMINO - SENDERO	16.845219	Bajo
24	CAMINO - SENDERO	5.239642	Bajo
25	CAMINO - SENDERO	8.935078	Bajo
26	CAMINO - SENDERO	1.586375	Bajo
27	CAMINO - SENDERO	0.748414	Bajo
28	CAMINO - SENDERO	6.132217	Bajo
29	CAMINO - SENDERO	23.448206	Bajo
30	CAMINO - SENDERO	5.465423	Bajo
31	CAMINO - SENDERO	4.515114	Bajo
32	CAMINO - SENDERO	3.030135	Bajo
33	TROCHA CARROZABLE	6.097091	Bajo
34	CAMINO - SENDERO	3.454398	Bajo
35	CAMINO - SENDERO	2.332112	Bajo
36	CAMINO - SENDERO	1.843376	Bajo
37	CAMINO - SENDERO	1.693104	Medio
38	CAMINO - SENDERO	0.219783	Medio
39	CAMINO - SENDERO	3.260902	Medio

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DISTRITO DE PAMPAROMAS DEL 2024 - 2030**

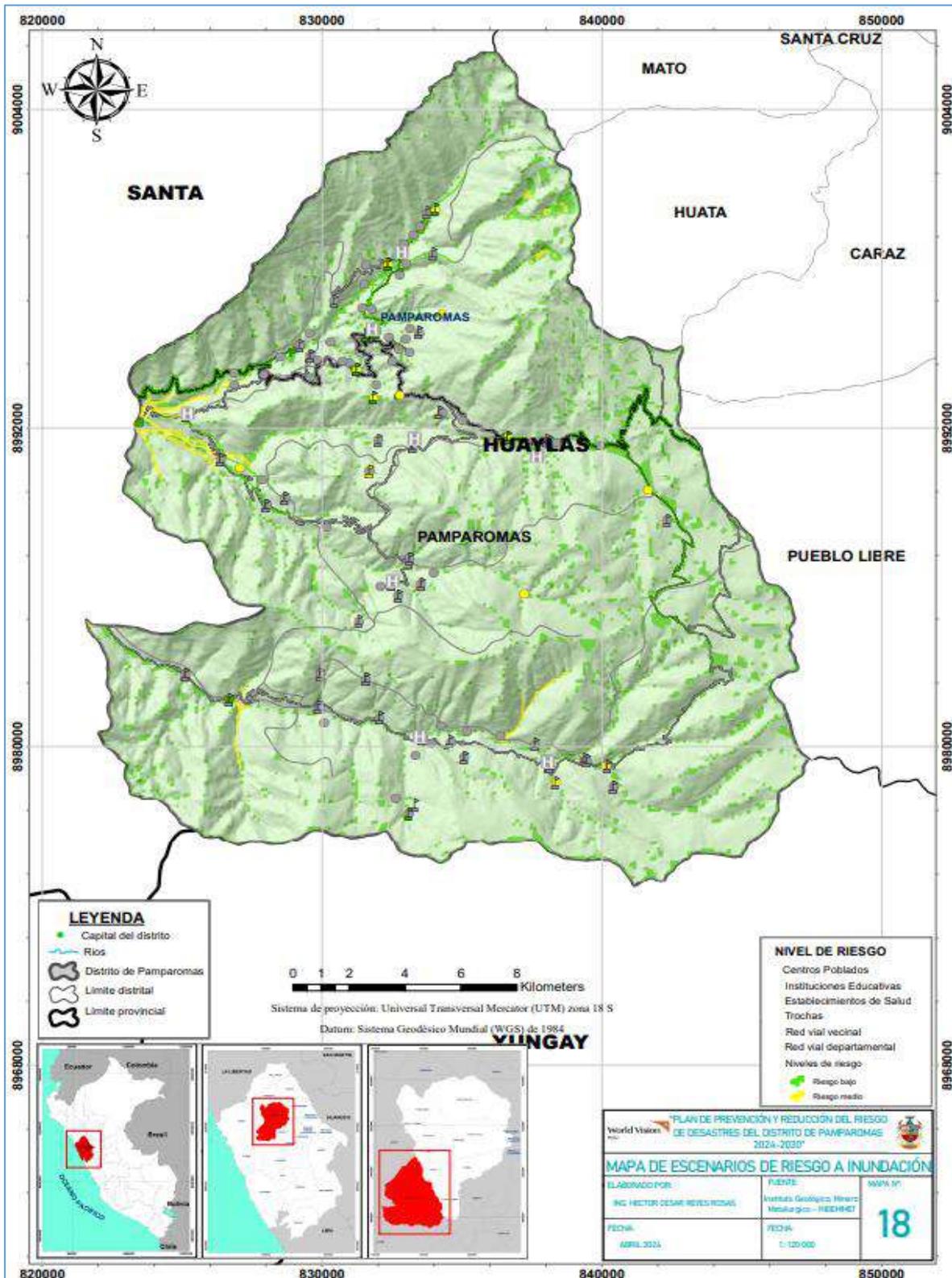


<b>RED VIAL VECINAL</b>			
1	Emp. PE-3N (Choquechaca) - Huata - Pamparomas.	3.205141	Bajo
2	Emp. AN-104 (Alt. Km 64+655) - Chaclancayo -Chunya	16.205971	Bajo
3	Emp. R53 (Alt. Km 5+690) - Llacta	5.129962	Bajo
4	Emp. AN-104 (Alt. Km 84+652) - Carash	1.363397	Bajo
5	Emp. AN-104 (Alt. Km 89+428) a Emp. R44 (Ullpán)	5.011092	Bajo
6	Emp. AN-104-Pocos-Tambar-Winton-Breña-Cajay	53.795762	Bajo
7	Emp. R51 (Alt. Km 11+191) - Puente Tinco	25.121817	Bajo
8	Emp. AN-104 (Alt. Km 73+614) - Karcap	9.795604	Bajo
9	Emp. AN-104 (Alt. Km 91+581) - Punta de Carretera a Marcó	2.674687	Bajo
10	Emp. R08 (Alt. Km 4+615) - Punta de Carretera (Hualcayán)	12.1943	Bajo
11	Emp. AN-104 (Alt. Km 70+714) - Puquio	1.225328	Bajo
<b>RED VIAL DEPARTAMENTAL</b>			
1	Emp. PE-1N (Dv. Moro) - Dv. Nepeña - San Jacinto - Moro - Hornillo - Pamparomas - Dv. Huata - Pueblo Libre - Emp. PE-3N (Caraz).	6.037087	Bajo
2	Emp. PE-1N (Dv. Moro) - Dv. Nepeña - San Jacinto - Moro - Hornillo - Pamparomas - Dv. Huata - Pueblo Libre - Emp. PE-3N (Caraz).	18.173246	Bajo
3	Emp. PE-1N (Dv. Moro) - Dv. Nepeña - San Jacinto - Moro - Hornillo - Pamparomas - Dv. Huata - Pueblo Libre - Emp. PE-3N (Caraz).	1.005325	Bajo
4	Emp. PE-1N (Dv. Moro) - Dv. Nepeña - San Jacinto - Moro - Hornillo - Pamparomas - Dv. Huata - Pueblo Libre - Emp. PE-3N (Caraz).	0.94677	Bajo
5	Emp. PE-1N (Dv. Moro) - Dv. Nepeña - San Jacinto - Moro - Hornillo - Pamparomas - Dv. Huata - Pueblo Libre - Emp. PE-3N (Caraz).	2.670866	Bajo
6	Emp. PE-1N (Dv. Moro) - Dv. Nepeña - San Jacinto - Moro - Hornillo - Pamparomas - Dv. Huata - Pueblo Libre - Emp. PE-3N (Caraz).	1.042759	Bajo
7	Emp. PE-1N (Dv. Moro) - Dv. Nepeña - San Jacinto - Moro - Hornillo - Pamparomas - Dv. Huata - Pueblo Libre - Emp. PE-3N (Caraz).	12.221733	Bajo
8	Emp. PE-1N (Dv. Moro) - Dv. Nepeña - San Jacinto - Moro - Hornillo - Pamparomas - Dv. Huata - Pueblo Libre - Emp. PE-3N (Caraz).	8.256386	Bajo
9	Emp. PE-1N (Dv. Moro) - Dv. Nepeña - San Jacinto - Moro - Hornillo - Pamparomas - Dv. Huata - Pueblo Libre - Emp. PE-3N (Caraz).	0.964894	Bajo

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



MAPA 19: Escenario de riesgo por inundación fluvial





## b. Movimientos en masa

El escenario de riesgo por movimientos en masa se elaboró en base al análisis de susceptibilidad y los elementos expuestos.

En ese contexto, se determinó que 40 localidades, 2833 habitantes, 966 viviendas, 23 instituciones educativas y 124.630546 km de carretera (Trochas, Red vial vecinal y Red vial departamental) se encuentran expuestos a nivel de **riesgo muy alto**; mientras que, 30 localidades, 3144 habitantes, 1270 viviendas, 45 instituciones educativas, 02 establecimientos de salud y 164.351399 km de carreteras se encuentran expuestos a nivel de **riesgo alto**, hay 14 localidades, 1591 habitantes, 518 viviendas, 15 instituciones educativas y 43.69293 km de carretera expuesta a nivel de **riesgo medio**.

Esta información se detalla de manera cuantitativa en las siguientes tablas 47, 48, 49 y 50.

**TABLA 47: Nivel de riesgo de centros poblados a movimientos en masa**

N°	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN	VIVIENDA	NIVEL
1	TINCO	0	4	Bajo
2	UCHUP	25	27	Bajo
3	PUTACA	115	59	Bajo
4	SAPOTE	39	18	Bajo
5	UCHPACANCHA	57	22	Bajo
6	CAJABAMBA ALTA	102	31	Medio
7	CARAP	252	73	Medio
8	CHORRILLOS	142	63	Medio
9	CHUNYA	207	67	Medio
10	HUARACPAMPA	216	54	Medio
11	HUASCAR	87	56	Medio
12	KARKA	52	20	Medio
13	SANTA TERESA	18	8	Medio
14	SHOCOCANCHA	14	5	Medio
15	BREQUE	23	8	Medio
16	LLAMAHUILLCA	14	12	Medio
17	OCSHAPAMPA	168	57	Medio
18	SHARCO	25	8	Medio
19	HUANCHUY	271	56	Medio
20	CAJABAMBA BAJA	325	65	Alto
21	CARAMPA	126	37	Alto
22	CARASH	61	26	Alto
23	CASHA PUNRO	76	25	Alto
24	CHACA CATAAC	36	10	Alto
25	CHACLANCAYO	232	141	Alto

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



26	CHUNYA RURI	166	39	Alto
27	COCHAYO	5	3	Alto
28	COLQUIPUCRO	11	2	Alto
29	CONCHIPAMPA	13	5	Alto
30	COTOMARCA	41	12	Alto
31	CRUZPATA	90	28	Alto
32	HUALLI	40	17	Alto
33	HUANCA	37	10	Alto
34	HUARAC HURAN	154	49	Alto
35	MARCO	33	17	Alto
36	MARMAY	220	73	Alto
37	PAMPACANCHA	80	31	Alto
38	PAMPAROMAS	457	316	Alto
39	PECU	22	16	Alto
40	PIAS	60	20	Alto
41	PICHIU	222	89	Alto
42	RACRATUMANCA	110	40	Alto
43	SANTA ROSA DE CATEDRAL	112	33	Alto
44	SANTA ROSA DE COTO	96	32	Alto
45	PAMPAP	120	63	Alto
46	PUCARA	103	35	Alto
47	PUYAPAMPA	17	6	Alto
48	SAN JUANITO	53	20	Alto
49	UPIANCA	26	10	Alto
50	ACHAHUAS	207	55	Muy alto
51	ANTARACA	272	50	Muy alto
52	CAJAY	340	87	Muy alto
53	CANCHAPAMPA	26	18	Muy alto
54	CANTU	12	3	Muy alto
55	CAPAN	93	23	Muy alto
56	CARACHUCO	52	30	Muy alto
57	CARASH ALTO	20	8	Muy alto
58	CATORCE CURVAS	16	6	Muy alto
59	CATORCE INCAS	57	19	Muy alto
60	CHAPAN	57	23	Muy alto
61	CHUCLLASH	1	4	Muy alto
62	COLTA	32	16	Muy alto
63	CULLASHCUNCA	166	46	Muy alto
64	HUANCUSH	27	10	Muy alto
65	HUAYLASQUITA	2	3	Muy alto
66	HUINCHUS	22	19	Muy alto
67	LLACTA	71	34	Muy alto

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DISTRITO DE PAMPAROMAS DEL 2024 - 2030**



68	LLUCHQUI	0	1	Muy alto
69	LUCMASH	21	10	Muy alto
70	MARCOPAMPA	4	5	Muy alto
71	NUNUNGA	153	38	Muy alto
72	PARAYOC	84	22	Muy alto
73	PERCO	51	16	Muy alto
74	PINCULLO	27	9	Muy alto
75	PINQUEY	7	5	Muy alto
76	PISHA	360	118	Muy alto
77	PUKA RUMI	29	9	Muy alto
78	PUNIN	91	42	Muy alto
79	PUQUIO	48	23	Muy alto
80	PUTUCHUCU	23	10	Muy alto
81	QUEROPUQUIO	92	34	Muy alto
82	QUICACAYAN	50	20	Muy alto
83	QUINUAPAMPA	72	22	Muy alto
84	QUITA CHINCHE	1	5	Muy alto
85	SECTACACA	20	7	Muy alto
86	SHANO	35	16	Muy alto
87	TUTEYCON	8	3	Muy alto
88	ULLPAN	100	64	Muy alto
89	ULTA	84	33	Muy alto

**TABLA 48: Nivel de riesgo de instituciones educativas a movimientos en masa**

N°	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Alumnos	Docentes	Nivel
1	86545 TEODOCIO GALLOZO ARMIJO	Primaria	10	1	Bajo
2	PUTACA	Inicial No Escolarizado	6	0	Bajo
3	88268 PEDRO DE LA CRUZ CORAJE	Primaria	19	2	Bajo
4	GOTITAS DE AMOR	Inicial No Escolarizado	7	0	Medio
5	KARKA	Inicial No Escolarizado	6	0	Medio
6	88374	Inicial – Jardín	11	1	Medio
7	86503 SANTA ROSA	Inicial – Jardín	15	1	Medio
8	86769 ABRAHAM VALDELOMAR	Inicial – Jardín	18	2	Medio
9	86503 SANTA ROSA	Primaria	48	4	Medio
10	482	Inicial – Jardín	6	1	Medio
11	86768 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	Primaria	25	2	Medio
12	86769 ABRAHAM VALDELOMAR	Primaria	33	4	Medio
13	87009-01	Primaria	65	3	Medio
14	87009-02	Primaria	27	2	Medio
15	88374	Primaria	32	3	Medio
16	86503 SANTA ROSA	Secundaria	92	8	Medio
17	86769 ABRAHAM VALDELOMAR	Secundaria	45	8	Medio
18	87009-01	Inicial – Jardín	40	3	Medio
19	HUARAC HUARAN	Inicial No Escolarizado	10	0	Alto
20	CHUNYA RURI	Inicial No Escolarizado	10	0	Alto
21	LAS ESTRELLITAS	Inicial No Escolarizado	9	0	Alto

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



22	NIÑO JESUS DE LLACTA	Inicial No Escolarizado	8	0	Alto
23	86504 ANDRES PASCUAL	Inicial – Jardín	22	2	Alto
24	86548 JOSE MARIA VELAZ	Inicial – Jardín	31	3	Alto
25	86547 DAVID ELWIN JOHNSON MILLER	Inicial – Jardín	10	1	Alto
26	86732	Inicial – Jardín	20	1	Alto
27	88366 SANTA ROSA CATEDRAL	Inicial – Jardín	4	1	Alto
28	86825	Inicial – Jardín	15	2	Alto
29	88337	Inicial – Jardín	17	1	Alto
30	693	Inicial – Jardín	15	1	Alto
31	2620	Inicial – Jardín	6	1	Alto
32	87009-05	Inicial – Jardín	7	1	Alto
33	86502 SAN SANTIAGO	Primaria	108	8	Alto
34	86504 ANDRES PASCUAL	Primaria	47	3	Alto
35	86547 DAVID ELWIN JHONSON MILLER	Primaria	47	4	Alto
36	86548 JOSE MARIA VELAZ	Primaria	61	6	Alto
37	86550	Primaria	9	1	Alto
38	86551	Primaria	7	1	Alto
39	86732	Primaria	43	3	Alto
40	86733	Primaria	32	3	Alto
41	86825	Primaria	46	3	Alto
42	88261	Primaria	5	1	Alto
43	88295 ANTONIO HUERTA TOLEDO	Primaria	19	1	Alto
44	88327	Primaria	27	2	Alto
45	88337	Primaria	25	4	Alto
46	88366 SANTA ROSA CATEDRAL	Primaria	11	1	Alto
47	88371	Primaria	5	1	Alto
48	88373	Primaria	5	1	Alto
49	87009-05	Primaria	8	2	Alto
50	88376	Primaria	14	2	Alto
51	86502 SAN SANTIAGO	Secundaria	189	15	Alto
52	86504 ANDRES PASCUAL	Secundaria	100	11	Alto
53	86548 JOSE MARIA VELAZ	Secundaria	148	13	Alto
54	86732	Secundaria	61	8	Alto
55	86547 DAVID ELWIN JHONSON MILLER	Secundaria	114	8	Alto
56	86546 SAN PEDRO	Primaria	34	3	Alto
57	86733	Secundaria	45	8	Alto
58	2621	Inicial – Jardín	17	1	Alto
59	1607	Inicial – Jardín	33	2	Alto
60	88265	Primaria	4	1	Alto
61	86809	Primaria	17	2	Alto
62	86733	Inicial – Jardín	11	1	Alto

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DISTRITO DE PAMPAROMAS DEL 2024 - 2030**



63	86546 SAN PEDRO	Secundaria	31	2	Alto
64	NIÑOS EMPRENDEDORES	Inicial No Escolarizado	7	0	Muy alto
65	PUCARA	Inicial No Escolarizado	11	0	Muy alto
66	QUICACAYAN	Inicial No Escolarizado	12	0	Muy alto
67	88247 SAN ENRIQUE	Inicial – Jardín	5	1	Muy alto
68	86005	Inicial – Jardín	11	1	Muy alto
69	486	Inicial – Jardín	15	1	Muy alto
70	692	Inicial – Jardín	11	2	Muy alto
71	86736 VICTOR CALERO PAJUELO	Inicial – Jardín	15	1	Muy alto
72	86544 VIRGEN DE LAS MERCEDES	Primaria	8	1	Muy alto
73	86731	Primaria	4	1	Muy alto
74	86736 VICTOR CALERO PAJUELO	Primaria	29	2	Muy alto
75	86783	Primaria	59	4	Muy alto
76	88247 SAN ENRIQUE	Primaria	33	2	Muy alto
77	86812 SANTA MARIA VIRGEN	Primaria	17	1	Muy alto
78	88301	Primaria	69	7	Muy alto
79	88348	Primaria	4	1	Muy alto
80	86005	Primaria	23	2	Muy alto
80	87009-04	Primaria	14	1	Muy alto
81	88301	Secundaria	144	8	Muy alto
82	86783	Secundaria	106	8	Muy alto
83	RACRATUMANCA	Inicial No Escolarizado	13	0	Muy alto
84	86549 DORA MARIA RIVERA PACHECO	Primaria	6	1	Muy alto
85	SAPOTE	Inicial No Escolarizado	16	0	Muy alto

**TABLA 49: Nivel de riesgo en establecimientos de salud a movimientos en masa**

N°	NOMBRE	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CATEGORÍA	NIVEL
7	P.S. CHUNYA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-1	Medio
0	P.S. PICHU	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-2	Alto
1	C.S. PAMPAROMAS	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	I-3	Alto
4	P.S. CAJABAMBA BAJA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-1	Alto
6	P.S. CHACLANCAYO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-1	Alto
2	P.S. PISHA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-1	Muy alto
3	P.S. ULLPAN	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-1	Muy alto
5	P.S. PAMPAP	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-1	Muy alto

**TABLA 50: Nivel de riesgo en redes viales a movimientos en masa**

N°	DESCRIPCIÓN	LONGITUD	NIVEL
<b>TROCHAS</b>			
1	CAMINO - SENDERO	1.693104	Bajo
2	CAMINO - SENDERO	0.219783	Bajo
3	CAMINO - SENDERO	0.003599	Medio
4	CAMINO - SENDERO	0.000147	Medio
5	CAMINO - SENDERO	8.935078	Medio
6	CAMINO - SENDERO	3.454398	Medio
7	CAMINO - SENDERO	3.260902	Medio

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



8	TROCHA CARROZABLE	9.147402	Alto
9	CAMINO - SENDERO	4.067595	Alto
10	CAMINO - SENDERO	0.000424	Alto
11	CAMINO - SENDERO	0.573354	Alto
12	CAMINO - SENDERO	0.000012	Alto
13	CAMINO - SENDERO	0.000237	Alto
14	CAMINO - SENDERO	3.398694	Alto
15	CAMINO - SENDERO	0.068301	Alto
16	CAMINO - SENDERO	16.845219	Alto
17	CAMINO - SENDERO	23.448206	Alto
18	CAMINO - SENDERO	5.465423	Alto
19	CAMINO - SENDERO	5.573812	Muy alto
20	CAMINO - SENDERO	0.46437	Muy alto
21	CAMINO - SENDERO	1.590333	Muy alto
22	CAMINO - SENDERO	2.112358	Muy alto
23	CAMINO - SENDERO	3.55369	Muy alto
24	CAMINO - SENDERO	4.959979	Muy alto
25	CAMINO - SENDERO	1.382412	Muy alto
26	CAMINO - SENDERO	4.44833	Muy alto
27	CAMINO - SENDERO	1.768501	Muy alto
28	CAMINO - SENDERO	5.033844	Muy alto
29	CAMINO - SENDERO	0.00978	Muy alto
30	CAMINO - SENDERO	7.216559	Muy alto
31	CAMINO - SENDERO	5.239642	Muy alto
32	CAMINO - SENDERO	1.586375	Muy alto
33	CAMINO - SENDERO	0.748414	Muy alto
34	CAMINO - SENDERO	6.132217	Muy alto
35	CAMINO - SENDERO	4.515114	Muy alto
36	CAMINO - SENDERO	3.030135	Muy alto
37	TROCHA CARROZABLE	6.097091	Muy alto
38	CAMINO - SENDERO	2.332112	Muy alto
39	CAMINO - SENDERO	1.843376	Muy alto
<b>RED VIAL VECINAL</b>			
1	Emp. AN-104 (Alt. Km 91+581) - Punta de Carretera a Marcó	2.674687	Bajo
2	Emp. R51 (Alt. Km 11+191) - Puente Tinco	25.121817	Medio
3	Emp. PE-3N (Choquechaca) - Huata - Pamparomas.	3.205141	Alto
4	Emp. AN-104 (Alt. Km 64+655) - Chaclancayo -Chunya	16.205971	Alto
5	Emp. AN-104-Pocos-Tambar-Winton-Breña-Cajay	53.795762	Alto
6	Emp. R08 (Alt. Km 4+615) - Punta de Carretera (Hualcayán)	12.1943	Alto
7	Emp. R53 (Alt. Km 5+690) - Llacta	5.129962	Muy alto
8	Emp. AN-104 (Alt. Km 84+652) - Carash	1.363397	Muy alto
9	Emp. AN-104 (Alt. Km 89+428) a Emp. R44 (Ullpán)	5.011092	Muy alto

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DISTRITO DE PAMPAROMAS DEL 2024 - 2030**

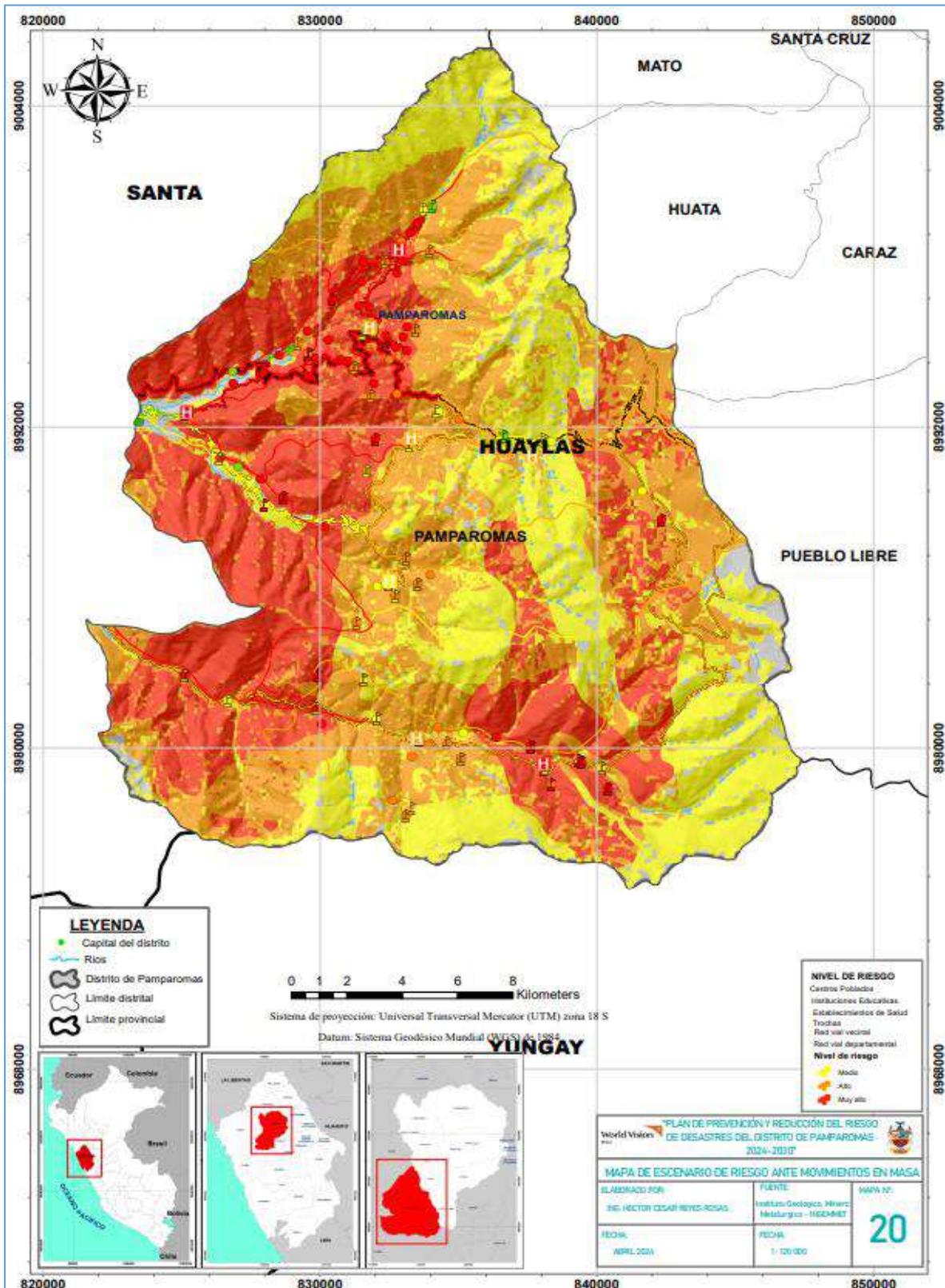


<b>10</b>	Emp. AN-104 (Alt. Km 73+614) - Karcap	9.795604	Muy alto
<b>11</b>	Emp. AN-104 (Alt. Km 70+714) - Puquio	1.225328	Muy alto
<b>RED VIAL DEPARTAMENTAL</b>			
<b>1</b>	Emp. PE-1N (Dv. Moro) - Dv. Nepeña - San Jacinto - Moro - Hornillo - Pamparomas - Dv. Huata - Pueblo Libre - Emp. PE-3N (Caraz).	0.94677	Medio
<b>2</b>	Emp. PE-1N (Dv. Moro) - Dv. Nepeña - San Jacinto - Moro - Hornillo - Pamparomas - Dv. Huata - Pueblo Libre - Emp. PE-3N (Caraz).	0.964894	Medio
<b>3</b>	Emp. PE-1N (Dv. Moro) - Dv. Nepeña - San Jacinto - Moro - Hornillo - Pamparomas - Dv. Huata - Pueblo Libre - Emp. PE-3N (Caraz).	1.005325	Medio
<b>4</b>	Emp. PE-1N (Dv. Moro) - Dv. Nepeña - San Jacinto - Moro - Hornillo - Pamparomas - Dv. Huata - Pueblo Libre - Emp. PE-3N (Caraz).	2.670866	Alto
<b>5</b>	Emp. PE-1N (Dv. Moro) - Dv. Nepeña - San Jacinto - Moro - Hornillo - Pamparomas - Dv. Huata - Pueblo Libre - Emp. PE-3N (Caraz).	1.042759	Alto
<b>6</b>	Emp. PE-1N (Dv. Moro) - Dv. Nepeña - San Jacinto - Moro - Hornillo - Pamparomas - Dv. Huata - Pueblo Libre - Emp. PE-3N (Caraz).	12.221733	Alto
<b>7</b>	Emp. PE-1N (Dv. Moro) - Dv. Nepeña - San Jacinto - Moro - Hornillo - Pamparomas - Dv. Huata - Pueblo Libre - Emp. PE-3N (Caraz).	6.037087	Muy alto
<b>8</b>	Emp. PE-1N (Dv. Moro) - Dv. Nepeña - San Jacinto - Moro - Hornillo - Pamparomas - Dv. Huata - Pueblo Libre - Emp. PE-3N (Caraz).	18.173246	Muy alto
<b>9</b>	Emp. PE-1N (Dv. Moro) - Dv. Nepeña - San Jacinto - Moro - Hornillo - Pamparomas - Dv. Huata - Pueblo Libre - Emp. PE-3N (Caraz).	8.256386	Muy alto

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



MAPA 20: Escenario de riesgos por movimientos en masa





## CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

### 3.1 Objetivos

#### 3.1.1 Objetivo general

Prevenir el riesgo de desastres y reducir la vulnerabilidad a través de medidas, actividades y proyectos en beneficio de la población y sus medios de vida del distrito de Pamparomas.

#### 3.1.2 Objetivos específicos

- Mejorar la comprensión del Riesgo de Desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y Municipalidad Distrital de Pamparomas.
- Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el Riesgo de Desastres en el distrito de Pamparomas.
- Mejorar la implementación articulada de la Gestión de Riesgo de Desastres en el distrito de Pamparomas.

### 3.2 Articulación del plan

Es necesario que el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres sea articulado con las Políticas de Estado, de modo que se eviten superposición de acciones y funciones. Por lo que, los objetivos estratégicos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Pamparomas, estará basado acorde a lo planteado a nivel nacional en relación a la GRD, es decir; a las Políticas de Estado N° 32 y N° 34, así como a la Política Nacional en GRD y finalmente al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). Para lo cual se presenta la tabla 51.

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



**TABLA 51: Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres**

POLÍTICA DE ESTADO		POLÍTICA NACIONAL DE GRD AL 2050		PLAN NACIONAL EN GRD AL 2030	OBJETIVOS DEL PPRD DEL DISTRITO DE PAMPAROMAS 2024 - 2030		
Nº 32 “GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	Nº 34 ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL	VISION AL 2050	OBJETIVOS DE LA POLITICA NACIONAL EN GRD	OBJETIVO NACIONAL DEL PLANAGERD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PNGRD	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un	Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de Ordenamiento y Gestión Territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz.	Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, [...] reducción de 20% de pérdidas económicas [...] reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros, al 11.9% de infraestructura de servicios públicos ubicadas en zonas de muy alta exposición al peligro, que el	OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.  OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.  OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	<i>Prevenir y Reducir los Riesgos y Vulnerabilidades de la población y sus medios de vida e infraestructura ante posibles escenarios de riesgo originados por fenómenos naturales y prescindir que se generen nuevos riesgos, para un desarrollo ordenado, seguro y sostenible en el distrito de Pamparomas.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Mejorar la comprensión del riesgo de Desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y municipalidad distrital de Pamparomas.</i></li> <li>- <i>Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el Riesgo de Desastres en el</i></li> </ul>

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DISTRITO DE PAMPAROMAS DEL 2024 - 2030



<p>enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.</p>		<p>100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres así como los servicios públicos básicos por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y5.</p>	<p>OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.</p>		<p>OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.</p>		<p><i>distrito de Pamparomas.</i> <i>- Mejorar la implementación articulada de la Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito de Pamparomas.</i></p>
--	--	--	--	--	--	--	---

Fuente: Equipo Técnico del PPRRD, 2024 – MDP.

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



## 3.3 Estrategias

Los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GT-GRD) de la Municipalidad distrital de Pamparomas, implementaran las estrategias de acuerdo a sus roles institucionales que deben cumplir en el marco de la Ley del SINAGERD, la Política de GRD al 2050, el PLANAGERD al 2030, entre otros, en cumplimiento de metas y objetivos del PPRRD del distrito de Pamparomas 2024 – 2030.

### 3.3.1 Roles institucionales

El diseño y aplicación de los planes, programas y proyectos de desarrollo con enfoque prospectivo implica la necesaria correspondencia y cumplimiento eficiente del rol técnico normativo de las entidades públicas con el rol promotor del sector social a los cuales pertenece.

El Decreto Supremo 048-2011-PCM, en el Artículo 11, en adición a las establecidas en el artículo 14 de la Ley N° 29664 y conforme a las leyes orgánicas correspondientes: que también son funciones de la Municipalidad Distrital de Pamparomas las siguientes:

- ✦ Incorpora en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, la Gestión del Riesgo de Desastres. Para esto se realizará un análisis de los proyectos de desarrollo e inversión con el fin de asegurar que se identifica:
  - a. La vulnerabilidad potencial de los proyectos y el modo de evitarla o reducirla.
  - b. La vulnerabilidad que los proyectos pueden crear a la sociedad, la infraestructura o el entorno y las medidas necesarias para su prevención, reducción y/o control.
  - c. La capacidad de los proyectos de reducir vulnerabilidades existentes en su ámbito de acción.
- ✦ Incorpora en el Plan de Desarrollo Urbano, así como en las zonificaciones que se realicen las consideraciones pertinentes de existencia de amenazas y condiciones de vulnerabilidad, siguiendo los lineamientos y el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes.



- Identifica el nivel de riesgo existente y establece un plan de gestión correctiva del riesgo, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión.
- Prioriza, dentro de su estrategia financiera para la Gestión del Riesgo de Desastres, los aspectos de peligro inminente, que permitan proteger a la población de desastres con alta probabilidad de ocurrencia, proteger las inversiones y evitar los gastos por impactos recurrentes previsibles.
- Genera información sobre peligros vulnerabilidades y riesgo de acuerdo con los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva.
- El Alcalde constituye y preside el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacio interno de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres. Este grupo coordinará y articulará la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD.
- Los órganos y unidades orgánicas deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción de riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación, transversalmente en el ámbito de sus funciones.

En ese sentido, la Municipalidad Distrital de Pamparomas, como entidad integrante del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres – SINAGERD cumple con su rol ejecutor con relación a diversas acciones respecto a los procesos correctivos y prospectivos de la GRD, para lo cual mediante el presente documento planifica sus objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo, designando responsabilidades coordinadas entre las oficinas que la conforman.

**TABLA 52: Responsables de implementar las estrategias del PPRRD del distrito de Pamparomas**

N°	ESTRATEGIAS	ACCIONES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	RESPONSABLES
<b>OE1: Mejorar la comprensión del riesgo de Desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y Municipalidad Distrital de Pamparomas.</b>			
	<b>E1.1.</b> Los convenios interinstitucionales con entidades técnico científicas para la elaboración de informes de evaluación de riesgos (EVAR's) de las zonas críticas identificadas	Establecer convenios institucionales con entidades técnico científicas y entidades privadas y elaborar informes de evaluación de riesgos (EVAR's) en las zonas críticas identificadas para los	Gerencia Municipal / Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



para los peligros de inundación fluvial y movimientos en masa.	peligros de inundación fluvial y movimientos en masa en el distrito.	
<b>E1.2.</b> Estrategia de comunicación para la difusión de estudios, planes u otros referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres.	Implementar medidas de acceso a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
<b>OE2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el Riesgo de Desastres en el distrito de Pamparomas.</b>		
<b>E2.1.</b> Inclusión de las zonas de riesgos en los instrumentos de planificación territorial, demarcar y custodiar las áreas identificadas como nivel de riesgo muy alto o no mitigable, y hacer de conocimiento de la población.	Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en el distrito de Pamparomas.	Gerencia Municipal / Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
<b>E2.2.</b> Programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión para el tratamiento integral de los problemas de riesgo en las zonas críticas identificadas.	Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas del distrito de Pamparomas.	Oficina de Planificación y Presupuesto / Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
<b>OE3: Mejorar la implementación articulada de la Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito de Pamparomas.</b>		
<b>E3.1.</b> Coordinación, articulación y participación en gestión del riesgo de desastres en todas las áreas de la municipalidad distrital de Pamparomas.	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de la municipalidad distrital de Pamparomas.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDP, 2024.

### 3.3.2 Ejes y prioridades

Los ejes que se proponen para la Gestión del Riesgo de Desastres en el presente plan incluyen las actividades, programas y/o proyectos para reducir la vulnerabilidad en el distrito de Pamparomas. Estas prioridades se muestran en la siguiente tabla 53.

**TABLA 53: Ejes y prioridades del PPRRD del distrito de Pamparomas**

N°	ACCIONES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	EJE DE LA GRD
<b>OE 1: MEJORAR LA COMPRENSIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA TOMA DE DECISIONES A NIVEL DE LA POBLACIÓN Y MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMAS.</b>		
	<i>1.1. Establecer convenios institucionales con entidades técnico científicas y entidades privadas y elaborar informes de evaluación de riesgos (EVAR's) en las zonas críticas identificadas para los peligros de inundación fluvial y movimientos en masa en el distrito.</i>	

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DISTRITO DE PAMPAROMAS DEL 2024 - 2030**



1.1.1	Suscribir convenio con la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo - UNASAM para la elaboración de los informes de EVAR, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo en las zonas críticas.	Prospectivo
1.1.2	Establecer convenio institucional con el INGEMMET para el estudio de los peligros de geodinámica externa e intercambio de información útil para la gestión del riesgo en las zonas críticas.	Prospectivo
1.1.3	Establecer convenio institucional con el CENEPRED para el desarrollo de EVAR's e intercambio de información útil para la gestión del riesgo en las zonas críticas.	Prospectivo
1.1.4	Elaborar una evaluación de riesgo por Erosión de laderas en el caserío de Carash y localidad de Sectacaca, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, región Ancash.	Prospectivo
1.1.5	Elaborar una evaluación de riesgo por caída de roca en la localidad de Santa Teresa, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, región Ancash.	Prospectivo
1.1.6	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en los caseríos de Cajabamba Alto y Chaclancayo, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, región Ancash.	Prospectivo
<b>1.2. Implementar medidas de acceso a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población.</b>		
1.2.1	Desarrollo de capacidades de la comunidad educativa para fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres y promover una cultura de prevención.	Prospectivo
1.2.2	Desarrollar un programa de capacitación para la reducción de la vulnerabilidad de sistemas constructivos, uso de materiales y otros, para construcción de viviendas.	Prospectivo
1.2.3	Establecer programa de fortalecimiento de las capacidades a la población en general para reducir la vulnerabilidad ante el peligro de inundación fluvial y movimientos en masa en el distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, región Ancash.	Prospectivo
1.2.4	Difundir en los centros poblados del distrito, los estudios relacionados a peligros u otros instrumentos vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres.	Prospectivo
<b>OE 2: MEJORAR LAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y USO CONSIDERANDO EL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE PAMPAROMAS.</b>		
<b>2.1. Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en el distrito de Pamparomas.</b>		
2.1.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Pamparomas incorporando el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.	Prospectivo
2.1.2	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) del distrito de Pamparomas incorporando el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.	Prospectivo
2.1.3	Promover la elaboración del Plan Estratégico Institucional incorporando la gestión prospectiva y correctiva de la GRD de la Municipalidad Distrital de Pamparomas.	Prospectivo
2.1.4	Promover la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva de la GRD en el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de Pamparomas.	Prospectivo
2.1.5	Establecer normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras.	Prospectivo
<b>2.2. Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas del distrito de Pamparomas.</b>		
2.2.1	Reforestación para evitar la erosión de ladera, caída de roca y meteorización excesiva en el sector Carash, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	Correctivo

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



2.2.2	Ejecución de taludes inestables, mediante un sistema de muros de contención e infraestructura natural, en la localidad de Tinco sector Yanaque, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	Correctivo
2.2.3	Forestación intensiva con especies nativas y control de Erosión de laderas con terrazas para estabilización de taludes en la localidad de Ulta sector Sectacaca, en el distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	Correctivo
2.2.4	Desquinche de rocas sueltas con medidas de control adecuados, mediante un sistema de muros de contención e infraestructura natural, en la localidad de Santa Teresa, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	Correctivo
2.2.5	Forestación intensiva con especies nativas y control de los deslizamientos con construcción de sistema de drenaje superficial y terrazas para estabilización de taludes en el sector Cajabamba, en el distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	Correctivo
2.2.6	Creación de un sistema de drenaje pluvial para la evacuación del agua de escorrentía de precipitaciones pluviales en el caserío de Cajabamba Alta, en el distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	Correctivo
2.2.7	Ejecución de taludes inestables, mediante un sistema de muros de contención e infraestructura natural, en el caserío de Chaclancayo, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	Correctivo
2.2.8	Mantenimiento de los canales de drenaje pluvial en el caserío de Punín, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	Correctivo
2.2.9	Ejecución de taludes inestables, mediante un sistema de muros de contención e infraestructura natural, en el caserío de Carash, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, Departamento de Ancash.	Correctivo
2.2.10	Creación de un sistema de protección con la instalación de Gaviones ante deslizamientos hacia la vía Pamparomas Moro, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	Correctivo
2.2.11	Construcción y/o mejoramiento del puente carrozable principal con sistemas de evacuación de aguas pluviales en el caserío de Ocshapampa, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	Correctivo
2.2.12	Creación de un sistema de drenaje pluvial para la evacuación del agua de escorrentía de precipitaciones pluviales en la localidad de Uchup, en el distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	Correctivo
2.2.13	Descolmatación de río Loco, tramo de Pisha a Pichiu, en el distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	Correctivo
2.2.14	Construcción y/o mejoramiento del puente carrozable principal con sistemas de evacuación de aguas pluviales en el caserío de Cajay, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	Correctivo
2.2.15	Creación de un sistema de defensa ribereña con gaviones en ambas márgenes del río Hualloco y mejoramiento del puente en el caserío de Huanchuy, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	Correctivo

**OE 3: MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN ARTICULADA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE PAMPAROMAS.**



**3.1. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de la Municipalidad Distrital de Pamparomas.**

<b>3.1.1</b>	Promover la reconfiguración del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pamparomas y elaborar el reglamento de funcionamiento interno y plan anual de actividades.	Prospectivo
<b>3.1.2</b>	Incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de gestión ambiental.	Prospectivo
<b>3.1.3</b>	Fortalecer en instrumentos de los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres a los funcionarios, profesionales y técnicos de las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital.	Prospectivo

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MDP 2024

**3.3.3 Implementación de medidas estructurales**

Medidas estructurales son aquellas que involucran intervención física, que tiene como propósito evitar la generación de nuevos riesgos y reducir los posibles impactos de los peligros identificados.

- ✦ Reforestación para evitar la erosión de ladera, caída de roca y meteorización excesiva en el sector Carash, distrito de Pamparomas, Provincia de Huaylas, Departamento de Ancash.
- ✦ Ejecución de taludes inestables, mediante un sistema de muros de contención e infraestructura natural, en la localidad de Tinco sector Yanaque, Distrito de Pamparomas, Provincia de Huaylas, Departamento de Ancash.
- ✦ Forestación intensiva con especies nativas y control de Erosión de laderas con terrazas para estabilización de taludes en la localidad de Ulta sector Sectacaca, en el distrito de Pamparomas, Provincia de Huaylas, Departamento de Ancash.
- ✦ Desquinche de rocas sueltas con medidas de control adecuados, mediante un sistema de muros de contención e infraestructura natural, en la localidad de Santa Teresa, distrito de Pamparomas, Provincia de Huaylas, Departamento de Ancash.
- ✦ Forestación intensiva con especies nativas y control de los deslizamientos con construcción de sistema de drenaje superficial y terrazas para estabilización de taludes en el sector Cajabamba, en el distrito de Pamparomas, Provincia de Huaylas, Departamento de Ancash.
- ✦ Creación de un sistema de drenaje pluvial para la evacuación del agua de escorrentía de precipitaciones pluviales en el caserío de Cajabamba Alta, en el distrito de Pamparomas, Provincia de Huaylas, Departamento de Ancash.
- ✦ Ejecución de taludes inestables, mediante un sistema de muros de contención e infraestructura natural, en el caserío de Chaclancayo, distrito de Pamparomas, Provincia de Huaylas, Departamento de Ancash.

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



- ✦ Mantenimiento de los canales de drenaje pluvial en el caserío de Punín, distrito de Pamparomas, Provincia de Huaylas, Departamento de Ancash.
- ✦ Ejecución de taludes inestables, mediante un sistema de muros de contención e infraestructura natural, en el caserío de Carash, distrito de Pamparomas, Provincia de Huaylas, Departamento de Ancash.
- ✦ Creación de un sistema de protección con la instalación de Gaviones ante deslizamientos hacia la vía Pamparomas Moro, distrito de Pamparomas, Provincia de Huaylas, Departamento de Ancash.
- ✦ Construcción y/o mejoramiento del puente carrozable principal con sistemas de evacuación de aguas pluviales en el caserío de Ocshapampa, distrito de Pamparomas, Provincia de Huaylas, Departamento de Ancash.
- ✦ Creación de un sistema de drenaje pluvial para la evacuación del agua de escorrentía de precipitaciones pluviales en la localidad de Uchup, en el distrito de Pamparomas, Provincia de Huaylas, Departamento de Ancash.
- ✦ Descolmatación de río Loco, tramo de Pisha a Pichiu, en el distrito de Pamparomas, Provincia de Huaylas, Departamento de Ancash.
- ✦ Construcción y/o mejoramiento del puente carrozable principal con sistemas de evacuación de aguas pluviales en el caserío de Cajay, distrito de Pamparomas, Provincia de Huaylas, Departamento de Ancash.
- ✦ Creación de un sistema de defensa ribereña con gaviones en ambas márgenes del río Huallico y mejoramiento del puente en el caserío de Huanchuy, distrito de Pamparomas, Provincia de Huaylas, Departamento de Ancash.

### 3.3.4 Implementación de medidas no estructurales

Las medidas no estructurales están referidas principalmente a las acciones de regulación y de capacitación, donde no implica la intervención física. En el presente instrumento se contempla como medidas no estructurales las siguientes acciones:

- ✦ Suscribir convenio con la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo - UNASAM para la elaboración de los informes de EVAR, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo en las zonas críticas.
- ✦ Establecer convenio institucional con el INGEMMET para el estudio de los peligros de geodinámica externa e intercambio de información útil para la gestión del riesgo en las zonas críticas.



- ✦ Establecer convenio institucional con el CENEPRED para el desarrollo de EVAR's e intercambio de información útil para la gestión del riesgo en las zonas críticas.
- ✦ Elaborar una evaluación de riesgo por Erosión de laderas en el caserío de Carash y localidad de Sectacaca, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, región Ancash.
- ✦ Elaborar una evaluación de riesgo por caída de roca en la localidad de Santa Teresa, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, región Ancash.
- ✦ Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en los caseríos de Cajabamba Alto y Chaclancayo, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, región Ancash.
- ✦ Desarrollo de capacidades de la comunidad educativa para fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres y promover una cultura de prevención.
- ✦ Desarrollar un programa de capacitación para la reducción de la vulnerabilidad de sistemas constructivos, uso de materiales y otros, para construcción de viviendas.
- ✦ Establecer programa de fortalecimiento de las capacidades a la población en general para reducir la vulnerabilidad ante el peligro de inundación fluvial y movimientos en masa en el distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, región Ancash.
- ✦ Difundir en los centros poblados del distrito, los estudios relacionados a peligros u otros instrumentos vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✦ Elaborar el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Pamparomas incorporando el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✦ Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) del distrito de Pamparomas incorporando el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✦ Promover la elaboración del Plan Estratégico Institucional incorporando la gestión prospectiva y correctiva de la GRD de la Municipalidad Distrital de Pamparomas.
- ✦ Promover la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva de la GRD en el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de Pamparomas.
- ✦ Establecer normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras.
- ✦ Promover la reconfiguración del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pamparomas y elaborar el reglamento de funcionamiento interno y plan anual de actividades.

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



- ✦ Incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de gestión ambiental.
- ✦ Fortalecer en instrumentos de los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres a los funcionarios, profesionales y técnicos de las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital.

## 3.4 Programación

La programación de acciones es fundamental para establecer tiempos de ejecución y planificar metas, indicadores y responsables para en un futuro poder monitorear y evaluar el avance y la efectividad de la implementación del presente documento.

### 3.4.1 Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables

De acuerdo a la formulación de los objetivos estratégicos, se plantean las acciones a implementar para el cumplimiento de los mismos. En ese sentido se determinan los siguientes metas, indicadores y responsables, para su posterior evaluación en la tabla 54.

**TABLA 54: Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables del PPRD**

N°	ACCIONES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
<b>OE 1: MEJORAR LA COMPRENSIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA TOMA DE DECISIONES A NIVEL DE LA POBLACIÓN Y MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMAS.</b>				
<i>1.1. Establecer convenios institucionales con entidades técnico científicas y entidades privadas y elaborar informes de evaluación de riesgos (EVAR's) en las zonas críticas identificadas para los peligros de inundación fluvial y movimientos en masa en el distrito.</i>				
1.1.1	Suscribir convenio con la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo - UNASAM para la elaboración de los informes de EVAR, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo en las zonas críticas.	01 Convenio firmado	N° de convenios firmados	Gerencia Municipal Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
1.1.2	Establecer convenio institucional con el INGEMMET para el estudio de los peligros de geodinámica externa e intercambio de información útil para la gestión del riesgo en las zonas críticas.	01 Convenio firmado	N° de convenios firmados	Gerencia Municipal Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
1.1.3	Establecer convenio institucional con el CENEPRED para el desarrollo de EVAR's e intercambio de información útil para la gestión del riesgo en las zonas críticas.	01 Convenio firmado	N° de convenios firmados	Gerencia Municipal Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
1.1.4	Elaborar una evaluación de riesgo por Erosión de laderas en el caserío de Carash y localidad de Sectacaca, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, región Ancash.	1 Informe EVAR publicado	N° de EVAR publicado	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DISTRITO DE PAMPAROMAS DEL 2024 - 2030**



1.1.5	Elaborar una evaluación de riesgo por caída de roca en la localidad de Santa Teresa, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, región Ancash.	1 Informe EVAR publicado	N° de EVAR publicado	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
1.1.6	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en los caseríos de Cajabamba Alto y Chaclancayo, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, región Ancash.	1 Informe EVAR publicado	N° de EVAR publicado	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
<b>1.2. Implementar medidas de acceso a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población.</b>				
1.2.1	Desarrollo de capacidades de la comunidad educativa para fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres y promover una cultura de prevención.	2 planes aprobados	N° de planes aprobados	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
1.2.2	Desarrollar un programa de capacitación para la reducción de la vulnerabilidad de sistemas constructivos, uso de materiales y otros, para construcción de viviendas.	2 programas ejecutados	N° de programas ejecutados	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
1.2.3	Establecer programa de fortalecimiento de las capacidades a la población en general para reducir la vulnerabilidad ante el peligro de inundación fluvial y movimientos en masa en el distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, región Ancash.	2 programas ejecutados	N° de programas ejecutados	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
1.2.4	Difundir en los centros poblados del distrito, los estudios relacionados a peligros u otros instrumentos vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres.	2 estudios publicados	N° de estudios publicados	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
<b>OE 2: MEJORAR LAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y USO CONSIDERANDO EL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE PAMPAROMAS.</b>				
<b>2.1. Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en el distrito de Pamparomas.</b>				
2.1.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Pamparomas incorporando el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.	1 PDLC aprobado y publicado	N° de PDLC aprobado	Gerencia Municipal
2.1.2	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) del distrito de Pamparomas incorporando el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.	1 PDU aprobado y publicado	N° de PDU aprobado	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial
2.1.3	Promover la elaboración del Plan Estratégico Institucional incorporando la gestión prospectiva y correctiva de la GRD de la Municipalidad Distrital de Pamparomas.	1 PEI aprobado y publicado	N° de PEI aprobado	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial
2.1.4	Promover la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva de la GRD en el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de Pamparomas.	3 actividades anuales programadas con enfoque en GRD dentro del POI	N° de actividades anuales programadas con enfoque en GRD dentro del POI	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
2.1.5	Establecer normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras.	01 Norma y su procedimiento aprobado	N° de Normas y su procedimiento aprobado	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial / Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
<b>2.2. Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas del distrito de Pamparomas.</b>				
2.2.1	Reforestación para evitar la erosión de ladera, caída de roca y meteorización excesiva en el sector Carash, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	1 PIP anual	N° de PIPs programados	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



2.2.2	Ejecución de taludes inestables, mediante un sistema de muros de contención e infraestructura natural, en la localidad de Tinco sector Yanaque, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	1 PIP anual	N° de PIPs programados	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
2.2.3	Forestación intensiva con especies nativas y control de Erosión de laderas con terrazas para estabilización de taludes en la localidad de Ulta sector Sectacaca, en el distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	1 PIP anual	N° de PIPs programados	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
2.2.4	Desquinche de rocas sueltas con medidas de control adecuados, mediante un sistema de muros de contención e infraestructura natural, en la localidad de Santa Teresa, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	1 PIP anual	N° de PIPs programados	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
2.2.5	Forestación intensiva con especies nativas y control de los deslizamientos con construcción de sistema de drenaje superficial y terrazas para estabilización de taludes en el sector Cajabamba, en el distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	1 PIP anual	N° de PIPs programados	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
2.2.6	Creación de un sistema de drenaje pluvial para la evacuación del agua de escorrentía de precipitaciones pluviales en el caserío de Cajabamba Alta, en el distrito de Pamparomas, Provincia de Huaylas, Departamento de Ancash.	1 PIP anual	N° de PIPs programados	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
2.2.7	Ejecución de taludes inestables, mediante un sistema de muros de contención e infraestructura natural, en el caserío de Chaclancayo, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	1 PIP anual	N° de PIPs programados	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
2.2.8	Mantenimiento de los canales de drenaje pluvial en el caserío de Punín, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	1 PIP anual	N° de PIPs programados	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
2.2.9	Ejecución de taludes inestables, mediante un sistema de muros de contención e infraestructura natural, en el caserío de Carash, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	1 PIP anual	N° de PIPs programados	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
2.2.10	Creación de un sistema de protección con la instalación de Gaviones ante deslizamientos hacia la vía Pamparomas Moro, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	1 PIP anual	N° de PIPs programados	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
2.2.11	Construcción y/o mejoramiento del puente carrozable principal con sistemas de evacuación de aguas pluviales en el caserío de Ocshapampa, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	1 PIP anual	N° de PIPs programados	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
2.2.12	Creación de un sistema de drenaje pluvial para la evacuación del agua de escorrentía de precipitaciones pluviales en la localidad de Uchup, en el distrito de	1 PIP anual	N° de PIPs programados	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DISTRITO DE PAMPAROMAS DEL 2024 - 2030**



	Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.			
<b>2.2.13</b>	Descolmatación de río Loco, tramo de Pisha a Pichiu, en el distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	1 PIP anual	N° de PIPs programados	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
<b>2.2.14</b>	Construcción y/o mejoramiento del puente carrozable principal con sistemas de evacuación de aguas pluviales en el caserío de Cajay, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	1 PIP anual	N° de PIPs programados	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
<b>2.2.15</b>	Creación de un sistema de defensa ribereña con gaviones en ambas márgenes del río Hualco y mejoramiento del puente en el caserío de Huanchuy, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, Departamento de Ancash.	1 PIP anual	N° de PIPs programados	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural

**OE 3: MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN ARTICULADA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE PAMPAROMAS.**

**3.1. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de la municipalidad distrital de Pamparomas.**

<b>3.1.1</b>	Promover la reconfiguración del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pamparomas y elaborar el reglamento de funcionamiento interno y plan anual de actividades.	2 Resoluciones emitidas	N° Resoluciones emitidas	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
<b>3.1.2</b>	Incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de gestión ambiental.	2 instrumentos	Instrumentos incorporan la GRD	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
<b>3.1.3</b>	Fortalecer en instrumentos de los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres a los funcionarios, profesionales y técnicos de las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital.	2 acciones	N° de acciones incorporadas en la GRD	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MDP 2024

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



## 3.4.2 Programación de inversiones

**TABLA 55: Programa de inversiones**

ACCIONES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS	INDICADOR	COSTO APROX.	FUENTE DE FINANC.	PROGRAMACIÓN							
					2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<b>OE 1: MEJORAR LA COMPRENSIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA TOMA DE DECISIONES A NIVEL DE LA POBLACIÓN Y MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMAS.</b>												
<i>1.1. Establecer convenios institucionales con entidades técnico científicas y entidades privadas y elaborar informes de evaluación de riesgos (EVAR's) en las zonas críticas identificadas para los peligros de inundación fluvial y movimientos en masa en el distrito.</i>												
<b>1.1.1</b>	Suscribir convenio con la Universidad Nacional Santiago Antúñez de Mayolo - UNASAM para la elaboración de los informes de EVAR, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo en las zonas críticas.	01 Convenio firmado	N° de convenios firmados	1000.00	PP 0068 / Recursos ordinarios		1000.00					
<b>1.1.2</b>	Establecer convenio institucional con el INGEMMET para el estudio de los peligros de geodinámica externa e intercambio de información útil para la gestión del riesgo en las zonas críticas.	01 Convenio firmado	N° de convenios firmados	1000.00	PP 0068 / Recursos ordinarios	1000.00						
<b>1.1.3</b>	Establecer convenio institucional con el CENEPRED para el desarrollo de EVAR's e intercambio de información útil para la gestión del riesgo en las zonas críticas.	01 Convenio firmado	N° de convenios firmados	1000.00	PP 0068 / Recursos ordinarios		1000.00					
<b>1.1.4</b>	Elaborar una evaluación de riesgo por Erosión de laderas en el caserío de Carash y localidad de Sectacaca, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, región Ancash.	01 Convenio firmado	N° de convenios firmados	1000.00	PP 0068 / Recursos ordinarios	1000.00						
<b>1.1.5</b>	Elaborar una evaluación de riesgo por caída de roca en la localidad de Santa Teresa, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, región Ancash.	1 Informe EVAR publicado	N° de informes EVAR publicados	20000.00	PP 0068 / Recursos ordinarios		20000.00					

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DISTRITO DE PAMPAROMAS DEL 2024 - 2030**



1.1.6	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en los caseríos de Cajabamba Alto y Chaclancayo, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, región Ancash.	1 Informe EVAR publicado	N° de informes EVAR publicados	20000.00	PP 0068 / Recursos ordinarios			20000.00				
<b>1.2. Implementar medidas de acceso a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población.</b>												
1.2.1	Desarrollo de capacidades de la comunidad educativa para fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres y promover una cultura de prevención.	2 planes aprobados	N° de planes aprobados	7000.00	PP 068		3500.00			3500.00		
1.2.2	Desarrollar un programa de capacitación para la reducción de la vulnerabilidad de sistemas constructivos, uso de materiales y otros, para construcción de viviendas.	2 programas ejecutados	N° de programas ejecutados	7000.00	PP 068		3500.00			3500.00		
1.2.3	Establecer programa de fortalecimiento de las capacidades a la población en general para reducir la vulnerabilidad ante el peligro de inundación fluvial y movimientos en masa en el distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, región Ancash.	2 programas ejecutados	N° de programas ejecutados	10000.00	PP 068		5000.00		5000.00			
1.2.4	Difundir en los centros poblados del distrito, los estudios relacionados a peligros u otros instrumentos vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres.	2 estudios publicados	N° de estudios publicados	1000.00	PP 068			1000.00				
<b>OE 2: MEJORAR LAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y USO CONSIDERANDO EL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE PAMPAROMAS.</b>												
<b>2.1. Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en el distrito de Pamparomas.</b>												
2.1.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Pamparomas incorporando el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.	1 PDLC aprobado y publicado	N° de PDLC aprobado	20000.00	Recursos determinados		25000.00					
2.1.2	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) del distrito de Pamparomas incorporando el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.	1 PDU aprobado y publicado	N° de PDU aprobado	20000.00	Recursos determinados				25000.00			
2.1.3	Promover la elaboración del Plan Estratégico Institucional incorporando la gestión prospectiva y correctiva de la GRD de la Municipalidad Distrital de Pamparomas.	1 PEI aprobado y publicado	N° de PEI aprobado	12000.00	Recursos determinados		12000.0					
2.1.4	Promover la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva de la GRD en el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de Pamparomas.	5 actividades anuales programadas	N° de actividades	10000.00	Recursos determinados	4000.00			3000.00		3000.00	

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



			anuales programadas								
2.1.5	Establecer normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras.	02 Norma y su procedimiento aprobado	N° de Normas y procedimiento aprobado	5000.00	Recursos determinados			2500.00			2500.00
<b>2.2. Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas del distrito de Pamparomas.</b>											
2.2.1	Reforestación para evitar la erosión de ladera, caída de roca y meteorización excesiva en el sector Carash, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	1 PIP anual	N° de PIPs programados	400,000.00	FONDES		400000.00				
2.2.2	Ejecución de taludes inestables, mediante un sistema de muros de contención e infraestructura natural, en la localidad de Tinco sector Yanaque, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	1 PIP anual	N° de PIPs programados	500,000.00	FONDES				500000.00		
2.2.3	Forestación intensiva con especies nativas y control de Erosión de laderas con terrazas para estabilización de taludes en la localidad de Ulta sector Sectacaca, en el distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	1 PIP anual	N° de PIPs programados	800000.00	FONDES			800000.00			
2.2.4	Desquinche de rocas sueltas con medidas de control adecuados, mediante un sistema de muros de contención e infraestructura natural, en la localidad de Santa Teresa, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	1 PIP anual	N° de PIPs programados	1000000.00	FONDES				1000000.00		
2.2.5	Forestación intensiva con especies nativas y control de los deslizamientos con construcción de sistema de drenaje superficial y terrazas para estabilización de taludes en el sector Cajabamba, en el distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	1 PIP anual	N° de PIPs programados	250000.00	FONDES					250000.00	

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DISTRITO DE PAMPAROMAS DEL 2024 - 2030**



2.2.6	Creación de un sistema de drenaje pluvial para la evacuación del agua de escorrentía de precipitaciones pluviales en el caserío de Cajabamba Alta, en el distrito de Pamparomas, Provincia de Huaylas, Departamento de Ancash.	1 PIP anual	N° de PIPs programados	500000.00	FONDES			500000.00			
2.2.7	Ejecución de taludes inestables, mediante un sistema de muros de contención e infraestructura natural, en el caserío de Chaclancayo, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	1 PIP anual	N° de PIPs programados	1000000.00	FONDES				1000000.00		
2.2.8	Mantenimiento de los canales de drenaje pluvial en el caserío de Punín, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	1 PIP anual	N° de PIPs programados	500000.00	FONDES					500000.00	
2.2.9	Ejecución de taludes inestables, mediante un sistema de muros de contención e infraestructura natural, en el caserío de Carash, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	1 PIP anual	N° de PIPs programados	1000000.00	FONDES			1000000.00			
2.2.10	Creación de un sistema de protección con la instalación de Gaviones ante deslizamientos hacia la vía Pamparomas Moro, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	1 PIP anual	N° de PIPs programados	800000.00	FONDES		800000.00				
2.2.11	Construcción y/o mejoramiento del puente carrozable principal con sistemas de evacuación de aguas pluviales en el caserío de Ocshapampa, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	1 PIP anual	N° de PIPs programados	2000000.00	FONDES			2000000.00			
2.2.12	Creación de un sistema de drenaje pluvial para la evacuación del agua de escorrentía de precipitaciones pluviales en la localidad de Uchup, en el distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	1 PIP anual	N° de PIPs programados	800000.00	FONDES				800000.00		
2.2.13	Descolmatación de río Loco, tramo de Pisha a Pichiu, en el distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	1 PIP anual	N° de PIPs programados	1000000.00	FONDES					1000000.00	
2.2.14	Construcción y/o mejoramiento del puente carrozable principal con sistemas de evacuación de aguas pluviales en el caserío de	1 PIP anual	N° de PIPs programados	1000000.00	FONDES				100000		

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



	Cajay, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.													
2.2.15	Creación de un sistema de defensa ribereña con gaviones en ambas márgenes del río Hualco y mejoramiento del puente en el caserío de Huanchuy, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, Departamento de Ancash.	1 PIP anual	N° de PIPs programados	2000000.00	FONDES							2000000.00		
<b>OE 3: MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN ARTICULADA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE PAMPAROMAS.</b>														
<b>3.1. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de la municipalidad distrital de Pamparomas.</b>														
3.1.1	Promover la reconfiguración del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pamparomas y elaborar el reglamento de funcionamiento interno y plan anual de actividades.	2 Resoluciones emitidas	N° Resoluciones emitidas	6000.00	PP 0068 / Recursos ordinarios							2000.00		2000.00
3.1.2	Incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de gestión ambiental.	2 instrumentos	Instrumentos incorporan la GRD	12000.00	PP 0068 / Recursos ordinarios							6000.00		6000.00
3.1.3	Fortalecer en instrumentos de los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres a los funcionarios, profesionales y técnicos de las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital.	2 acciones	N° de acciones de incorporación de la GRD	12000.00	PP 0068 / Recursos ordinarios							6000.00		6000.00

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDP, 2024



## CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

La Municipalidad Distrital de Pamparomas en coordinación con el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres y presidido por la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, tienen la responsabilidad de implementar el PPRRD del distrito de Pamparomas 2024 – 2030; mediante acciones para enfrentar los principales peligros identificados. El plan prioriza la intervención sobre aspectos fundamentales como la incorporación de la GRD en los procesos de planificación, conocimiento del riesgo a través de estudios, priorización de proyectos para mitigarlos y el fortalecimiento de capacidades de Prevención de la población.

Esta fase comprende dos pasos muy importantes donde el primer paso viene a ser la institucionalización de la propuesta y la segunda es la asignación de los recursos necesarios para llevar a cabo los programas, proyectos y actividades indicados en el presente PPRRD.

La ejecución del plan conlleva necesariamente la celebración de convenios con los gobiernos locales y entidades públicas de la jurisdicción, en donde se precisen los compromisos, las tareas a ejecutar y la movilización de recursos que se propone realizar según la tabla de programación de inversiones. En algunos casos se deberá elaborar un plan de acción conjunto entre las partes involucradas con el fin de coordinar acciones.

### 4.1 Financiamiento

Para la implementación de las medidas, actividades y/o proyectos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Pamparomas 2024 – 2030, se gestionará el presupuesto a través de las siguientes fuentes:

- Recursos propios
- Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

Los recursos de este programa presupuestal permiten implementar acciones o proyectos orientados a:

- PRODUCTO 1: 3000737. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.
- PRODUCTO 2: 3000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO.
- PRODUCTO 3: 3000736. EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES.
- PRODUCTO 4: 3000735. DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



## ✦ *Fondo de Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales – FONDES*

La comisión Multisectorial del FONDES es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión, reforzamientos y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo a la elaboración de expedientes técnicos y actividades para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos a ser financiados con cargo a recursos del FONDES.

Dicho fondo nos permite:

- Mitigación y capacidad de respuesta: reducir el riesgo existente en un contexto de desarrollo sostenible y prepararse para una óptima respuesta ante emergencias y/o desastres).
- Por peligro inminente, respuesta y rehabilitación las cuales son temporales frente al peligro natural o antrópico.
- Acciones ante la ocurrencia de desastres.
- Rehabilitación de infraestructura y/o servicio público dañado, una vez ocurrido el desastre.

## ✦ **Artículo 65. Recursos para contribuir a la reducción del riesgo de desastres**

Autoriza a los GR y GL a utilizar hasta el 20% de canon, sobrecanon, y regalías en zonas altamente expuestas a inundaciones y deslizamientos de tierras, huaycos, sismos, bajas temperaturas e incendios forestales: **i)** Limpieza y/o descolmatación del cauce de ríos y quebradas; **ii)** Protección de márgenes de ríos y quebradas con rocas al volteo; **iii)** Documentación y control de la faja marginal en puntos críticos; **iv)** Intervenciones comprendidas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo aprobadas por la instancia correspondiente y/o que cuentan con la opinión técnica favorable del CENEPRED.

## 4.2 Seguimiento y monitoreo

El seguimiento y monitoreo permite ajustar las medidas a las nuevas condiciones, para asegurar la obtención de los objetivos; siendo así, debe hacerse en forma participativa, ser permanente y poner atención tanto a los impactos negativos como a los positivos.

La Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, a través de Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres realiza el monitoreo, seguimiento y control durante la ejecución del PPRRD y transcurrido el trimestre del año, podrá incorporar modificaciones cuando sea necesario y debe de ser fundamentado, el mismo que



será validado y aprobado de acuerdo con la normatividad vigente del distrito y por el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

### 4.3 Evaluación

La evaluación de las medidas del PPRRD, al igual que el seguimiento y monitoreo son posteriores, y tienen la importancia de asegurar que el plan se está aplicando.

Esta actividad permite evaluar los avances de la ejecución de las medidas, el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Pamparomas, será evaluado en Sesión del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres y con opinión técnica de la Gerencia Municipal – Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural; acción que permitirá analizar los logros en función de los objetivos propuestos en el PPRRD y retroalimentar el plan para su mejora continua.

### 4.4 Conclusiones y recomendaciones

#### Conclusiones

- De acuerdo con el diagnóstico y al análisis de información de las entidades especializadas, se ha establecido que los peligros recurrentes en el ámbito del Distrito de Pamparomas son las inundaciones fluviales y movimientos en masa por lluvias intensas. Amenazas que se agudizaron por la presencia del fenómeno El Niño en diferentes periodos, afectando las infraestructuras productivas, de servicio y viviendas.
- Se identificaron diferentes sectores críticos en el ámbito del distrito de Pamparomas, propensos al peligro de deslizamiento, tales como: Pamparomas, Molino, Catorce curvas, Upianca, Queropuquio, Pisha, Parte alta de la cuenca del río Loco, Ocshupampa, Marco, Cayapo, Uchup, ingreso a Pisha, Chaclancayo, Pichiu, Conchipampa, Cajay, Huanchuy y la parte baja del río Loco.
- El escenario de riesgo ante inundaciones fluviales nos muestra que existe un riesgo Alto de afectación a las vías vecinales, trochas carrozables en varios tramos del distrito de Pamparomas.
- El de escenario de riesgo ante movimientos en masa nos muestra que en el riesgo Muy Alto se consideran a la vía nacional, vías locales, trochas carrozables, diferentes centros poblados e instituciones educativas. Así mismo, en el riesgo Alto se encuentran la vía nacional, vías locales, trochas carrozables, diferentes centros poblados, varias instituciones educativas y centros de salud.
- Durante las visitas y el recorrido de campo a los diferentes centros poblados y caseríos se ha determinado que el material predominante en las construcciones de las viviendas es el barro, en sus dos formas: adobe y tapial con dimensiones uniformes en la mayoría de los casos.

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



- ⇒ Se debe considerar cuatro ejes estratégicos para la formulación de acciones que permitan la prevención de la ocurrencia de peligros por inundación por lluvias intensas y movimientos en masa, siendo estas: Desarrollar estudios de estimación de riesgo ante inundaciones fluviales y movimientos en masa, fortalecer a la Municipalidad Distrital de Pamparomas en Gestión del Riesgo de Desastres, programar inversiones para la prevención y reducción de riesgos por inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa y, fortalecer la cultura de prevención de la población.

## Recomendaciones

- ⇒ Se recomienda a la Municipalidad distrital de Pamparomas la aprobación, mediante la emisión de una Resolución, del presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Pamparomas, de tal forma que se constituya en un instrumento de gestión del gobierno local.
- ⇒ Realizar los estudios de Evaluación de Riesgos (EVAR), bajo el asesoramiento del CENEPRED de los diferentes escenarios de riesgo relacionados a las inundaciones fluviales generados por lluvias intensas y movimientos en masa identificados en el presente plan.
- ⇒ Gestionar los recursos económicos correspondientes ante las instancias pertinentes, para la efectivización del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Pamparomas y su actualización permanente.
- ⇒ Incorporar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Pamparomas en la formulación del Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Pamparomas.



## ANEXOS

### Anexo N° 1: Fuentes de información

- CENEPRED. (2014). Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales. Lima: CENEPRED.
- CENEPRED. (2016). Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno. Lima: CENEPRED.
- ANA. (2022). Delimitación y codificación de unidades hidrográficas del Perú. Consultado en: <https://snirh.ana.gob.pe/ObservatorioSNIRH/>
- *Estadística de la calidad educativa*. (2022). SCALE. Recuperado 10 de mayo de 2022, de <https://escale.minedu.gob.pe/padron-de-ijee>
- *INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA*. (2022). INEI. Recuperado 10 de mayo de 2023, de <https://www.inei.gob.pe/sistemas-consulta/>
- *SENAMHI - Perú*. (s. f.). <https://www.senamhi.gob.pe/?p=pronostico-meteorologico>
- Google Earth. (2022). Imágenes satelitales referidas a las zonas críticas del distrito de Pamparomas.
- INGEMMET. (2009). Riesgos Geológicos en la Región Ancash. Lima: INGEMMET.
- INGEMMET. Mapa Geomorfológico del Perú, obtenido del Sistema de Información Geológico y Catastral Minero – GEOCATMIN. Consultado en: <https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/>
- Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) Página Amigable para consulta de Consulta del Gasto Presupuestal de los Organismo Públicos Descentralizados  
<http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>.
- SENAMHI. (2021). Climas del Perú: Mapa de clasificación climática del Perú.
- Portal web del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI): <http://censo2017.inei.gob.pe/>
- Portal web del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID): <http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/>.

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



## Anexo N° 2: Registro fotográfico

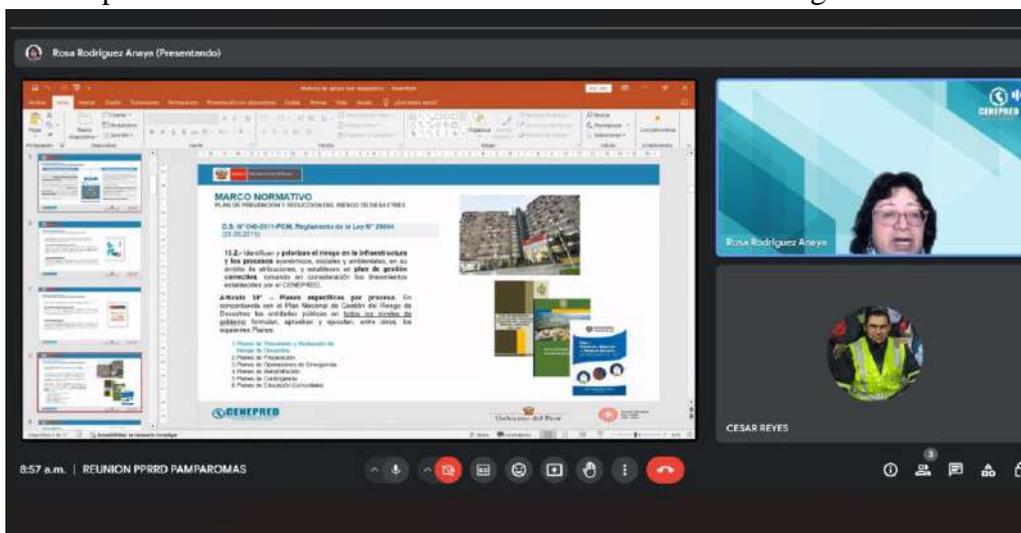
Reunión de coordinación y sensibilización al personal del Grupo de Trabajo de la GRD de la Municipalidad Distrital de Pamparomas para dar inicio el proceso de elaboración del PPRRD.



Sensibilización a la población sobre la Gestión del Riesgos de Desastres y la importante del Plan en el C.P. de Pisha

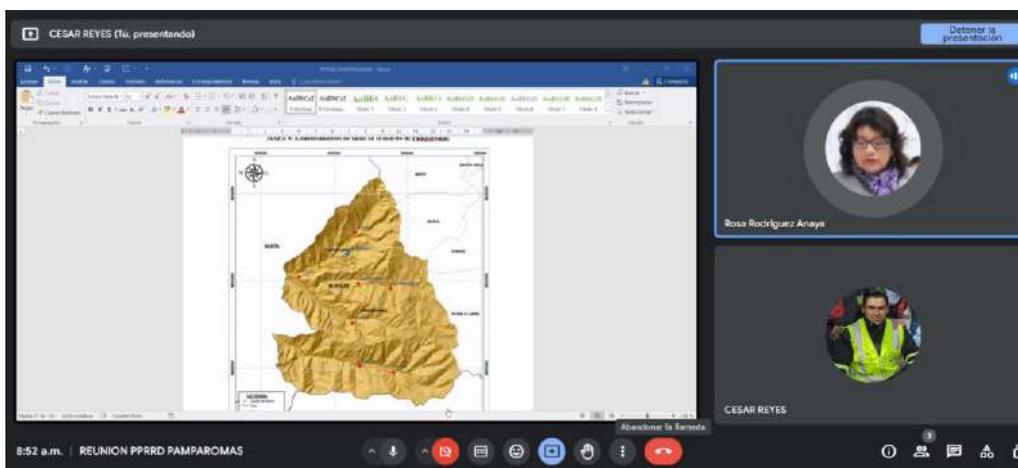


Primera reunión virtual vía plataforma Meet para dar inicio a la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Pamparomas, con la representante de CENEPRED coordinadora de enlace Regional de Ancash.



Primera reunión virtual vía plataforma Meet, donde se presentó el primer avance del PPRRD, respecto al diagnóstico físico, social, económico y de la GDR de la Municipalidad de Pamparomas

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



Visita a las zonas críticas del distrito de Pamparomás, con acompañamiento de los pobladores de la zona y responsable de Gestión de Riesgos de la Municipalidad – Deslizamiento en el sector Carash con afectación a la vía.



Visita a campo con la Responsable de GRD de la Municipalidad en el sector Chaclancayo donde ocurre deslizamiento a raíz de las lluvias intensas.



Zona critica en Santa Teresita con caídas de rocas que impiden el normal tránsito vehicular y peatonal.



Quebrada que se encuentra a la entrada de Pamparomas (vía Moro) propenso a huaycos

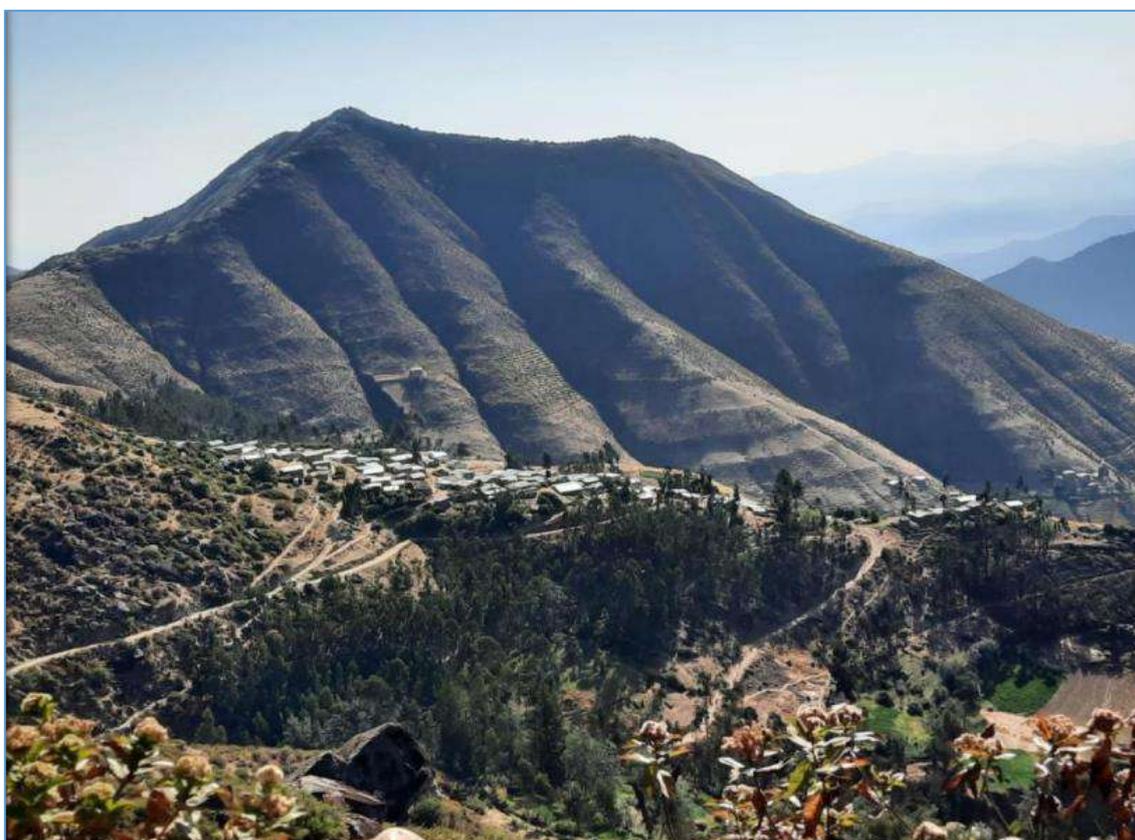
# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



Localidad de Pichiu donde existe una zona crítica que ocurre huaycos de manera permanente en la fotografía el acompañamiento de los pobladores.



Pendientes altas en los alrededores de la capital Pamparomas del distrito del mismo nombre donde ocurre erosión de laderas.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS





## Anexo N° 3: Resolución del Equipo Técnico



### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMAS

¡Pamparomás cada día te quiero más!  
RUC: 20146925848



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

#### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 112-2023-MDP/A.

Pamparomás, 02 de agosto del 2023.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMAS.**

**VISTO:**

El informe N° 039-2023-GRD/ARA/MDP, de fecha 02 de agosto del 2023, emitido por el Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres/Defensa Civil, y;

**CONSIDERANDO:**



Que, el artículo 194 de la constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;



Que, conforme al artículo 3 de la citada ley N° 29664, la Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. Asimismo señala la gestión del riesgo de desastres está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado;



Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el numeral 16.5 del Artículo 16° de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales;

Que, conforme al numeral 39.1 del artículo 39 del Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-(SINAGERD), aprobado mediante el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, establece en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, las entidades públicas en todo los niveles de Gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los Planes de Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres, Plan de Preparación, Planes de operaciones de emergencia, Planes de educación comunitaria, Planes de rehabilitación y Planes de contingencia;

Que, el numeral 6.3 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29664 señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales

JR. JUAN MENDEZ 5/N - PLAZA DE ARMAS - PAMPAROMAS – HUAYLAS - ANCASH

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS

¡Pamparomás cada día te quiero más!

RUC: 20146925848



y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;

Que, el numeral 9.1 del artículo del Reglamento de la Ley N° 29664, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) tiene la función asesorar y proponer al ente rector, la normativa que asegure procesos técnicos y administrativos que faciliten la preparación, respuesta y la rehabilitación;

Que, mediante el informe N°039-2023-GRD/ARA/MDP, de fecha 02 de agosto del 2023, la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, señala que en cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, corresponde a los Gobiernos Locales la implementación de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres. En ese sentido es necesario la conformación del Equipo Técnico para la formulación de los planes específicos por procesos de la gestión del riesgo de desastres;

El Alcalde señala que la propuesta formulada por la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, se encuentra en el marco normativo vigente, por lo que opina es procedente la conformación del Equipo Técnico en la formulación de los instrumentos técnicos de la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva;

Que, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR**, a partir de la fecha al Equipo Técnico encargado de la formulación de los Planes específicos por procesos, como parte de los instrumentos técnicos de la Gestión Prospectiva, Correctiva, Reactiva, de la Municipalidad Distrital de Pamparomás, el mismo que está integrado de la manera siguiente.

- Gerencia Municipal.
- Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Ambiental.
- Oficina de Planificación y Presupuesto.
- Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal el cumplimiento de la presente Resolución de conformación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pamparomás, donde deberá establecer los mecanismos para la instalación, implementación y puesta en funcionamiento del Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Pamparomás.

**ARTÍCULO TERCERO.- Disponer** que se notifique la presente Resolución a los interesados, así como a los órganos pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS  
HUAYLAS - ANCASH

Vidal P. Millar Mantto  
DNI N° 42079948  
ALCALDE

CC: Archivo  
VTMLL:mvv

JR. JUAN MENDEZ S/N - PLAZA DE ARMAS - PAMPAROMÁS - HUAYLAS - ANCASH



## Resolución del Equipo Técnico

1

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMAS**  
¡Pamparomás cada día te quiero más!  
RUC: 20146925848



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"  
**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 025 -2023-MDP/A.**  
Pamparomas, 20 de enero de 2023.

**VISTO:**  
El Informe N° 002-2023-MDR-GRD, de fecha 18 de enero de 2023, el Secretario Técnico del Comité Distrital de Defensa Civil de Pamparomas, solicita el reconocimiento del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres del Distrito de Pamparomas; y,

**CONSIDERANDO:**  
Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Ley N° 29664, publicada el 19 de Febrero de 2011, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y la preparación y atención ante situaciones de emergencia y desastres, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, los artículos 1° y 14° de la Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), Ley N° 29664 y modificatorias, establecen que el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) es un sistema interinstitucional, descentralizado, transversal y participativo, creado con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre, y que los gobiernos locales son integrantes del Sinagerd, los que constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, siendo esta función indelegable;

Que, por su parte, el artículo 17° del Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que la máxima autoridad ejecutiva de cada entidad pública de nivel Nacional, los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres para la formulación de normas y planes, evaluación, organización, supervisión, fiscalización y ejecución de los

  
  
A

JR. JUAN MENDEZ S/N - PLAZA DE ARMAS - PAMPAROMAS - HUAYLAS - ANCASH

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS

¡Pamparomás cada día te quiero más!

RUC: 20146925648



procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia, esta función es indelegable. Los grupos de trabajo están integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores de cada entidad pública o gobierno subnacional;

Que, por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM se aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno", lineamientos que son de aplicación para la Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM, que establece "Los lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo dictados por el INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDWECI, PARA QUE SEAN APLICADOS POR LOS GOBIERNOS Regionales, Provinciales y Locales, en el ámbito de la Ley N° 29664, así como su reglamentación aprobado por el S.S. N° 048-2011-PCM.

En uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - RECONOCER, al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pamparomas, en cumplimiento de la Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento y la Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM, la misma que estará constituida de la siguiente manera:

### PRESIDENTE:

Sr. Vidal Toribio Milla Lianto.  
Alcalde de la Municipalidad distrital de Pamparomas.

### MIEMBROS:

- ❖ Augusto Claudio Rojo Angeles (Secretario Técnico)
- ❖ Jhon Mishell Barrionuevo Castillo.
- ❖ Erick Rubén Murphy Vergara.
- ❖ Tiberio Leibano Rodríguez Milla.
- ❖ Dinier Savid VINO Luna.
- ❖ Edison Angel Silva Rímac.
- ❖ Rulan Robinson Carrera Márquez.
- ❖ Jairo Antonio Sánchez Sánchez.
- ❖ Miguel Angel Carrasco Torre.
- ❖ Deysi Sofia Trujillo Blas.

IR. IJAN MENDEZ S/N - PLAZA DE ARMAS - PAMPAROMAS - HUAYLAS - ANCASH



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMAS

¡Pamparomás cada día te quiero más!

RUC: 20146925848



### BRIGADISTAS:

- ❖ Percy Junior Rivera Delgado
- ❖ Marcos Eusebio Morales Angeles
- ❖ Yuliza Anali Ulloa Mendoza
- ❖ Fabia Maria Javier Roque
- ❖ Abel Guerrero Milla
- ❖ Carly Nicole Chavez Tamariz
- ❖ Chenye Chiang Milla Lopez
- ❖ Yubitza Yoselinda Medalla Trujillo



**ARTÍCULO SEGUNDO.- SE DA POR INSTALADO**, el Centro de Operaciones Local (COL) de emergencias, nombrando como *coordinador* al CPC JOHN SHELL BARRIONUEVO CASTILLO

**ARTÍCULO TERCERO.- PONER**, en conocimiento de la presente resolución a los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pamparomas, detallados en el artículo primero y al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - GENEPRD, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente Resolución a los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, designados en el Artículo Primero de la presente Resolución.

**ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR**, la publicación de la presente resolución a la Secretaría General en los paneles de la Municipalidad, y al Responsable de Imagen Institucional en el Portal Institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMAS  
HUAYLAS - ANCASH  
*John Shell Barrionuevo Castillo*  
VIDAL Y MILLA CLAYTON  
D.N. N° 4577244  
ALCALDE

JR. JUAN MENDEZ S/N - PLAZA DE ARMAS - PAMPAROMAS - HUAYLAS - ANCASH

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



## Anexo N° 4: Fichas de identificación de zonas críticas

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					ZC-01	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
Región	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
Ancash	Huaylas	Pamparomas		Carash		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Carash	2,318	WGS84	18 S	829,494 E 8'994,064 N		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso es por la carretera afirmada de Pamparomas a Moro, aproximadamente 10 minutos desde la plaza de armas de Pamparomas.					
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducido			
Tipo de Peligro	Erosión de ladera					
Tipo de Peligro	Descripción					
	Debido a las precipitaciones se presenta erosión de ladera y hay caída de rocas interrumpiendo la vía principal Carash cuyo trayecto es Emp. AN-104 – Carash.					
Elementos Expuestos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Población: 145 habitantes</li> <li>▪ Viviendas: 59</li> <li>▪ Institución educativa: 01 (I.E. N° 86736 Víctor Calero Pajuelo)</li> <li>▪ Vía vecinal: 270 metros aprox.</li> <li>▪ 324 hectáreas de terreno de cultivo</li> </ul>					
Últimos eventos	Fecha	Descripción del evento			Fuente	
	2023	Erosión de ladera tanto de piedra como tierra.			Pobladores	
Nivel de peligro	MUY ALTO	ALTO		MEDIO	BAJO	
		X				



Datos del profesional	
Nombres y apellidos: Ing. Reyes Rosas Héctor Cesar	Firma y sello: 

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					ZC-02
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>	
<b>Región</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		<b>Centro Poblado</b>	
Ancash	Huaylas	Pamparomas		Tinco	
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas (UTM)</b>	
Yanaque	1,358	WGS84	18 S	823,441 E 8'992,168 N	
<b>II. DATOS GENERALES</b>					
<b>Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)</b>	El acceso es por la carretera afirmada de Pamparomas a Moro, aproximadamente 45 a 60 minutos en vehículo desde la plaza de armas de la capital Pamparomas.				
<b>Clasificación del peligro según origen</b>	Fenómeno natural	X	Inducido		
<b>Tipo de Peligro</b>	Erosión de ladera		<b>Descripción</b>		
	Las lluvias intensas generan el aumento del caudal del río Chunya el cual erosiona ambos márgenes representando peligro latente para la vía con trayecto Emp. AN-947 Puente Tinco; no solo para la vía sino también para el puente carrozable.				
<b>Elementos Expuestos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Población: 100 habitantes</li> <li>▪ Viviendas: 64</li> <li>▪ Institución educativa: 01 (I.E. N° 86549 Dora María Rivera Pacheco)</li> <li>▪ Puesto de Salud Ullpan</li> <li>▪ Vía vecinal: 300 metros aprox.</li> </ul>				
<b>Últimos eventos</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del evento</b>			<b>Fuente</b>
	25/08/2022	Erosión de ladera con afectación a la vía y puentes en los laterales del río Chunya.			Pobladores
<b>Nivel de peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>	
		X			

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



Datos del profesional		
Nombres y apellidos: Ing. Reyes Rosas Héctor Cesar	Firma y sello:	

## FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO ZC-03

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
<b>Región</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		<b>Centro Poblado</b>	
Ancash	Huaylas	Pamparomas		Ulta	
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas (UTM)</b>	
Sectacaca	2,617	WGS84	18 S	830,462 E 8'994,342 N	
II. DATOS GENERALES					
<b>Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)</b>	El acceso es por la carretera afirmada de Pamparomas a Moro, aproximadamente de 8 a 10 minutos desde la plaza de armas de Pamparomas.				
<b>Clasificación del peligro según origen</b>	Fenómeno natural	X	Inducido		
	Erosión de ladera				
<b>Tipo de Peligro</b>	<b>Descripción</b>				
	La erosión se produce a causa de las lluvias intensas con afectación principalmente a la vía con trayecto Emp. AN-104 – Carash, este tramo se ve afectado y a veces se interrumpe el tránsito de vehículos.				
<b>Elementos Expuestos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Población: 46 habitantes</li> <li>▪ Viviendas: 25</li> <li>▪ Vía vecinal: 115 metros aprox.</li> <li>▪ 0.3 hectáreas de terreno de cultivo</li> </ul>				
	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del evento</b>			<b>Fuente</b>

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DISTRITO DE PAMPAROMAS DEL 2024 - 2030**



<b>Últimos eventos</b>	Todos los años	Todos los años en temporadas de precipitaciones se va avanzando y la vía se va afectando.		Pobladores
<b>Nivel de peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>
		<b>X</b>		
Datos del profesional				
Nombres y apellidos: Ing. Reyes Rosas Héctor Cesar			Firma y sello:	

<b>FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO</b>					<b>ZC-04</b>
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>	
<b>Región</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		<b>Centro Poblado</b>	
Ancash	Huaylas	Pamparomas		Santa Teresa	
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas (UTM)</b>	
-	3,557	WGS84	18 S	835,982 E	
				8°992,020 N	
<b>II. DATOS GENERALES</b>					
<b>Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)</b>	El acceso es por la carretera que se dirige de Pamparomas a Putaca, aproximadamente de 40 a 50 minutos desde la plaza de armas de Pamparomas en vehículo.				
<b>Clasificación del peligro según origen</b>	Fenómeno natural	X	Inducido		
<b>Tipo de Peligro</b>	Caída de roca				
	<b>Descripción</b>				
<b>Tipo de Peligro</b>	En esta zona se presenta caída de roca tanto de la parte alta hacia la carretera como de la carretera hacia la parte baja de la carretera (trocha) con trayecto Emp. PE-1N (Dv. Moro) - Dv. Nepeña - San Jacinto - Moro – Hornillo, donde a veces se interrumpe la vía por estos motivos.				
<b>Elementos Expuestos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Población: 173 habitantes</li> <li>▪ Viviendas: 84</li> <li>▪ Institución educativa: 01 (I.E. N° 86545 Teodosio Gallozo Armijo)</li> <li>▪ Vía departamental: 230 metros aprox.</li> </ul>				

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



Últimos eventos	Fecha	Descripción del evento			Fuente
	2023	Ocurre caída de roca de manera permanente y se desmorona constantemente.			Pobladores
Nivel de peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
Datos del profesional					
Nombres y apellidos: Ing. Reyes Rosas Héctor Cesar				Firma y sello:	

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					ZC-05	
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>		
<b>Región</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		<b>Centro Poblado</b>		
Ancash	Huaylas	Pamparomas		Cajabamba		
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas (UTM)</b>		
-	3,3446	WGS84	18 S	837,330 E 8'990,448 N		
<b>II. DATOS GENERALES</b>						
<b>Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)</b>	El acceso es por la carretera que se dirige de Pamparomas a Cajabamba baja, es aproximadamente de 1:30 a 1:50 horas desde la plaza de armas de Pamparomas en vehículo.					
<b>Clasificación del peligro según origen</b>	Fenómeno natural	X	Inducido			
<b>Tipo de Peligro</b>	Deslizamiento					
	<b>Descripción</b>					
	Las lluvias intensas generan derrumbes y deslizamiento poniendo en riesgo a algunas viviendas de los pobladores, terrenos de cultivo y la carretera (Trocha) que hace conexión con otros pueblos del distrito.					



<b>Elementos Expuestos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Población: 325 habitantes</li> <li>▪ Viviendas: 65</li> <li>▪ Institución educativa: 01 (I.E. N° 86732)</li> <li>▪ Puesto de Salud de Cajabamba Baja</li> <li>▪ Trocha carrozable: 250 metros aprox.</li> <li>▪ 0.7 hectáreas de terreno de cultivo</li> </ul>			
	<b>Últimos eventos</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del evento</b>	
	2023	El evento ocurre a raíz de las intensas precipitaciones.		Popladores
<b>Nivel de peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>
		X		
Datos del profesional				
Nombres y apellidos: Ing. Reyes Rosas Héctor Cesar			Firma y sello:	

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					ZC-06
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>	
<b>Región</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>			
Ancash	Huaylas	Pamparomas			
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>		
-	3,761	WGS84	18 S		
				8°991,882 N	
<b>II. DATOS GENERALES</b>					
<b>Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)</b>	El acceso es por la carretera que se dirige de Pamparomas a Cajabamaba Alta, es aproximadamente de 1:20 a 1:30 horas desde la plaza de armas de Pamparomas en vehículo.				
<b>Clasificación del peligro según origen</b>	Fenómeno natural	X	Inducido		
<b>Tipo de Peligro</b>	Deslizamiento				
	<b>Descripción</b>				

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



Debido a las lluvias intensas se generan deslizamiento poniendo en peligro a la población, terrenos agrícolas y la vía Emp. PE-1N (Dv. Moro) - Dv. Nepeña - San Jacinto - Moro - Hornillo - Pamparomas - Dv. Huata - Pueblo Libre - (Caraz).				
<b>Elementos Expuestos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Población: 113 habitantes</li> <li>▪ Viviendas: 33</li> <li>▪ Institución educativa: 02 (I.E. N° 87009- 2 y la I.E. N° 482)</li> <li>▪ Vía departamental: 200 metros aprox.</li> <li>▪ 100 hectáreas de terreno de cultivo</li> </ul>			
<b>Últimos eventos</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del evento</b>		<b>Fuente</b>
	Todos los años	El evento ocurre a raíz de las intensas precipitaciones.		Pobladores
<b>Nivel de peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>
		X		
Datos del profesional				
Nombres y apellidos: Ing. Reyes Rosas Héctor Cesar			Firma y sello:	

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					ZC-07	
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>		
<b>Región</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>				
Ancash	Huaylas	Pamparomas				
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>			<b>Coordenadas (UTM)</b>
-	3,154	WGS84	18 S			834,177 E
						8°991,715 N
<b>II.DATOS GENERALES</b>						
<b>Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)</b>	El acceso es por la carretera que se dirige de Pamparomas a Chaclancayo, es aproximadamente de 1:50 a 2:00 horas desde la plaza de armas de Pamparomas en vehículo.					



<b>Clasificación del peligro según origen</b>	Fenómeno natural	X	Inducido	
<b>Tipo de Peligro</b>	Deslizamiento			
	<b>Descripción</b>			
	Las lluvias intensas generan deslizamientos afectando principalmente la vía de conexión Chorrillos – Chaclancayo.			
<b>Elementos Expuestos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Población: 232 habitantes</li> <li>▪ Viviendas: 141</li> <li>▪ Institución educativa: 01 (I.E. N° 86504 Andrés Pascual)</li> <li>▪ Puesto de Salud Chaclancayo</li> <li>▪ Vía vecinal: 110 metros aprox.</li> </ul>			
<b>Últimos eventos</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del evento</b>		<b>Fuente</b>
	Todos los años	Se genera el deslizamiento por causa de las precipitaciones.		Pobladores
<b>Nivel de peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>
		X		
Datos del profesional				
Nombres y apellidos: Ing. Reyes Rosas Héctor Cesar			Firma y sello:	

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					ZC-08
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>	
<b>Región</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>			
Ancash	Huaylas	Pamparomas			
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>		
-	2,886	WGS84	18 S	832,261 E	8'990,695 N
<b>II.DATOS GENERALES</b>					

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



<b>Accesibilidad</b> (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso es por la carretera que se dirige de Pamparomas a Chaclancayo - Punin, son aproximadamente de 2:00 a 2:20 horas desde la plaza de armas de Pamparomas en vehículo.				
<b>Clasificación del peligro según origen</b>	Fenómeno natural	X	Inducido		
<b>Tipo de Peligro</b>	Flujo				
	<b>Descripción</b>				
	Es una zona donde hay acumulación de agua y el sitio de desliza de a pocos por falta de encausamiento del agua de lluvia generando desnivel en la vía.				
<b>Elementos Expuestos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Población: 311 habitantes</li> <li>▪ Viviendas: 115</li> <li>▪ Institución educativa: 02 (I.E. N° 88337 y la I.E. N° 88348)</li> <li>▪ Trocha carrozable: 90 metros aprox.</li> </ul>				
<b>Últimos eventos</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del evento</b>		<b>Fuente</b>	
	Todos los años	Ocurre huayco o flujo a raíz de acumulación del agua de lluvia y genera perjuicios en la vía.		Pobladores	
<b>Nivel de peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>	
		X			
Datos del profesional					
Nombres y apellidos: Ing. Reyes Rosas Héctor Cesar			Firma y sello:		

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO				ZC-09
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>			<b>IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>	
<b>Región</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>	<b>Centro Poblado</b>	
Ancash	Huaylas	Pamparomas	Carash	
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas (UTM)</b>



-	2,317	WGS84	18 S	832,261 E 8°990,695 N	 
<b>II.DATOS GENERALES</b>					
<b>Accesibilidad</b> (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso es por la carretera que se dirige de Pamparomas a Chaclancayo - Punín, son aproximadamente de 2:00 a 2:20 horas desde la plaza de armas de Pamparomas en vehículo.				
<b>Clasificación del peligro según origen</b>	Fenómeno natural	X	Inducido		
<b>Tipo de Peligro</b>	Deslizamiento				
	<b>Descripción</b>				
	El caserío de Carash es susceptible a la ocurrencia de deslizamientos y en esta zona debido a las lluvias todos los años sufren movimiento de tierra afectando la vía de acceso y los terrenos agrícolas.				
<b>Elementos Expuestos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Población: 161 habitantes</li> <li>▪ Viviendas: 65</li> <li>▪ Institución educativa: 01 (I.E. N° 86736 Víctor Calero Pajuelo)</li> <li>▪ Vía vecinal: 70 metros aprox.</li> </ul>				
<b>Últimos eventos</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del evento</b>		<b>Fuente</b>	
	Todos los años	Producto de las intensas precipitaciones ocurre el deslizamiento hacia la vía de acceso.		Pobladores	
<b>Nivel de peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>	
		X			
Datos del profesional					
Nombres y apellidos: Ing. Reyes Rosas Héctor Cesar			Firma y sello:		

<b>FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO</b>		<b>ZC-10</b>
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>		<b>IV. REGISTRO FOTOGRAFÍCO</b>

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



Región	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Ancash	Huaylas	Pamparomas		Pamparomas
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Pamparomas	2,729	WGS84	18 S	831,168 E 8°995,353 N
I.DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso es por la carretera afirmada de Pamparomas a Moro, aproximadamente 10 minutos desde la plaza de armas de Pamparomas.			
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducido	
Tipo de Peligro	Deslizamiento			
	Descripción			
	Se observa deslizamientos que afectan al tramo de la carretera Pamparomas – Moro, en una distancia aproximada de 50 metros. Este fenómeno generalmente se activa en épocas de lluvia, los cuales contribuyen a la saturación del suelo y posteriormente al deslizamiento.			
Elementos Expuestos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Población: 457 habitantes</li> <li>▪ Viviendas: 316</li> <li>▪ Institución educativa: 02 (I.E. N° 86502 San Santiago y la I.E. N° 1607)</li> <li>▪ Centro de Salud de Pamparomas.</li> <li>▪ Centro de Policía Nacional del Perú Pamparomas.</li> <li>▪ Vía departamental: 200 metros aprox.</li> <li>▪ 1.5 hectáreas de terreno de cultivo y plantaciones de eucalipto.</li> </ul>			
Últimos eventos	Fecha	Descripción del evento		Fuente
	25/08/2021	Deslizamiento de tierra		Pobladores
Nivel de peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		
Datos del profesional				





Nombres y apellidos: Ing. Reyes Rosas Héctor Cesar	Firma y sello:	
--	----------------	--

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					ZC-11			
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>				
<b>Región</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>						
Ancash	Huaylas	Pamparomas						
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>					
Ocshapampa	1,300	WGS84	18 S					
<b>II. DATOS GENERALES</b>								
<b>Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)</b>	El acceso es por la trocha carrozable de Moro a Pamparomas, con un tiempo aproximado de 30.0 minutos.							
<b>Clasificación del peligro según origen</b>	Fenómeno natural	X	Inducido					
Huayco								
<b>Tipo de Peligro</b>					<b>Descripción</b>			
					Peligro de huaycos, provenientes de las partes altas, impidiendo el pase de vehículos de transporte y otros.			
<b>Elementos Expuestos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Población: 168 habitantes</li> <li>▪ Viviendas: 57</li> <li>▪ Institución educativa: 01 (I.E. N° 86733)</li> <li>▪ Vía vecinal: 70 metros aprox.</li> <li>▪ 0.35 hectáreas de terreno de cultivo y plantación de rosas.</li> </ul>							
<b>Últimos eventos</b>					<b>Fecha</b>	<b>Descripción del evento</b>	<b>Fuente</b>	
					25/08/2021	Generación de huaycos en la quebrada	Pobladores	
<b>Nivel de peligro</b>					<b>MUY ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>
						X		

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



Datos del profesional		
Nombres y apellidos: Ing. Reyes Rosas Héctor Cesar	Firma y sello:	

<b>FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO</b>					<b>ZC-12</b>				
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>					
<b>Región</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>							
Ancash	Huaylas	Pamparomas				Uchup			
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>						
Parte baja de Uchup	1,856	WGS84	18 S			<b>Coordenadas (UTM)</b>			
<b>II. DATOS GENERALES</b>									
<b>Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)</b>	El acceso es por la trocha carrozable de Pamparomas a Moro (vía alterna), con un tiempo aproximado de 1.0 hora.								
<b>Clasificación del peligro según origen</b>	Fenómeno natural	X	Inducido						
Huayco									
<b>Tipo de Peligro</b>	<b>Descripción</b>								
	Peligro de huaycos, provenientes de las partes altas, impidiendo el pase de vehículos de transporte y otros, en la vía asfaltada y trocha carrozable.								
<b>Elementos Expuestos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Población: 25 habitantes</li> <li>▪ Viviendas: 27</li> <li>▪ Vía vecinal: 70 metros aprox.</li> </ul>								
<b>Últimos eventos</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del evento</b>			<b>Fuente</b>				
	25/08/2021	Generación de huaycos en la quebrada			Poblador				
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 25%; border: none;"><b>MUY ALTO</b></td> <td style="width: 25%; border: none;"><b>ALTO</b></td> <td style="width: 25%; border: none;"><b>MEDIO</b></td> <td style="width: 25%; border: none;"><b>BAJO</b></td> </tr> </table>						<b>MUY ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>
<b>MUY ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>						



<b>Nivel de peligro</b>		<b>X</b>		
Datos del profesional				
Nombres y apellidos: Ing. Reyes Rosas Héctor Cesar			Firma y sello:	

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					ZC-13
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>	
<b>Región</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		<b>Centro Poblado</b>	
Ancash	Huaylas	Pamparomas		Pisha	
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas (UTM)</b>	
Pisha	3,476	WGS84	18 S	838,175 E 8,978, 941 N	
<b>II. DATOS GENERALES</b>					
<b>Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)</b>	El acceso es por la trocha carrozable de Pamparomas a Pisha, con un tiempo aproximado de 2.15 horas. El terreno es altamente accidentado y con altas pendientes				
<b>Clasificación del peligro según origen</b>	Fenómeno natural	X	Inducido		
<b>Tipo de Peligro</b>	Huayco				
	<b>Descripción</b>				
	Peligro de huaycos, provenientes de las partes altas y en todo el cauce de la quebrada, impidiendo el pase de vehículos de transporte y otros.				
<b>Elementos Expuestos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Población: 463 habitantes</li> <li>▪ Viviendas: 153</li> <li>▪ Institución educativa: 02 (I.E. N° 88301 y la I.E. N° 486)</li> <li>▪ Puesto de Salud de Pisha.</li> <li>▪ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)</li> <li>▪ Vía vecinal: 80 metros aprox.</li> </ul>				

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



Últimos eventos	Fecha	Descripción del evento			Fuente
	25/08/2021	Generación de huaycos en la quebrada			Poblador
Nivel de peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
Datos del profesional					
Nombres y apellidos: Ing. Reyes Rosas Héctor Cesar				Firma y sello:	

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					ZC-14
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>	
Región	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
Ancash	Huaylas	Pamparomas		Pichiu	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Pichiu, Conchipampa	3,523	WGS84	18 S	833,610 E 8,980,036 N	
<b>II. DATOS GENERALES</b>					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso es por la trocha carrozable de Pamparomas a Claclancayo, con un tiempo aproximado de 3.0 horas. El terreno es altamente accidentado y con altas pendientes.				
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducido		
Tipo de Peligro	Huayco				
	<b>Descripción</b>				
	Peligro de huaycos, provenientes de las partes altas y en todo el cauce de la quebrada, impidiendo el pase de vehículos de transporte, viviendas y otros.				



<b>Elementos Expuestos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Población: 235 habitantes</li> <li>▪ Viviendas: 94</li> <li>▪ Institución educativa: 01 (I.E. N° 86548 José María Velaz)</li> <li>▪ Puesto de Salud de Pichiu.</li> <li>▪ Vía vecinal: 90 metros aprox.</li> <li>▪ 1 hectárea de terreno de cultivo.</li> </ul>			
	<b>Últimos eventos</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del evento</b>	<b>Fuente</b>
	25/08/2021	Generación de huaycos en la quebrada	Poblador	
<b>Nivel de peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>
		X		
Datos del profesional				
Nombres y apellidos: Ing. Reyes Rosas Héctor Cesar			Firma y sello:	

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					ZC-15
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>	
<b>Región</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		<b>Centro Poblado</b>	
Ancash	Huaylas	Pamparomas		Cajay	
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas (UTM)</b>	
Parte baja del río Loco	3,012	WGS84	18 S	825,164 E 8,982,745 N	
<b>II.DATOS GENERALES</b>					
<b>Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)</b>	El acceso es por la trocha carrozable de Pamparomas a Claclancayo, con un tiempo aproximado de 3.5 horas. El terreno es altamente accidentado y con altas pendientes.				
<b>Clasificación del peligro según origen</b>	Fenómeno natural	X	Inducido		
<b>Tipo de Peligro</b>	Huayco				<b>Descripción</b>

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



	Peligro de huaycos, provenientes de las partes altas y en todo el cauce de la quebrada, impidiendo el pase de vehículos de transporte, viviendas y otros.			
<b>Elementos Expuestos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Población: 340 habitantes</li> <li>▪ Viviendas: 87</li> <li>▪ Institución educativa: 01 (I.E. N° 86783)</li> <li>▪ Vía vecinal: 65 metros aprox.</li> <li>▪ 01 Campo deportivo.</li> </ul>			
<b>Últimos eventos</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del evento</b>		<b>Fuente</b>
	25/08/2021	Generación de huaycos en la quebrada		Poblador
<b>Nivel de peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>
		X		
Datos del profesional				
Nombres y apellidos: Ing. Reyes Rosas Héctor Cesar			Firma y sello:	

## FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO ZC-16

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
<b>Región</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		<b>Centro Poblado</b>	
Ancash	Huaylas	Pamparomas		Huanchuy	
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas (UTM)</b>	
Parte baja del río Loco	1,902	WGS84	18 S	827,068 E 8,982,010 N	
II. DATOS GENERALES					
<b>Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)</b>	El acceso es por la trocha carrozable de Pamparomas a Claclancayo, con un tiempo aproximado de 4.0 horas. El terreno es relativamente accidentado y con pendientes medias.				



<b>Clasificación del peligro según origen</b>	Fenómeno natural	X	Inducido		
<b>Tipo de Peligro</b>	Huayco				
	<b>Descripción</b>				
	Peligro de huaycos, provenientes de las partes altas y en todo el cauce de la quebrada, impidiendo el pase de vehículos de transporte, viviendas y otros.				
<b>Elementos Expuestos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Población: 271 habitantes</li> <li>▪ Viviendas: 56</li> <li>▪ Institución educativa: 01 (I.E. N° 87009-01)</li> <li>▪ Vía vecinal: 60 metros aprox.</li> <li>▪ 0.5 hectáreas de terreno de cultivo.</li> </ul>				
<b>Últimos eventos</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del evento</b>		<b>Fuente</b>	
	25/08/2021	Generación de huaycos en la quebrada		Poblador	
<b>Nivel de peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>	
Datos del profesional					
Nombres y apellidos: Ing. Reyes Rosas Héctor Cesar			Firma y sello:		

## Anexo N° 5: Fichas técnicas de proyectos/actividades

<b>FICHA TÉCNICA DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PAMPAROMAS 2024 - 2030</b>	
<b>FICHA TÉCNICA N° 01</b>	
<b>Denominación:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reforestación para evitar la erosión de ladera, caída de roca y meteorización excesiva en el sector Carash, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.</li> <li>2. Elaborar una evaluación de riesgo por Erosión de laderas en el caserío de Carash, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, región Ancash.</li> </ol>	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1 Ubicación</b>	<b>CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR</b>

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



1.1.1 Departamento	Ancash	
1.1.2 Provincia	Huaylas	
1.1.3 Distrito	Pamparomas	
1.1.4 Centro Poblado	Carash	
<b>2.0 DE LA SITUACIÓN</b>		
<b>2.1 Descripción</b>		
Debido a las precipitaciones se presenta erosión de ladera y hay caída de rocas interrumpiendo la vía principal Carash cuyo trayecto es Emp. AN-104 – Carash.		
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>		
<b>3.1 Descripción</b>	<b>3.2 Objetivos</b>	
Con la finalidad de controlar la erosión de laderas y caídas de roca hacia la carretera se plantea la medida mencionada.	<b>OBJETIVO GENERAL:</b> 1. Disminuir la vulnerabilidad de la carretera de Carash a otros sectores  <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b> 1. Realizar un EVAR para el sector. 2. Realizar la reforestación a manera de evitar erosión de laderas y caída de rocas.	
<b>3.3 Plazo de ejecución</b>	<b>3.4 Beneficiarios</b>	
3 MESES	Pobladores de la Localidad de Carash y otros distritos	
<b>3.5 Inversión</b>	<b>3.6 Fuente de financiamiento</b>	
400,000	FONDES	
<b>3.7 Observaciones</b>	<b>3.8 Prioridad</b>	
Este proyecto es a mediano plazo	Alta	
<b>3.9 Funcionario Responsable</b>	<b>3.10 Fecha</b>	
Municipalidad Distrital de Pamparomas	Mayo, 2025	

## FICHA TÉCNICA DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PAMPAROMAS 2024 - 2030

### FICHA TÉCNICA N° 02

#### **Denominación:**

1.- Ejecución de taludes inestables, mediante un sistema de muros de contención e infraestructura natural, en la localidad de Tinco sector Yanaque, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.

#### **1.0 GENERALIDADES**



<b>1.1 Ubicación</b>		<b>CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR</b>
1.1.1 Departamento	<i>Ancash</i>	
1.1.2 Provincia	<i>Huaylas</i>	
1.1.3 Distrito	<i>Pamparomas</i>	
1.1.4 Centro Poblado	<i>Tinco - Yanaque</i>	
<b>2.0 DE LA SITUACIÓN</b>		
<b>2.1 Descripción</b>		
<i>Las lluvias intensas generan el aumento del caudal del río Chunya el cual erosiona ambas márgenes representando peligro latente para la vía con trayecto Emp. AN-947 Puente Tinco; no solo para la vía sino también para el puente carrozable.</i>		
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>		
<b>3.1 Descripción</b>		<b>3.2 Objetivos</b>
<i>Con la finalidad de controlar la erosión de laderas y caídas de roca hacia la carretera se plantea la medida mencionada.</i>		<b>OBJETIVO GENERAL:</b> <i>1. Disminuir la vulnerabilidad de la carretera de Tinco a otros sectores</i>
		<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b> <i>1. Realizar el mejoramiento de taludes inestables, mediante un sistema de muros de contención e infraestructura natural.</i>
<b>3.3 Plazo de ejecución</b>		<b>3.4 Beneficiarios</b>
<i>3 MESES</i>		<i>Pobladores de la Localidad de Carash y otros distritos</i>
<b>3.5 Inversión</b>		<b>3.6 Fuente de financiamiento</b>
<i>500,000</i>		<i>FONDES</i>
<b>3.7 Observaciones</b>		<b>3.8 Prioridad</b>
<i>Este proyecto es a mediano plazo</i>		<i>Alta</i>
<b>3.9 Funcionario Responsable</b>		<b>3.10 Fecha</b>
<i>Municipalidad Distrital de Pamparomas</i>		<i>Enero, 2027</i>

**FICHA TÉCNICA DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PAMPAROMAS 2024 - 2030**

**FICHA TÉCNICA N° 03**

**Denominación:**

1. Forestación intensiva con especies nativas y control de Erosión de laderas con terrazas para estabilización de taludes en la localidad de Ulta sector Sectacaca, en el distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



2. Elaborar una evaluación de riesgo por Erosión de laderas en la localidad de Sectacaca, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, región Ancash.

<b>1.0 GENERALIDADES</b>		<b>CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR</b>  
<b>1.1 Ubicación</b>		
1.1.1 Departamento	<i>Ancash</i>	
1.1.2 Provincia	<i>Huaylas</i>	
1.1.3 Distrito	<i>Pamparomas</i>	
1.1.4 Centro Poblado	<i>Ulta</i>	
<b>2.0 DE LA SITUACIÓN</b>		
<b>2.1 Descripción</b>		
<p><i>La erosión se produce a causa de las lluvias intensas con afectación principalmente a la vía con trayecto Emp. AN-104 – Carash, este tramo se ve afectado y a veces se interrumpe el tránsito de vehículos.</i></p>		
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>		
<b>3.1 Descripción</b>	<b>3.2 Objetivos</b>	
<p><i>Con la finalidad de controlar la erosión de laderas hacia la carretera se plantea la medida mencionada.</i></p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> 1. Disminuir la vulnerabilidad de la carretera de Ulta a otros sectores</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b> 1. Realizar la forestación intensiva con especies nativas.</p>	
<b>3.3 Plazo de ejecución</b>	<b>3.4 Beneficiarios</b>	
3 MESES	<i>Pobladores de la Localidad de Ulta y otros distritos</i>	
<b>3.5 Inversión</b>	<b>3.6 Fuente de financiamiento</b>	
800,000	FONDES	
<b>3.7 Observaciones</b>	<b>3.8 Prioridad</b>	
<i>Este proyecto es a mediano plazo</i>	Alta	
<b>3.9 Funcionario Responsable</b>	<b>3.10 Fecha</b>	
<i>Municipalidad Distrital de Pamparomas</i>	Agosto, 2026	

**FICHA TÉCNICA DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE  
DESASTRES DEL DISTRITO DE PAMPAROMAS 2024 - 2030**

**FICHA TÉCNICA N° 04**



<b>Denominación:</b>	
1. Desquinche de rocas sueltas con medidas de control adecuados, mediante un sistema de muros de contención e infraestructura natural, en la localidad de Santa Teresa, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	
2. Elaborar una evaluación de riesgo por caída de roca en la localidad de Santa Teresa, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, región Ancash.	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1 Ubicación</b>	<b>CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR</b>
1.1.1 Departamento	<i>Ancash</i>
1.1.2 Provincia	<i>Huaylas</i>
1.1.3 Distrito	<i>Pamparomas</i>
1.1.4 Centro Poblado	<i>Santa Teresa</i>
<b>2.0 DE LA SITUACIÓN</b>	
<b>2.1 Descripción</b>	
En esta zona se presenta caída de roca tanto de la parte alta hacia la carretera como de la carretera hacia la parte baja de la carretera (trocha) con trayecto Emp. PE-1N (Dv. Moro) - Dv. Nepeña - San Jacinto - Moro – Hornillo, donde a veces se interrumpe la vía por estos motivos.	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Descripción</b>	<b>3.2 Objetivos</b>
<i>Con la finalidad de controlar la caída de roca hacia la carretera se plantea el desquinche de las rocas y sistemas de muro de contención.</i>	<b>OBJETIVO GENERAL:</b> <i>1. Disminuir la vulnerabilidad de la vía principal de Santa Teresa.</i>
	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b> <i>1. Realizar el desquinche de rocas sueltas con medidas de control adecuados, mediante un sistema de muros de contención e infraestructura natural.</i>
<b>3.3 Plazo de ejecución</b>	<b>3.4 Beneficiarios</b>
<i>5 MESES</i>	<i>Pobladores de la Localidad de Santa Teresa</i>
<b>3.5 Inversión</b>	<b>3.6 Fuente de financiamiento</b>
<i>1 000,000</i>	<i>FONDES</i>
<b>3.7 Observaciones</b>	<b>3.8 Prioridad</b>
<i>Este proyecto es a mediano plazo</i>	<i>Alta</i>
<b>3.9 Funcionario Responsable</b>	<b>3.10 Fecha</b>
<i>Municipalidad Distrital de Pamparomas</i>	<i>Abril, 2027</i>

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



## FICHA TÉCNICA N° 05

<b>Denominación:</b>	
1. Forestación intensiva con especies nativas y control de los deslizamientos con construcción de sistema de drenaje superficial y terrazas para estabilización de taludes en el sector Cajabamba, en el distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1 Ubicación</b>	<b>CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR</b>
1.1.1 Departamento	<i>Ancash</i>
1.1.2 Provincia	<i>Huaylas</i>
1.1.3 Distrito	<i>Pamparomas</i>
1.1.4 Centro Poblado	<i>Cajabamba</i>
<b>2.0 DE LA SITUACIÓN</b>	
<b>2.1 Descripción</b>	
Forestación intensiva con especies nativas y control de los deslizamientos con construcción de sistema de drenaje superficial y terrazas para estabilización de taludes en el sector Cajabamba, en el distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Descripción</b>	<b>3.2 Objetivos</b>
<i>Con la finalidad de controlar el deslizamiento hacia la carretera se plantea la forestación intensiva con especies nativa para proteger a la población y sus medios de vida.</i>	<b>OBJETIVO GENERAL:</b> <i>1. Disminuir la vulnerabilidad de la vía y población de Cajabamba.</i>  <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b> <i>1. Realizar la forestación intensiva con especies nativas y control de los deslizamientos con construcción de sistema de drenaje superficial y terrazas para estabilización de taludes</i>
<b>3.3 Plazo de ejecución</b>	<b>3.4 Beneficiarios</b>
<i>2 MESES</i>	<i>Pobladores de la Localidad de Cajabamba.</i>
<b>3.5 Inversión</b>	<b>3.6 Fuente de financiamiento</b>
<i>250,000</i>	<i>FONDES</i>
<b>3.7 Observaciones</b>	<b>3.8 Prioridad</b>
<i>Este proyecto es a corto plazo</i>	<i>Alta</i>
<b>3.9 Funcionario Responsable</b>	<b>3.10 Fecha</b>



Municipalidad Distrital de Pamparomas

Noviembre, 2028

**FICHA TÉCNICA DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PAMPAROMAS 2024 - 2030**

**FICHA TÉCNICA N° 06**

**Denominación:**

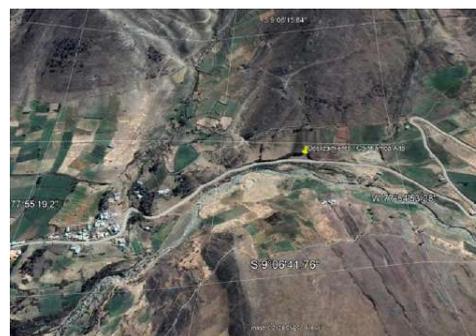
1. Creación de un sistema de drenaje pluvial para la evacuación del agua de escorrentía de precipitaciones pluviales en el caserío de Cajabamba Alta, en el distrito de Pamparomas, Provincia de Huaylas, Departamento de Ancash.
2. Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el caserío de Cajabamba Alto, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, región Ancash.

**1.0 GENERALIDADES**

**1.1 Ubicación**

1.1.1 Departamento	Ancash
1.1.2 Provincia	Huaylas
1.1.3 Distrito	Pamparomas
1.1.4 Centro Poblado	Cajabamba Alta

**CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR**



**2.0 DE LA SITUACIÓN**

**2.1 Descripción**

Debido a las lluvias intensas se generan deslizamiento poniendo en peligro a la población, terrenos agrícolas y la vía Emp. PE-1N (Dv. Moro) - Dv. Nepeña - San Jacinto - Moro - Hornillo - Pamparomas - Dv. Huata - Pueblo Libre - (Caraz).

**3.0 DE LA INTERVENCIÓN**

**3.1 Descripción**

*Con la finalidad de controlar el deslizamiento hacia la carretera se plantea la creación de un sistema de drenaje pluvial para la evacuación del agua de escorrentía de las precipitaciones para proteger a la población y sus medios de vida.*

**3.2 Objetivos**

- OBJETIVO GENERAL:**  
1. Disminuir la vulnerabilidad de la vía y población de Cajabamba Alta.
- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**  
1. Realizar la creación de un sistema de drenaje pluvial para la evacuación del agua de escorrentía de precipitaciones pluviales.

**3.3 Plazo de ejecución**

3 MESES

**3.4 Beneficiarios**

Pobladores de la Localidad de Cajabamba Alta.

**3.5 Inversión**

500,000

**3.6 Fuente de financiamiento**

FONDES

**3.7 Observaciones**

Este proyecto es a corto plazo

**3.8 Prioridad**

Alta

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



<b>3.9 Funcionario Responsable</b>	<b>3.10 Fecha</b>
<i>Municipalidad Distrital de Pamparomas</i>	<i>Diciembre, 2026</i>

## FICHA TÉCNICA DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PAMPAROMAS 2024 - 2030

### FICHA TÉCNICA N° 07

**Denominación:**

1. Ejecución de taludes inestables, mediante un sistema de muros de contención e infraestructura natural, en el caserío de Chaclancayo, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.
2. Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el caserío de Chaclancayo, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, región Ancash.

**1.0 GENERALIDADES**

**1.1 Ubicación**

1.1.1 Departamento	<i>Ancash</i>
1.1.2 Provincia	<i>Huaylas</i>
1.1.3 Distrito	<i>Pamparomas</i>
1.1.4 Centro Poblado	<i>Chaclancayo</i>

**CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR**



**2.0 DE LA SITUACIÓN**

**2.1 Descripción**

Las lluvias intensas generan deslizamientos afectando principalmente la vía de conexión Chorrillos – Chaclancayo.

**3.0 DE LA INTERVENCIÓN**

**3.1 Descripción**

*Con la finalidad de controlar el deslizamiento hacia la carretera se plantea el mejoramiento de taludes inestables para proteger a la población y sus medios de vida.*

**3.2 Objetivos**

- OBJETIVO GENERAL:**
1. Disminuir la vulnerabilidad de la vía y población de Chaclancayo.
- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**
1. Realizar el mejoramiento de taludes inestables, mediante un sistema de muros de contención e infraestructura natural.

**3.3 Plazo de ejecución**

*5 MESES*

**3.4 Beneficiarios**

*Pobladores de la Localidad de Chaclancayo.*

**3.5 Inversión**

**3.6 Fuente de financiamiento**



1 000,000	FONDES
<b>3.7 Observaciones</b>	<b>3.8 Prioridad</b>
<i>Este proyecto es a mediano plazo</i>	Alta
<b>3.9 Funcionario Responsable</b>	<b>3.10 Fecha</b>
<i>Municipalidad Distrital de Pamparomas</i>	Junio, 2027

**FICHA TÉCNICA DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PAMPAROMAS 2024 - 2030**

**FICHA TÉCNICA N° 08**

**Denominación:**

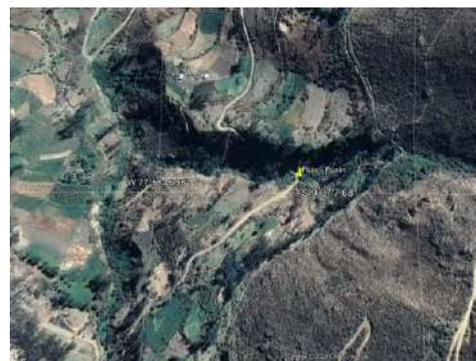
1. Mantenimiento de los canales de drenaje pluvial en el caserío de Punín, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.

**1.0 GENERALIDADES**

**1.1 Ubicación**

1.1.1 Departamento	Ancash
1.1.2 Provincia	Huaylas
1.1.3 Distrito	Pamparomas
1.1.4 Centro Poblado	Punín

**CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR**



**2.0 DE LA SITUACIÓN**

**2.1 Descripción**

Es una zona donde hay acumulación de agua y el sitio de desliza de a pocos por falta de encausamiento del agua de lluvia generando desnivel en la vía.

**3.0 DE LA INTERVENCIÓN**

**3.1 Descripción**

*Con la finalidad de controlar el flujo por efecto de las precipitaciones hacia la carretera se plantea el mejoramiento de taludes inestables para proteger a la población y sus medios de vida.*

**3.2 Objetivos**

**OBJETIVO GENERAL:**  
1. Disminuir la vulnerabilidad de la vía y población de Punín.  
  
**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**  
1. Realizar el mantenimiento de los canales de drenaje pluvial.

**3.3 Plazo de ejecución**

2 MESES

**3.4 Beneficiarios**

*Pobladores de la Localidad de Punín.*

**3.5 Inversión**

500,000

**3.6 Fuente de financiamiento**

FONDES

**3.7 Observaciones**

*Este proyecto es a corto plazo*

**3.8 Prioridad**

Alta

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



<b>3.9 Funcionario Responsable</b>	<b>3.10 Fecha</b>
<i>Municipalidad Distrital de Pamparomas</i>	<i>Julio, 2028</i>

## FICHA TÉCNICA DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PAMPAROMAS 2024 - 2030

### FICHA TÉCNICA N° 09

**Denominación:**

1. Ejecución de taludes inestables, mediante un sistema de muros de contención e infraestructura natural, en el caserío de Carash, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.

**1.0 GENERALIDADES**

**1.1 Ubicación**

1.1.1 Departamento	<i>Ancash</i>
1.1.2 Provincia	<i>Huaylas</i>
1.1.3 Distrito	<i>Pamparomas</i>
1.1.4 Centro Poblado	<i>Carash</i>

**CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR**



**2.0 DE LA SITUACIÓN**

**2.1 Descripción**

El caserío de Carash es susceptible a la ocurrencia de deslizamientos y en esta zona debido a las lluvias todos los años sufren movimiento de tierra afectando la vía de acceso y los terrenos agrícolas.

**3.0 DE LA INTERVENCIÓN**

**3.1 Descripción**

*Con la finalidad de controlar el deslizamiento por efecto de las precipitaciones hacia la carretera se plantea el mejoramiento de taludes inestables para proteger a la población y sus medios de vida.*

**3.2 Objetivos**

**OBJETIVO GENERAL:**

*1. Disminuir la vulnerabilidad de la vía y población de Carash.*

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

*1. Realizar el mejoramiento de taludes inestables, mediante un sistema de muros de contención e infraestructura natural.*



<b>3.3 Plazo de ejecución</b>	<b>3.4 Beneficiarios</b>
4 MESES	Pobladores de la Localidad de Carash.
<b>3.5 Inversión</b>	<b>3.6 Fuente de financiamiento</b>
1 000,000	FONDES
<b>3.7 Observaciones</b>	<b>3.8 Prioridad</b>
Este proyecto es a mediano plazo	Alta
<b>3.9 Funcionario Responsable</b>	<b>3.10 Fecha</b>
Municipalidad Distrital de Pamparomas	Marzo, 2026

**FICHA TÉCNICA DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PAMPAROMAS 2024 - 2030**

**FICHA TÉCNICA N° 10**

**Denominación:**

1. Creación de un sistema de protección con la instalación de Gaviones ante deslizamientos hacia la vía Pamparomas Moro, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.

**1.0 GENERALIDADES**

**1.1 Ubicación**

1.1.1 Departamento	Ancash
1.1.2 Provincia	Huaylas
1.1.3 Distrito	Pamparomas
1.1.4 Centro Poblado	Pamparomas

**CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR**



**2.0 DE LA SITUACIÓN**

**2.1 Descripción**

Se observa deslizamientos que afectan al tramo de la carretera Pamparomas – Moro, en una distancia aproximada de 50 metros. Este fenómeno generalmente se activa en épocas de lluvia, los cuales contribuyen a la saturación del suelo y posteriormente al deslizamiento.

**3.0 DE LA INTERVENCIÓN**

**3.1 Descripción**

Con la finalidad de controlar el deslizamiento por efecto de las precipitaciones hacia la carretera se plantea el mejoramiento de taludes inestables para proteger a la población y sus medios de vida.

**3.2 Objetivos**

**OBJETIVO GENERAL:**

1. Disminuir la vulnerabilidad de la vía y población de Pamparomas.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. Realizar la creación de un sistema de protección con la instalación de Gaviones

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



<b>3.3 Plazo de ejecución</b>	<b>3.4 Beneficiarios</b>
3 MESES	Pobladores de la Localidad de Pamparomas.
<b>3.5 Inversión</b>	<b>3.6 Fuente de financiamiento</b>
800,000	FONDES
<b>3.7 Observaciones</b>	<b>3.8 Prioridad</b>
Este proyecto es a corto plazo	Alta
<b>3.9 Funcionario Responsable</b>	<b>3.10 Fecha</b>
Municipalidad Distrital de Pamparomas	Setiembre, 2025

## FICHA TÉCNICA DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PAMPAROMAS 2024 - 2030

### FICHA TÉCNICA N° 11

**Denominación:**

1. Construcción y/o mejoramiento del puente carrozable principal con sistemas de evacuación de aguas pluviales en el caserío de Ocshapampa, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.

**1.0 GENERALIDADES**

**1.1 Ubicación**

1.1.1 Departamento	Ancash
1.1.2 Provincia	Huaylas
1.1.3 Distrito	Pamparomas
1.1.4 Centro Poblado	Pisha

**CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR**



**2.0 DE LA SITUACIÓN**

**2.1 Descripción**

Peligro de huaycos, provenientes de las partes altas, impidiendo el pase de vehículos de transporte y otros.

**3.0 DE LA INTERVENCIÓN**

**3.1 Descripción**

Con la finalidad de controlar el huayco por efecto de las precipitaciones el caudal del río incrementa por lo que se plantea el mejoramiento de taludes

**3.2 Objetivos**

**OBJETIVO GENERAL:**

1. Disminuir la vulnerabilidad de la vía y población de Pisha.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**



<i>inestables para proteger a la población y sus medios de vida.</i>	<i>1. Realizar la construcción y/o mejoramiento del puente carrozable principal con sistemas de evacuación de aguas pluviales.</i>
<b>3.3 Plazo de ejecución</b>	<b>3.4 Beneficiarios</b>
6 MESES	Pobladores de la Localidad de Pisha.
<b>3.5 Inversión</b>	<b>3.6 Fuente de financiamiento</b>
2 000,000	FONDES
<b>3.7 Observaciones</b>	<b>3.8 Prioridad</b>
<i>Este proyecto es a mediano plazo</i>	Alta
<b>3.9 Funcionario Responsable</b>	<b>3.10 Fecha</b>
Municipalidad Distrital de Pamparomas	Enero, 2026

**FICHA TÉCNICA DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PAMPAROMAS 2024 - 2030**

**FICHA TÉCNICA N° 12**

**Denominación:**

1. Creación de un sistema de drenaje pluvial para la evacuación del agua de escorrentía de precipitaciones pluviales en la localidad de Uchup, en el distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.

**1.0 GENERALIDADES**

**1.1 Ubicación**

1.1.1 Departamento	Ancash
1.1.2 Provincia	Huaylas
1.1.3 Distrito	Pamparomas
1.1.4 Centro Poblado	Uchup

**CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR**



**2.0 DE LA SITUACIÓN**

**2.1 Descripción**

Peligro de huaycos, provenientes de las partes altas, impidiendo el pase de vehículos de transporte y otros, en la vía asfaltada y trocha carrozable.

**3.0 DE LA INTERVENCIÓN**

**3.1 Descripción**

*Con la finalidad de controlar el huayco por efecto de las precipitaciones el caudal del río incrementa por lo que se plantea el mejoramiento de taludes inestables para proteger a la población y sus medios de vida.*

**3.2 Objetivos**

**OBJETIVO GENERAL:**

*1. Disminuir la vulnerabilidad de la vía y población de Uchup.*

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

*1. Realizar la creación de un sistema*

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



	<i>de drenaje pluvial para la evacuación del agua de escorrentía de precipitaciones pluviales.</i>
<b>3.3 Plazo de ejecución</b>	<b>3.4 Beneficiarios</b>
3 MESES	Pobladores de la Localidad de Uchup.
<b>3.5 Inversión</b>	<b>3.6 Fuente de financiamiento</b>
800,000	FONDES
<b>3.7 Observaciones</b>	<b>3.8 Prioridad</b>
<i>Este proyecto es a mediano plazo</i>	Alta
<b>3.9 Funcionario Responsable</b>	<b>3.10 Fecha</b>
Municipalidad Distrital de Pamparomas	Octubre, 2027

## FICHA TÉCNICA DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PAMPAROMAS 2024 - 2030

### FICHA TÉCNICA N° 13

**Denominación:**

1. Descolmatación de río Loco, tramo de Pisha a Pichiu, en el distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.

**1.0 GENERALIDADES**

**1.1 Ubicación**

1.1.1 Departamento	Ancash
1.1.2 Provincia	Huaylas
1.1.3 Distrito	Pamparomas
1.1.4 Centro Poblado	Pichiu

**CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR**



**2.0 DE LA SITUACIÓN**

**2.1 Descripción**

Peligro de huaycos, provenientes de las partes altas y en todo el cauce de la quebrada, impidiendo el pase de vehículos de transporte y otros.

**3.0 DE LA INTERVENCIÓN**

**3.1 Descripción**

*Con la finalidad de controlar el huayco por efecto de las precipitaciones el caudal del río incrementa por lo que se plantea el mejoramiento de taludes*

**3.2 Objetivos**

**OBJETIVO GENERAL:**  
1. Disminuir la vulnerabilidad de la vía y población de Pichiu.



<i>inestables para proteger a la población y sus medios de vida.</i>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b> <i>1. Realizar la descolmatación de río Loco, tramo de Pisha a Pichiu.</i>
<b>3.3 Plazo de ejecución</b>	<b>3.4 Beneficiarios</b>
<i>3 MESES</i>	<i>Pobladores de la Localidad de Pichiu.</i>
<b>3.5 Inversión</b>	<b>3.6 Fuente de financiamiento</b>
<i>1 000,000</i>	<i>FONDES</i>
<b>3.7 Observaciones</b>	<b>3.8 Prioridad</b>
<i>Este proyecto es a mediano plazo</i>	<i>Alta</i>
<b>3.9 Funcionario Responsable</b>	<b>3.10 Fecha</b>
<i>Municipalidad Distrital de Pamparomas</i>	<i>Marzo, 2029</i>

**FICHA TÉCNICA DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PAMPAROMAS 2024 - 2030**

**FICHA TÉCNICA N° 14**

**Denominación:**

1. Construcción y/o mejoramiento del puente carrozable principal con sistemas de evacuación de aguas pluviales en el caserío de Cajay, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.

**1.0 GENERALIDADES**

**1.1 Ubicación**

1.1.1 Departamento	<i>Ancash</i>
1.1.2 Provincia	<i>Huaylas</i>
1.1.3 Distrito	<i>Pamparomas</i>
1.1.4 Centro Poblado	<i>Cajay</i>

**CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR**



**2.0 DE LA SITUACIÓN**

**2.1 Descripción**

Peligro de huaycos, provenientes de las partes altas y en todo el cauce de la quebrada, impidiendo el pase de vehículos de transporte, viviendas y otros.

**3.0 DE LA INTERVENCIÓN**

**3.1 Descripción**

*Con la finalidad de controlar el huayco por efecto de las precipitaciones el caudal del río incrementa por lo que se plantea el mejoramiento de taludes*

**3.2 Objetivos**

**OBJETIVO GENERAL:**  
*1. Disminuir la vulnerabilidad de la vía y población de Cajay.*

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



<i>inestables para proteger a la población y sus medios de vida.</i>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b> <i>1. Realizar la construcción y/o mejoramiento del puente carrozable principal con sistemas de evacuación de aguas pluviales.</i>
<b>3.3 Plazo de ejecución</b>	<b>3.4 Beneficiarios</b>
<i>3 MESES</i>	<i>Pobladores de la Localidad de Pichiu.</i>
<b>3.5 Inversión</b>	<b>3.6 Fuente de financiamiento</b>
<i>1 000,000</i>	<i>FONDES</i>
<b>3.7 Observaciones</b>	<b>3.8 Prioridad</b>
<i>Este proyecto es a mediano plazo</i>	<i>Alta</i>
<b>3.9 Funcionario Responsable</b>	<b>3.10 Fecha</b>
<i>Municipalidad Distrital de Pamparomas</i>	<i>Mayo, 2027</i>

## FICHA TÉCNICA DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PAMPAROMAS 2024 - 2030

### FICHA TÉCNICA N° 15

**Denominación:**

1. Creación de un sistema de defensa ribereña con gaviones en ambas márgenes del río Huallco y mejoramiento del puente en el caserío de Huanchuy, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, Departamento de Ancash.

**1.0 GENERALIDADES**

**1.1 Ubicación**

1.1.1 Departamento	<i>Ancash</i>
1.1.2 Provincia	<i>Huaylas</i>
1.1.3 Distrito	<i>Pamparomas</i>
1.1.4 Centro Poblado	<i>Huanchuy</i>

**CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR**



**2.0 DE LA SITUACIÓN**

**2.1 Descripción**

Peligro de huaycos, provenientes de las partes altas y en todo el cauce de la quebrada, impidiendo el pase de vehículos de transporte, viviendas y otros.

**3.0 DE LA INTERVENCIÓN**

**3.1 Descripción**

**3.2 Objetivos**



<p><i>Con la finalidad de controlar el huayco por efecto de las precipitaciones el caudal del rio incrementa por lo que se plantea el mejoramiento de taludes inestables para proteger a la población y sus medios de vida.</i></p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> <i>1. Disminuir la vulnerabilidad de la vía y población de Huanchuy.</i></p> <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b> <i>1. Realizar la creación de un sistema de defensa ribereña con gaviones en ambas márgenes del río Huallco y mejoramiento del puente.</i></p>
<p><b>3.3 Plazo de ejecución</b></p>	<p><b>3.4 Beneficiarios</b></p>
<p><i>5 MESES</i></p>	<p><i>Pobladores de la Localidad de Huanchuy.</i></p>
<p><b>3.5 Inversión</b></p>	<p><b>3.6 Fuente de financiamiento</b></p>
<p><i>2 000,000</i></p>	<p><i>FONDES</i></p>
<p><b>3.7 Observaciones</b></p>	<p><b>3.8 Prioridad</b></p>
<p><i>Este proyecto es a mediano plazo</i></p>	<p><i>Alta</i></p>
<p><b>3.9 Funcionario Responsable</b></p>	<p><b>3.10 Fecha</b></p>
<p><i>Municipalidad Distrital de Pamparomas</i></p>	<p><i>Marzo, 2026</i></p>

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



## Anexo N° 6: Cronograma de inversiones

ACCIONES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS	INDICADOR	COSTO APROX.	FUENTE DE FINANC.	PROGRAMACIÓN							
					2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<b>OE 1: MEJORAR LA COMPRENSIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA TOMA DE DECISIONES A NIVEL DE LA POBLACIÓN Y MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMAS.</b>												
<i>1.1. Establecer convenios institucionales con entidades técnico científicas y entidades privadas y elaborar informes de evaluación de riesgos (EVAR's) en las zonas críticas identificadas para los peligros de inundación fluvial y movimientos en masa en el distrito.</i>												
1.1.1	Suscribir convenio con la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo - UNASAM para la elaboración de los informes de EVAR, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo en las zonas críticas.	01 Convenio firmado	N° de convenios firmados	1000.00	PP 0068 / Recursos ordinarios		1000.00					
1.1.2	Establecer convenio institucional con el INGEMMET para el estudio de los peligros de geodinámica externa e intercambio de información útil para la gestión del riesgo en las zonas críticas.	01 Convenio firmado	N° de convenios firmados	1000.00	PP 0068 / Recursos ordinarios	1000.00						
1.1.3	Establecer convenio institucional con el CENEPRED para el desarrollo de EVAR's e intercambio de información útil para la gestión del riesgo en las zonas críticas.	01 Convenio firmado	N° de convenios firmados	1000.00	PP 0068 / Recursos ordinarios		1000.00					
1.1.4	Elaborar una evaluación de riesgo por Erosión de laderas en el caserío de Carash y localidad de Sectacaca, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, región Ancash.	01 Convenio firmado	N° de convenios firmados	1000.00	PP 0068 / Recursos ordinarios	1000.00						
1.1.5	Elaborar una evaluación de riesgo por caída de roca en la localidad de Santa Teresa, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, región Ancash.	1 Informe EVAR publicado	N° de informes EVAR publicados	20000.00	PP 0068 / Recursos ordinarios		20000.00					

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DISTRITO DE PAMPAROMAS DEL 2024 - 2030**



1.1.6	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en los caseríos de Cajabamba Alto y Chaclancayo, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, región Ancash.	1 Informe EVAR publicado	Nº de informes EVAR publicados	20000.00	PP 0068 / Recursos ordinarios			20000.00				
<b>1.2. Implementar medidas de acceso a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población.</b>												
1.2.1	Desarrollo de capacidades de la comunidad educativa para fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres y promover una cultura de prevención.	2 planes aprobados	Nº de planes aprobados	7000.00	PP 068		3500.00			3500.00		
1.2.2	Desarrollar un programa de capacitación para la reducción de la vulnerabilidad de sistemas constructivos, uso de materiales y otros, para construcción de viviendas.	2 programas ejecutados	Nº de programas ejecutados	7000.00	PP 068		3500.00			3500.00		
1.2.3	Establecer programa de fortalecimiento de las capacidades a la población en general para reducir la vulnerabilidad ante el peligro de inundación fluvial y movimientos en masa en el distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, región Ancash.	2 programas ejecutados	Nº de programas ejecutados	10000.00	PP 068		5000.00		5000.00			
1.2.4	Difundir en los centros poblados del distrito, los estudios relacionados a peligros u otros instrumentos vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres.	2 estudios publicados	Nº de estudios publicados	1000.00	PP 068			1000.00				
<b>OE 2: MEJORAR LAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y USO CONSIDERANDO EL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE PAMPAROMAS.</b>												
<b>2.1. Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en el distrito de Pamparomas.</b>												
2.1.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Pamparomas incorporando el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.	1 PDLC aprobado y publicado	Nº de PDLC aprobado	20000.00	Recursos determinados		25000.00					
2.1.2	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) del distrito de Pamparomas incorporando el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.	1 PDU aprobado y publicado	Nº de PDU aprobado	20000.00	Recursos determinados				25000.00			
2.1.3	Promover la elaboración del Plan Estratégico Institucional incorporando la gestión prospectiva y correctiva de la GRD de la Municipalidad Distrital de Pamparomas.	1 PEI aprobado y publicado	Nº de PEI aprobado	12000.00	Recursos determinados		12000.00					

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



2.1.4	Promover la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva de la GRD en el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de Pamparomas.	5 actividades anuales programadas	N° de actividades anuales programadas	10000.00	Recursos determinados	4000.00			3000.00		3000.00
2.1.5	Establecer normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras.	02 Norma y su procedimiento aprobado	N° de Normas y procedimiento aprobado	5000.00	Recursos determinados			2500.00			2500.00
<b>2.2. Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas del distrito de Pamparomas.</b>											
2.2.1	Reforestación para evitar la erosión de ladera, caída de roca y meteorización excesiva en el sector Carash, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	1 PIP anual	N° de PIPs programados	400,000.00	FONDES		400000.00				
2.2.2	Ejecución de taludes inestables, mediante un sistema de muros de contención e infraestructura natural, en la localidad de Tinco sector Yanaque, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	1 PIP anual	N° de PIPs programados	500,000.00	FONDES				500000.00		
2.2.3	Forestación intensiva con especies nativas y control de Erosión de laderas con terrazas para estabilización de taludes en la localidad de Ulta sector Sectacaca, en el distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	1 PIP anual	N° de PIPs programados	800000.00	FONDES			800000.00			
2.2.4	Desquinche de rocas sueltas con medidas de control adecuados, mediante un sistema de muros de contención e infraestructura natural, en la localidad de Santa Teresa, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	1 PIP anual	N° de PIPs programados	1000000.00	FONDES				1000000.00		

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DISTRITO DE PAMPAROMAS DEL 2024 - 2030



2.2.5	Forestación intensiva con especies nativas y control de los deslizamientos con construcción de sistema de drenaje superficial y terrazas para estabilización de taludes en el sector Cajabamba, en el distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	1 PIP anual	N° de PIPs programados	250000.00	FONDES						250000.00		
2.2.6	Creación de un sistema de drenaje pluvial para la evacuación del agua de escorrentía de precipitaciones pluviales en el caserío de Cajabamba Alta, en el distrito de Pamparomas, Provincia de Huaylas, Departamento de Ancash.	1 PIP anual	N° de PIPs programados	500000.00	FONDES			500000.00					
2.2.7	Ejecución de taludes inestables, mediante un sistema de muros de contención e infraestructura natural, en el caserío de Chaclancayo, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	1 PIP anual	N° de PIPs programados	1000000.00	FONDES				1000000.00				
2.2.8	Mantenimiento de los canales de drenaje pluvial en el caserío de Punín, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	1 PIP anual	N° de PIPs programados	500000.00	FONDES						500000.00		
2.2.9	Ejecución de taludes inestables, mediante un sistema de muros de contención e infraestructura natural, en el caserío de Carash, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	1 PIP anual	N° de PIPs programados	1000000.00	FONDES			1000000.00					
2.2.10	Creación de un sistema de protección con la instalación de Gaviones ante deslizamientos hacia la vía Pamparomas Moro, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	1 PIP anual	N° de PIPs programados	800000.00	FONDES		800000.00						
2.2.11	Construcción y/o mejoramiento del puente carrozable principal con sistemas de evacuación de aguas pluviales en el caserío de Ocshapampa, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	1 PIP anual	N° de PIPs programados	2000000.00	FONDES			2000000.00					
2.2.12	Creación de un sistema de drenaje pluvial para la evacuación del agua de escorrentía de precipitaciones pluviales en la localidad	1 PIP anual	N° de PIPs programados	800000.00	FONDES				800000.00				

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



	de Uchup, en el distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.											
2.2.13	Descolmatación de río Loco, tramo de Pisha a Pichiu, en el distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	1 PIP anual	N° de PIPs programados	1000000.00	FONDES							1000000.00
2.2.14	Construcción y/o mejoramiento del puente carrozable principal con sistemas de evacuación de aguas pluviales en el caserío de Cajay, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.	1 PIP anual	N° de PIPs programados	1000000.00	FONDES				1000000.00			
2.2.15	Creación de un sistema de defensa ribereña con gaviones en ambas márgenes del río Huallco y mejoramiento del puente en el caserío de Huanchuy, distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, Departamento de Ancash.	1 PIP anual	N° de PIPs programados	2000000.00	FONDES			2000000.00				
<b>OE 3: MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN ARTICULADA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE PAMPAROMAS.</b>												
<b>3.1. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de la municipalidad distrital de Pamparomas.</b>												
3.1.1	Promover la reconfiguración del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pamparomas y elaborar el reglamento de funcionamiento interno y plan anual de actividades.	2 Resoluciones emitidas	N° Resoluciones emitidas	6000.00	PP 0068 / Recursos ordinarios	2000.00				2000.00		2000.00
3.1.2	Incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de gestión ambiental.	2 instrumentos	Instrumentos incorporan la GRD	12000.00	PP 0068 / Recursos ordinarios		6000.00					6000.00
3.1.3	Fortalecer en instrumentos de los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres a los funcionarios,	2 acciones	N° de acciones de	12000.00	PP 0068 / Recursos ordinarios			6000.				6000.

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DISTRITO DE PAMPAROMAS DEL 2024 - 2030



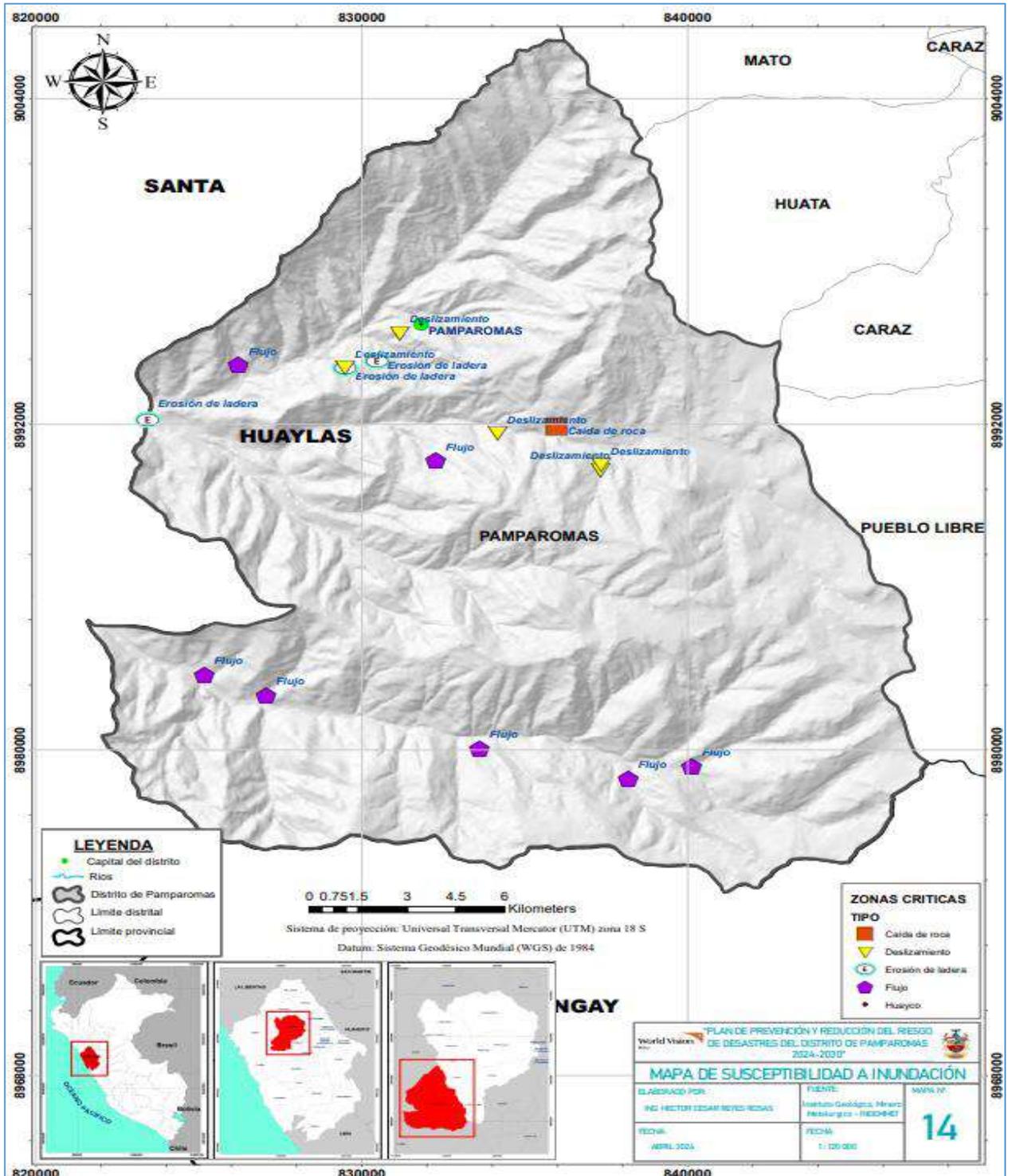
profesionales y técnicos de las unidades orgánicas de la  
Municipalidad Distrital.

incorporación  
de la GRD

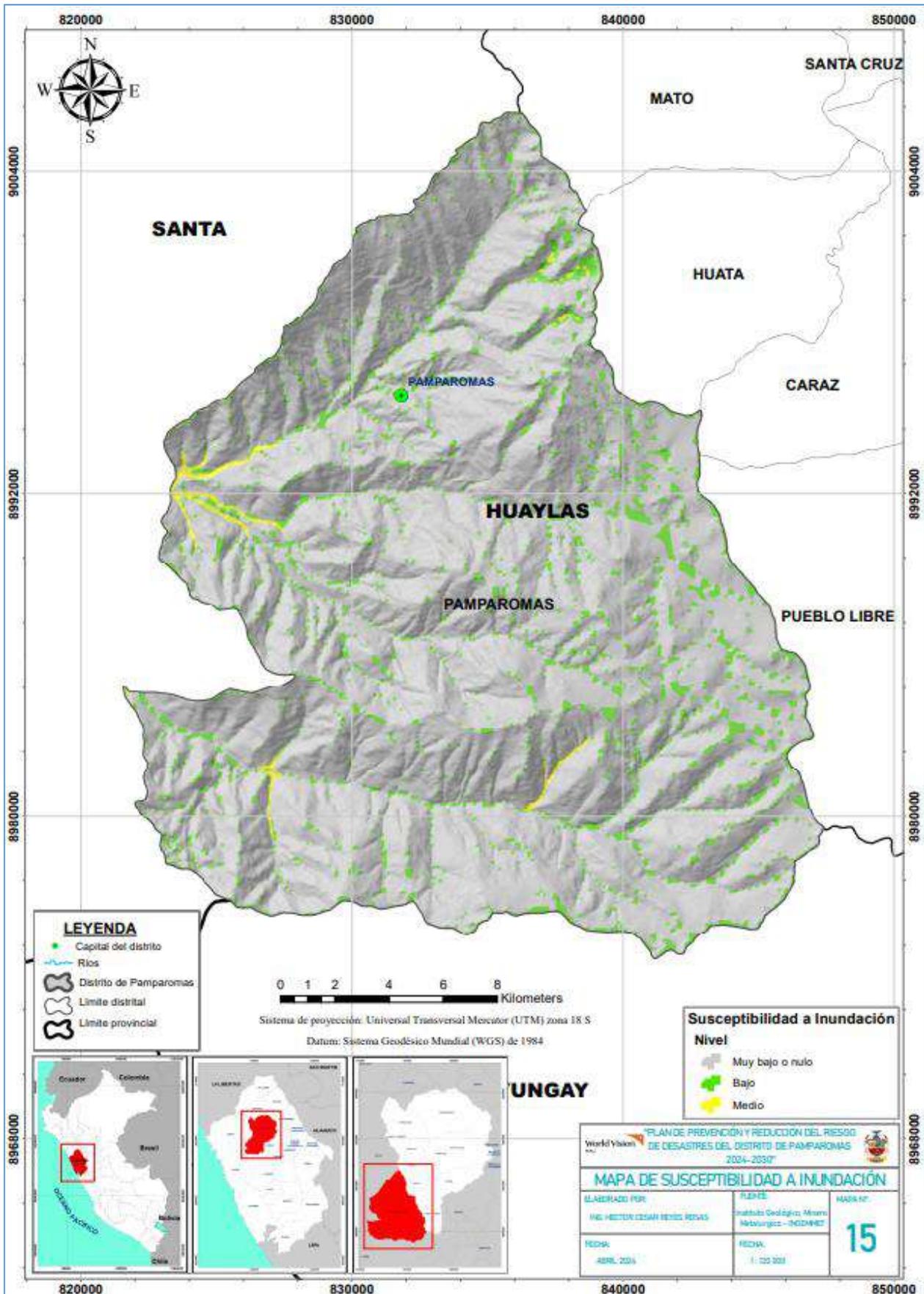
# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



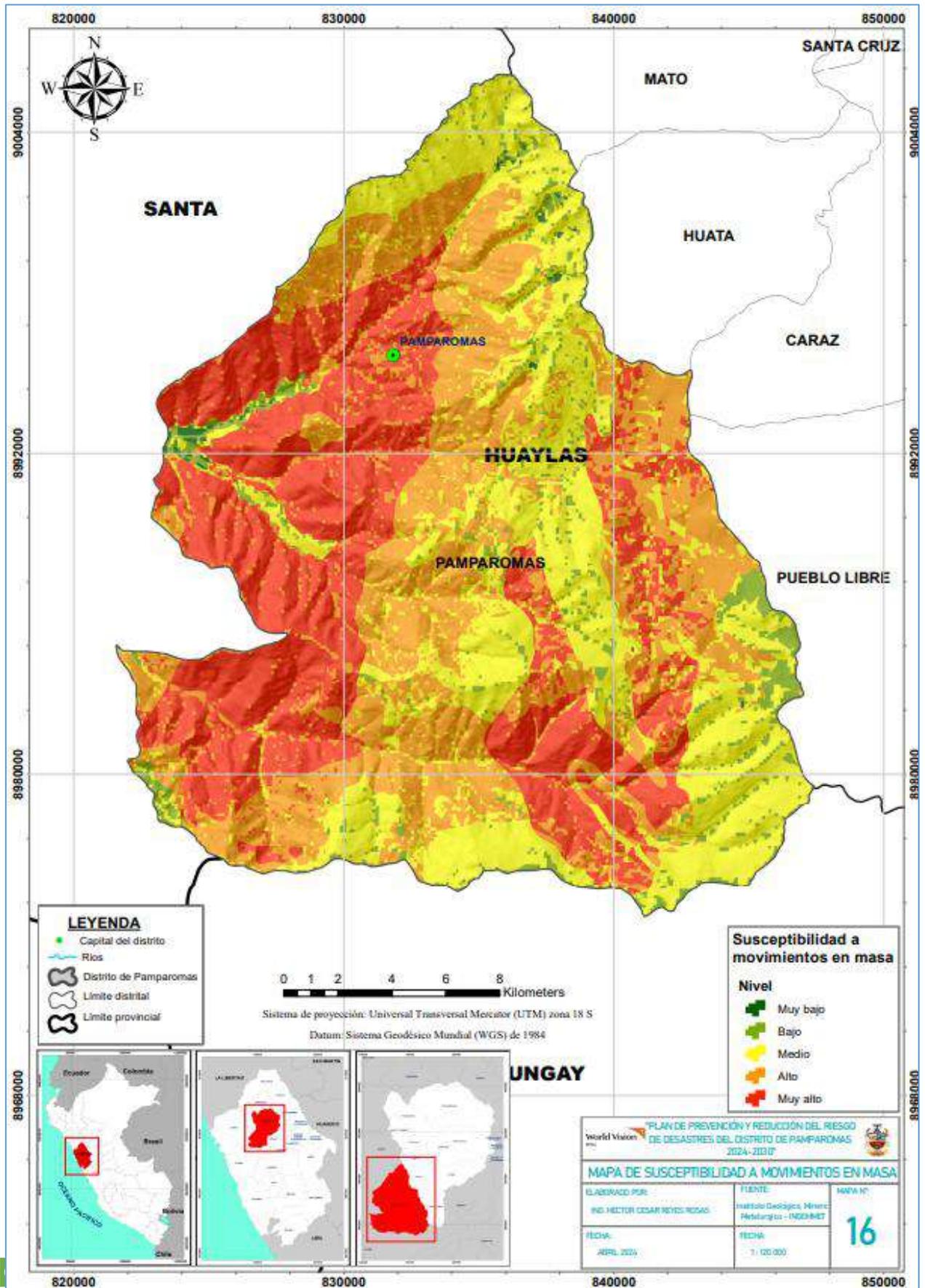
## Anexo N° 7: Mapas temáticos



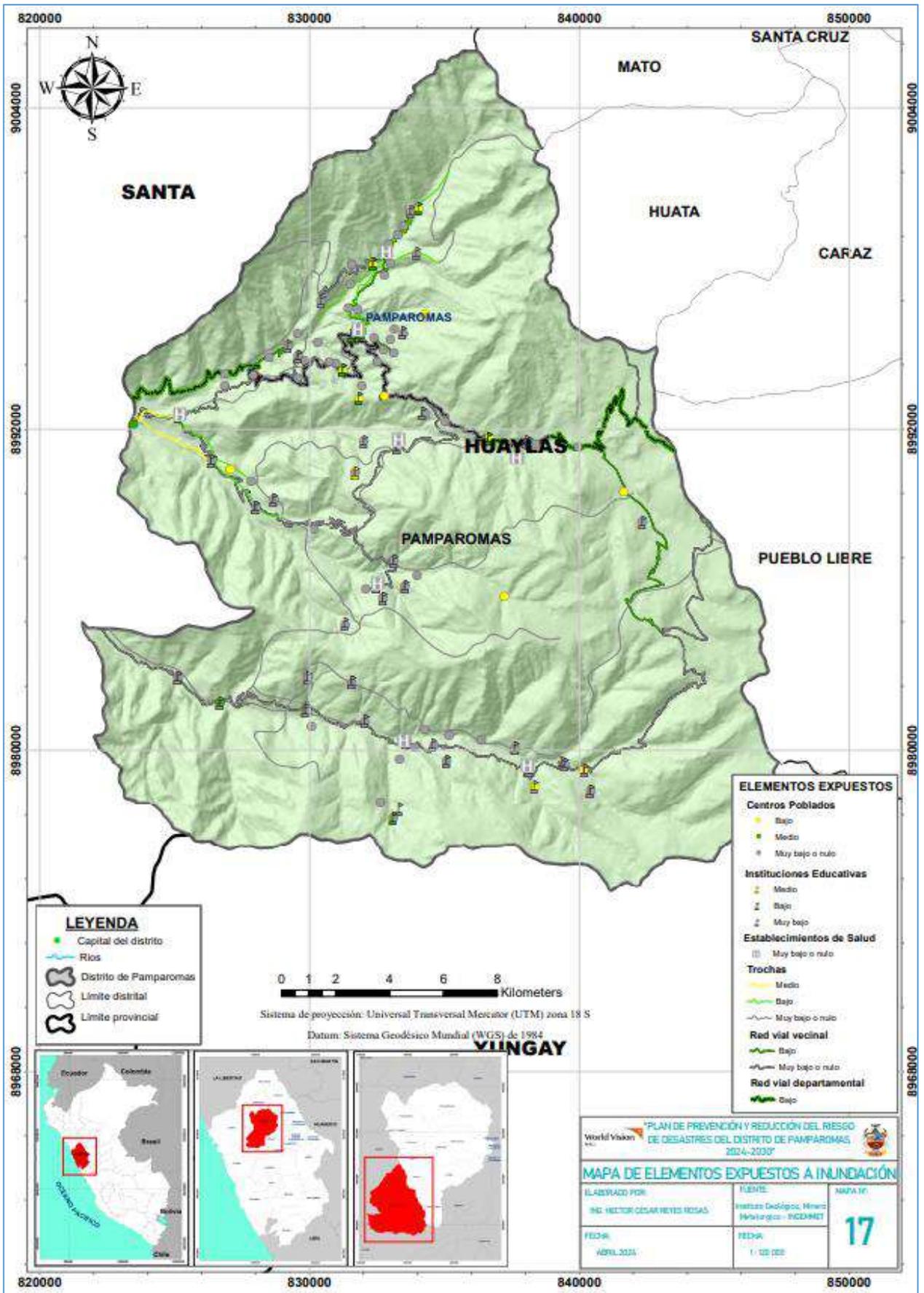
**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DISTRITO DE PAMPAROMAS DEL 2024 - 2030**



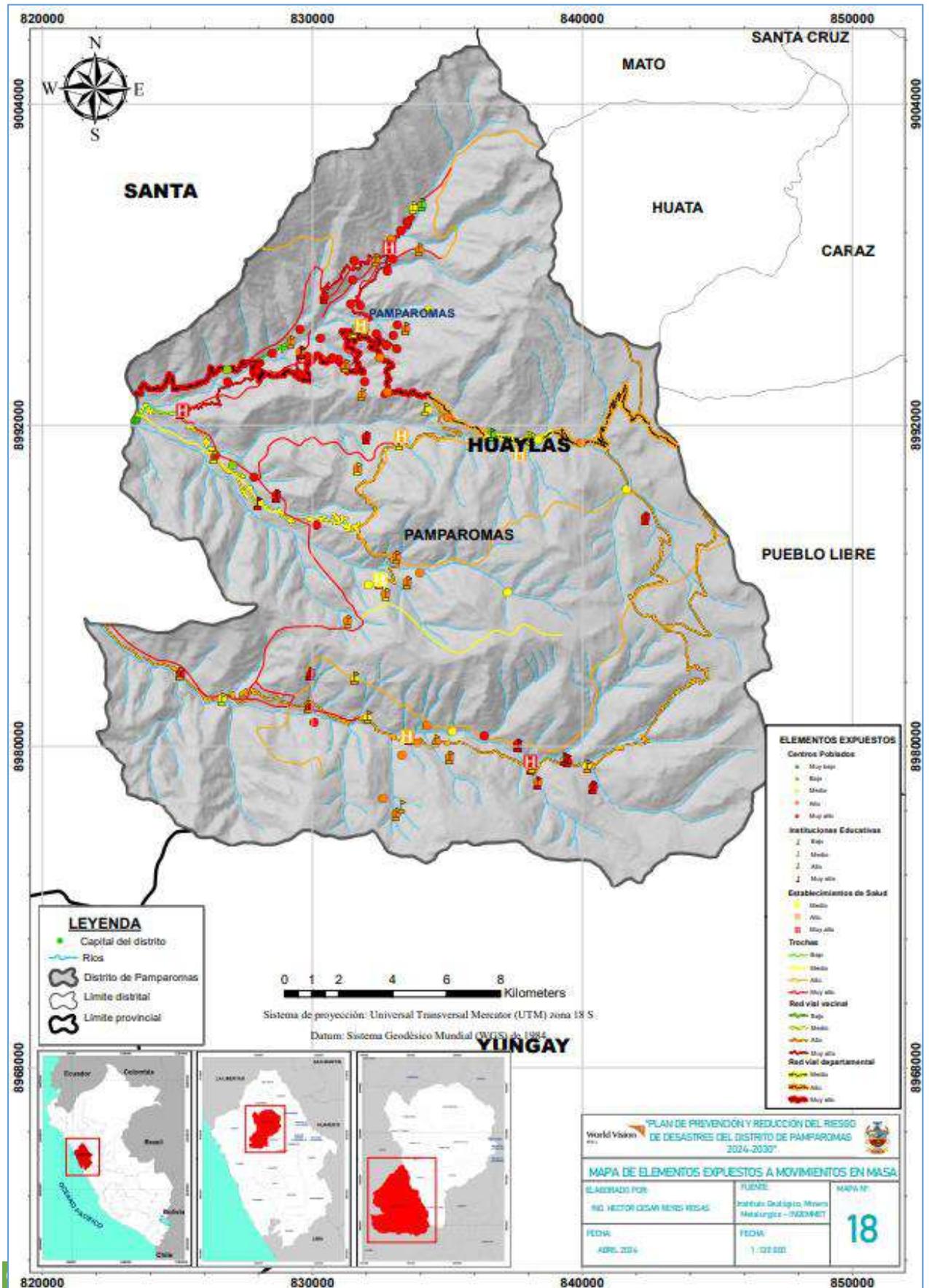
# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



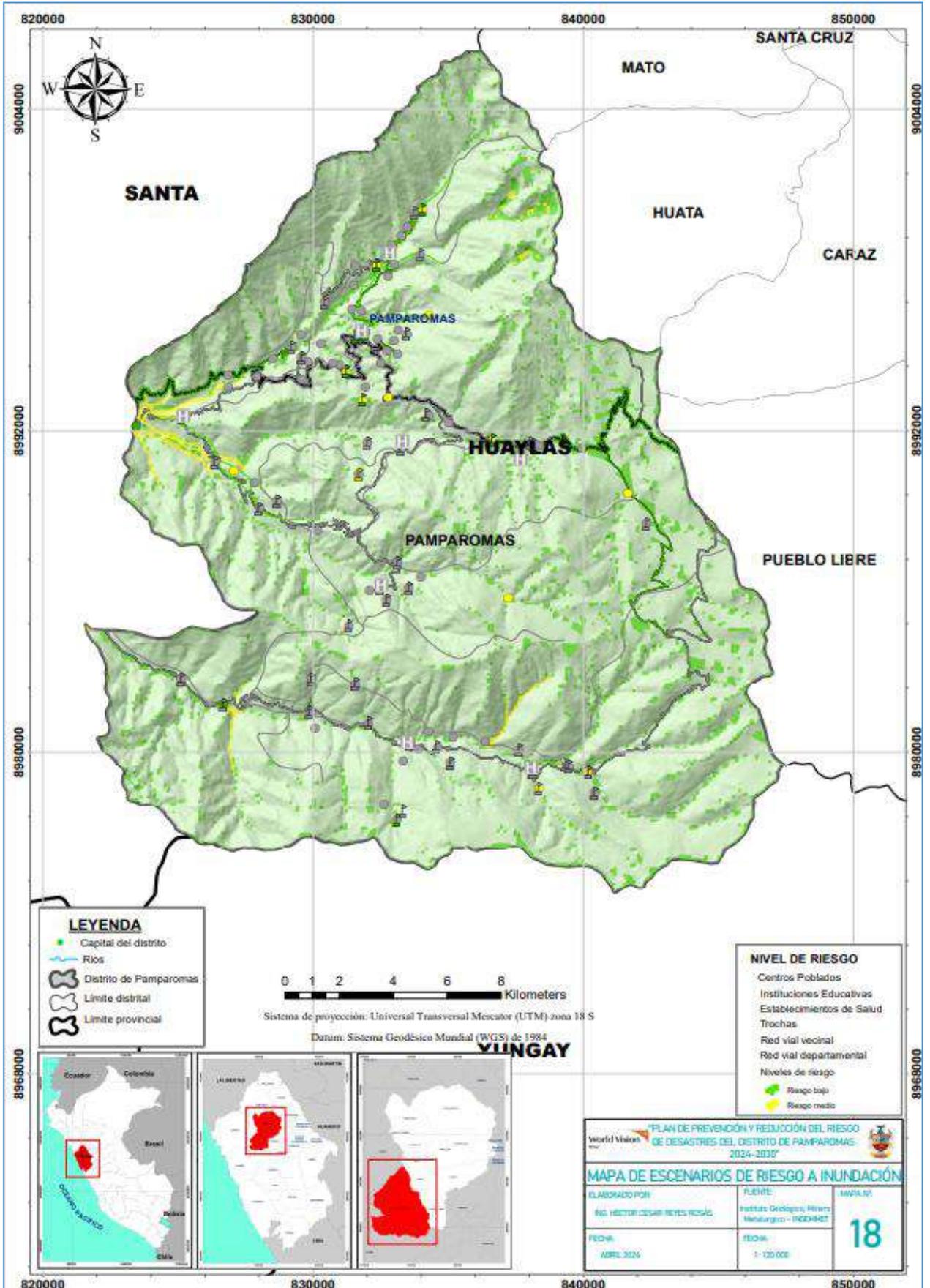
**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DISTRITO DE PAMPAROMAS DEL 2024 - 2030**



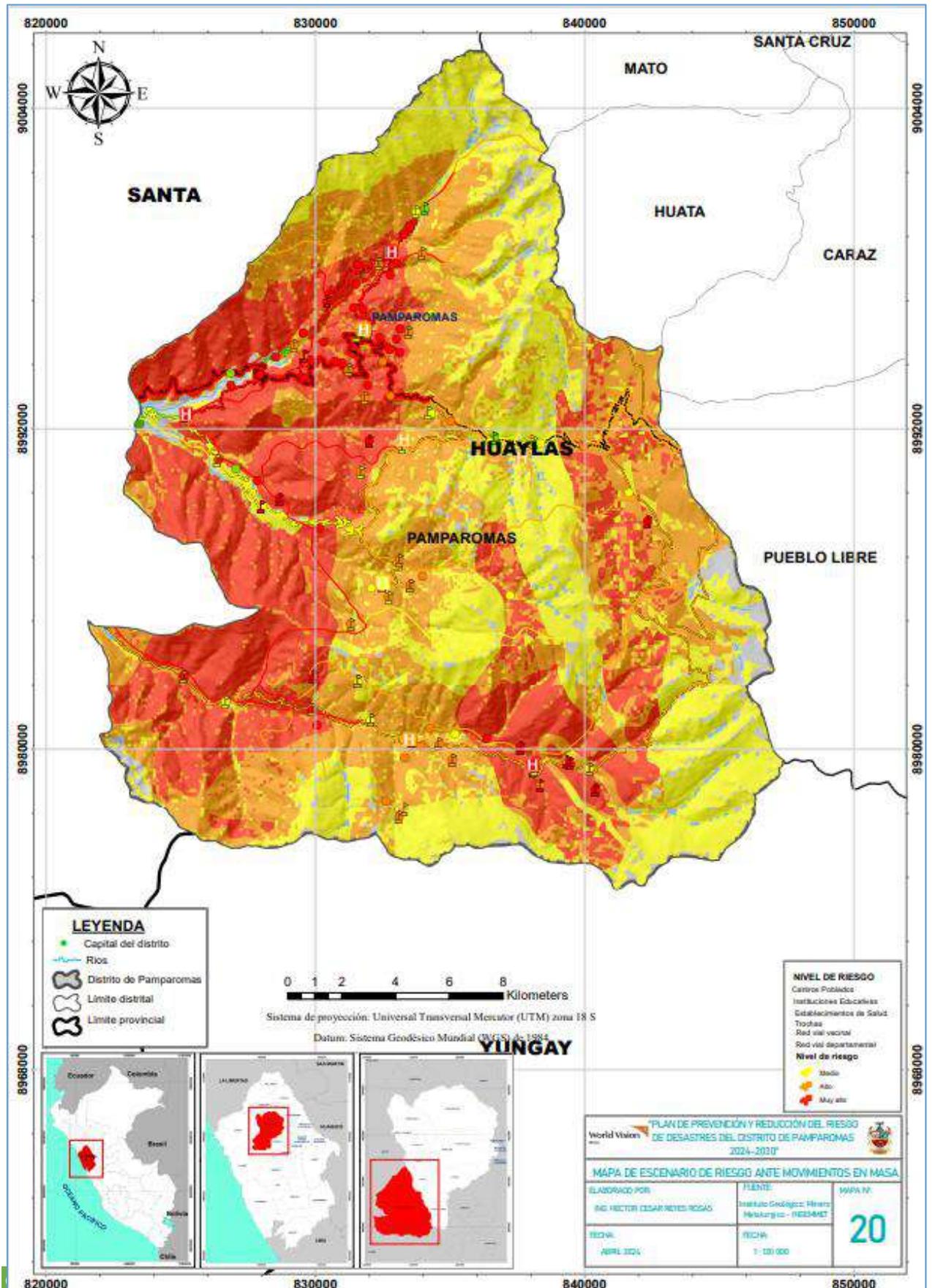
# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DISTRITO DE PAMPAROMAS DEL 2024 - 2030**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS





## Actas de reuniones y hojas de asistencia

28



Acta de Reunion de la Plataforma  
de Trabajo de Defensa Civil.

- En el Distrito de Pamparomas Provincia de Huaylas, Region Ancash,  
Siendo las 10:30 de la mañana del día Martes 24 correspondiente  
al mes de Agosto del Año 2021, en mérito a la Convocatoria  
efectuado por el alcalde (Presidente de Defensa Civil) perteneciente  
al Distrito de Pamparomas Sr. Guillermo Prospero Palmadiera Chachaz,  
Se hicieron presentes las Autoridades de la Cuenca de  
Chaclancayo y del Distrito de Pamparomas, y los siguientes  
temas a tratar fueron: la Conceptualización de los  
riesgos, cómo se desarrollan, cómo afectan a la población  
Asimismo se pudo observar el mapa geográfico de todo  
el Distrito de Pamparomas donde se pudo apreciar el  
riesgo a la cual estamos expuestos los pobladores  
y por ello se trato de conscientizar a la población  
dicha reunión lo llevo a cabo el ingeniero Tito  
Mora Tinoco Meyhuay Responsable de Word Vision,  
Consiguiente a ello el ingeniero Percy Eli Rosas Secretario  
de Defensa Civil dio algunas acotaciones y conclusiones  
aclarando dudas de la participación de las autoridades  
como de la señora Juez de Paz Soledad Ibañez y el  
Señor Narciso Herrera Vilcarino agente Municipal del  
Casero de Achahuas, entre otras Autoridades, asimismo  
se acordó entregar un plan de Trabajo de Defensa Civil  
a las autoridades Principales del Distrito para que ellas  
puedan transmitir dicha información a la población en general.  
Sin más que tratar, Siendo las 11:50 de la mañana, se  
dio por terminada la reunión, firmando a continuación  
los presentes en señal de conformidad.

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



29

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS  
PAMPAROMÁS - ANCASH

ING. CERVELLI ROSAS  
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
Tito Moner Trujillo Meyhuay  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP N° 25332

Administración de C.M.B.  
C.M.B.

Soledad G. Ibañez Gonzales  
DNI: 32339091  
SEGUNDO ACCESITARIO  
VICERRECTOR DE PAZ DIST. PAMPAROMÁS

AGENTE MUNICIPAL  
CONTRATACION

Ignacio Borahona  
32995455  
Teniente Colosurca

Visi Pantoja  
32376215

AGENTE MUNICIPAL  
PAMPAROMÁS  
COLOMBIA ALTA

MINISTERIO DEL INTERIOR  
D.G.G.I.  
M. PAMPAROMÁS

Defin  
71754353

MINISTERIO DEL INTERIOR  
D.G.G.I.  
M. PAMPAROMÁS

32406930

32395431

MINISTERIO DEL COMERCIO  
D.G.G.I.  
M. PAMPAROMÁS

Ing. Rosas  
75544

Presidente  
32397163



- Acta de Reunión de Trabajo sobre el Plan de Gestión de Riesgos del distrito de Pamparomas - C.P. de Pisha

En el centro poblado de Pisha, Distrito de Pamparomas, Provincia de Huaylas, siendo las 10:00 del día 25 de Agosto del 2024, en presencia del señor José Rivera Trejo, asistente de defensa civil de la municipalidad distrital de Pamparomas, El Ing. Tito Tinoco Mejía, Consultor para la elaboración del plan y autoridades del Centro Poblado de Pisha.

La reunión se llevó a cabo con la finalidad de sensibilizar a la población del C.P. Pisha en temas relacionados a la gestión de riesgos, así mismo identificar participativamente los diferentes peligros y vulnerabilidades en el ámbito del C.P. Pisha.

El diagnóstico de los diferentes fenómenos que ocurren en el C.P. Pisha serán incluidos en el documento final denominado plan de gestión de riesgos del distrito de Pamparomas, el cual está siendo financiado por World Vision Perú, bajo el apoyo logístico de la municipalidad distrital de Pamparomas.

Siendo las 11:00 horas del mismo día, se dio por concluido la mencionada reunión, para mayor constancia firman los presentes.

observación

- se hace constancia que en la reunión estuvieron presentes las autoridades del C.P. Pisha y sus diferentes caseríos
- Las autoridades manifestaron que el principal problema es la escasez de agua, por lo que solicitan el apoyo para la formulación de los proyectos correspondientes.
- Pidieron la implementación y transferencia de herramientas al C.P. Pisha para su distribución a los diferentes caseríos.

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



30

**JUZGADO DE PAZ  
DISTRITO DE PAMPAROMÁS**

**ALCALDE**  
Pulberio Elber  
DNI: 79271488

**MINISTERIO DEL INTERIOR  
PAMPAROMÁS**  
DNI: 49202781

**MINISTERIO DEL INTERIOR  
PAMPAROMÁS**  
DNI: 80622442  
TENIENTE GOBERNADOR

**MINISTERIO DEL INTERIOR  
CAGERIO DE NUMINGA  
PAMPAROMÁS**  
TENIENTE GOBERNADOR  
42150436

**AGENTE MUNICIPAL  
CAGERIO DE ANTAÑAC**  
32396462

**MUNICIPALIDAD C.A. XIENA**  
32396779

**AGENTE MUNICIPAL  
CANTON PUEBLO DE PISHA**  
43026115  
Agente Pisha

**AGENTE MUNICIPAL  
CANTON PUEBLO DE PISHA**  
33340266

**COMUNIDAD CAMPESINA SANTA ROSA  
COLECTIVA COMUNAL QUINACAY  
PAMPAROMÁS - HUAYLLAY**  
PRESIDENTE  
32399360

**AGENTE MUNICIPAL  
CANTON PUEBLO DE PISHA**  
DNI: 32296985  
Agente Municipal Pucara

**AGENTE MUNICIPAL  
CANTON PUEBLO DE PISHA**  
32399537

**ING. Tito Tinoco Mayhuay  
CONSULTOR**  
32406814

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DISTRITO DE PAMPAROMAS DEL 2024 - 2030



PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL DISTRITO DE PAMPAROMAS

TALLER: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y MAPA DE RIESGOS

LUGAR: Municipalidad Pamparomas

FECHA: 24-08-2021

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CASERIO	FIRMA
1	Percy Eli ROSAS	STOC.		
2	Ibañez Gonzales Soledad G.	Puez de paz	Pamparomas	
3	MISABEL RIVERA CHUIZ	Subprofeeta	Pamparomas	
4	Mariajia Rivera Vicencio	Ajuda social	CA H Alto	
5	Alejandro Salas capa	Agente	casaban Alto	
6	Ramirez & Luis Julian	Teniente	Marmay	
7	Zenon alba leon	Teniente	charlanayo	
8	Angel's Ayala David	Poblador	Marmay	
9	Mario Pendoza capa	Vicepresidenta	casaban Alto	
10	Gumerando coraquito Crispin	presidente junta local acta	Achuqo	
11	HANACHO MESA Alex	PUP		
12	Tinoco Meyhuay Tito Maner.	consultor	WVP	
13	Ignacci Barahona Tolentino	Teniente	cellashumen	
14	Dimitrio Campall Pasori	Presidente de sector	uchipacacani	
15	rios Rivera Ticio	Asistente	ACHUHUAS	
16	Olartegui Ramos Sandra	Asistente	Pamparomas	
17	Rosas Flores Chantal	Asistente	Pamparomas	
18	Tinoco Palomino Luis	Asistente		
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

CONSULTOR: ING. TITO TINOCO MEYHUAY

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



## PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL DISTRITO DE PAMPAROMÁS

TALLER: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y MAPA DE RIESGOS  
LUGAR: C.P. Pisha.

FECHA: 25-08-2021

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CASERIO	FIRMA
1	Eugenio Pabonino Ramos	afecto	Pan Pacundo	[Firma]
2	Pabonino Ramos Eriberto	teniente G	Pan Pacundo	[Firma]
3	Arrostegui Arriola Felipe	teniente golanda	Nununga	[Firma]
4	Palmadera Milla Sabino	Agente municipal	Antaraca	[Firma]
5	Palmadera Milla Nazario	Agente	Antaraca	[Firma]
6	Fernando Valero Milla	Agente	Pisha	[Firma]
7	Bonifacio Víctor Arrostegui	Agente	Nununga	[Firma]
8	Hilario Milla Palmadera	Teniente	Antaraca	[Firma]
9	Palmadera Gerardo	Agente	Antaraca	[Firma]
10	Nejonucino Mario Dionicio	Agente	Pucara'	[Firma]
11	Guerrero Lanto magno	Agente	Quicacaya	[Firma]
12	Milla Palmadera Eber	ALCALDE	PISHA	[Firma]
13	Pumacayo Milla Angel P.	Teniente G.	Pucara'	[Firma]
14	Pedroguer Juan Julio Guillermo	teniente G.	Pisha	[Firma]
15	Tinoco Meyhuay Tito Maner.	Consultor.	WUP	[Firma]
16	José Rivera Trejo	Asistente	MDP	[Firma]
17	Guerrero Arrostegui Nerida	consultor.	Nununga	[Firma]
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

CONSULTOR: ING. TITO TINOCO MEYHUAY